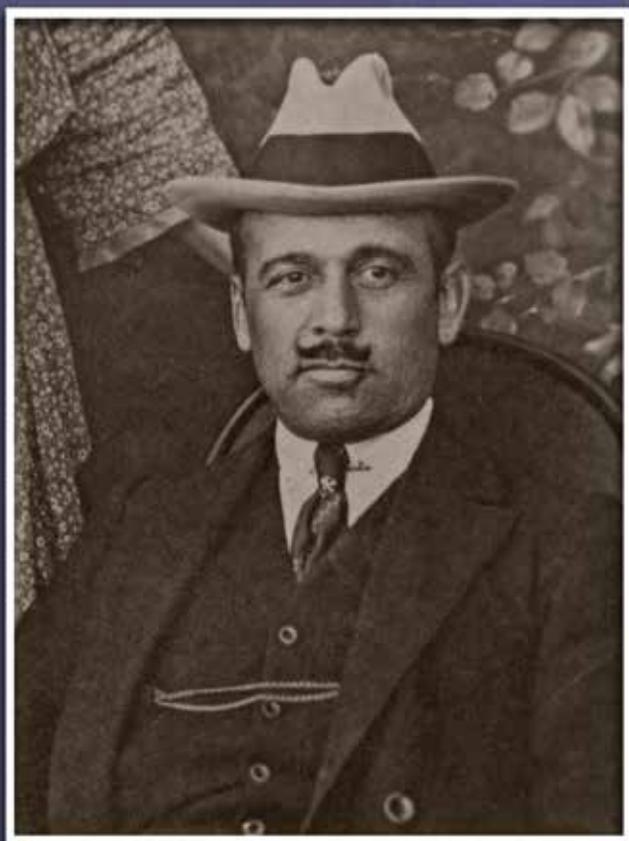




DIPLUTACIÓN DE CÁCERES

JUAN BERNARDO CUADRADO  
MEMORIAS DE UN MÉDICO EXTREMEÑO  
(1878-1968)



*José Antonio Ramos Rubio*  
*Juan Díaz Bernardo*



**JUAN BERNARDO CUADRADO**

*Memorias de un médico extremeño*

*(1878-1968)*

*José Antonio Ramos Rubio*

*Juan Díaz Bernardo*



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

**JUAN BERNARDO CUADRADO**  
**MEMORIAS DE UN MÉDICO EXTREMEÑO**  
**(1878-1968)**

**Autores:** José Antonio Ramos Rubio y Juan Díaz Bernardo

**Diseño y maquetación:** Juan Díaz Bernardo

**Impresión:** Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres

**ISBN:** 978-84-608-9095-9

**Depósito Legal:** CC-239-2016

**Cáceres, junio de 2016**

*A Carmen Bernardo,  
por ayudarnos a rescatar del olvido a  
la figura del eminente doctor  
Juan Bernardo, su padre.*



## **INDICE**

PRÓLOGO.....	9
INTRODUCCIÓN.....	13
1.- LOS ANTECEDENTES FAMILIARES.....	15
2.- LA VIDA ESTUDIANTIL.....	33
3.- MÉDICO EN IBAHERNANDO. LA VIDA SOCIAL Y FAMILIAR.....	53
4.- LOS AÑOS DE LA DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA.....	77
5.- LOS CONVULSOS AÑOS DE LA II REPÚBLICA.....	107
6.- EL PROCESO CONTRA JUAN BERNARDO. LOS AÑOS DE LA GUERRA CIVIL.....	127
7.- VIDA EN ALCOLLARÍN. LA DICTADURA FRANQUISTA Y LOS ÚLTIMOS AÑOS.....	187
ANEXO: ARTÍCULOS JUAN BERNARDO CUADRADO 1926-1936.....	201
FUENTES DOCUMENTALES.....	273



## PRÓLOGO

*“Hay que recuperar, mantener y transmitir la  
memoria histórica, porque se empieza por  
el olvido y se termina en la indiferencia”*

(JOSÉ SARAMAGO)

El concepto de memoria histórica tal y como lo conocemos hoy es moderno, de 1984, cuando el historiador francés Pierre Nora, dirigiendo a una decena de especialistas publica la obra: *Les lieux de mémoire (Los lugares de la memoria)* acerca de la Revolución Francesa.

Este pensamiento ideológico e histórico lo podríamos definir como el trabajo consciente de los seres humanos por descubrir su pasado, darle la valoración que merece y dotarle en el presente del más digno respeto. En este sentido hay que recordar las palabras del presidente Abraham Lincoln que dijo: *“Pueblo que ignora su historia, pueblo que está condenado a repetirla”*.

Es importante que sepamos diferenciar la historia de la memoria, aunque algunos autores digan que la historia es la ciencia de la memoria. La historia está continuamente escribiéndose a medida que aparecen más fuentes, en cambio *“la memoria, como dijo el historiador británico Tony Judt, se asocia a unos propósitos públicos, no intelectuales.....no puede sustituir a la historia”*.

Hace pocos años las asociaciones y movimientos de recuperación de la memoria histórica están de actualidad y se han convertido en un instrumento de movilización intelectual y social en todo el mundo, intentando estudiar y organizar recuerdos y representaciones del pasado de modo que puedan ser asumidos por los individuos como propias en el tiempo presente.

Y dentro de este contexto de memoria histórica acerca de la Guerra Civil Española se enmarca este espléndido libro escrito por dos amigos, Juan y José Antonio, dos grandes profesionales que me honran con su amistad hace ya muchos años y con los que he compartido muy buenos momentos.

Esta obra complementa lo que venimos señalando ya que Juan y su familia aportan la memoria (recuerdos, vivencias, acontecimientos, etc. de la vida de su abuelo) y José Antonio, Historiador y Cronista, aporta esas fuentes históricas y esos conocimientos de la época para darle a este libro la categoría de histórico.

Hay que felicitar a los autores por el magnífico trabajo realizado y por la amplia documentación aportada, recuperando una figura, la del Doctor Juan Bernardo Cuadrado, que si no hubiera sido por ellos habría caído en el olvido como tantas y tantas personas víctimas de la barbarie y de la represión. Nadie debería sufrir y morir por sus ideas.

Los autores aportan algo fundamental no sólo es una biografía del Dr. Bernardo, sino que además la localizan perfectamente en la situación política y social de España a fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

El Dr. Bernardo dedicó toda su vida a ejercer la medicina, pero además fue un extraordinario escritor y orador, siempre fiel a lo que él llamaba la “higiene social”, que él entendía como patriotismo, progreso, prosperidad y ayuda social a los españoles.

A pesar de su gran espíritu altruista, Juan Bernardo sufrió persecución, juicio y un injusto encarcelamiento, hasta que al demostrarse que no había pruebas que pudieran inculparle, le declararon inocente. Fueron meses en los que pasó un auténtico calvario, él que durante toda su vida tan sólo se preocupó por el bienestar de sus semejantes intentando mejorar la calidad de vida de los más necesitados, desviviéndose por los pobres, hasta llegó a fundar una escuela para enseñar a leer a los obreros.

Juan Bernardo fue un hombre BUENO en el amplio sentido de la palabra y hasta recibió un gran homenaje que le concedió el Consejo General de Médicos de España al cumplirse las Bodas de Oro como médico. Murió como se merecía tal persona, en paz y rodeado de sus seres queridos.

El médico forense Francisco Etxeberria que ha realizado centenas de exhumaciones de fusilados en la Guerra Civil Española dice: *“No puede ser que todavía haya personas en España que cuando hablen de la Guerra Civil y de la represión lo*

*hagan con miedo. A esa gente hay que decirle que aquello fue injusto, que les comprendemos y que les apoyamos. No puede seguir existiendo miedo”.*

Ojalá teniendo siempre presentes en la memoria a tantos seres humanos que fueron represaliados y murieron por sus ideas en todo el mundo, sepamos recordarlos y valorar la situación actual que tenemos en España, donde todos disfrutamos de una democracia en libertad que costó muchos años conseguir.

Sirva este libro como homenaje a personas como el Dr. Juan Bernardo y a todos los que lucharon en España por conseguir las libertades que ahora tenemos y por las que tendremos que seguir trabajando.

*Santos Benítez Floriano.*  
Cronista Oficial de la Ciudad de Cáceres.



## INTRODUCCIÓN

Son muchos los pueblos o ciudades con sucesos y personas decisivas e importantes en el pasado de los que no se hace memoria. El olvido es el gran arma en los casos en los que se intenta dejar a un lado lo que no interesa que se propague.

Tenemos la seguridad de ofrecer una obra que tiene perfiles muy interesantes y que nos descubrirá matices del alma humana de un médico rural.

Juan Bernardo Cuadrado estudió Medicina en la Universidad Central de Madrid, que ejerció su magisterio en Ibahernando, Trujillo y Alcollarín, que colaboró en la prensa de la época con artículos de tono laudatorio o polémico en algunos casos. Siempre preocupado por el bienestar de lo suyo y lo ajeno, buscando la calidad de vida de los humildes, pregonándolo tanto en los periódicos como desde el balcón de su casa en Ibahernando, con elocuentes discursos buscando siempre la esencia positiva de los ciudadanos.

La indagación y exposición de esta biografía nos ha puesto al rojo vivo por un tiempo llamándonos nuestra atención. Al final nos ha dominado un poco de amargura, inherente por lo demás a las vidas truncadas de Juan y María Petra, por el injusto encarcelamiento de nuestro médico y por la amargura que supuso en la familia el fallecimiento de algunos de sus hijos.

Juan Bernardo fue un buen hombre que fue apresado, injuriado y al que le abrieron un proceso sumarísimo simplemente por intentar mejorar la vida de los agricultores. En este libro estudiamos al personaje, por su claro talento, sus reconocidas aptitudes y sus méritos indiscutibles. Por eso, el consagrar unas páginas a

la vida y obras de un médico rural que sufrió las insidias de la Guerra Civil, nos es muy grato, un limpio y puro servicio a la devoción española. Una auténtica memoria histórica, un perenne tributo a la vida ejemplar y fecunda de Juan Bernardo, que se desliza calladamente en las páginas de este libro. Emprendiendo este camino con emoción y conciencia de la propia obra.

Esta absorbente historia, es pues, una historia sobre la grandeza de ser fiel a los propios principios de un médico rural que ejerció su oficio con profesionalidad, esmero y ética. El interés crece, todavía, cuando el escritor pone en su personaje central su propia alma. Nos llena de legítima satisfacción escribir esta obra y nos permite alumbrar con esta producción, nuestras claras iniciativas de dar a conocer hombres preclaros extremeños para que no queden en el olvido y rendirles culto y el tributo de nuestra devoción cordial.

Nuestro agradecimiento a Carmen Bernardo, nuestra confidente, por su enorme ayuda y colaboración. A Carmen Bernardo, hija de nuestro protagonista, dedicamos esta obra.

*Los autores.*

## 1

### **LOS ANTECEDENTES. LA FAMILIA**

Juan Bernardo Cuadrado, nació en Alcollarín una radiante mañana de primavera del viernes día 1 de abril de 1878 a las dos de la tarde en la casa de sus padres sita en el número 1 de la calle de la Iglesia. Nacido en una tierra feliz al sureste de la provincia de Cáceres, bañado por el río Alcollarín, afluente del Ruedas, y por los arroyos Gargantilla y Levosilla, sus paisajes recios. Cuando nació Juan Bernardo, la población no pasaba de los 500 vecinos.

Fue educado en un ambiente que es amoroso regazo. Fue bautizado en la iglesia de Santa Catalina de Alejandría el día 8 de abril con el nombre de Juan Ignacio, pero, siempre fue conocido únicamente por el nombre de Juan. Sus padrinos fueron su abuelo paterno Juan Bernardo Loro, natural de Zorita y su hermana mayor Catalina Bernardo Cuadrado, que tenía entonces 10 años.

Juan Bernardo, perteneció a una familia acomodada de Zorita y Alcollarín. Sus padres fueron Rodrigo Bernardo Sánchez y María Josefa Cuadrado Bernardo. Rodrigo Tenía 24 años y María Josefa 19 años, cuando se casaron. Los padrinos fueron los padres de Rodrigo, Juan Bernardo Loro y Catalina Sánchez, ambos de Zorita. En el Acta de Matrimonio hace referencia a un parentesco de 4º grado de consanguinidad por lo que necesitaron una Bula para poder casarse. La boda se celebró en la parroquia de Santa Catalina de Alcollarín el 26 de noviembre de 1866.

Los abuelos paternos de Juan Bernardo Cuadrado, fueron Juan Bernardo Loro Cumbreño y Catalina Sánchez Díaz Fernández de Zorita. Tuvieron 5 hijos (Diego, Rodrigo, Fernando José y Catalina Bernardo Sánchez). Juan Bernardo Loro

Cumbreño nació en Zorita el 30 de julio de 1808 siendo bautizado en la parroquia de San Pablo de Zorita el 7 de agosto de 1808. Sus padrinos fueron Juan Sánchez Madroñera y su esposa María.

Juan Bernardo Loro Cumbreño, era un hombre de mediana estatura para la época (cinco pies, 2 pulgadas y cuatro líneas, es decir, un metro cincuenta y ocho centímetros) de ojos pardos, nariz regular y pelo castaño; Hombre con tanto esmero cepillado como debía de serlo cada mañana su caballo, sobre el cual se mantenía derecho y seguro como un gran oficial de caballería con su corbata negra y sus guantes de piel, las pistolas abultaban las fundas de la arzón y el porta mangas sujeto a la grupa de su caballo con atezado rostro, sus decididos ademanes, la seguridad de su mirada y su expresión. Hizo el servicio militar en la Guardia Real de Fernando VII. Acabando como Sargento 2º de la Octava Compañía del Segundo Batallón del Regimiento de Granaderos de la Guardia Real de Infantería en Madrid desde el 29 de abril de 1827 al 25 de agosto de 1833. Fue Capitán de la Compañía del batallón de Milicias Nacionales de Zorita en 1854, y Secretario de la Junta Revolucionaria en Zorita en 1868.

En el año 1813, uno de los antepasados de Juan Bernardo, Pedro Broncano Bernardo, natural de Alcollarín junto con otros tres vecinos del municipio Francisco Pérez Carrasco, Andrés Holguín y Ambrosio Manzanera, que lucharon como soldados bajo la bandera de España contra los Franceses en la Guerra de Independencia Española, fueron premiados por su servicio en dicha guerra en el año 1812, en virtud del Decreto de las Cortes de 1813, con la adjudicación de unas tierras en el término municipal de Alcollarín en los sitios de la “Cabaña de la Higuera” junto a la “Dehesa de la Caballería de la Charniscosa”.

Los abuelos maternos de Juan, fueron Rodrigo Cuadrado Broncano y Eusebia Bernardo Rodríguez.

Rodrigo Cuadrado Broncano, nació en Alcollarín el 3 de octubre de 1822. Fue bautizado en la parroquia de Santa Catalina el 12 de octubre de ese mismo año, siendo sus padrinos Rodrigo Cumbreño, vecino de Medellín y testigos Pedro Bernardo y Jenaro Cortés. Hombre de gran fortuna y criador de caballos. Rodrigo

encontró una interesante estela de granito romana en la dehesa *Libañejo*, junto con otras dos lápidas que estaban empotradas en la pared del cortijo, esta lápida estuvo ubicada encima de la puerta de la casa de Rodrigo Cuadrado (estás lapidas y estelas ya no se encuentran ahí), la cual leyó Fita en 1887: Pellus. Talticif(ilius) an(norum) L. G(...) Pelli fi(ilius) an(norum) / XX h(ic) s(iti) s(unt) s(it) / v(obis) t(erra) l(evis) / Tertulla / f(aciendum) c(uravit). Es un epitafio de Pellus y de su hijo realizado por Tertulla. Falleció a causa de una infección palúdica en Alcollarín el 26 de agosto de 1902, a la edad de 80 años. Rodrigo Cuadrado, era una persona muy peculiar, solía pasear por las noches por las calles del municipio y por las veredas cercanas con su vara de olivo a la espalda. Además mandó hacerse un ataúd de madera que guardaba en el doblado de la casa, con el paso de los años el ataúd se pudría y, no se le ocurría otra cosa que encargar otro. Como curiosidad, indicar que sobrevivió también a su hija María Josefa Cuadrado Bernardo. En su testamento dejó escrito cómo quería que fueran sus funerales, indicando que tenían que llevarle en procesión acompañado por banda de música desde su casa al panteón familiar en el cementerio de Alcollarín, y así se cumplió su deseo. Rodrigo heredó una gran fortuna de su padre que incrementó notablemente comprando más tierras. Rodrigo ejerció también mucho tiempo como Alcalde de Alcollarín.

Eusebia Bernardo Rodríguez era natural de Logrosán pero al casarse con Rodrigo Cuadrado, sus padres Pedro Bernardo Gil y Carmen de la Cruz Rodríguez Solano se fueron a vivir a Alcollarín. Eusebia falleció joven, seguramente como consecuencia de un parto, el 27 de diciembre de 1856. Cuando esto ocurrió aún no estaba en funcionamiento el cementerio y fue enterrada en el altar mayor de la iglesia de Alcollarín. Tuvieron 9 hijos pero sólo llegó a la mayoría de edad la madre de Juan, María Josefa Cuadrado Bernardo.

El Padre de Rodrigo Cuadrado Broncano, el bisabuelo de Juan Bernardo Cuadrado, fue Francisco Cuadrado Moreno García (Garciaz 18/12/1797- Alcollarín 1/9/1887), había llegado a Alcollarín desde Garciaz, ya que tenía tierras en la zona heredadas de su madre Catalina García Ribera natural de Zorita, concretamente el abuelo de Catalina García era Pedro García Bernardo. A Francisco le casaron siendo un niño de 16 años con Inés Broncano Rodríguez de Campo Lugar, que también era

una niña de 15 años, juntando los capitales y estableciéndose en Alcollarín, donde acabó comprando gran parte de las tierras de los señores de allí, los condes de Pizarro-Carvajal. Francisco fue quien compró el palacio. Él hizo la casa que aún existe y puede considerarse la más antigua del pueblo en la actual calle Domingo Pacheco. Murió con 90 años de edad. Edad muy avanzada para la época. Los Cuadrado de Moreno fueron regidores perpetuos de la Villa de Garciaz (cargo similar al de concejal actual), en este caso no se elegía sino que se transmitía de padres a hijos el cargo de Regidor.

El padre de nuestro protagonista, Rodrigo Bernardo Sánchez, nació en Zorita el 15 de febrero de 1842, pero fue bautizado en la parroquia de Santa Catalina de Alcollarín el día 23 de mes, siendo sus padrinos Alonso y Ana Broncano, naturales del cercano municipio de Madrigalejo. Sus estudios de Bachiller los realizó en el Instituto de Segunda Enseñanza *El Brocense* de Cáceres, obteniendo el Grado de Bachiller en Arte en 1860. Interesado por el mundo de las leyes, ese mismo año se trasladó a Salamanca para estudiar la carrera de Derecho. En 1865, consiguió el Grado de Bachiller en Derecho Civil y Canónico y en 1866, obtuvo el título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Salamanca. Ejerció como fiscal desde 1871, en las localidades de Navalморal de la Mata y Hoyos. Un hombre justo que dejó su cargo por estar en desacuerdo con la pena capital. Le correspondía salvar o intentar salvar del castigo a los desdichados, no era la clase de persona que haría algo a la ligera, pagaría por la defensa del prisionero, pagaría por la defensa de su memoria. Perteneció al Partido Republicano Progresista, siendo candidato por el Distrito de Logrosán a Diputado en 1884, prosiguiendo su carrera como abogado y juez municipal en Alcollarín, pueblo donde se casó con María Josefa Cuadrado Bernardo natural de Alcollarín (Nació el 22 de abril de 1847, siendo bautizada en la parroquia de Santa Catalina el 6 de mayo, asistiendo de padrinos sus abuelos maternos). Rodrigo y Josefa, tuvieron cinco hijos que llegaron a la mayoría de edad (otros cuatro murieron de niños), siendo Juan Bernardo el cuarto de los cinco (Catalina, 1868; Rosa, 1870; Rodrigo, 1876; Juan, 1878 y Carmen, 1883). Ella iba a ser la digna esposa de un buen marido y la madre feliz de sus hijos. Incluso los días de amargura Rodrigo Bernardo siempre estuvo junto al lecho de su esposa María

Josefa. Rodrigo Bernardo Sánchez, falleció el 20 de mayo de 1895, a consecuencia del asma que padecía en su casa de Alcollarín a los 53 años, sin poder ver a sus hijos Juan y Rodrigo, con sus carreras terminadas.

Catalina Bernardo Cuadrado, la mayor, que nació en Alcollarín 1868 y murió en 1917 en Alcollarín. Se casó en 1889, con el médico de Campo Lugar y también de Ibahernando, Inocencio Cavanillas Gil, natural de Villanueva de la Serena (1860-1933). Ella heredó por parte de su abuelo Rodrigo Cuadrado Broncano, la tercera parte indivisible del Palacio de Alcollarín, un magnífico baluarte defensivo y palaciego que fuera propiedad de los Pizarro a finales del siglo XV. Vivieron allí hasta que se hicieron una casa en el pueblo que actualmente es la residencia de la Tercera Edad de Alcollarín.

El eminente escritor Mario Roso de Luna se fijó en ella. Y un día volviendo de Cáceres camino de Logrosán, se dirigió a casa de los padres de Catalina en Alcollarín para pedirla relación. Pero resulta que al llegar ya se le había adelantado Inocencio Cavanillas. Al verlos se dió media vuelta y siguió su camino hacia Logrosán.

Catalina Bernardo Cuadrado, contaba cómo su abuela le relataba cuando los soldados franceses entraban con sus bayonetas exigiendo las alhajas. Tuvieron cuatro hijos: Javier Cavanillas Bernardo (1891-1961) que fue Registrador de la Propiedad en Cazorla; Nieves Cavanillas Bernardo (1898-1951) se casó con el médico titular de Alcollarín Agustín Cerezo Morales, no tuvieron hijos; José Luis Cavanillas Bernardo (1900) fue abogado en Don Benito y la pequeña María Josefa Cavanillas Bernardo (1903-1938) casada con Aurelio Gutiérrez, médico de Berzocana y natural de Zamora.

Rosa Bernardo Cuadrado, nació en Alcollarín en 1872 y murió en 1944, en Alcollarín. Se casó con Domingo Pacheco Cerezo, maestro de Alcollarín y Alcalde (fue el responsable de la plantación los eucaliptos que había hace años en la carretera, y que ya solo quedan en el camino del cementerio). Tuvieron un hijo, José María Pacheco Bernardo que fue médico y estuvo casado con Julia Gil Hidalgo, natural de Logrosán.

Rodrigo Bernardo Cuadrado, el primer varón y por tanto el primogénito nació en Alcollarín en 1876 y murió prematuramente en 1906, a causa de una herida de caza. Era farmacéutico en Zorita aunque vivía en Alcollarín. Se casó con Antonia Gálvez Mora de Alcollarín, con la que vivió en la casa que hizo construir entre la calle Zorita y la calle Santa Catalina. Tuvo una hija Josefa Bernardo Gálvez, que a la muerte de sus padres se fue a vivir con su tío Juan Bernardo Cuadrado a Ibahernando, hasta que se casó con Juan Bernardo Saucedo médico de Valdefuentes y primo hermano de su tío Juan Bernardo Cuadrado.

Rodrigo Bernardo Cuadrado, era el primogénito, y al haber muerto su madre Josefa Cuadrado Bernardo un año antes que su padre Rodrigo Cuadrado Broncano (murió en 1902), en el testamento, éste dejaba prácticamente todo a Rodrigo Bernardo Cuadrado por ser primogénito, y la legítima que le correspondía a la madre fue repartida entre los cinco hermanos. Aun así, todos recibieron herencia.

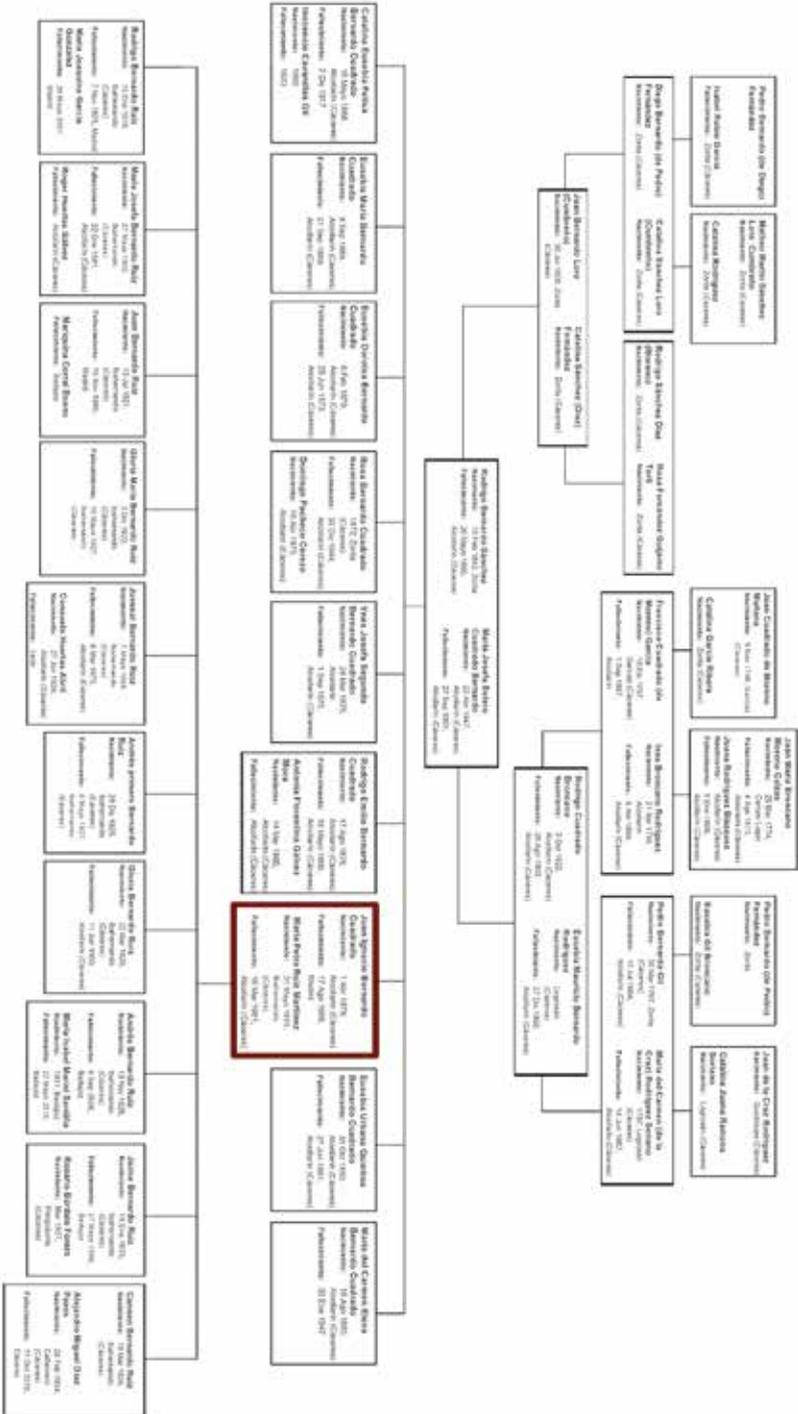
Y, la pequeña, Carmen Bernardo Cuadrado, que nació en Alcollarín en 1883 y murió de asma en 1947 en Alcollarín. Nunca se casó y vivió con sus sobrinas Josefa y Nieves Cavanillas Bernardo.

Juan Bernardo, como cualquier niño de su pueblo, en la infancia se divirtió jugando con otros niños a la pelota, juegos de corro, la bocha, el truco, a la rayuela, las cuatro esquinas, las soletas.

Su afición por la lectura comenzó cuando su madre María Josefa Cuadrado Bernardo, le leía frecuentemente historias y novelas. Quería a su madre sincera, pura y completamente, le gustaba estar con ella. Se enorgullecía ser su confidente. Sobre todo, su madre le leía las obras de Cervantes que tanto influyeron en la narrativa europea de los siglos XVIII y XIX por la individualidad de sus personajes, la parodia de los géneros y el humor irónico. Pero, en la elección de la profesión de Medicina, quien más influyó en Juan, fue su hermana mayor Catalina Bernardo, que se había casado con el médico Inocencio Cavanillas Gil que precisamente era por aquel entonces el médico titular de Ibahernando. Fue precisamente en su juventud cuando iba a visitar a su hermana a Ibahernando, cuando conoció a Andrés Ruiz Fernández,

padre de su futura esposa, María Petra Ruiz Martínez. Juan, decía de Andrés, que no había conocido hombre tan inteligente pese a ser hombre sin apenas estudios y criado en el campo. Lo describía con sus calzones abotonados, sus botas. Así creció y se educó Juan Bernardo. Siendo sus cualidades internas más nítidas que sus cualidades y rasgos externos.

En el año 1885, fallecieron muchas personas en Alcollarín, una gran epidemia de cólera azotó a los pueblos comarcanos, Juan tenía 9 años, alguno de sus amigos de la infancia fallecieron. La nefasta epidemia estaba relacionada con la mala alimentación crónica y con períodos de hambre derivados de las malas cosechas. Una pobreza generalizada en España como consecuencia del escaso desarrollo agrario. Pero, gracias a los descubrimientos de Koch, de los bacilos que provocaban la enfermedad del cólera y la tuberculosis, y la vacuna patentada por Ferrán contra el cólera fueron los grandes acontecimientos del momento. El mismo rey Alfonso XII sucumbió a los estragos de la tuberculosis.



Árbol genealógico de Juan Bernardo Cuadrado desde sus tatarabuelos a sus hijos.

311/61



Excmo. Gobernador Civil de esta Provincia

Papeles  
Fecha 17/8/82

Quinta con  
ingeniería Pedro Carrasco, Andrés Holguín y Ambrosio Manzanera  
de Alcollarín a D. S. Atentamente expone: Que su virtud del sueldo  
de las Cortes de 1812, se adjudicó en 1816, a un soldado q' ha-  
ber servido en la guerra de la independencia un pedazo de terreno  
en el término de referido pueblo y este llamado Cañada de la  
Higuera perteneciente a la Dicha Caballería de la Chancera; este terreno  
se dispuso con las alteraciones q' que diere lugar los cam-  
bios políticos, hasta que en 1841 entró en posesión de él de  
firmativa sujeta.

Y este terreno tuvieron los exponentes alguna ocasión  
de que se quitasen los pastores de la Dicha de la Chan-  
cería tanto ligar a varias resoluciones del Gobierno de  
Provincia, y así las acordadas la ley de desamortización y  
como complemento de ella, a un proppio el Estado de las  
cosas, respetando la q' correspondía a la Nación, y sancionan-  
do las hechas convalidadas por la ley de 1855 y

Documento referente al reparto de tierras en Alcollarín, entre el soldado Pedro Broncano Bernardo, Francisco Pérez Carrasco, Andrés Holguín y Ambrosio Manzanera en concepto de los servicios prestados durante la Guerra de Independencia contra los franceses en 1812. (Archivo Provincial de la Diputación de Cáceres)



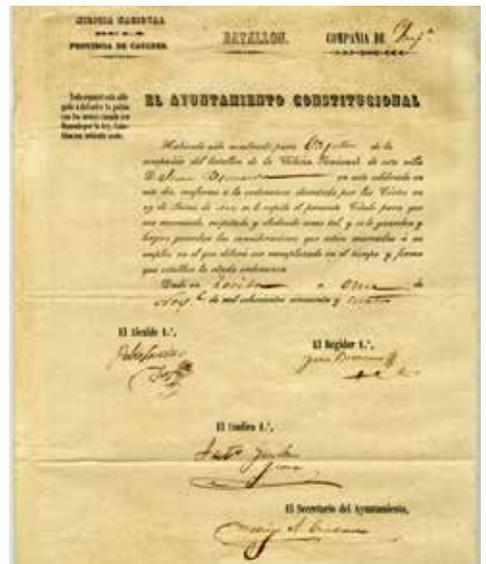
Nombramiento Sargento 2º de Granaderos de la Guardia Real a Juan Bernardo Loro Cumbreño. 1831



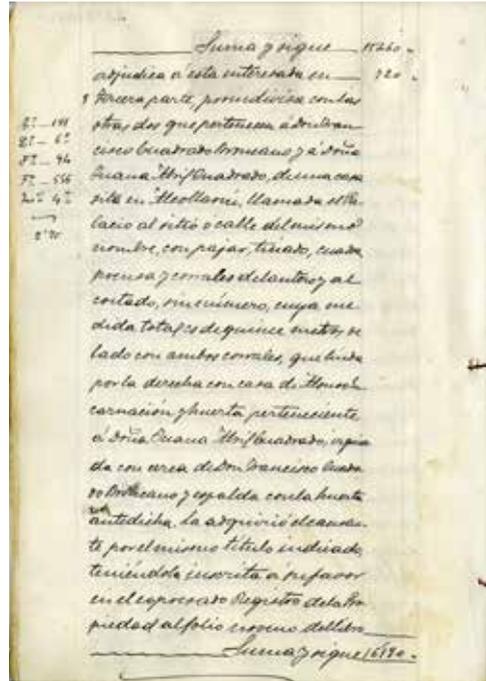
Juan Bernardo Loro Cumbreño.



Licencia Militar en la Guardia Real a Juan Bernardo Loro. 1833



Nombramiento Capitán de la Milicia Nacional en Zorita a Juan Bernardo Loro Cumbreño. 1854



Detalle del testamento de Rodrigo Cuadrado Broncano referente a la partición del palacio de los Orellana-Pizarro de Alcollarin.



Palacio de los Pizarro-Carvajal. Alcollarin.



Rodrigo Cuadrado Broncano. Madrid, Años 50 del siglo XIX



Hierros o marcas de las lleguadas de los bisabuelos de Juan Bernardo Cuadrado (Francisco Cuadrado Moreno y Pedro Bernardo Gil) y su abuelo Rodrigo Cuadrado Broncano.



Casa de Rodrigo Cuadrado Broncano. Alcollarín.



Jardín de la casa de Rodrigo Cuadrado Broncano. Alcollarín.



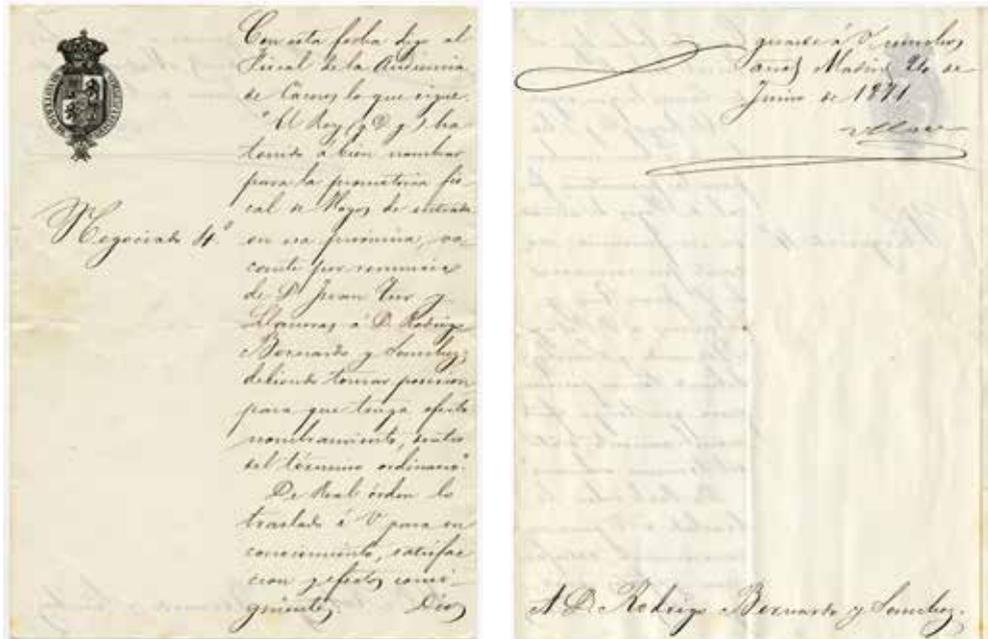
Título de Bachiller en Arte en el Instituto de 2ª Enseñanza "El Borcense" de Cáceres de Rodrigo Bernardo Sánchez. 1860



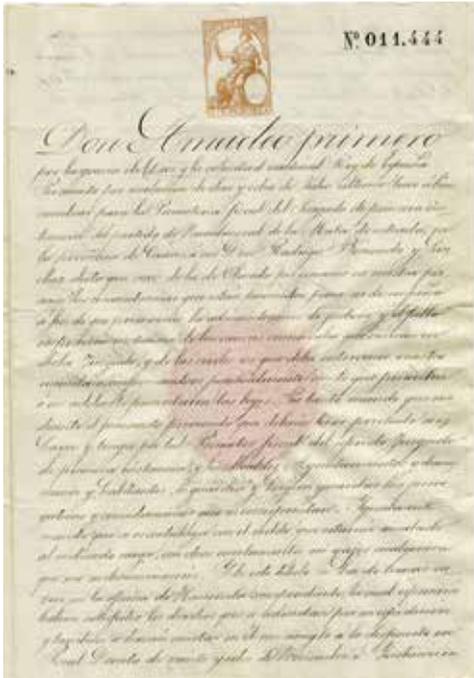
Título de Bachiller en Derecho Civil y Canónico de Rodrigo Bernardo Sánchez. 1865



Título de Licenciado en Derecho Civil y Canónico por la Universidad de Salamanca de Rodrigo Bernardo Sánchez. 1866



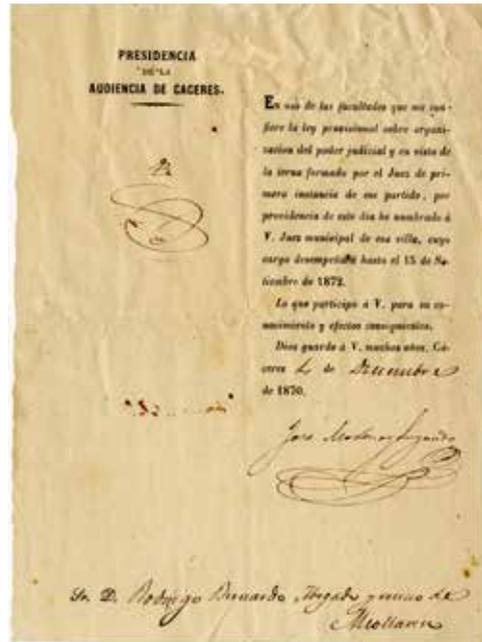
Nombramiento como Fiscal de Hoyos (Cáceres) de Rodrigo Bernardo Sánchez. Junio de 1871



Nombramiento como Fiscal de Navalmoral de la Mata (Cáceres) de Rodrigo Bernardo Sánchez. Julio de 1871



Rodrigo Bernardo Sánchez. Años 70 del siglo XIX



Nombramiento como Juez Municipal de Alcollarín. 1870



Casa familiar que hizo contruir Rodrigo Bernardo Sánchez en 1866 cuando se casó con Josefa Bernardo Cuadrado. Alcollarín.



Josefa Cuadrado Bernardo, Catalina Bernardo Cuadrado, Rodrigo Bernardo Sánchez y Catalina Sánchez Díaz. 1869



Juan Bernardo Cuadrado de niño. Alcollarín, años 80 s. XIX





Carmen Bernardo Cuadrado (De pie), Catalina Bernardo cuadrado, Inocencio Cavanillas Gil (Sentados) y sus hijos Javier, Nieves, José y Josefa Cavanillas Bernardo. 1910



Rosa Bernardo Cuadrado, Domingo Pacheco Cerezo, su hijo José María Pacheco Bernardo y María Josefa Bernardo Gálvez, hija de Rodrigo Bernardo Cuadrado. Alcollarin, 1920



Rodrigo Bernardo Cuadrado. Santiago de Compostela, 1901

## 2

### LA VIDA ESTUDIANTIL

Juan Bernardo, estudió el Bachillerato en Cáceres, graduándose en el Instituto *El Brocense* en el año 1893. Es el centro de enseñanza laica más antiguo de la provincia cacereña y de toda Extremadura, pues nació en el año 1839, creado por Real Decreto de la Reina Gobernadora doña María Cristina de Borbón, para sustituir al real Colegio de Humanidades de Cáceres que había sido creado en 1822, durante el Trienio Liberal. El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza reunió desde su comienzo un plantel de profesores muy destacados, siendo la mayoría procedentes del antiguo Real Colegio de Humanidades; hay que mencionar especialmente a don Luis-Sergio Sánchez González del Mármol, profesor de Retórica destacado poeta y Director del Instituto durante veinte años (1846-1864) quien, a su vez, creó el Colegio de Isabel II de alumnos internos y la primera Escuela Normal de Magisterio de Cáceres, de la que fue su primer Director al mismo tiempo que lo era del Instituto. También, junto con otros profesores y abogados de la Real Audiencia de Extremadura, que estaba en Cáceres, fundaron la Universidad Libre (1840), de efímera existencia, y la Escuela Superior de Derecho, para la que Luis-Sergio Sánchez escribió un bonito tratado de Retórica Jurídica. Nuevamente habría de ser el Instituto cacereño centro universitario en 1869,- ya muerto Luis-Sergio Sánchez,- y con diversos Directores y bajo el patrocinio de los Ministerios de Gracia y Justicia, primero, y de Fomento, después. En el año 1900 surgió el ministerio de Instrucción Pública y todos los Institutos pasaron a denominarse Institutos Generales y Técnicos, creándose en el nuestro una Escuela de Dibujo Lineal y Natural, un observatorio meteorológico, varios gabinetes o laboratorios muy bien dotados de instrumentos de análisis y medidas y un Museo Arqueológico escolar que pasaría a ser Provincial. También la Biblioteca

Pública Provincial dentro del propio edificio académico. Han pasado por sus aulas innumerables profesores de indiscutible valor intelectual y científico, que dejaron una huella indeleble de prestigio y trabajo entre sus alumnos.

Juan Bernardo, contaba a sus más allegados que tenía que coger el tren en Villanueva de la Serena, para ir a Cádiz o a Madrid, le llevaban el servicio de confianza que trabajaba en su casa en caballo o en coche de caballo. Ningún hombre estaba más orgulloso de su árbol genealógico, ningún hombre poseía mejor teoría en cuanto a las ventajas que tienen los abuelos pidiéndoles consejo. Juan Bernardo, nunca quiso creerse mejor ni superior a los que le rodeaban, se enorgullecía de su familia. La posesión de cualidades como estas, hacían que él se sintiera afortunado, hombre de gran corazón, de gran valentía y de la humanidad. A lo largo de su vida siempre destacó por su talento y por su energía.

En el curso 1893 y 1894, coincidió en el Instituto con Jacinto Cabrera Orellana, natural de Trujillo, que años después llegaría a ser uno de los compositores musicales españoles con mayor prestigio y reconocimiento. Hacían la vida normal, ordinaria y corriente, entregados al cultivo de las amistades. Encontrando su fuerza cordial y arrolladora en la llaneza franca y sencilla, paseaban por las calles cacereñas, tenían acceso cordial y cariñoso en todas partes, sobre todo, por la zona monumental, donde estaba ubicado en esa época el Instituto. Tuvieron buena amistad, compartida con Ángel Pérez Sanguino y Juan Pérez Mediavilla, también alumnos del Instituto y compañeros de Juan y Jacinto. De hecho, Jacinto envió a Juan Bernardo algunas cartas en las que el interés y las noticias sobre la situación personal y de las respectivas familias se mezclaban con algunos comentarios sobre la sociedad del momento. De hecho, Jacinto le envió una carta en el mes de mayo de 1905 explicándole con detalle los actos que se habían organizado en Cáceres el día 25 de abril con la llegada del rey Alfonso XIII, en ese memorable día para todos los cacereños el mundo artístico estuvo representado por Jacinto Orellana, compositor y Conrado Sánchez Varona, pintor. Juan Bernardo escribía a mano con su caligrafía clara y rotunda, que transmitía humanidad.

Juan Bernardo no hizo el servicio militar y por tanto no fue a la Guerra de Cuba y Filipinas, esos años coincidieron con los años en los que cursó la carrera de Medicina en Madrid.

Estudió Medicina en Madrid en la Universidad Central, aunque cursó primero en Cádiz las asignaturas preparatorias en los cursos correspondientes a 1894-95 y 1897-98, trasladándose igualmente a Cádiz a cumplimentar tres asignaturas específicas de Patología General, Terapéutica y Anatomía Patológica. Mientras estudiaba la carrera en Madrid, su padre falleció el 20 de mayo de 1895 de asma en Alcollarín, poniéndose como tutor legal su tío Diego Bernardo Gil, porque entonces las mujeres carecían de algunos derechos. Juan Bernardo leía frecuentemente los acontecimientos que ocurrían en España en periódicos madrileños de la época como “La Época”, haciéndose eco de noticias como el descubrimiento de los rayos X que será determinante para el comienzo de las exploraciones radiológicas, posibilitando el diagnóstico de muchas patologías. Por este descubrimiento el físico alemán Conrad Roentgen fue galardonado con el primer premio Nobel de Física en 1901. En el año 1896 comenzaron a realizarse las primeras radiografías. Otra noticia que despertó la curiosidad de Juan Bernardo y de los vecinos de Madrid fue la del fenómeno celeste -la caída de un cuerpo extraño que cayó en Madrid desde el cielo- que en la mañana del 10 de febrero de 1896 asombró al pueblo de Madrid, y que fue objeto de todas las conversaciones durante el día. En las clases altas como en las bajas, entre los hombres de ciencia como entre los indoctos, en los círculos y en los cafés como el “Café Zaragoza”, en la Plaza de Antón Martín, que frecuentaba con algunos compañeros de la Facultad Juan Bernardo, en los sitios más aristocráticos y en los más modestos, no se oían esa tarde más que juicios de toda especie para explicar el origen, el desenvolvimiento y la explosión del bólido famoso. Hasta tal punto fue esta preocupación de las gentes, que apenas si hubo espacio para ocuparse de otros asuntos de actualidad. No se sentía nunca inclinado a provocar enfrentamientos, ni las discusiones ni en las contiendas se permitía equivocarse, nunca al menos ante nadie más que sí mismo y, en nombre de sus especiales tendencias, estaba dispuesto a enfrentarse al mundo entero. Era un hombre ingenioso entre sus amigos, un hombre digno, preocupado por los acontecimientos que ocurrieron a su alrededor.

Juan Bernardo durante el primer curso de Medicina, entre los años 1895-1896, vivió en una pensión para estudiantes, concretamente en el número 2 de la calle Siete de Julio, un tercero izquierda, entre la Plaza Mayor y la calle Mayor, cuando terminaba las clases en la Universidad Central se reunía con sus amigos en el Café de Fornos, situado en la calle Alcalá, esquina con la calle de la Virgen de los Peligros. También acudió en el mes de mayo a las primeras proyecciones cinematográficas en Madrid en un salón de la Carrera de San Jerónimo. Las primeras películas que trajo a la capital Alexander Promio, como representante de la industria francesa que había presentado su invento en la Academia de Ciencias de París. A partir de este momento, Madrid se verá plagado de proyecciones traídas por los feriantes, quienes recorren el territorio español con sus cámaras-tomavistas y sus películas bajo el brazo. El cine pasó a formar parte de las atracciones de la mayoría de las salas de espectáculo de la ciudad: teatros, salones de variedades, jardines de recreo, restaurantes. Donde hubiese un escenario, se instalaba una pantalla. Los locales aceptan el cine como un espectáculo más durante estos primeros años, a veces en solitario, a veces acompañando otras atracciones.

Durante sus años de estudio en Madrid, Juan Bernardo, coincidió en la facultad con el afamado doctor gallego José Goyanes Capdevilla, reconocido como pionero de la anestesia por vía arterial; y que acompañó al doctor Marañón, en el viaje del Alfonso XIII a las Hurdes.

En 1896 terminó la carrera de Medicina uno de sus principales amigos, que le acogió y le facilitó su estancia en la Facultad cuando llegó Juan Bernardo a Madrid, fue Antonio García Tapia, que nada más terminar la carrera de Medicina ganó unas oposiciones al Cuerpo Médico de la Armada siendo destinado a Filipinas en cuya guerra de independencia intervino y en donde contrajo la fiebre amarilla de la que tardaría mucho en recuperarse. Vivió los últimos días de su vida en Madrid, fue fundador de revistas en las que se documentó frecuentemente Juan Bernardo cuando ya ejercía como médico rural en Ibahernando, la “Revista Española de Laringología, Otología y Rinología”; y también la “Revista Española y Americana de Otorrinolaringología”.

En el mes de marzo de 1896 asistió Juan Bernardo a la inauguración del palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, fue un hombre culto y muy interesado por los acontecimientos tanto culturales como políticos que se sucedían en Madrid. La prensa del momento se hizo eco de la importante noticia.

*“Con orgullo lo decimos, la Biblioteca Nacional, tanto por las proporciones y grandiosidad del edificio como por lo cómodo y bien dispuesto de las instalaciones, como, finalmente, por el número de sus volúmenes (un millón, si se cuentan los folletos y manuscritos), pueda figurar dignamente entre las mejores bibliotecas de Europa.”*

La Época, 14 de marzo de 1896

Y desde el lunes 16 de marzo, quedaba abierta al público en el horario de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

*“La impresión que de la visita á la Biblioteca hemos sacado, no puede ser más satisfactoria para nuestro amor patrio. Aquella magnífica fachada, aquel vestíbulo y aquellas escaleras de mármol, las estatuas que parecen guardar el soberbio edificio, sus salones, sus estanterías, y la multitud de volúmenes, allí dispuestos para instrucción y cultura del público, todo es digno del palacio de la inteligencia, palacio en cuyo frontispicio pudiera ponerse como en el de la célebre biblioteca de cierto Monarca egipcio, este significativo letrero: «Remedios del alma»”.*

La Época, 14 de marzo de 1896

En los años siguientes en los que cursó Medicina vivió en el número 38 de la calle Montera, en un segundo piso; y el último curso comprendido entre los años 1900-1901, en el número 10 de la popular calle San Juan.

Juan Bernardo era en esta época estudiantil un hombre afable, simpático y muy humorista, peculiaridad de la que hizo gala durante toda su vida, consiguiendo hacer la vida más alegre y llevadera a los que le rodeaban, leía principalmente la revista satírica española “Madrid Cómic”, de tirada semanal. Una revista jocosa, alegre y de humor castizo, que marcó un punto de inflexión en la publicación de historietas de España. La sección que más le gustaba leer a Juan era *Palique*, en la que

Leopoldo Alas “Clarín”, emitía ataques duros contra escritores del momento. Juan Bernardo poseía varios dones, tales como brillo en la conversación y honestidad general en su disposición, que permanecieron en él a medida que pasaba la vida.

Juan Bernardo estaba al tanto de los avances científicos que se desarrollaron durante el último tercio del siglo XIX. La cirugía se benefició de manera significativa de la teoría de los gérmenes. El cirujano británico y biólogo Joseph Lister adoptó el uso del ácido carbólico como agente antiséptico con resultados importantes en el descenso de la mortalidad debida a la infección de las heridas. Las pruebas aportadas por Lister que demostraban que las bacterias se transmiten a través del aire permitieron, más tarde, comprender dicha transmisión por medio de las manos y los instrumentos, cuya esterilización introdujo la era de la cirugía aséptica. Otro de los grandes avances de la cirugía llegó con el descubrimiento de los anestésicos.

Además, en la Facultad de Medicina de Madrid estudió los progresos de la física y la química, que consiguieron dar un enorme empuje a la fisiología durante el siglo XIX. Entre los más conocidos fisiólogos de este período se encuentran el químico alemán Justus von Liebig, que desarrolló los métodos analíticos de la química orgánica y química de los alimentos y el metabolismo, el físico y fisiólogo alemán Hermann Ludwig Ferdinand von Helmholtz, quien inventó el oftalmoscopio y el oftalmómetro, investigó la velocidad de los impulsos nerviosos y de los procesos reflejos y llevó a cabo estudios relevantes sobre óptica y acústica. El fisiólogo francés Claude Bernard, fundador de la medicina experimental, realizó importantes descubrimientos sobre las funciones del páncreas, el hígado y el sistema nervioso simpático. El trabajo de Bernard sobre la interacción del aparato digestivo y el sistema vasomotor, que controla el tamaño de los vasos sanguíneos, fue desarrollado por el fisiólogo ruso Iván Petróvich Pávlov, autor de la teoría del reflejo condicionado, base posterior del conductismo.

Juan Bernardo estudió los interesantes experimentos del médico francoestadounidense y fisiólogo Charles Edouard Brown-Séquard, que investigó la función de varias glándulas del sistema endocrino, y Carl Friedrich Wilhelm Ludwig, fisiólogo alemán que exploró la actividad cardíaca y renal. El trabajo del histólogo español

Santiago Ramón y Cajal contribuyó al conocimiento moderno de la estructura y función del sistema nervioso. Otra ayuda de inestimable valor para el posterior ejercicio de la medicina de Juan Bernardo, fueron los rayos X, descubiertos de forma accidental por el físico alemán Wilhelm Conrad Roentgen. El médico danés Niels Ryberg Finsen desarrolló una lámpara de rayos ultravioletas, hecho que mejoró el pronóstico de algunas enfermedades de la piel. El descubrimiento del radio por los físicos franceses Pierre y Marie Curie permitió tratar algunas formas de cáncer. En 1898 el médico británico Ronald Ross demostró el papel del mosquito como transmisor del parásito de la malaria. En 1900, el médico, cirujano y bacteriólogo del ejército estadounidense Walter Reed y sus colaboradores, tras trabajar sobre una sugerencia realizada por el biólogo cubano Carlos Juan Finlay, demostraron que el mosquito era el vector de la fiebre amarilla. Enfermedad de la que tanto tardó en recuperarse su amigo Antonio García Tapia.

Cuando estudiaba en Madrid y regresaba al pueblo algunas temporadas en vacaciones, se trasladaba con frecuencia a Cáceres, allí había dejado buenos amigos cuando cursaba el Bachillerato, se alojaba en la casa de unos amigos que eran los Montenegro, concretamente del que fue presidente de la Diputación de Cáceres en la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, se habían conocido en la época de estudiantes en Cáceres. Era también muy amigo de Marcial Higuero y del Conde de Canilleros.

Los años en los que vivió Juan Bernardo en Madrid fueron años de convulsiones políticas e importantes acontecimientos históricos que marcarían un antes y un después en la política española. Las Elecciones Generales del día 5 de abril de 1896 en España, fueron convocadas en la minoría de edad de Alfonso XIII, siendo regente su madre María Cristina de Habsburgo-Lorena. Su base legal fue la Constitución de 1876, vigente hasta 1931, teniendo muy en cuenta el occidente europeo de la guerra de España en Cuba entre los años 1896-1898. Cuba estuvo muy presente estos años en la vida pública española. El desastre de 1898 representó uno de los momentos culminantes de la historia contemporánea de España, no tanto por las consecuencias directas de la independencia de las últimas colonias, sino, sobre todo, por las repercusiones políticas y culturales de la derrota colonial. En efecto, desde el punto de vista económico, la pérdida de Cuba y Filipinas afectó sensiblemente a ciertos

sectores económicos y a algunas empresas españolas, pero no a la economía del país en general. Algunos afirman incluso que las consecuencias económicas fueron más positivas que negativas, en concreto en lo que respecta a las inversiones generadas por la repatriación de los capitales invertidos en las colonias y a la interrupción de la sangría económica que representaba para el Estado la ocupación militar de las islas desde los años de la I República.

La historiografía del siglo XX ha presentado la derrota de 1898, cómo el inicio de una larga serie de fracasos que España habría protagonizado durante gran parte de la centuria. Con frecuencia, 1898 aparece como el año fatídico en el que comenzó un proceso de decadencia que llevó al país, irremisiblemente, hacia la guerra civil de 1936-1939.

Madrid en 1898, era una ciudad en la que vivía medio millón de persona, una urbe con profundos desequilibrios, pero netamente diferenciada de la ciudad del Antiguo Régimen y con un dinamismo que le permitió ir dotándose de los equipamientos requeridos por su nuevo papel de capital de un estado liberal. En el mes de abril de 1898 Juan Bernardo viajó de Cádiz a Madrid para asistir al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Con tal motivo se redactó una guía de higiene, demografía y cultura, como había sido habitual en las anteriores reuniones científicas de esta índole, pensada para los congresistas, no sólo mencionaba los establecimientos más importantes relacionados con su tema de estudio, sino que pretendía transmitir una idea global de Madrid como ciudad bien dotada de establecimientos científicos y culturales, de los cuales ofrecía el inventario, dando cuenta brevemente de su historia, fines, instalaciones y recursos. En los últimos años de carrera, Juan Bernardo estaba al tanto de los últimos avances científicos y tecnológicos.

El alto número de instituciones científicas y culturales tenía mucho que ver con el papel político de la ciudad. El caso de la Universidad Central puede resultar paradigmático. Centro en el que se culminaba la carrera académica, gozaba además de algunos privilegios burocráticos, cómo las enseñanzas y títulos de doctorado. Pero, no es el único. La creación de centros e instituciones está estrechamente ligada al interés del estado liberal por establecer las bases de una cultura nacional. Desde

este punto de vista podemos afirmar que la cultura madrileña de finales del siglo XIX es en gran parte cultura oficial. Pero esta cultura oficial no lo es todo. La vida cotidiana transcurría por otros derroteros. La necesidad de abrirse a nuevas corrientes de pensamiento -krausismo, positivismo- o de extender a sectores sociales más amplios que las élites sociales o burocráticas la ciencia y la cultura impulsó la actividad de las numerosas instituciones capitalinas, tales como el “Ateneo”, el “Fomento de las Artes” o la “Institución Libre de Enseñanza”, por señalar las más representativas. La labor de extensión cultural y de educación de las clases populares, fue desarrollada por las numerosas instituciones de beneficencia creadas en la segunda mitad del XIX, como parte de su actividad benéfico-social, o por las primeras organizaciones obreras. Madrid fue lugar de atracción de escritores, intelectuales, estudiantes, que en las tertulias desgranaban la realidad social, cultural y política del momento, noticias que escribían en los periódicos que se imprimían en casas de vecinos, lóbregas y destartaladas, en talleres propios de donde surgieron “El Imparcial”, “El Heraldo de Madrid” o “El Liberal”, haciendo una exhibición de ligereza y sensacionalismo con algunas noticias, que fueron el motivo de los cotilleos tertulianos de los amigos de Juan Bernardo cuando se reunían en el Café Comercial de la Glorieta de Bilbao, que desde sus inicios fue un lugar elegido por poetas, novelistas y pintores, donde el café que servían era espléndido según los cronistas de la época, de tal suerte que Marcial Guareño compuso un chotis:

*“Quiere usted tomar  
un café rico,  
acuda al Comercial  
que es exquisito”.*

Este año de 1900 como los inmediatamente anteriores está presidido por el género chico, del que era un enamorado Juan Bernardo, le encantaba la zarzuela, la más madrileña, “La Gran Vía”, que cuando se estrenó en Madrid el músico Chueca gozaba ya del favor del público. Juan conoció a los vendedores de la Puerta del Sol que vendían a “perra gorda” la explicación del proyecto de reforma urbanística de la capital. Debemos aún aludir a las fiestas típicas del Madrid castizo, aquellas que

nunca se perdía Juan en sus últimos años como estudiante, le gustaba mucho bailar. Entre esas fiestas típicas ocupan un lugar destacado las verbenas. Comenzaban en junio, cuando la polícroma florecilla de la verbena frotaba en el campo. Es entonces cuando salen al aire el pañuelo rameado y el mantón de manila, los caballitos del tiovivo, columpios y el hombre que tocaba la campana a la puerta de una barraca, invitando presenciar la exhibición circense. El organillo de manubrio que por 100<sup>a</sup> vez tocaba al mismo chotis bajo los farolillos de colores. El puesto de la horchata y el limón helado y el espeso olor de aceite, cansado de freír churros. La última verbena, ya en el mes de agosto, era la de la Paloma, a ésta nunca asistió nuestro médico pues se encontraba de vacaciones en su pueblo. Van corriendo los años, vuelan los cursos, profundizando y ampliando conocimientos.

A Juan Bernardo le apasionaba el poder pasear por el Madrid de 1900, y acceder a las instalaciones donde se practicaba investigación en el gozne entre los siglos XIX y XX, fueron muchos los laboratorios que existían en esa época en la capital. Era el deambular de un estudiante que estaba a punto de finalizar la carrera de Medicina, que recorría desde el Jardín Botánico o el Observatorio Astronómico –donde asistía a clases de Física-, al patio del viejo pabellón de Noviciado –para asistir perplejo a las lecciones comunes o al Laboratorio de Radioactividad- o a los sótanos de la actual Biblioteca Nacional –donde se cursaban las materias relacionadas con Zoología y Geología. Y, tenía su docencia en las prácticas que realizaba en el Hospital General de Madrid con los doctores Simón Hergueta y José María Palomino, en un momento crucial para la capital que se va a caracterizar por la construcción de gran número de edificios, así como de instalaciones e infraestructuras urbanas, que situadas sobre todo en los nuevos barrios del ensanche van a conferir a Madrid una nueva imagen de modernidad y progreso. Juan siempre decía una frase que utilizaría mucho a lo largo de su vida “*yo para vivir o Corte o cortijo*”, con lo que daba a entender que si tenía que vivir en una ciudad sólo lo haría en Madrid, si no en el campo o pueblos pequeños, pero nunca en ciudades provincianas.

Los días 25 y 26 de junio de 1901 realizó sus dos últimos exámenes de licenciatura de medicina; uno sobre “Profilaxia” y el último relativo a la “Patología del proceso inflamatorio”, con los que terminaba su carrera y empezaba su vida

profesional como médico. Desgraciadamente la madre de Juan, Josefa, falleció en Alcollarín de endocarditis el día 27 de septiembre de 1901, viendo a su hijo por última vez ya como flamante médico, pero que no pudo hacer nada por ella. Fue un duro golpe para Juan.

Universidad de Salamanca

1894 curso de los Fillos de Bachiller, expedidos por este Interinstito, conforme al Real Decreto de 17 de Febrero de 1876, correspondientes a las Facultades de segunda enseñanza del distrito

PRIMERA FACULTAD		SEGUNDA FACULTAD		TERCERA FACULTAD	
Nombre y Apellidos	Notas	Nombre y Apellidos	Notas	Nombre y Apellidos	Notas
<b>INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ÁLAVA</b>					
1. M. de Arana y Goñi	10	1. M. de Arana y Goñi	10	1. M. de Arana y Goñi	10
2. M. de Arana y Goñi	10	2. M. de Arana y Goñi	10	2. M. de Arana y Goñi	10
3. M. de Arana y Goñi	10	3. M. de Arana y Goñi	10	3. M. de Arana y Goñi	10
4. M. de Arana y Goñi	10	4. M. de Arana y Goñi	10	4. M. de Arana y Goñi	10
5. M. de Arana y Goñi	10	5. M. de Arana y Goñi	10	5. M. de Arana y Goñi	10
6. M. de Arana y Goñi	10	6. M. de Arana y Goñi	10	6. M. de Arana y Goñi	10
7. M. de Arana y Goñi	10	7. M. de Arana y Goñi	10	7. M. de Arana y Goñi	10
8. M. de Arana y Goñi	10	8. M. de Arana y Goñi	10	8. M. de Arana y Goñi	10
9. M. de Arana y Goñi	10	9. M. de Arana y Goñi	10	9. M. de Arana y Goñi	10
10. M. de Arana y Goñi	10	10. M. de Arana y Goñi	10	10. M. de Arana y Goñi	10
<b>INSTITUTO DE SALAMANCA</b>					
1. M. de Arana y Goñi	10	1. M. de Arana y Goñi	10	1. M. de Arana y Goñi	10
2. M. de Arana y Goñi	10	2. M. de Arana y Goñi	10	2. M. de Arana y Goñi	10
3. M. de Arana y Goñi	10	3. M. de Arana y Goñi	10	3. M. de Arana y Goñi	10
4. M. de Arana y Goñi	10	4. M. de Arana y Goñi	10	4. M. de Arana y Goñi	10
5. M. de Arana y Goñi	10	5. M. de Arana y Goñi	10	5. M. de Arana y Goñi	10
6. M. de Arana y Goñi	10	6. M. de Arana y Goñi	10	6. M. de Arana y Goñi	10
7. M. de Arana y Goñi	10	7. M. de Arana y Goñi	10	7. M. de Arana y Goñi	10
8. M. de Arana y Goñi	10	8. M. de Arana y Goñi	10	8. M. de Arana y Goñi	10
9. M. de Arana y Goñi	10	9. M. de Arana y Goñi	10	9. M. de Arana y Goñi	10
10. M. de Arana y Goñi	10	10. M. de Arana y Goñi	10	10. M. de Arana y Goñi	10

Nombre y Apellidos	Notas	Nombre y Apellidos	Notas	Nombre y Apellidos	Notas
11. M. de Arana y Goñi	10	11. M. de Arana y Goñi	10	11. M. de Arana y Goñi	10
12. M. de Arana y Goñi	10	12. M. de Arana y Goñi	10	12. M. de Arana y Goñi	10
13. M. de Arana y Goñi	10	13. M. de Arana y Goñi	10	13. M. de Arana y Goñi	10
14. M. de Arana y Goñi	10	14. M. de Arana y Goñi	10	14. M. de Arana y Goñi	10
15. M. de Arana y Goñi	10	15. M. de Arana y Goñi	10	15. M. de Arana y Goñi	10
16. M. de Arana y Goñi	10	16. M. de Arana y Goñi	10	16. M. de Arana y Goñi	10
17. M. de Arana y Goñi	10	17. M. de Arana y Goñi	10	17. M. de Arana y Goñi	10
18. M. de Arana y Goñi	10	18. M. de Arana y Goñi	10	18. M. de Arana y Goñi	10
19. M. de Arana y Goñi	10	19. M. de Arana y Goñi	10	19. M. de Arana y Goñi	10
20. M. de Arana y Goñi	10	20. M. de Arana y Goñi	10	20. M. de Arana y Goñi	10

Listado de alumnos graduados en bachiller en el curso 1893-94. Instituto El Brocense de Cáceres. (Universidad de Salamanca)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
FACULTAD DE MEDICINA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

Don *Juan Bernardo Cuadrado*, Secretario general de esta Universidad en el cargo de Profesor de Anatomía y Fisiología.

Certifico: Que *D. Juan Bernardo Cuadrado*, natural de *Alcazar de San Juan*, provincia de *Ciudad Real*, con el número de matrícula de *10094*, ha concluido el curso preparatorio de Medicina en esta Facultad de Medicina de Cádiz, en el día *10* de Julio de 1895, con el número de expediente de *10094*, habiendo obtenido el título de Bachiller en Medicina con el número de expediente de *10094*.

Y para que conste, he dado fe en esta ciudad de Cádiz, a los *10* días del mes de *Julio* de 1895, en el número de expediente de *10094*.

*Juan Bernardo Cuadrado*  
Secretario general de esta Universidad

Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Cádiz

16 JUL 95  
ENTRADA

Tengo el honor de remitir a V. E. la adjunta CERTIFICACIÓN OFICIAL DE ESTUDIOS, núm. 88, que con esta fecha se ha expedido a favor de *D. Juan Bernardo Cuadrado* con la matrícula núm. 10094, habiéndose entregado al alumno, con arreglo a las disposiciones vigentes, el título respectivo.

Al mismo tiempo remito a V. E. se acerca comunicando, el día 2.º de cada mes, la Relación circunstanciada de todos los documentos de carácter personal que, procedentes de este Establecimiento, se hayan recibido en el de su digno cargo.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Cádiz, 16 de Julio de 1895.  
El Director,

*Juan Bernardo Cuadrado*

Secretario de la Universidad Central (Madrid)

Certificado académico de curso preparatorio de Medicina. Facultad de Medicina de Cádiz. 1895 (Archivo Histórico Nacional)

Boveda Cat. expedida en Valladolid Nov. de la casa exped. a  
20 de Agosto de 98.

N. 4.731.504



Mercurio



Mno Sr. Rector de la Universidad Central

Venerabilidad  
Central. 20 de  
Septiembre de  
1898.

Admitire  
a condiccion  
de que abone  
dóbles derechos  
de matricula  
no acreditando  
dentro de la  
primera quin-  
cena de Octu-  
bre reunir la  
condicion que  
cita, y del que  
das borracho  
de tinta, si no  
lo efectua en  
todo el citado  
mes.  
El Rector

D. Juan Bernardo y Cuadrado, natural de  
Mollarin provincia de Cáceres, con el grado de  
Bachiller aprobado en Cáceres, y el preparatorio  
de ciencias aprobado en Cádiz, cuya certificac[i]ón fué  
expedida con fecha 20 de Septiembre del presente  
año y dirigida a la Universidad Central a V. U. tiene  
el honor de exponer: Que deseando matricularse  
en esta facultad de Medicina, e ignorando que  
tenia que presentar la certificac[i]ón de tener  
aprobada la asignatura de frances y no habiendo  
tiempo suficiente para justificar dentro del plazo  
oficial de matricula.

A V. U. Suplica se digne prorrogar al recurrente  
dicho plazo para tener tiempo de justificar al  
Instituto de Cáceres donde aprobó dicha asignatura  
de frances y poder luego matricularse.

Gracia que yo merezco de la bondad de  
V. U. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 28 de Septiembre de 1898

Juan Bernardo Cuadrado

Carta de Juan Bernardo Cuadrado, dirigida al Rector de la Universidad Central de Madrid. 1898 (Archivo Histórico Nacional)



Juan Bernardo Cuadrado (Sentado izquierda), junto a otros compañeros de la Facultad de Medicina. Madrid 1899

*Autorizo a D. Joaquín García, para que en mi nombre haga el traslado de los estudios que tengo desahogado en esta Central a la Universidad, Cádiz.*  
*Madrid, 27 Agosto 1897*  
*Juan Bernardo Cuadrado*

A. H. N.  
UNIVERSIDADES

Solicitud de traslado de expediente de la Universidad Central a la Universidad de Cádiz. 1897 (Archivo Histórico Nacional)

UNIVERSIDAD CENTRAL A. H. N.  
UNIVERSIDADES

**FACULTAD DE MEDICINA**  
**CURSO DE 1900 A 1901**

Número de orden *207*  
 D. *Juan Bernardo y Cuadrado*  
 natural de *Alcalá de Guadaíra*  
 provincia de *Córdoba*  
 de *28* años de edad.

Solicita matricularse en las asignaturas abajo expresadas, mediante el pago de los derechos respectivos que acompañó adjuntos, con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA MATRICULARSE	NÚMERO DE CREDITOS
<i>Clínica Médica 2º curso</i>	<i>39</i>
<i>Clínica Ginecología 2º curso</i>	<i>22</i>
<i>Medicina Legal y Toxicología</i>	<i>39</i>
<i>Higiene Pública</i>	<i>21</i>

Madrid *19 de Septiembre de 1900*  
 Firmado del interesado a de la persona que lo representa.  
*R. O.*  
*Diego Durán Gil*

NOTA. Deberá expresarse el nombre del alumno con los apellidos pateros y maternos, con su fecha de nacimiento.  
 OTRA. Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones legales que quisiere en cada pagineta, a fin de no equivocarse en el pago de los derechos, en el momento de la inscripción, y de no tenerlos en cuenta con el correspondiente al año.  
 Véase en el Manual, artículo de *Juan* año *19* parte *2ª*

A. H. N.  
UNIVERSIDADES

Solicitud de matrícula del último año de carrera en la Universidad Central de Madrid. 1900 (Archivo Histórico Nacional)

por ejercicio, licenciado -

Patogenia del proceso inflamatorio

En tiempo de Hippocrate decía que el proceso inflamatorio era engendrado por un aumento de la vascularidad de los tejidos debido a un estímulo.

Para Celso era el paso anormal de la sangre de los vasos a los espacios, pero en esta época se creía que los espacios contenían un fluido especial que denominaban con el nombre de fluido vital.

Salerno decía que el proceso inflamatorio era engendrado por un flujo sanguíneo y decía donde hay estímulo hay flujo y la describe en sus muchos síntomas de calor, tumor, rubor y dolor.

Boerhaave decía que deriva de la intemperancia de los globulos en los capilares arteriales y paso de agua a los tejidos por medio de la presión diaria, por esta época se veían de súbito la eritemación de la sangre.

Después vino Schwann con su teoría de la diátesis, también se llama de la anemia Franca pero su origen fue alemán. Para el proceso inflamatorio era debido a, que por acción una acción o estímulo en un punto o en una región del organismo, por una acción directa de los gases, vapores o de los filetes nerviosos o de la acción del calor sobre que actúan el estímulo se dilatan, la circulación en ellos por el hecho de la dilatación, se hace más lenta los globulos blancos de la sangre se adhieren a la superficie interna de los vasos sanguíneos igual lo ocurre a la vejiga en la suprapunción el capax se estrecha y se estrecha el calibre vascular, la sangre circula por ellos con dificultad y se produce un estancamiento y la sangre tiene que tomar otro camino por el estancamiento y se encuentra a su paso se marcha por los vasos colaterales, bien Schwann decía por el hecho de aumento de presión los vasos vasculares se dilatan y al dilatación dejan paso al plasma de la sangre el cual se hunde en los tejidos inmediatamente y después por generación espontánea o por un mecanismo que no se le explicó o por un mecanismo que no se le explicó y así quedaba constituido según se teorizó dicho proceso, de modo que aquí lo esencial era la dilatación vascular y el aumento de presión.

No era del mismo parecer Virchow al cual fundó una nueva teoría que llamó de la irritación formativa, esta teoría es de la anemia alemana su origen Franca. Para esta teoría el proceso inflamatorio se debía a que al actuar un estímulo en cualquier parte de una región, los vasos del tejido conjuntivo sobre todo de la dicha región, aumentaban considerablemente de tamaño los tejidos y

que se multiplican, cuando estos últimos presionados forman la causa principal de la  
inflamación si bien a medida que van aumentando, pueden tenerse como causa  
del cable dilatarse de vasos y la salida de alguna cantidad de plasma se ve  
quiere, pero de todos modos para la patología de esta teoría lo principal es el  
hipertrofia y hipertrofia celular y concretamente en los casos de aumento de la  
dilatación vascular.

Según he leído la teoría de Coussin de la diapedesis, lo postulado es de esta  
teoría veñan muchos de la de la teoría de Hobb, tengo presente como ya he  
visto que la causa principal de la inflamación y de la dilatación vascular es el  
aumento de presión sanguínea y la trasudación del plasma sanguíneo, lo cual  
es que los dos teorías, están completamente de acuerdo, pero de ahí a establecer  
más o menos la discrepancia entre una y otra, pero también me he dado cuenta  
de la formación espontánea de los vasos, lo que me ha dado lugar a que me he  
de la sangre el que se trasuda por la pared de los vasos sino que se puede trasudar  
de los capilares, por los globulitos blancos, sobre todo, por el diámetro de los  
vasos la pared, aumenta el tamaño de los vasos que están en el estado que en  
cualquier de estos casos de estar por lo común en la leucocitos, valiendo a la vez  
en un momento simultáneamente una prolongación por dicha pared de la dilatación  
y puede salir al exterior del vaso, diapedesis, constituyendo en la plasma por tránsito  
al proceso inflamatorio. Esta teoría está en boga por muchos tiempo pero después  
se ha desechado pero no se explica como un individuo propio como  
en pocas horas una cantidad de pus, tan sabiendo que contiene otros muchos  
más que los leucocitos que pudieran salir a la sangre de todo el organismo, para  
contenerlos o en algún órgano que durante la inflamación los vasos hematopoi-  
éticos se hipertrofia y se hipertrofia y se hipertrofia más y de ahí a la formación  
de una cantidad bastante de globulitos blancos, pero no se explica como vienen  
al aumento de leucocitos que a los había y se veían más que otros de los que  
proceso inflamatorio y a cantidad tan grande.

No muy distante un esta teoría se ha fundado recientemente una teoría  
que se fundado en el nombre de misabian. Esta teoría se origina en la observación  
por un médico que una leucocitos en comunicación con el exterior, una fractura  
es una causa de proyección que un cuerpo propiamente no es un alfiler, o  
por un vaso el estado general del sujeto que la padecía, muestra que una fractura  
sea abierta (por un cuerpo extraño o por un objeto) un tratamiento expulsa los leucocitos  
antes de la época de la curación y la anti-sepsis estéril en adelantada como en la  
actualidad, y sale luego a fabricar otros aumentos de la inflamación, lo mismo









Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de Juan Bernardo Cuadrado. Universidad Central de Madrid. 12 de octubre de 1901



Juan Bernardo Cuadrado. Cádiz 1898



Antiguo Instituto de 2ª Enseñanza "El Brocense". Cáceres.



Antiguo edificio de la Universidad Central. Madrid.

### 3

## **MÉDICO EN IBAHERNANDO. LA VIDA SOCIAL Y FAMILIAR**

Juan Bernardo fue nombrado médico titular de Ibahernando, ejerciendo la medicina en el municipio desde el año 1902, habiendo terminado la carrera el año anterior, licenciándose en la Universidad Central de Madrid. En esa época el pueblo era eminentemente agrícola, había mucha pobreza, falta de tierra para los yunteros, poca cultura, mucho paro y una política bastante caciquil.

Juan Bernardo había sido un excelente estudiante -a juzgar por su expediente- y un gran médico. Muy querido entre sus colegas, sentimiento que le demostraron de modo notable y solemne durante su vida. Tras finalizar sus estudios universitarios, estaba en posesión de una sólida formación, que le iba a permitir afrontar la profesión de Medicina, sin abandonar su inclinación humanista, con gran deseo de contribuir al bienestar de la sociedad en una época repleta de necesidades para la mayoría de la población rural, con una situación insostenible por las numerosas enfermedades que azotaban a la sociedad extremeña como la gripe que cuando se hacían epidémicas eran terribles, sin olvidar el hambre que provocaba enfermedades carenciales dando lugar a una tasa de mortalidad alta.

Juan tenía fama no sólo en Ibahernando, donde ejerció durante casi 40 años, si no que posteriormente en Alcollarín y en otros pueblos comarcanos donde ya estaba jubilado, siguió atendiendo gratuitamente a todas las personas del pueblo que le requerían hasta los últimos días de su vida. Mostrando una actitud paciente y cordial con los enfermos y una exquisita atención con sus familiares, esforzándose en atenderlos debidamente. Cuando los enfermos iban a que les atendiera, tenían tanta

fe en Juan que le decían “*Don Juan solamente con verle nos ponemos buenos*”. Allí ejerció una labor humanitaria y social, fue muy respetado por los vecinos.

Nunca dejó de investigar, siempre trataba de estar al día en los últimos avances y descubrimientos en Medicina, que a lo largo de su vida fueron muchos y espectaculares. Hablamos de los avances de gran parte del siglo XX. Solía pasear por el campo, aunque no muy frecuente, porque sus horas de trabajo eran muchas, entre el desayuno y la cena, pero los minutos que pasaba con sus amigos los consideraba el médico como los más agradables de su vida. Cuando hablaba de su juventud, siempre se refería con respecto y cariño a su padre y a su madre.

Además, era muy educado, entrara en la casa que entrase, entraba siempre con el debido respeto, con la convicción, de que él era igual como hombre al dueño de la casa, igual como ser humano. Nunca ofendió a nadie jactándose de su propia importancia. Tenía un gran corazón que quedaba justificado por la manera en que se comportaba con la gente de rango inferior, pero siempre se opuso a las leyes arbitrarias de la sociedad, en el fondo de su corazón era un hombre que tendía la mano al necesitado, siempre preocupado por la sociedad. Cuando se le conocía de verdad, cuando se aprendía la enorme proporción de ese corazón digno de confianza y cariño, cuando se reconocía su honestidad, entonces, de verdad, se reconocía que el médico era un excelente profesional y una gran persona.

Juan Bernardo, fue testigo presencial y directo del fallecimiento del Obispo de Plasencia Francisco Jarrín Moro, cuando le vino la muerte inesperada mientras realizaba la visita pastoral al pueblo en la noche del 3 de noviembre de 1912. Juan era un hombre profundamente católico, dos años antes, en el mes de febrero de 1910, se cerró la iglesia evangélica viveña. Quizá uno de los muchos motivos por el que muchos extremeños hayan oído hablar de Ibahernando, sea la constitución en abril de 1908, de una de las primeras misiones de la Iglesia Evangélica Española de la comunidad, abierta al culto y por la que será popularmente conocido como «el Pueblo de los Protestantes».

Cuando se estableció como médico en Ibahernando, conoció a su esposa cuando solo era una niña de 6 años. Él era amigo de sus hermanos mayores que eran

de su edad. María Petra Ruiz Martínez, era natural de Ibahernando (nació el 31 de mayo de 1895). Era hija del rico hacendado de Ibahernando, Andrés Ruiz Fernández y de Victoria Martínez Mateos, una joven campesina de Santa Ana. Andrés Ruiz era viudo de María Mena Ruiz con la que se casó en 1861 y con la que tuvo 4 hijos, Antonio Ruiz Mena (1872-1934) que fue un conocido constructor en Trujillo, no se casó; Felipe Ruiz Mena (1875- 1917) se casó con Dolores Casillas Jiménez (abuelos de Félix Heras Ruiz); Catalina Ruiz Mena (1877-1930) que estuvo casada con el también médico de Ibahernando Francisco Cartagena Pacheco y también natural de Alcollarín; y Francisca Ruiz Mena casada con Francisco Fernandez García. En aquella época era un inconveniente para un médico ser soltero. En los municipios rurales extremeños estaba bien visto que los médicos estuviesen casados, hasta cierto punto que una vez casado se convertían en seres más maternos, adquiriendo cierta familiaridad con la manera de ser de los habitantes de las poblaciones y, además, era más fácil atender a las damas de los municipios. Adquiriendo mayor respeto entre los vecinos. Juan Bernardo se granjeó rápidamente las simpatías de los vecinos de Ibahernando. El producto *Paludina Lirot* era de invención del farmacéutico de Ibahernando Antonio Fernández Toril que era buen amigo de Juan Bernardo, su hijo Vicente Fernández y su esposa Emiliana Rol fueron los padrinos de Carmen, una de las hijas del médico.

Juan comenzó a llevar a cabo actuaciones benéficas en pro de la localidad viveña, consiguiendo además la traída de luz eléctrica al municipio y el montaje de una máquina para molturar cereales (trigo, cebada, centeno), un modelo de moler tradicional que llevó al pueblo Juan, que ofrecía una calidad, textura y un inconfundible sabor.

Juan Bernardo Cuadrado y María Petra Ruiz Martínez, se casaron en la iglesia parroquial de Ibahernando el día 5 de abril de 1918, tuvieron 10 hijos, 8 llegaron a mayoría de edad. Vivieron en la calle Alta. Su hijo mayor Rodrigo Bernardo Ruiz, nació en Ibahernando el día 5 de enero de 1919 (+ Madrid 7 de noviembre de 1973), fue capitán del Ejército del Aire. Estudio en el colegio San Antonio de Cáceres. Antes de la guerra se afilió junto a su hermano Juan Bernardo Ruiz, a *Falange* de José Antonio Primo de Rivera. Al empezar la guerra se alistó en los cuerpos de volunta-

rios y luchó en la batalla de Madrid. En 1937 entró a formarse como piloto de guerra y fue enviado a Italia para su preparación en los aviones Fiat. Rodrigo Bernardo Ruiz, combatió en la Guerra Civil Española, durante la batalla de Brunete, un primo de Rodrigo, Andrés Ruiz Casillas, que también estaba en la batalla, cayó herido. Andrés Ruiz era un hombre bastante corpulento, todo lo contrario de Rodrigo, que era más bien bajo de estatura, pero aun así, se lo echó a hombros y atravesó el campo de batalla con él hasta ponerlo a salvo. Fue instructor en la Escuela de Pilotos de Talavera la Real en Badajoz. Cuando trasladaron el cuerpo de José Antonio Primo de Rivera, después de la guerra desde Alicante, él fue uno de los que iban escoltándolo en el avión. Fue socio-fundador junto a Juan Viniegra de la compañía aérea *TransEuropa* en 1965. Colaboró en distintos medios periodísticos como experto en aviación (Revista "Flash" en los años 50 y 60) y como curiosidad trabajó en la incipiente TVE de 1956 presentando programas de aviación y de meteorología. Fue sustituido por Jesús Álvarez (Padre del periodista deportivo de TVE del mismo nombre). Rodrigo se casó en 1942 con Joaquina García González, hija de "indianos asturianos" procedentes de Chile. No tuvieron hijos.

El día 27 de mayo de 1920, nació la primera hija del matrimonio, María Josefa Bernardo Ruiz en Ibahernando (+ Alcollarín 22/1/1991), Juan asistió al parto de todos sus hijos. María Josefa vivió en Ibahernando hasta los 20 años, luego se trasladó a Alcollarín, allí se casó con Roger Huerta Gálvez y tuvieron cinco hijos: Inmaculada, Roger, María Josefa, Javier y Andrés Huertas Bernardo. Cuando nació su hija María Josefa, nuestro médico Juan, había viajado a Madrid a solucionar unos asuntos relacionados con su carrera. Esos días que pasó en la capital conoció el metro, arteria subterránea de la ciudad, que habían inaugurado el 17 de octubre de 1919 SS.MM. los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, concretamente la línea Cuatro Caminos-Puerta del Sol. Cuando Juan regresó, contó a su mujer el gran adelanto que suponía este ferrocarril metropolitano que llegaba en escasos minutos de un lugar a otro de la capital y que había billetes de primera y segunda con distintos precios, los de primera (ida y vuelta), 30 céntimos; segunda (un solo viaje), 15 céntimos; segunda (ida y vuelta), 20 céntimos. También explicaba su familia que el metro competía ventajosamente con los mejores del mundo aunque no se viajaba con mucha comodidad por las dificultades que en todos los órdenes había que salvar,

pero el público de Madrid ponía su granito de arena en aquellos lugares en los que aparecía un gesto fosco de intemperancia. También les explicaba cuando algunas parejas de campesinos entraban en el metro y se cerraba las puertas automáticamente y como poniendo la cara de asombro. Cómo había cambiado en pocos años la capital que había conocido Juan en sus años de estudiante.

El día 13 de julio de 1921 nació su hijo Juan Bernardo Ruiz en Ibahernando (+ Madrid 16/11/1995). De profesión abogado, de joven con 15 años se alistó para luchar en la guerra, pero el Capitán Herrero de Tejada lo saco del frente por ser menor de edad y lo envió a trabajos de administración hasta que fuera mayor de edad. Se casó con Mariquina Corral Bueno de Badajoz con la que tuvo 3 hijos: Juan, Francisco y José María Bernardo Corral.

El día 3 de mayo de 1922 nació Gloria María Bernardo Ruiz en Ibahernando (+ Ibahernando 15/5/1927). Murió con 5 años de edad.

Juvenal Bernardo Ruiz nació en Ibahernando el día 7 de mayo del año 1924 (+ Alcollarín 8/3/1975). Dedicó su vida a la administración de las tierras de su padre Juan Bernardo Cuadrado. Se casó con Consuelo Huertas Abril de Alcollarín. Tuvieron 3 hijos: Juvenal, Francisco (Alcalde de Guijo de Santa Barbará, recientemente fallecido) y Pedro Luis Bernardo Huertas.

En el mes de enero de 1925, Juan Bernardo alentó a algunos obreros de Ibahernando, para que se presentasen a un concurso que la Caja Extremeña de Previsión Social abrió para premiar a los obreros que se distinguieran por su perseverancia en hacer imposiciones para el régimen de mejoras complementario del obligatorio de retiro obrero. Para la entrega de los diplomas a los obreros que resultaron premiados, se organizó un acto solemne, que se verdeó en el salón de sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, el día 8 de febrero de 1925, a las once y media de la mañana acto multitudinario al que asistió Juan acompañando a algunos de los operarios del municipio. Los obreros premiados, con las autoridades, se trasladaron a la hora fijada, desde el despacho del señor gobernador a la Diputación, acompañados por la Banda Municipal, el “himno a la Previsión”, de los señores López Colmenar y Cordero. El público llenó completamente el amplio salón, ocupando la

presidencia los gobernadores de Cáceres y Badajoz, señores García Crespo y Lossada; el gobernador militar de Cáceres, señor Rodríguez-Arias; el alcalde de Cáceres, señor Muñoz Torres; el presidente interino de la Audiencia Territorial, señor Mesa; el arcipreste de Cáceres, señor Jiménez Mogollón, los diputados representantes de las Diputaciones de Badajoz y Cáceres, señores Núñez y Alegre, y el presidente de la Caja Extremeña de Previsión Social, don Eduardo Avala. El público ovacionó a los obreros premiados, que fueron muy efusivamente felicitados por las autoridades, leyéndose trabajos y pronunciándose discursos alusivos a la actuación ejemplar de los obreros previsores de Extremadura, y poemas de León Leal, Juvenal de Vega y Arsenio Gallego.

Otro de los hijos del matrimonio Bernardo Ruiz, Andrés, nació el día 29 de diciembre de 1925 en Ibahernando (+ 6/5/1927). Es el niño que murió de sarampión. En el mes de febrero del año 1926 tuvo lugar la inauguración de las nuevas escuelas municipales por el deán de Toledo.

Gloria Bernardo Ruiz nació en Ibahernando el día 22 de marzo de 1928 (+ Badajoz 11/6/1950). Era la alegría de la casa, cantaba, tocaba el piano, era muy alegre. Sus padres nunca superaron su pérdida. Cuentan los hermanos que el padre permanecía en silencio, dando la espalda a la chimenea. Aunque no dijeron nada, su rostro era muy elocuente. Se sentía triste, desdichado. Le apenaba enormemente ver como su hija en plena flor de la vida con 22 años se iba. Y la falta de esta pérdida amargó mucho a la familia.

Andrés Bernardo Ruiz (Le pusieron el mismo nombre que el niño que murió dos años antes) nació en Ibahernando el día 10 de noviembre del año 1929 (+ Badajoz 8/9/2008). Vivió en Badajoz donde se casó con Isabel Muriel Sandiña. Trabajó como visitador médico, Tuvieron 5 hijos: Andrés, Javier, Juan María, Eduardo y Jesús Bernardo Muriel.

Jaime Bernardo Ruiz nació en Ibahernando el día 18 de enero de 1933 (+ Badajoz 27/5/1999). Vivió entre Alemania y España y Portugal. Se casó con Rosario Búrdalo Forero de Herguijuela y tuvieron 4 hijos: Jaime, Juan, María y Gloria Bernardo Búrdalo y a José María Bernardo Fernanda, fruto de una relación posterior.

Carmen Bernardo Ruiz nació en Ibahernando el día 19 de marzo de 1934. Junto a Jaime era la pequeña de la casa, su infancia la pasó en Ibahernando y sobre todo en Alcollarín. Estudió en los Colegios de las Carmelitas de Cáceres y el Santo Ángel de Badajoz. Estudió en Madrid en la Escuela de Idiomas. En Cáceres abrió la primera residencia de chicas estudiantes de la ciudad en 1976, con la incipiente Universidad de Extremadura. Se casó con Alejandro Miguel Díaz Pazos (Cañamero 28/2/1934 - Cáceres 11/10/2010) Perito Agrícola y funcionario del Estado, trabajando primero en el antiguo PPO y después en el INEM de Cáceres hasta su jubilación en el año 1999. Tuvieron 6 hijos: Ana del Carmen (murió de 6 meses en 1965), Pedro Miguel, Lourdes, Luis, Juan y Maica Díaz Bernardo. Es importante destacar que un antepasado de Carmen Bernardo, llamado Juan de la Cruz Rodríguez (Tatarabuelo de Juan Bernardo Cuadrado), en los años 80 del siglo XVIII fue el principal impulsor para conseguir que Logrosán se independizase de Trujillo y fuese nombrada Villa, pues era una aldea que pertenecía a las tierras de Trujillo. Fue uno de los preclaros personajes que redactaron el informe para el futuro privilegio de villazgo que concedió Carlos IV a Logrosán en 1792. Juan de la Cruz Rodríguez, era natural de Guadalupe, vecino de Logrosán, estaba casado con Catalina Soriano Blázquez. Contaba Juan Bernardo a su hija Carmen que cuando se consiguió que Logrosán fuera Villa, se creó un gran revuelo entre los habitantes y muchos lo veían como algo imposible ya que pensaban que Trujillo nunca iba a consentirlo, lo veían muy difícil de conseguir. Esto llevó a que gran parte de la aldea no se lo tomara en serio y empezaran a hacer chanzas sobre esas “pretensiones secesionistas”. Así corrió por todo el lugar un dicho en forma de mofa que decía así: *“Es más fácil que una burra aprenda a hilar, a que sea villa Logrosán”*. Pero, en mayo de 1792 el rey Carlos IV concedió otorgar el título de Villa a Logrosán. Ante el asombro de los vecinos, Juan de la Cruz decidió responder a las burlas que habían recibido durante este tiempo, ordenando que trajeran una burra y la colocaran sobre el lomo atada una rueca, colgándole un cartel en el que se podía leer: *“La burra no sabe hilar, pero ya es villa Logrosán”*. Y, mandó que pasearan a la burra con la rueca y el cartel por las calles de la Villa de Logrosán. Esta historia ha ido pasando de generación en generación en la familia de Juan Bernardo.

Volviendo a Andrés Ruiz Fernández, el suegro de Juan Bernardo, veámanos que estuvo primero casado con María Mena Ruiz con la que tuvo dos hijos y dos hijas. Felipe Ruiz Mena casado con Dolores Casillas, natural de Logrosán y Antonio Ruiz Mena. Antonio murió soltero, vivió en Trujillo. Fue el responsable de numerosas viviendas de estilo modernista que se encuentran en la calle Encarnación y la barriada conocida entonces como Avda. de la República. Entre sus principales construcciones destaca el actual edificio de Correos en Trujillo. El día que falleció a los 62 años de edad salió la necrológica en primera página del semanario independiente trujillano “La Opinión”, y un artículo alabando al fallecido con palabras de gratitud: *“Era el finado persona de afable trato y sencillez, que supo captarse numerosas amistades de todas las clases de la sociedad trujillana durante el largo tiempo que convivió con nosotros. Sin ser trujillano, méritos contrajo como para tal conceputarle, que muchas y continuadas pruebas dio de su afecto a esta ciudad y puede afirmarse que, en estos últimos diez años, rivalizó con la benemérita doña Margarita (q.g.h) dando trabajo a los obreros trujillanos en la construcción de fincas urbanas, en las que ha invertido muchos miles de duros, que sirvieron en pasados inviernos para mitigar la crisis del ramo de la construcción en la sufrida clase obrera de nuestra ciudad”*. Sus restos descansan en el panteón familiar en Ibahernando.

Cuando murió la primera mujer de Andrés Ruiz, María Mena, se enamoró de la hija de uno de los que trabajaban en sus campos, se llamaba Victoria, con la que tuvo tres hijos. Rosa Ruiz Martínez casada con Francisco Fernández Fuentes, natural de Villamesías; Juan Ruiz Martínez, casado con Isabel Cuadrado Galán, natural de Logrosán y María Petra Ruiz Martínez, esposa de nuestro médico Juan Bernardo. Andrés Ruiz y Victoria Martínez nunca se casaron, él era mucho mayor que ella y fueron pocos los años que pudieron estar juntos, pero fueron años en los que los dos fueron muy felices hasta que él falleció en 1900. Victoria era muy caritativa, hacia todos los días un gran cocido de garbanzos y lo repartía entre los necesitados del pueblo. Juan y María Petra se casaron en 1918 y vivieron en Ibahernando, allí nacieron todos sus 10 hijos. Nadie amó a su apellido y a su honor más que Juan Bernardo.

A la muerte de Andrés Ruiz en 1900, Victoria, que aun era joven, conoció a José Ortiz Rama con quien se casó en 1906, dándole otro hermano más a María Petra, Luis Ortiz Martínez.

Su sobrina Josefa Bernardo Gálvez, hija del hermano de Juan, Rodrigo Bernardo Cuadrado farmacéutico en Zorita, que falleció cuando su hija apenas tenía un año debido a una herida causada en una cacería en 1906 en la finca “Las Marinas”; esto hizo que Juan Bernardo pasara a ser su tutor legal. A los pocos años quedó huérfana, al fallecer su madre Antonia Gálvez, marchándose a Ibahernando a vivir con Juan Bernardo y su familia que la acogieron como a una hija más. Confinado en el conocido estado de las cosas, Juan y su esposa no vacilaron en acogerla. Ella vivió con la familia de Juan Bernardo, hasta que se casó en el año 1925 con un primo hermano de Juan Bernardo, el médico de Valdefuentes Juan Bernardo Saucedo. En el diario “La Voz Regional” de Trujillo del día 15 de octubre de 1925, apareció como crónica social este enlace entre María Josefa Bernardo y Juan Bernardo Saucedo, donde se describía con todo lujo de detalles desde los párrocos que lo asistieron, el traje de la novia, hasta el recorrido desde la casa del padrino y anfitrión Juan Bernardo Cuadrado (la madrina fue la hermana del novio Catalina Bernardo Saucedo), hasta la parroquia. Describiendo “la apiñada filas de curiosos y cortejo de invitados”. Habla de los dulces, vinos y licores con que se obsequió a los invitados. Destacando “la esplendidez, delicadeza y simpatías” de Juan Bernardo Cuadrado, su esposa María Petra Ruiz y su familia. Describiendo los elegantes salones de la casa donde se celebró el banquete amenizado por un cuarteto interpretando música seleccionada moderna. El encargado de servir el banquete fue el prestigioso hotel de la época “El Cubano” de Trujillo.

Juan Bernardo en los años que ejerció como médico se desvivió por los pobres y les ayudaba mucho. La gente humilde le pedía consejo y ayuda, siempre les ayudó. Fundó una escuela para enseñar a leer a los obreros. Atendía con esmero a las personas más desfavorecidas socialmente y económicamente, era una persona con una gran conciencia social, no tenía afiliación política de izquierdas como han querido hacer ver desde un punto de vista partidista equivocadamente. Juan tenía en su casa una interesante biblioteca, de volúmenes forrados y tejuelos a mano, con títulos que él había ido rotulando y numerando. Algunos de esos libros los llevaba a la escuela para leérselos a los obreros y campesinos que por las tardes acudían prestos a escuchar las sabias enseñanzas del médico. En los rostros de aquellos vecinos les acompañaban la sonrisa comprensiva y agradecida.

El matrimonio formado por Juan y María Petra eran muy amigos de los protestantes. Fiel a sus principios de llevarse bien con todos, iban frecuentemente a visitarles a casa, donde tenían largas tertulias acompañadas de meriendas agradables.

Paula era otra protestante muy amiga de la familia que cuando ya vivían en Alcollarín, quiso Juan que se fuese una temporada con ellos para que enseñara inglés a Jaime y a Carmen, pero en aquellos años, plena posguerra, tuvieron que consultar al párroco del pueblo, y éste les dijo “*que de ninguna manera, que allí no quería protestantes*”. Perdieron una gran oportunidad para aprender ese idioma, que por aquél entonces no era fácil de aprender por falta sobretodo de profesores de esa lengua.

No obstante, Juan y María Petra siguieron su amistad con ellos, manteniendo el contacto cuando los protestantes de Ibahernando se trasladaron a Don Benito en esos años. Eran personas muy educadas y cultas.

En los años de la Dictadura de Primo de Rivera fue el representante de la zona de Unión Patriótica, que fue un partido político español creado por el dictador Miguel Primo de Rivera como una asociación de ciudadanos, una asociación de “*todos los hombres de buena voluntad*”, que integraría a toda la sociedad y sustituiría a los partidos tradicionales, a los que consideraba corruptos, para dar soporte al nuevo régimen. La Unión Patriótica fue un partido personalista ligado al mantenimiento del régimen dictatorial y a la personalidad de su líder. Podría ser calificada como un partido político circunstancial y oportunista que desaparecería en cuanto no tuviera el apoyo del Gobierno. Como partido, careció del necesario apoyo social que le permitiera existir una vez desaparecido el régimen de la dictadura.

La familia Bernardo Ruiz asistía con regularidad a misa, claro está, los domingos, pero nuestro doctor pese a ser un gran creyente y buen cristiano, no solía ir a misa, pero era muy respetuoso con las creencias de cada uno. El párroco de Alcollarín José Chico y Chico, se llevaba muy bien con Juan Bernardo e iba muchas mañanas a su casa a visitarle cuando volvieron a establecerse este municipio a principios de años 40. Algunas familias preclaras y devotas de la localidad de Ibahernando tenían un lugar destinado en el templo parroquial, donde tenían varios reclinatorios, cada miembro de la familia podía disponer de uno. Este “*mueble*” servía para estar

arrodillado durante las ceremonias religiosas y algunos tenían una tapadera que al bajarse se podía utilizar como asiento. La familia Bernardo Ruiz tenía sus reclinatorios al principio de la iglesia a la derecha del altar mayor; otras que también gozaron de reclinatorios fueron “Los Ruiz” que pertenecía a la familia de María Petra (sus hermanos y hermanas). Estas familias colaboraron con la Iglesia en las colectas para los niños indigentes, la Santa Infancia e incentivaron las peregrinaciones cacereñas a Guadalupe y el Palancar, como centros de la piedad religiosa mariana y franciscana, facilitando a los peregrinos el desplazamiento y favoreciendo el espíritu y el ambiente que debía reinar a lo largo del viaje y durante la estancia en los lugares de peregrinación.

En esta época, según tradición oral, nos cuentan que cuando Juan Bernardo iba a ver a algún enfermo a los chozos, al salir se dejaba caer algún billete para ellos. Era un hombre que le gustaba mucho ir siempre arreglado, siempre iba de punta en blanco. En aquellos años no había agua corriente en Alcollarín, pero a las ocho de la mañana le llevaban un jarrón de agua caliente. Tardaba dos horas en arreglarse. Salía a desayunar siempre arreglado. Le gustaba mucho comer el suero que se formaba cuando se hacía queso en su casa.

A media mañana se tomaba una infusión con una aspirina. Consideraba, como buen médico, que la aspirina era lo mejor para el corazón, para prevenir infartos. Siempre desayunaba café con churros. Les gustaba comer en familia, era una tradición. Cuando comían juntos tardaban mucho más que cualquier otra familia porque se ponían al día, contaban historias, se reían. Aprovechaban la mesa como un espacio de unión y siempre había espacio para alguien más. Para Juan Bernardo, la familia, era la principal red de apoyo y el poder contar con su esposa y sus hijos le daba una sensación de tranquilidad y equilibrio. Nunca estaba solo porque la familia siempre estaba presente. Cuando estaban juntos en familia, los hijos aprendían solidaridad, honestidad y amabilidad y todos estos valores los aprendían pasando un momento divertido y lleno de amor. Para la familia Bernardo, todo el proceso que supone la comida tenía que ver con compartir el cariño que se tenían los unos a los otros: A Juan le gustaba mucho cenar huevos fritos con pimentón y vinagre. Juan no bebía ni fumaba, pero no sabemos si en juventud si fumara, ya que su hijo Juan Ber-

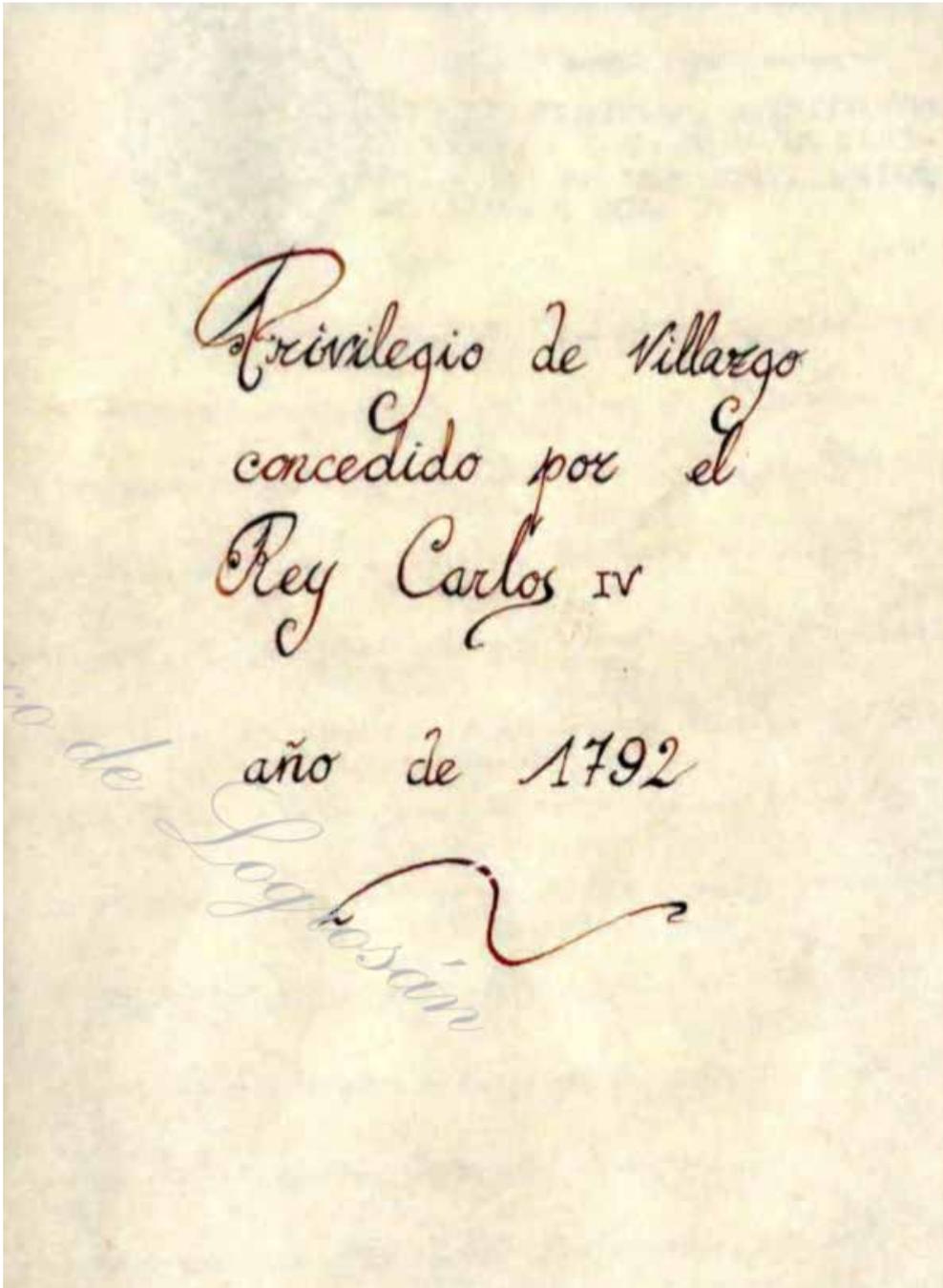
nardo Ruiz, contaba como un día cuando tenía 16 o 17 años, su padre Juan le llevó a su despacho, cerró la puerta y sacó de uno de los muchos cajoncitos del bargueño del siglo XV, donde guardaba todos sus documentos importantes, un cigarro, siendo grande la sorpresa de su hijo Juan cuando le vio encenderlo con soltura y naturalidad. Una vez prendido el cigarro se lo dio a él y le dijo “*Hijo tú debes decidir si quieres ser fumando o no*”, haciéndole ver que si no fumaba bien, pero que si decidía ser fumador, él no lo iba a desaprobado ni ver mal. A veces después de comer sus hijas Fefa y Gloria, cogían algún cigarrillo hacían con que fumaban.

El día 12 diciembre 1926 asistió Juan Bernardo, al recibimiento que dispensaron en Trujillo al rey Alfonso XIII. El rey a su paso hacia Guadalupe se detuvo en Trujillo a visitar y admirar la monumental plaza mayor y algunos de los palacios que forman dicha plaza. Ese día, sábado, desde muy temprano, la población ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades. En el rollo del Campillo se situó el Ayuntamiento en pleno con el Alcalde Sr. Núñez y representantes del mismo, a autoridades civiles religiosas y militares. A las 11 de la mañana llegó a la entrada de la población el automóvil real ocupado por S.M. el rey, la marquesa de Viana, la duquesa de Peñaranda, el marqués de Viana y el duque de Alba, que fueron recibidos con todos los honores, la comitiva se desplazó por la plaza de Canalejas, calles de la Merced y Ruiz de Mendoza, San Francisco, Herreros hasta llegar a la Plaza Mayor, donde admiraron la suntuosidad de los palacios, continuando después la comitiva el viaje hacia Guadalupe. Nunca olvidaría nuestro médico el día en el que estuvo presente en el recibimiento que la ciudad de Trujillo otorgó al rey Alfonso XIII.

Juan Bernardo fue un prolífico escritor, autor de artículos de opinión en el periódico semanal “La Opinión” de Trujillo y en el Diario de la Provincia de Cáceres “Nuevo Día”, entre otros, siempre con palabras de “patriotismo”, progreso, prosperidad, ayuda social, fiel a su principio de lo que él denominó “la higiene social”. Siempre manifestó un continuo interés por lo literario por su condición de hombre de la cultura. Daba mítines desde el balcón de su casa, con muchos seguidores que le aclamaban sin cesar, donde daba a conocer sus ideas sociales, considerando Juan que el gobierno de un pueblo no ha de hacerse a base de persecuciones y mucho menos tomando como razón su congregación en los rediles partidistas. De hecho, uno de sus

más memorables escritos fue un manifiesto dirigido a los vecinos de Ibahernando, en el que establecía las pautas de conducta e higiene que mejorarían la salud de la población. Intentó acabar con los abusos contra los jornaleros y con el paro, buscando la riqueza, el bienestar y la prosperidad de la población. Aunque también escribió artículos jocosos, en consecuencia con el buen humor que tenía Juan, en concreto, el 16 de febrero de 1927 en “Nuevo Día” escribió un original artículo, con mucho gracejo, bajo el título: “Me toca el gordo –Paquiro- en Ibahernando”. En el cual con mucha chispa nos compara el gordo de Navidad con un cerdo o guarro gordo que rifa a primeros de marzo el Diario “Nuevo Día” (motivado por la foto hecha por el fotógrafo Javier, del susodicho cerdo Paquiro, publicado en el diario de la edición del 7 de febrero de 1927, con el título “El suspirado regalo”, donde se ve a un enorme marrano muy bien alimentado), al detalle explica cómo es el guarro y nos expone su deseo de ser el agraciado de la rifa del succulento premio. Juan publica otro artículo el 1 de marzo con el título “Cumpliendo mi palabra, Paquiro quiere morir”, haciendo referencias al guarro del sorteo, y de nuevo con muchísimo humor nos detalla una carta como si el mismo Paquiro o el guarro le hubiera escrito al ganador de la rifa para que tenga consideración con él, una carta festiva, donjuanesca y harto divertida escrita por el propio Juan Bernardo. Y para terminar su trilogía sobre Paquiro, Juan escribió otro artículo con el título “Cumpliendo mi palabra. El automóvil de Paquiro”, donde expresa su preocupación por la eminente llegada de Paquiro a su casa de Ibahernando, cómo va a hacer el traslado de semejante animal, buscando el medio de transporte más adecuado para tan preciado animal. Desde luego, nuestro protagonista tenía un gran sentido del humor (Anexo Artículos Juan Bernardo Cuadrado).

Juan simultaneó en maravillosa armonía su profesión como médico, con la aportación humana al desarrollo del bienestar de la población más humilde, con su aportación cultural en la prensa. Su papel relevante en la esfera intelectual, le exigió también relaciones epistolares con personalidades del mundo de la cultura y la medicina. Hubo de prodigarse su pluma, y también su persona, de carácter abierto y cortés. Asomarse a sus publicaciones es descubrir su corazón, un hombre humilde, muy culto y de comprensión humana.



Portada y página de los "Privilegios de Villarzo de Logrosán" en los que participó Juan de la Cruz Rodríguez, Tatarabuelo de Juan Bernardo Cuadrado. 1792 (*Archivo Histórico de Logrosán*)

Dia declaró no haver lugar al etruulo formado por ese lugar, en el  
comproado otro de su evento, y revivio los autos á nueva por termino  
de los ochenta y seis años, comunes á las partes, de forma que no se  
cada una y á otra, sin embargo de la solitud que hizo nuestro  
**Agodernado Juan de la Cruz Rodriguez** para que lo mandare  
generalmente correr todas las gracias de Villazgo concedidas por el  
y á lo menos aquellas en que mi Consejo de la Camara procede in-  
tracivamente á consultar, sobre cuya instancia mandé por mi  
Real orden de nueve y tres de octubre de dicho año de mi beneplacito  
ochenta y nueve que mi Consejo Real me comunicase lo que se le  
opriere y parciere, formado despues agodernado de los mismos  
lugar de ~~comproado~~ de acuerdo de aquel testimonial y del Pliego  
de renuncion para que con la misma separacion se diese curso  
a uno y otro asunto, conforme á mi Consejo Real en data de  
Justicia, con lo que sobre ello propusieron mis Fiscales en quanto  
á defender adha separacion, tubo efecto esta, y para el segui-  
miento de la demanda de renuncion se despachó en diez y siete  
de noviembre siguientes á instancia unicamente de la Ciudad



El joven doctor Juan Bernardo Cuadrado. Ibaheirano 1904



Maria Petra Ruiz Martínez. Ibaheirano 1915



Acta de Matrimonio de Maria Petra Ruiz Martínez y Juan Bernardo Cuadrado. Ibaheirano 1918 (Ayuntamiento de Ibaheirano)

del artículo 27 del Código civil, firmada siempre los contrayentes, y los testigos autorizados a dicho fin en el presente acta de matrimonio, y en virtud de lo establecido en el artículo 27 del Código civil, firmado siempre los contrayentes, y los testigos autorizados a dicho fin en el presente acta de matrimonio, y en virtud de lo establecido en el artículo 27 del Código civil, firmado siempre los contrayentes, y los testigos autorizados a dicho fin en el presente acta de matrimonio.



Victoria Martínez Mateos. Ibañerando, principio del s. XX



Andrés Ruiz Fernández. Ibañerando. Decada de los 80, s. XIX



Casa de Andrés Ruiz Fernández, donde vivió y creció María Petra. Ibañerando.



Casa de Juan Bernardo Cuadrado en la calle Alta, donde también tenía su consulta. Ibañero.



María Petra Ruiz y Juan Bernardo con sus hijos Rodrigo y Fefa. Ibañero, 1920



Antonio Ruiz Mena. Trujillo, años 20 del s. XX.



María Petra con sus hijos Juan, Rodrigo, Fefa y Gloria Bernardo Ruiz. Ibahernado, 1933



Carmen y Jaime Bernardo Ruiz, en el jardín de la casa. Ibahernado. 1936



Gloria, Fefa Bernardo Ruiz, Antonio Bulnes y Andres Bernardo Ruiz en el jardín de la casa. Ibahernado. 1937



Reunión en casa de Juan Bernardo (sombrero blanco) .Aparecen el parroco de Ibahernando Miguel Abril, el doctor Francisco Cartagena Pacheco, María Petra Ruiz, María Josefa Bernardo Gálvez y los hijos de Juan entre otras personas. Ibahernando, 1924

Dr. D. Gregorio Sánchez Oculista

Operación de cataratas y riñas por especiales procedimientos. curación de corrientes eléctricas para algunas afecciones de la retina la vista.

Sastrería Moderna

Corte Inglés y Americano ERONIMO MARTINEZ CASTILLO Alfonso XIII 19 - Cibeles

MUEBLES Visitar el nuevo establecimiento de ANTONIO GARCIA 22 Carnicería 22

Los de estruendo estaban adormecidos, entusiasmados, entusiasmados a morir... una vida a los alrededores, en parcos, fuentes del Cascajo, Nagales y Dosolilla, y Cascajo, admirable obra el siglo 16 de un noble y rico, y el día siguiente fui, respectado a que casi los españoles y especialmente a los no los hispanos...

El día siguiente fuimos a ver en casa de... Y el día que fuimos a casa... Para el día que fuimos...

Carta al ausente

Es la más importante noticia de la semana, la de que aquellos que se fueron a Madrid...

Las cañales y olivos, como siempre los pados, han cambiado de aspecto y el cielo sigue con su carácter de esplendor...

S. Clemente, Mañufiera, Hergarria y tierra de Montánchez; después los terrenos y dilatada de Navidad y con ellos el fin de los horizontes verdaderos...

El día de la Raza pasó inadvertido, cosa de extrañar en este pueblo tan festivo, pero así fue y así lo estábamos el día.

NOTAS MUNICIPALES

El día 7 del actual (sábado) se dio el traslado a la Corporación Municipal tratándose en ella, con asistencia de once concejales, los asuntos siguientes...

Se votó un crédito de mil pesetas para los gastos que entienda la provincia hasta el día 31 de mayo...

mo ofrenda expuesta de sincero y profundo agradecimiento.

Señaló de la Comisión Organizadora de la Comisión Municipal se celebró el día 3, en el asistiendo de los señores Nájera, de Gálvez y Matos. En ella, después de la aprobación del acta de la anterior, se examinaron y aprobaron aprobadas las cuentas de la anterior y la rendida por el Ayuntamiento el 4.º trimestre de 1925.

Después fueron concedidos dos créditos de agua para uso doméstico a los vecinos Pablo Rodríguez y Andrés Rodríguez...

NOTICIAS

Acordado del trabajo. Pocos minutos antes de las dos de la tarde llegó y bajó en la estación un carro en construcción...

MARCOS DE CHILE

Madrid 3.º Octubre de 1925.

A Regresón

Como siempre he deseado que en su hermosa casa, tú la que te propones, tú la que te propones...

Artículo en el diario "La Voz Regional" de Trujillo del 10 de octubre de 1925, sobre la boda de María Josefa Bernardo Gálvez y Juan Bernardo Saucedo, celebrada en casa de Juan Bernardo Cuadrado en Ibañerando.

VOZ REGIONAL

PRIM ORTOPÉDICO EN TRUJILLO

El día 3 de cada mes de los meses de Julio, Septiembre y Noviembre...

Piernas y brazos Artificiales

Los perfeccionados más grandes producidos en la Guerra Europea...

Fajas elásticas para señoras y caballeros

Para viciadas voluntarias, embalsado, operadas, dolencias de matiz, etc.

Alfileras elásticas para varices y llagas

Aparatos electro-magnéticos para sedar y curar el dolor...

Coches para niños y paralíticos

Construidos en el taller de HERNANDEZ...

HERNIAS

Operación de hernias de todo género...

Siempremente los honras y predicán...

Anuncio. El día 29 del actual y hora de las...

Si la primera semana de cada mes...

Trujillo, 12 de Octubre de 1923. EL ALCALDE

Edicto. Acordado por este Ayuntamiento...

Trujillo, 9 de Octubre, 1923. EL ALCALDE

BULICES. Tarta de Amigos y Tortas de Café...

En el número anterior se quisiera...

Que la vida obedezca a otras...

En honor de Doña Margarita...

Sanctificada por el acatado del...

Alcove, con motivo de la fiesta...

La Prensa de la Capital ha dedicado...

Con tal motivo, todas las misas...

Revolvamos a sus hijos, nietos y...

GACETILLAS

Regreso de Salamanca, cuando distiguió...

En el momento de la salida...

Realidad. Favores políticos don Juan...

La vida social. En el momento...

ROXADO AUTOMOVILES. Pinera Venturita. FUNDAS CAPOTAS..... Zapatos TRUJILLO

EMULSION TODO-ARSENICAL "SO Orensé. El mejor preparado...

JOSÉ OCHOA. Precios sin competencia. Tiendas 26 - TRUJILLO

BIJUELERIA DE EDUARDO CRESPO. 40 Plaza Mayor 40

COLEGIO-ACADEMIA DE LA PARRISIMA CONCEPCIÓN

AURORA. Capital desembolsado 3000000 de Pesetas

LA ESMERALDA. Manuel Gallego Rojas. Piñera de Trujillo n.º 4

COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA. D. ANTONIO RODRIGUEZ MARTIN



Llegada de Alfonso XIII a Trujillo. 10 de diciembre de 1926





## 4

### **LOS AÑOS DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA**

El 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera, dio un golpe de estado con el que puso punto y final al decrepito sistema de la Restauración, iniciándose un período de dictadura militar que se extendió hasta 1931.

El sistema político de la Restauración, en el que los partidos dinásticos se iban turnando en el poder de manera pacífica y pactada, se mantuvo operativo hasta el establecimiento de la dictadura. Sin embargo, en los últimos años de funcionamiento el sistema mostraba claros signos de desgaste, y a medida que se acentuaba la crisis institucional aumentaba el ruido de sables.

Nuestro ilustre personaje, desde su época de estudiante universitario en Madrid y Cádiz, siempre se interesó por el devenir de la situación política del país; en gran parte debido a la situación histórica que le tocó vivir esos años en aquel Madrid con el ambiente generado en la capital con la guerra de Cuba, y concretamente el año de la pérdida de los territorios de ultramar y el regreso de las tropas y de cientos de heridos que comprobó de primera mano en ese otoño de 1898 e invierno-primavera de 1899, ya que ese curso académico lo pasó en Cádiz. Esos acontecimientos dramáticos para la historia de España, le marcaron si duda alguna en su amor a la patria, e hizo interesarse en primera persona por los problemas económicos, políticos y sociales que en parte nos condujeron a ese estado de crisis institucional y social en el que se encontraba todo. Este interés por el estado de la situación del país, se hizo más fuerte si cabe con la llegada de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera; donde vió una solución a todos los males y problemas que aquejaban a España. Por eso, su implicación directa ingresando en el Partido Unión Patriótica: En estos años es cuan-

do empezó de forma esporádica a dar pequeños discursos y mítines en Ibahernando que se fueron haciendo más frecuentes a partir de 1930, con la fundación de la Sociedad Agraria -de la que ya hablaremos más adelante-, y se incrementaron durante los primeros años de la II República, en los que eran conocidos sus discursos desde el balcón de su casa en Ibahernando a favor de la clase más desfavorecida, los jornaleros y trabajadores del campo en general, por los cuales siempre sintió una especial necesidad de defender sus derechos y mejorar sus duras condiciones de vida.

Juan Bernardo, consideraba que la dictadura era un mal menor, debido a la situación político social por la que estaba atravesando el país desde hacía ya varias décadas. Es más, consideraba que la causante de todos los males que estaba sufriendo España venía de la aprobación de la Constitución del 76. Decía que desde la aparición esta Constitución, el país se había ido deteriorando, rompiéndose y derrumbándose, convirtiéndose en una sombra de lo que fue. Haciendo denuncias hoy tan de actualidad como el peligro del separatismo en determinadas zonas del país y el ataque a nuestro idioma por esas minorías.

Para definir la situación política del momento, Juan como médico, hacía símiles de su profesión. Así sobre la dictadura de Primo de Rivera la comparaba como el remedio que el doctor, suministra a su paciente, que es la Patria. Por lo que justificaba la necesidad, dentro del contexto de la época como un remedio legítimo para salvar al país de todos los males de los que adolecía. Considerando que la Dictadura debía durar el tiempo necesario hasta que “el paciente”, la Patria, estuviese recuperada, y ese tiempo debía ser proporcional al tiempo que dure la enfermedad, ni más ni menos tiempo, el justo y necesario.

Juan Bernardo expresaba su opinión sobre la situación de España en esos momentos en uno de sus escritos con las siguientes palabras: “...*Qué es la dictadura. ¿Es una enfermedad, o es una medicación? Si es una enfermedad, debemos por todos los medios que estén a nuestro alcance combatirla y exterminarla; si es una medicación, necesario es aquilatar y justipreciar los resultados obtenidos durante su actuación, contra la enfermedad que se trata de combatir; y si los efectos fueran, no ya perniciosos y nocivos, sino anodinos e indiferentes, debemos rechazarla,*

*sustituyéndola por otra más adecuada y saludablemente eficaz. Si los resultados son beneficiosos, debe todo el que desinteresadamente quiera al enfermo, acatarla, ampararla, protegerla y ayudarla... ”.*

En 1923, le llegó la triste noticia del fallecimiento de su amigo Jacinto Cabrera Orellana, el prestigioso aristócrata compositor trujillano, que le llegó su hora en Cáceres. Días de melancolía y vuelve Juan a retomar los caminos de la memoria. Dos años después, el día 21 de septiembre de 1925 le fue otorgada a Juan Bernardo la Medalla del Homenaje por el Presidente del Directorio Militar y, varios meses después, el 19 de enero de 1926, la recibió su esposa María Petra Ruiz.

Fue a principios de abril de 1924 cuando Primo de Rivera tomó la decisión de hacerse con el control de la UPC, para construir a partir de ella el partido único del nuevo régimen. El 5 de abril de ese mismo año escribió una circular a los delegados gubernativos en la que les incitaba a «unir y organizar a todos los hombres de buena voluntad a fin de prepararles para cuando el Directorio haya realizado su misión». Diez días después Primo de Rivera trazaba las líneas básicas de su proyecto: construirán «partido político pero que en el fondo es apolítico en el sentido corriente de la palabra», que intentaría «unir y organizar a todos los españoles de buena voluntad» e «ideas sanas» en los principios de la «Religión, Patria y Monarquía» —muy cercanos al trilema carlista *Dios, Patria y Rey*—. En consecuencia la nueva organización no tendría ideología, sería incompatible con la Constitución de 1876, vigente hasta entonces, y su papel consistiría en «excitar el espíritu de ciudadanía con objeto de que las Uniones lleguen a formar una mayoría parlamentaria en la cual pueda confiar el Rey y que sea el primer paso para la normalidad constitucional». El 25 de abril Primo de Rivera comunicó en una circular a los gobernadores civiles y a los delegados gubernativos que el nuevo gran partido «apolítico» se llamaría Unión Patriótica y les pedía que invitaran «a los ciudadanos a organizar el nuevo partido, a constituir juntas locales y provinciales». El 29 les dio instrucciones «para organizar las nuevas huestes ciudadanas» creando comités *upetistas* y muchos de ellos fueron designados para formar los nuevos ayuntamientos según la normativa del Estatuto Municipal de 1924 recién aprobado. En consecuencia la UPC en la Asamblea celebrada el 14 de mayo en Medina del Campo, decidió abandonar su apelativo de *Castellana* y pasó a llamarse *Unión Patriótica*.

Durante el verano de 1924 se llevó a cabo una amplia campaña de captación de afiliados entre los «hombres neutros y honrados» dirigida por los gobernadores civiles. Estos recibieron la orden a finales de agosto de que en un plazo máximo de tres meses debían estar constituidos todos los comités locales. Sin embargo, antes de la constitución del Directorio civil en diciembre de 1925, no se creó ninguna estructura superior a la provincial por lo que la coordinación a nivel nacional fue una tarea exclusiva de los gobernadores civiles que rendían cuentas ante el Ministerio de la Gobernación. Así pues, la Unión Patriótica fue un partido «organizado desde el poder y por el poder», como escribió el ministro José Calvo Sotelo.

Sin duda alguna, durante aquel periodo de la Dictadura de Primo de Rivera y los primeros años de la II República, Juan Bernardo se había destacado por su participación activa en la vida pública de su municipio, Ibahernando. Durante estos años, su actividad política era más que evidente, y su adhesión a las ideas promulgadas por la misma, que no trataba de ocultar; más bien todo lo contrario, como vemos en varios de sus escritos de la época, explicando claramente sus motivaciones, que no eran otras más que conseguir mejorar las condiciones económico y sociales de todos los ciudadanos y defender los ideales de una España unida. En uno de sus escritos proclamaba: “...*Repasemos nuestro próximo pasado: Las fauces devoradoras de Marruecos tragando, insaciables, torrentes de dinero y sangre española; las convulsiones epilépticas de un separatismo desnaturalizado y fratricida; las vesánicas demasías, de un sindicalismo egoísta y agresivo; las manifestaciones de la Star y sus similares, manejadas impunemente por desalmados apaches y pistoleros; la semiinconsciencia de nuestros gobernantes; la debilidad y cobardía de nuestros jurados; el vilipendiado de nuestras leyes; la inhabilitación de nuestros códigos; la bancarrota de nuestros erarios y el profundo letargo en que parecía sumida la masa indiferente, era la sintomatología de aquel –halagador- cuadro clínico, que las amparó, de un Gobierno constituido, presentaba nuestra caquéxica, depauperada y asistólica madre Patria...*”.

Por su carácter comprometido y convicciones, Juan fue nombrado presidente local de Unión Patriótica en la zona de Ibahernando, llevando desde su inicio una campaña muy intensa de divulgación del ideario del movimiento. Con esta intención,

se publicó en 1924 un *manifiesto político* dirigido a los vecinos de este municipio cacereño y firmado por Juan Bernardo en nombre del Comité. El periodista Cayetano Molina describía tanto a nuestro personaje como al manifiesto de la siguiente forma en su crónica del diario Nuevo Día de la Provincia de Cáceres, publicada el 4 de febrero de 1928: “...*Es un manifiesto interesantísimo y digno de leerse; un fondo de verdad existe en él, un amor sin límite a la justicia en toda sus líneas y todo ello expresado con donaire y galanura literaria que encanta y subyuga...*” Pero lo importante es que en apenas 4 años se habían cumplido prácticamente todo lo que se ofrecía en dicho manifiesto.

Juan Bernardo junto a su buen amigo y alcalde de Ibahernando durante ese periodo, José Bulnes Martínez trataron de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y de la zona. Juan, como buen médico que se precie, estaba profundamente preocupado por las condiciones higiénicas sanitarias del lugar. Poniendo especial empeño en las mejoras de las aguas del lugar, ya que las aguas que abastecían la población eran escasas y pobres de calidad. En su manifiesto decía: “...*Nuestra primera misión será velar por la salud de aquél, para conseguir la prosperidad de éste, haremos en primer lugar labor de higiene al efecto... el abastecimiento de agua de nuestra localidad, no sólo es insuficiente si no deficiente y nocivo, pues siendo uno sólo el manantial de aprovechamiento público (los demás hay que descartarlos por muy distantes) no sólo le hemos visto casi agotado, durante varios veranos, sino que por la manera de extraer el agua, se contamina ésta de todas las impurezas y suciedades, de las vasijas, que poco pulcras en él se sumergen, notándose a simple vista, sin aquilatar su mundo microscópico, turbada su transparencia y diafanidad, por una flora y fauna microscópica, repugnante y agresiva, causa de multitud de dolencias generales y del tramo gastrointestinal; procuraremos contando con la potencialidad monetaria de nuestro municipio, surtirlos de un agua abundante, potable, de la mayor pureza química y bacteriológica, sin que por el alumbramiento, conducción y adquisición, haya temor a que se le sumen sustancias nocivas e insalubres...*”.

Además, del problema de las aguas, se tomó muy en serio vigilar la calidad de los alimentos, en especial en el de las carnes dirigidas al consumo humano y la

adulteración de la leche, sobre todo cuando ésta es para consumo de niños y enfermos.

Otra de las cosas por las que trabajaría sería el arreglo y adcentamiento de las calles, que también eran focos de infecciones, mediante la limpieza de éstas, su alineación y dimensiones, en el modo de construir las viviendas, en la eliminación de aguas estancadas, etc. *“...debemos de establecer si así lo queréis, el alumbrado público, no sólo para mejor guiar nuestros pasos, por estas calles tortuosas, descuidadas y de pavimento rudimentario, sino para hacer obra moralizadora, pues sabido es el principio que dice, la obscuridad es madre de la inmoralidad y protectora de delincuentes, por todo ello, si llega el caso, instalaremos el número de luces necesarias, sin alardes ni derroches, pero sin mezquinos regateos, ridículas imitaciones, absurdas comparaciones, ateniéndonos sólo a nuestro estado económico y a las necesidades de todo el vecindario, altos o bajos, del centro o de la periferia, sin irritantes preferencias ni censurables personalismos...”*.

Destacaba en su ideario “la Cultura”, contribuyendo a la construcción de las nuevas Escuelas Municipales que fueron inauguradas en 1926 que regentaban los profesores don Miguel Fernández y Eusebia Montero Ramos.

Gracias a la iniciativa de Juan Bernardo, se consiguió la instalación del alumbrado eléctrico en Ibahernando. Además contribuyó a que el ayuntamiento arreglara la carretera que une el municipio con la carretera de Madrid-Portugal.

En esos años en que Juan Bernardo era el presidente de Unión Patriótica y José Bulnes el alcalde, se construyó la casa-cuartel de Guardia Civil con fondos que aportaron los particulares y cuyas cantidades pagó el Municipio a medida que su situación económica lo permitía.

Durante esos años de la década de los 20 del siglo XX, las actuaciones que se realizaron fueron de gran importancia para el municipio y la zona, pasando de ser un pueblo con estructuras muy atrasadas a ser un referente de desarrollo y crecimiento en la zona.

Los años en los que Juan Bernardo Cuadrado ejerció como médico en Ibañerri fueron sin duda los mejores años de su vida, donde desarrolló de forma magnífica su labor profesional como médico y otras facetas sociales que le hicieron ser recordado hasta hoy en día como un gran médico y gran persona por las gentes del lugar pese a la dura y triste forma de acabar su relación con Ibañerri durante la Guerra Civil.

A pesar de ser una dictadura, como hemos visto Juan justificaba su existencia temporal hasta que se solucionaran los problemas de los que adolecía el país –como explicaba en unos de sus artículos y se ha comentado antes- no era la solución perfecta pero siempre desde la perspectiva de la España de primer cuarto del siglo XX, no era una solución descabellada ni mal recibida en general, debido al estado de desgaste al que se había llegado. Por eso cuando en marzo de 1930 se produjo la muerte del General Primo de Rivera en Francia, fue todo un mazazo emocional para nuestro personaje, dolor que expresaría en algunos escritos y artículos que publicó esos días. Así, en un artículo titulado “Desde Ibañerri, a la memoria del ilustre patricio don Miguel Primo de Rivera, salvador de España” decía de él que: “...Hizo prevalecer el principio de autoridad, que yacía moribundo, víctima de la debilidad y cobardía de ineptos jurados; hizo valer nuestros derechos colectivos e individuales, ultrajados y pisoteados por las asechanzas y bajezas de absueltos delincuentes; hizo reanimarse nuestro pulso nacional, que se hallaba sumido en el estado de asistolia a que le llevaron la debilidad y mansedumbre de gobernantes fracasados; hizo ondear una e indivisible la bandera nacional por todo los ámbitos de nuestro suelo patrio; impuso el idioma castellano como lengua oficial, cuya bandera e idioma estaban postergados por estandartes y dialectos regionales, como ostentación de un separatismo desnaturalizado y suicida; liquidó con superávit el déficit que heredó de nuestra hacienda, y por si esto fuera poco, realizó el hecho más heroico que se registra en los anales de nuestra historia contemporánea, con aquel imposible desembarco en Alhucemas, admiración de propios y extraños, cuya gloriosa epopeya culminó en el destronamiento del engreído cabecilla Abd-el Krim, y con ello la desaparición de aquel trágico cocodrilo llamado Marruecos, cuyas fauces devoradoras amenazaban concluir en breve plazo con nuestro honor, vidas y hacienda...”.

*“...El que tales hechos realizó, el que tan magna obra llevó a efecto, el que supo construir sobre una España ruinoso otra pujante, grande, vigorosa, floreciente, respetuosa y respetada, murió en tierra extranjera vilmente asesinado por los mismos que de él tantos beneficios recibieran...”*

En la misa que se celebró en la parroquia de San Juan Bautista de Ibahernando el sábado 30 de marzo de 1930, fue anunciada una ceremonia religiosa con motivo del fallecimiento de Miguel Primo de Rivera para el día siguiente, que despertó gran interés por parte de los vecinos del pueblo. Ese domingo 31 de marzo, se celebró el acto y con “una gran concurrencia inusitada” según describía Juan Bernardo, lo describía así: *“...cuando la campana anunció, con su fúnebre tañido, el principio del acto religioso, un verdadero hormiguero de feligreses empezó a acudir al templo, en el que bien pronto vimos numerosamente representado, toda la gama social de la localidad...”*. Encabezando los actos religiosos se encontraba el alcalde José Bulnes, que sin ser persona adicta al régimen de la dictadura, ni afiliado a Unión Patriótica, imparcial, pero reconecedor de los logros conseguidos en esos años, no tuvo inconveniente en reconocerlo y demostrarlo públicamente.

Durante los actos hubo reconocimiento y agradecimiento público por parte de los maestros de los niños y niñas y por los padres de éstos por las grandes mejoras conseguidas en los locales de las escuelas. En general todos los estamentos sociales participaron en dicha ceremonia, desde las autoridades judiciales, pasando por propietarios, arrendatarios y jornaleros. La misa fue oficiada por el cura párroco de la localidad Don Miguel Abril Blanco.

En abril de 1930, se presentaron en Ibahernando unos representantes del Gobierno con la intención de constituir Sociedades Agrarias. Se dirigieron a Juan Bernardo porque era un hombre carismático en el municipio y en los pueblos comarcas, además, era el representante del partido “Unión Patriótica”.

Hemos de tener en cuenta que durante esta época los sindicatos obreros conocieron un fortísimo crecimiento, especialmente la CNT (Confederación nacional de Trabajadores), que pasó de 15.000 afiliados en 1915 a 700.000 en 1919. En An-

andalucía, la situación de miseria en la que vivía el campesinado y las aspiraciones de cambio social que alimentaba el triunfo de la revolución soviética impulsaron numerosas revueltas protagonizadas por los anarquistas en las que se quemaron cosechas, se ocuparon tierras y se repartieron propiedades. El historiador Díaz del Moral acuñó la afortunada denominación “Trienio Bolchevique” para referirse a esta explosiva situación pre revolucionaria que vivió Andalucía entre 1918 y 1921. La gravedad de los acontecimientos llevó al gobierno a declarar la situación de guerra, prohibir las asociaciones obreras y detener a los principales líderes sindicales.

En la reunión mantenida entre Juan Bernardo y los representantes del Gobierno, como Juan ejercía de médico en Ibahernando, consideró que no era oportuno ser representante de la “Sociedad Agraria”, pero le convencieron y esa misma noche tras la convocatoria de una reunión, por aclamación quedó constituida la “Sociedad Agraria” y Juan Bernardo fue nombrado delegado de la misma. A pesar de que uno de los asistentes Juan J. Martínez, quiso invalidar la elección e incluso especular para que Juan no saliera nombrado. Con el tiempo, Juan J. Martínez creó un Sindicato Agrario con la intención de enfrentarse a la “Sociedad Agraria”, encontrando desde entonces Juan Bernardo una tenaz oposición política, a pesar de que la Sociedad de la que Juan era delegado había nacido con fines apolítico, pero para poder defender los intereses de los campesinos, terminará radicalizándose y con claras tendencias socialistas. Juan Bernardo hizo saber a la sociedad de Ibahernando y su término municipal que él no tenía interés por los extremos, él era propietario y no tenía convicciones políticas de izquierdas, era apolítico, y que su finalidad en la sociedad era sacar adelante la obra iniciada por los representantes del Gobierno de Miguel Primo de Rivera, limitándose a dar consejos a los asociados, una clara labor social-cristiana. Pero, esto motivó que se rodeara de enemigos, alentados por Juan José Martínez, que estaba a favor de los propietarios de las fincas y del Ayuntamiento, lo que ocasionó el enfrentamiento de algunos preclaros vecinos con Juan Bernardo. La vida, después de todo, de la inmensa mayoría de los mortales, no es más que eso: una trivialidad.

Visitó al Duque de Valencia que era propietario de la finca “Los Quintos”, que tenía arrendada la “Sociedad Agraria”, de la que Juan era el fiador, proponiéndole al Duque que el arriendo que estaba a favor del Ayuntamiento de Ibahernando, pa-

sara a favor de la Sociedad por largo tiempo. Juan Bernardo intentó quitar el interés político a la Sociedad y llevar el censo de ella en las primeras elecciones a un grupo político de derechas. El Duque de Valencia accedió, pero la Sociedad se negó. Esto preocupó a Juan Bernardo que decidió retirarse de la Sociedad en el año 1933.

En el año 1930 desautorizado por los altos mandos militares y por el rey, Primo de Rivera presentó su dimisión y se exilió en París, no sin antes recomendar a Alfonso XIII algunos nombres de militares que podrían sucederle (entre ellos el general Berenguer, que asumió la presidencia). En París moría dos meses más tarde, en medio de una gran amargura y decepción por las ingratitudes recibidas, este hecho preocupó a Juan Bernardo que escribió un artículo en el Diario “Nuevo Día” bajo el título “Con motivo de unos funerales por el alma del caudillo don Miguel Primo de Rivera”. La actividad literaria de Juan no sabemos hasta qué punto fue extensa, tenía una biblioteca con una gran colección de publicaciones de todo tipo, especialmente de tipo científico y de medicina además de otras materias como historia, derecho y economía, que por motivos dispares se han perdido la gran mayoría. En su despacho se pasaba grandes ratos, cuando su actividad diaria se lo permitía, escribiendo y estudiando. De sus escritos y artículos nos han llegado una pequeña representación que nos ilustran bastante bien su personalidad y pensamientos y merecen nuestra alabanza. No engañaba a nadie. Era un creador orgánico y concéntrico que manifestaba su propio compromiso, favoreciendo la objetividad a la hora de construir sus teorías y se gratificada de cierta independencia.

Juan vivía feliz junto a su familia, pero los hechos acaecidos tras la instauración de la República dieron como resultado una situación que estuvo inmersa en un cúmulo de problemas y enfrentamientos políticos que trastocaron el discurrir normal de su vida. Aún así, estaba muy implicado en la causa agraria de la que nunca fue ajena, pero de la que desde que se constituyó la Sociedad Agraria, la convirtió en algo más suyo. Estaba convencido de que el problema agrario tenía solución si todas las partes implicada ponían de su parte y se unían como un todo para defender sus derechos y dirigir todas sus fuerzas en una misma dirección para obtener el mayor rendimiento útil. Sabía que era complicado ya que las clases agraria tenían aspiraciones contrapuestas entres sí: “...*El jornalero pide aumento del jornal y disminución*

*del precio de las subsistencias; el arrendatario desea la disminución de precio de los arriendos, la disminución del jornal o el aumento de valor en los productos agrícolas; el propietario pretende la estabilización del precio de sus arriendos, cuando no la subida o la disminución de los impuestos y tributos que sobre la tierra pesan; en resumen, cada uno lo contrario que los demás...”. Consideraba que el mal de campo español estaba motivado por esa desunión e intereses contrapuestos entre cada parte que era lo que hacía que el rendimiento de nuestra agricultura no fuera la que debería ser. Comparaba el sector agrario con un árbol, “...Si comparamos el árbol agrario con el vegetal, vemos que aquél como éste, se compone de raíz, tronco y ramas; la primera trabaja en la tierra, para extraer de ella la sustancias alimenticias necesarias para su nutrición, la que en forma de savia circula por el tronco, alimentándole, y el resto lo trasmite a las ramas, donde se condensa todo el trabajo de aquella intensa fuerza vegetativa, convirtiéndose en sanos, abundantes y sabrosos frutos, los que recogidos por su propietario se transforman en dinero, parte del cual aumenta su haber y el resto lo emplea en abonos adecuados que fertilizan la tierra donde la raíz se desenvuelve, la que los absorbe para empezar de nuevo su ciclo vegetativo...”. Donde todas las partes son necesarias para el correcto funcionamiento de esa gran estructura, ninguna es más que la otra.*

Estos meses hasta la proclamación de la República y durante el desarrollo de ésta, Juan siguió muy implicado en la mejora de la actividad agraria en el municipio como representante de la Sociedad Agraria. Su compromiso era velar por los intereses de todos los trabajadores del campo y mejorar sus condiciones de vida. Decía que con una raíz enferma (jornaleros), no puede haber un árbol sano, teniendo que poner el tratamiento adecuado para su recuperación. Como era típico en él, siempre que podía hacía el símil médico para explicar las cosas: “...Si está enferma porque no se alimenta, alimentarla. Pero el caso es, que el cultivador del árbol agrario, encargado de proporcionar este alimento, dice que no puede hacerlo, porque a raíz enferma, árbol raquítrico, frutos malos, escasos; a frutos malos, escasos, poco valor, y como del valor de estos productos es de lo único que dispone para poder atender a sus necesidades y fertilizar el terreno donde la raíz vive, no sólo se ve precisado a alimentar a aquélla deficientemente, sino que tiene que ayunar él también...”.

# A LOS VECINOS DE IBAHERNANDO

## El Comité de Unión Patriótica

¡Convenios! Por el llegar el día de tener que intervenir en los destinos de nuestro Pueblo, ocupando cargos municipales los afiliados al partido Unión Patriótica creemos llegado el caso de hacer públicos las siguientes manifestaciones. Unión Patriótica hará selección entre sus afiliados y presentará como candidatos a aquellos que considere de mayor solvencia moral e intelectual, prefiriendo la moral a la intelectual, pues sólo así, que nada tan funesto, como una gran inteligencia, puesta al servicio de una conciencia torbosa y depravada.

Insinuaremos, para no suscitar sospechas, recelos ni suspicacias, a la representación personal en los cargos concejales, de aquellos, que aún afiliados a nuestro partido y cooperando a su propaganda, hayan sido jefes y directores locales, del antiguo régimen político.

Procuraremos representación de las distintas clases sociales, pues así se podrán focalizar todos y cada uno, los actos y acciones de los diferentes estratos y podrán defender sus derechos las diferentes jerarquías.

Una vez elegidos, tendremos en cuenta que la grandeza de un Estado, depende principalmente: del vigor y salud de sus instituciones, que la función es del reflejo del órgano que la genera y que estando supeditado el valor de aquella al vigor de esta, nunca podremos esperar grandes concepciones morales y espirituales, si gran potencialidad física y muscular, de organismos debilitados, enfermos, decrepitos y deprimidos; siendo pues la salud, la base primordial de la cultura y civilización del hombre y de estas depende, la riqueza. Nosotras, ¿prosperidad de un país, nuestra primera misión será velar por la salud de aquel, para conseguir la prosperidad de éste, haremos en primer lugar labor de higiene y al efecto siendo el hombre la unión sustancial de una parte corporal y real y de otra abstracta e intelectual, haremos higiene interviniendo en cuanto afecta a la materia y al espíritu; en cuanto a la materia seguiremos vigilando con preferencia aquellas sustancias que han de pasar por nuestro organismo para formar parte integrante de él, reponiendo sus pérdidas, tales son las bebidas y alimentación. Exigiremos a las primeras, ya veis que el abastecimiento de aguas de nuestra localidad, no sólo es insuficiente sino deficiente y nocivo, pues siendo uno sólo el manantial de aprovisionamiento público, ¿cómo hay que desmarcarlos por muy medicados que los hiciese visto así agolado, durante varios veranos, sino que por la manera de extraer el agua, se contaminan ésta de todas las impurezas y suciedades, de las vasijas, que poco a poco en el ser sumergen, notándose a simple vista, sin agudarse su modo microscópico, turbidez, transparencia y claridad, por una flora y fauna microscópica, repugnante y agresiva, causa de multitud de dolencias generales y del tramo Gastro-Intestinal; procuraremos contacto con la potencialidad miasmática de nuestro manantial, sus tipos de agua abundante, potable, de la mejor pureza química y bacteriológica, sólo que por el medio de abastecimiento, conducción y aducción, haya tenor a que se le sumen sustancias nocivas e insalubres.

Perseguiremos el alcoholismo, castigando severamente al licencioso y respetando en toda su integridad los derechos de los que legítimamente expendían aquellos bebidas.

En cuanto a los siguientes: Haremos observar la más estrecha vigilancia, respecto a la calidad de las carnes que se distribuyen al consumo particular y público, no sólo en su sentido que aunque importante no excluye los demás sino en todos aquellos que denoten alteración Patológica.

No consentiremos la más ligera contaminación en la leche que se haya de expedir, salvo todo lo destinado a enfermos, pues si consumible es el cuajo

en general, revise los cuajeros de un delito de las su humanidad, cuando se haya víctima de él a pobres dolientes, cuya vida está tan íntimamente relacionada con su régimen, dietético y en nuestro Pueblo, por desgracia, no sólo modifica su composición física, con las aguas bañamentales, que sería lo más inocente, sino que como hábiles químicos, alteran su estructura íntima con fórmulas que desconocemos, pero que procuramos descubrir y contra los cuales seremos duros e inflexibles.

Siendo el aire un elemento indispensable, para la hidratación de nuestra sangre y para nuestros combates intrasanguíneos, depurándolo de su composición nuestro más o menos perfecto equilibrio orgánico, procuraremos sanearle y darle la mayor pureza posible, removiendo las causas y focos de impureza que pudieren alterarlo, interviniendo, en la limpieza de las calles, en su alimentación y siendo, en la construcción de viviendas, en la despuración de aguas estancadas etc.

Inculcaremos en vosotros el amor y cariño al árbol, cuidando de ellos con todo esmero e intensificando su repoblación, pues salido es el papel tan beneficioso e importante que el arbolado ejerce, por sus peculiaridades actos biológicos, en la oxigenación del aire, desecación del subsuelo y modificaciones atmosféricas y climáticas.

En cuanto afecta a lo inmortal, al espíritu, haremos proselitismo con toda su grandeza y sublimidad el principio de la más sana moral cristiana, persiguiendo sin tregua, tibieza ni desmayo, la repugnancia, cobardía, soez y vil blasfemia, castigando sin tibiezas, al que reconociendo su nulidad, presuma y colabore contra aquello que es bravura y valiente, lanzando palabras injuriosas contra aquel ser sobrenatural, de tan magnánima bondad que sabe perdonar al que le ofende pudiendo con su inconmensurable poder confundirle y aniquilarle.

A los que tal lenguaje usen, la naturaleza los condena, su Dios no los alcaza y la sociedad los condena.

No consentiremos la menor ofensa a nuestro Dios, que ser inconmensurable, eterno e infinito, que todo lo abarca, alma de la naturaleza y vida de la creación, ante el cual se postra el egoísmo humano y ante el cual, así que lo posea, vea el hombre obligado a reconocer su pequeñez y su miseria; procuraremos brille con toda su grandeza, esplendor y sublimidad tan divino nombre, castigando sin transigencia al que trate de humillarlo, ofenderlo y encarnizarse, guiando a nuestro Pueblo por su santo temor, sin el cual no habrá Ciudad noble, Provincia honrada ni Nación grande y ordenada.

Perseguiremos hasta exterminarlo, ese vocabulario, grosero, deprimente y deshonroso a que tan acostumbrados tenéis nuestros oídos, que si siempre donaría al que lo usa parece sistema de atavismo y degeneración, al salir de labios fermentos, pues además de dar la sensación de escasa cultura y civilización, dice muy poco en favor de la dignidad, honra y recato de quien le oída, cultiva y propaga como cosa propia.

Siendo el baño la diversión predilecta de nuestra juventud, será objeto de una imparcial y recta vigilancia, haciéndose se rinda el culto debido a la cordura, sensatez, honestidad pulcr y recato, los que en cuyos actos, por un impulso instintivo de la modestia, parecen evidentes, ostentarse y desprenderse.

Afiliados el vigor del cuerpo, y la sobriedad del alma, continuaremos nuestra obra higienizadora-moralizadora y cultural, dotando de sanos, amplios y cómodos locales de Escuelas, donde la labor perseverante, y vigilada del Maestro, pueda dar el máximo de rendimiento, pues sería ridículo pedir, por gran potencialidad germinativa que tubiera la semilla sembrada, diara exuberantes frutos, si la materia receptora y generadora, fuera pobre, an-

micia y enfermiza.

La ignorancia es superflua y nociva, la ciencia es grande, sublime y eterna, un pueblo falto de conocimientos, será ridículo y grosero hasta en sus sentimientos religiosos, pues verá visiones, imágenes naturales, para el desconocido y se apartará de su Dios, pasando de lo sublime a lo ridículo; el hombre ilustrado goza en el estudio de los portentos de la naturaleza, arrastrando los secretos que encierran, respeta y acata a sus enseñanzas, como costumbres, hábitos, destellos animados de la gran potencia creadora llamado Dios.

Será pues objeto de nuestra predilecta atención mejorar e intensificar vuestra enseñanza con el fin de elevar vuestro nivel intelectual.

Varemos de establecer si así lo queréis, el almuerzo Público, no sólo para mejor guiar nuestros pasos, por estas calles tortuosas, descuidadas y de pavimento rudimentario, sino para hacer otra vez, más segura, pues sabido es el principio que dice: la obscenidad es madre de la inmundicia y protectora de delincuentes, por todo ello, si llega el caso, instalaremos el almuerzo de luces necesarias, sin alardes ni derroches, por vía de incógnitas regulares, ridículas las instalaciones, sin alardes comparaciones, inasistencias sólo a nuestro estado económico y a las necesidades de todo el vecindario, altos o bajos, del centro o de la periferia, sin irritantes preferencias ni censurables personalismos.

Procuraremos mejorar e intensificar en lo posible nuestras vías de comunicación, lo que facilitará el intercambio de ideas, sustancias y cosas, y contribuirá a nuestro mejoramiento comercial, industrial, agrícola y cultural.

Seremos íntegros y justos administradores de los bienes que nos confiéis, procuramos elevar nuestros ingresos, reducir nuestros gastos a los estrictamente necesarios, no consistiendo bajo ninguna pretexto filtraciones abusivas, siendo equitativos e imparciales en el reparto de nuestras cargas municipales y en los beneficios que de ellas se desprendan; distribuiremos proporcionalmente las existencias del Pósito, entre los más necesitados, siempre que llenen los requisitos legales, y con lo que no sólo haremos provechosa el objeto de su fundación, sino que cumpliremos con los rectos dictados de nuestra conciencia.

Esta será principalmente nuestra labor, y no lo olvidéis el medir de las escalas, pues en época no lejana poseeremos la veis puesta en práctica y podéis juzgar con serenidad la veracidad de nuestros escritos.

¡Convenios y afiliados! Vuestra ayuda pedimos para desear, restañar y extender la fatal senda de la injusticia, la in-equaldad, el desorden, los conflictos personalismos y las bajas pasiones, que con tanto vigor y locanía parecen germinar, crecer y desarrollarse, en nuestra agitada, pobre y espulgada, España; vuestra cooperación desinteresada, para hacer prevalecer, la paz, la equidad, el orden, la imparcialidad, la rectitud y honradez, que es el programa de nuestra unión; vuestra habilidad y tacto reclamamos, para conciliar a nuestro Pueblo, por el santo temor de Dios, el amor a la Patria, y el respeto, acatamiento y subordinación a las instituciones constitucionales y a los que haremos honor al lema, Dios, Patria, Rey que como distintivo ostenta y queremos se perpetúe en nuestra simpática bandera Unión Patriótica.

Por el Comité,

*Juan Bernardo Cuadrado*

## Transcripción del Manifiesto:

### **A LOS VECINOS DE IBAHERNANDO EL COMITÉ DE UNIÓN PATRIÓTICA**

*¡Convecinos! Por si llegara el día de tener que intervenir en los destinos de nuestro Pueblo, ocupando cargos municipales los afiliados al partido Unión Patriótica creemos llegado el caso de hacer públicas las siguientes manifestaciones. Unión Patrióticas hará selección entre sus afiliados y presentará como candidatos a aquellos que considere de mayor solvencia moral e intelectual, prefiriendo la moral a la intelectual, pues sabido es, que nada tan funesto, como una gran inteligencia, puesta al servicio de una conciencia tortuosa y depravada.*

*Renunciaremos, para no suscitar sospechas, recelos ni suspicacias, a la presentación personal en los cargos concejiles, de aquellos, que aún afiliados a nuestro partido y cooperando a su propaganda, hayan sido jefes y únicos directores locales, del antiguo régimen político.*

*Procuraremos representación de las distintas clases sociales, pues así se podrán fiscalizar todos y cada uno, los actos y acciones de las diferentes escalas y*

*podrán defender sus derechos las diferentes jerarquías.*

*Una vez elegido, teniendo en cuenta que la grandeza de un Estado, depende principalmente del vigor y salud de sus individuos; que la función es reflejo del órgano que genera y que estando supeditado el valor de aquella al vigor de este, nunca podremos esperar grandes concepciones mentales y espirituales, ni gran potencialidad física y muscular, de organismos debilitados, enfermos, decrepitos y depauperados; siendo pues la salud, la base primordial de la cultura y civilización del hombre y de éstas depende, la riqueza, bienestar y prosperidad de un país, nuestra primera misión será velar por la salud de aquel, para conseguir la prosperidad de éste, haremos en primer lugar labor de higiene al efecto: Siendo el hombre la unión sustancial de una parte corporal y real y otra abstracta e inmaterial, haremos higiene interviniendo en cuanto afecta a la materia y al espíritu; en cuanto a la materia se refiere vigilarémos con preferencia aquellas*

sustancias que ha de pasar por nuestro organismo para formar parte integrante de él, reparando sus pérdidas, tales son las bebidas y alimentos: En cuanto a las primeras, ya veis que el abastecimiento de agua de nuestra localidad, no sólo es insuficiente si no deficiente y nocivo, pues siendo uno sólo el manantial de aprovechamiento público (los demás hay que descartarlos por muy distantes) no sólo le hemos visto casi agotado, durante varios veranos, sino que por la manera de extraer el agua, se contamina ésta de todas las impurezas y suciedades, de las vasijas, que poco pulcras en él se sumergen, notándose a simple vista, sin aquilatar su mundo microscópico, turbada su transparencia y diafanidad, por una flora y fauna microscópica, repugnante y agresiva, causa de multitud de dolencias generales y del tramo Gastro-Intestinal; procuraremos contando con la potencialidad monetaria de nuestro municipio, surtidos de un de agua abundante, potable, de la mayor pureza química y bacteriológica, sin que por el alumbramiento, conducción y adquisición, haya temor a que se le sumen sustancias nocivas e insalubres.

Perseguiremos el alcoholismo, castigando severamente al borracho y respetan-

do en toda su integridad los derechos de los que legalmente expenden aquellas bebidas.

En cuanto a los segundos: Haremos observar la más estrecha vigilancia, respecto a la calidad de las carnes que se dediquen al consumo particular y público, no sólo en un sentido que aunque importante no excluye los demás sino en todos aquellos que denoten alteración Patológica.

No consentiremos la más ligera mixtificación en la leche que se haya de expender, sobre la destinada a los enfermos, pues si censurable es el engaño en general, reviste los caracteres de un delito de lesa humanidad, cuando se hace víctima de él a pobres dolientes, cuya vida está tan íntimamente relacionada con su régimen dietético y en nuestro Pueblo, por desgracia, no solo modifican su composición física, con las aguas bautismales, que sería lo más inocente, si no que como hábiles químicos, alteran sus estructura íntima con fórmulas que desconocemos, pero que procuraremos descubrir y contra los cuales seremos duros e inflexibles.

Siendo el aire un elemento indispensable, para la oxigenación de nuestra

*sangre y para nuestras combustiones intraorgánicas, dependiendo de su composición nuestro más o menos perfecto equilibrio orgánico, procuraremos sanearlo y darle la mayor pureza posible, removiendo las causas y focos de impureza que pudieran alterarle, interviniendo, en la limpieza de las calles, en su alineación y dimensiones, en la construcción de viviendas, en la desaparición de aguas estancadas, etc.*

*Inculcaremos en vosotros el amor y cariño al árbol, cuidando de ellos con todo esmero e intensificando su repoblación, pues sabido es el papel tan beneficioso e importante que el arbolado ejerce, por sus peculiares actos biológicos, en la oxigenación del aire, desecación del subsuelo y modificaciones atmosféricas y climáticas.*

*En cuanto afecta a los inmaterial, el espíritu, haremos prevalecer con toda grandeza y sublimidad el principio de la más sana moral cristiana, persiguiendo sin tregua, tibieza ni descanso, la repugnante, cobarde, soez y vil blasfemia, castigando sin titubeos, al que reconociendo su ruindad, pequeñez y cobardía quiera aparecer bravucón y valiente, lanzando palabras injuriosas contra aquel ser sobrenatural, de tan magnánima bondad*

*que sabe perdonar al que ofende pudiendo con su inconmensurable poder confundirle y aniquilarle.*

*A los que tal lenguaje usan, la naturaleza les rechaza, su Dios no les abona y la sociedad les condena.*

*No consentiremos la menor ofensa a nuestro Dios, ese ser incomprendible, eterno e infinito, que todo lo abarca, alma de la naturaleza y vida de la creación, ante el cual se postra el egoísmo humano y ante el cual, mal que le pese, véase el hombre obligado a reconocer su pequeñez y su miseria; procuraremos brille con toda su grandeza, esplendor y sublimidad tan divino nombre, castigando sin transigencia al que trate de humillarle, ofenderle y escarnizarle, guiando a nuestro Pueblo por su santo temor, sin el cual no habrá Ciudad noble, provincia honrada, ni Nación grande y ordenada.*

*Perseguiremos hasta exterminarle, ese vocabulario, grosero, deprimente y deshonesto a que tan acostumbrados tenéis nuestros oídos, que si siempre denigra al que lo usa parece síntoma de atavismo y degeneración, si sale de labios femeninos, pues además de dar la sensación de escasa cultura y civilización, dice muy poco a favor de la dignidad, honradez y*

*recato de quien le cuida, cultiva y propaga como cosa propia.*

*Siendo el baile la diversión predilecta de nuestra juventud, será objeto de una imparcial y recta vigilancia, haciéndose se rinda el culto debido a la cordura, sensatez, honestidad, pudro y recato, los que en cuyo actos, por un impulso instintivo de la materia, parecen olvidarse, ofenderse y despreciarse.*

*Atendidos el vigor del cuerpo, y la nobleza del alma, continuaremos nuestra obra higienizadora-moralizadora y cultural, datándoos de sanos, amplios y cómodos locales de Escuela, donde la labor perseverante, y vigilada del Maestro, pueda dar el máximun de rendimiento, pues sería ridículo pedir, por gran potencialidad germinativa, que tuviere la semilla emisora, diera exuberantes frutos, si la materia receptora y generadora, fuera pobre, anémica y enfermiza.*

*La ignorancia es supersticiosa y novelesca, la ciencia es grande, sublime y eterna, un pueblo falto de conocimientos, será ridículo y grosero hasta en sus sentimientos religiosos, pues verá visiones, milagros y excentricidades, donde no hay más que efectos naturales, para el desconocido y se apartará de su Dios, pasando de lo sublime a lo ridículo; el*

*hombre ilustrado goza en el estudio de los portentos de la naturaleza, arrancando los secretos que encierra, respeta y acata a sus semejante, como emanaciones, chispas, destellos animados de la gran potencia creadora llamado Dios.*

*Será pues objeto de nuestra predilecta atención mejorar e intensificar vuestra enseñanza con el fin de elevar vuestro nivel intelectual.*

*Varemos de establecer si así lo queréis, el alumbrado Público, no sólo para mejor guiar nuestros pasos, por estas calles tortuosas, descuidadas y de pavimento rudimentario, si no para hacer obra moralizadora, pues sabido es el principio que dice, la obscuridad es madre de la inmoralidad y protectora de delincuentes, por todo ello, si llega el caso, instalaremos el numero de luces necesarias, sin alardes ni derroches, pero sin mezquinos regateos, ridículas imitaciones, absurdas comparaciones, ateniéndonos sólo a nuestro estado económico y a las necesidades de todo el vecindario, altos o bajos, del centro o de la periferia, sin irritantes preferencias ni censurables personalismos.*

*Procuraremos mejorar e intensificar en lo posible nuestras vías de comunicación, lo que facilitará el intercambio de*

*ideas, sustancias y cosas, y coadyuvará a nuestro mejoramiento comercial, industrial, agrícola y cultural.*

*Seremos, fieles, rectos y justos administradores de los bienes que nos confiéis, procurando elevar nuestros ingresos, reducir nuestros gastos a los estrictamente necesarios, no consintiendo bajo ningún pretexto filtraciones abusivas, siendo equitativos e imparciales en el reparto de nuestras cargas municipales y en los beneficios que de ellas se desprendan; distribuiremos proporcionalmente las existencias de Pósito, entre los más necesitado, siempre que llenen los requisitos legales, y con lo que no sólo haremos prevalezca el objeto de su fundación, si no que cumpliremos con los rectos dictados de nuestra conciencia.*

*Esta será principalmente nuestra labor, y no lo creáis el mentir de las estrellas, pues en época no lejana pensamos la veáis puesta en práctica y podáis juzgar con serenidad la veracidad de nuestros escritos.*

*¡Convecinos y afiliados! Vuestra ayuda pedimos para descuajar, rematar y exterminar la fatal semilla de la injusticia, la inmoralidad, el desorden, los condenables personalismos y las bajas pasiones, que con tanto vigor y lozanía*

*parecen germinar, crecer y desarrollarse, en nuestra agotada, pobre y esquilhada, España; vuestra cooperación deseamos, para hacer prevalecer, la paz, la equidad, el orden, la imparcialidad, la rectitud y honradez, que es el programa de nuestra unión; y vuestra habilidad y tacto reclamamos, para conducir a nuestro Pueblo, por el santo temor de Dios, el amor a la Patria y el respeto, acatamiento y subordinación a las instituciones constituidas, con lo que haremos honor al lema, Dios, Patria, Rey que como distintivo ondea y queremos se perpetúe en nuestra simpática bandera Unión Patriótica.*

*Por el Comité,  
Juan Bernardo Cuadrado*



Certificados de las Condecoraciones de las medallas del Homenaje de Alfonso XIII concedida a Juan Bernardo y a María Petra Ruiz.



Medalla del Homenaje de Alfonso XIII concedida a Juan Bernardo Cuadrado.

ACTUALIDADES



IBAHERNANDO (CACERES). EL MUY ILUSTRE SEÑOR DEAN DE TOLEDO, D. JOSE POLO BENITO, CON EL INSPECTOR JEFE DE PRIMERA ENSEÑANZA D. JUVENAL DE VEGA Y RELEA, AUTORIDADES LOCALES Y MAESTROS NACIONALES DE LOS PUEBLOS COMARCANOS, EN EL MOMENTO DE SER BENDECIDOS LOS NUEVOS LOCALES PARA ESCUELAS QUE HA HECHO CONSTRUIR EL AYUNTAMIENTO, Y CON MOTIVO DE LO CUAL SE PRONUNCIARON DISCURSOS ELOGIANDO A LA CORPORACION

Recorte revista Blanco y Negro sobre la inauguración de las nuevas Escuelas de Ibahernando. 1926



Juan Bernardo Cuadrado. Ibahernando 1921



José Bulnes Martínez. Alcalde de Ibahernando y Manuel García. Ibahernando, años 20-30 s.XX



Balcón de la casa de Juan Bernardo Cuadrado desde donde pronunciaba sus famosos discursos. Ibahernando.

1 Febr. 1928
**NUOVO DIA**
Cáceres

---

### Intereses provinciales

## Ibahernando, sede comarcana del ideario patriótico

La plaza principal de Ibahernando, lleva el nombre del obispo Jenaro, siempre que visito dicho pueblo y paso por allí, me descubro ante la lápida marmórea en que se destaca su nombre, que es el símbolo del sacrificio por que Jarro, su posterior sucesor, fué llamado en aras del sacrificio por la defensa de la Religión Católica, de la que era uno de sus más preciosos paladines.

Llamo a Ibahernando, sede del ideario redentor de la Unión Patriótica, porque acaso en ningún pueblo de la importancia del que nos ocupa, se haya realizado una campaña tan intensa de divulgación de lo que supone el movimiento del 13 de Septiembre.

En distintas ocasiones, he leído sobre los interesantes artículos que en "Nuestro Día", ha publicado el cul-tivado, actual presidente de la Unión Patriótica, don Juan Bernardo Cuadrado, y tengo ante mí vista el manifiesto que hace tiempo se publicó, firmado en nombre del Comité por dicho señor y dirigido a los vecinos de Ibahernando, este manifiesto es interesante y digno de leerse, un fondo de verdad existe en él, un amor sin límites a la Patria y a la Justicia en todas sus líneas y todo ello, expresado con donaire y gallina literaria que encanta y subyuga.

Pero lo más importante de este trabajo, es que casi todo lo que ofreció al pueblo se ha cumplido tal como se ofreció, de forma que no han sido teorías sin valor, lanzadas al viento de la publicidad con el sólo objeto de conquistar prosélitos y sumar voluntades, no, ha sido todo convertido en realidad, que se palpa cuando comparamos el Ibahernando de hoy con el de ayer.

El Manifiesto actual es el mismo que se constituyó al adelantamiento del Directorio, no ha sufrido pues, variación alguna; es alcalde don José Butler Martínez y durante este período de regeneración se ha construido la casa-cuartel de la Benemérita, con fondos que aportaron los particulares y cuyas cantidades va pagando el Municipio a medida que su situación económica lo permite, se han construido espaciosos locales escuelas con recursos propios, que regentan los caudales patronos don Miguel Fernández y doña Eusebia Montero Ramos, cuya labor pedagógica

es meritoria y se instaló el alumbrado eléctrico.

También el Municipio por su cuenta, posee el arroyo de la carretera que a este pueblo con la de Madrid a Portugal.

La riqueza más importante de Ibahernando es la Agricultura y la ganadería y es una necesidad evidente la de las aguas, pues en este pueblo se carece de su necesario líquido y en el proyecto de traida de aguas está vivamente interesado en que se realice, el señor Bernardo, garantiza de conseguir, por el ardoroso entusiasmo que pone en todas las empresas que juega convenientes y viables.

Ibahernando va mejorando notoriamente sus condiciones, ha desaparecido ese cáncer moral, que se llama blasfemia, la fiesta principal que es la de San Lorenzo, se celebra cada año que transcurre con más esplendor y en una palabra, el influjo del nuevo régimen en este laborioso pueblo es notorio.

En grata carta que tengo a la vista, el presidente de la Unión Patriótica, señor, a sus múltiples ocupaciones se le permitiera, volver a escribir en defensa de los ideales que, todos, conocemos, ideales que redimentan a la Patria de nuestros amores.

Hago votos porque pronto podamos leer sus benéficos y documentados trabajos, en los que pone todo su alma el señor Bernardo.

Cayetano Molina.  
Maizadas, 31-1-1928.

## Alfonso XIII, 24

Es donde interesa comprar

### GÉNEROS DE PUNTO

TRENCHERAS, PARAGÜAS IMPERMEABLES Y ABRIGOS

Gran surtido en

### PIELES de adorno y JERSEYS para señoras y niños.

## Casa Gozalo

## DE LA "GACETA,"

### La ocupación temporal de los terrenos para las explotaciones mineras

#### Otras disposiciones de interés

MADRID, 4 (U'HO) (POR TELEFONO)

La «Gaceta» de esta mañana publica las importantes disposiciones que publicamos a continuación.

**Las explotaciones mineras.**

Diciendo reglas relativas a la continuación de la explotación de los yacimientos mineros en el sentido de que los propietarios actuales que utilizan para su transformación las materias primas de dichos yacimientos a medida que son extraídas del suelo, tienen derecho a la ocupación temporal de los terrenos en que dichos yacimientos están encubiertos siempre que tengan instruido expediente administrativo de expropiación forzosa y este expediente esté en tramitación, y tengan también contratos con los propietarios de los suelos si estos contratos vencen antes de que el expediente de expropiación esté terminado.

La declaración de perm-

## PUBLICACIONES

Hemos recibido el primer número de la importante revista «Industria y Comercio de Productos Alimenticios» de Madrid.

Con agrado hemos visto, que no se trata de una publicación vulgar, al cual más interesante, reune el ser su lectura muy amena. Nuestra opinión es que «Industria y Comercio de Productos Alimenticios» es la revista tan esperada por todo el comercio en general.

Todos los comerciantes de España y especialmente los del ramo de alimentación, deben suscribirse inmediatamente a esta revista.

Pida hoy mismo el Boletín de suscripción a su administración, calle de Arrieta número 4, Madrid.

## Mundo conocido

SALIERON.

Para Madrid, el delegado de Hacienda don Enrique de Muelera.

PASTILAS CRESPO: cubren instantáneamente la tos, mejoran los catarrres, evitan gripe y pulmonías. 2 pastas caja.

— Después de pasar breves horas en esta, regresó a Caceres, el alcalde de aquel pueblo y colaborador nuestro muy distinguido, don Honorio Bautista.

— Para Madrid, el abogado don Luis Herminida.

— Para el mismo punto, el médico don Andrés Merás.

LLIBGARRON.

De Madrid, el farmacéutico don Juan Muñoz Boadilla.

— De Sevilla con su esposa, el industrial don Jaime Zaragoza.

## DE LA "GACETA,"

### La ocupación temporal de los terrenos para las explotaciones mineras

#### Otras disposiciones de interés

MADRID, 4 (U'HO) (POR TELEFONO)

La «Gaceta» de esta mañana publica las importantes disposiciones que publicamos a continuación.

**Las explotaciones mineras.**

Diciendo reglas relativas a la continuación de la explotación de los yacimientos mineros en el sentido de que los propietarios actuales que utilizan para su transformación las materias primas de dichos yacimientos a medida que son extraídas del suelo, tienen derecho a la ocupación temporal de los terrenos en que dichos yacimientos están encubiertos siempre que tengan instruido expediente administrativo de expropiación forzosa y este expediente esté en tramitación, y tengan también contratos con los propietarios de los suelos si estos contratos vencen antes de que el expediente de expropiación esté terminado.

La declaración de perm-

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el siseño

**Café especialidad de la casa**

Licores de las mejores marcas

**APERITIVOS**

Alfonso XIII, 34. — Teléfono, 174

**Se sirve a domicilio**

## De Hacienda

Libramientos puestos al pago.

Don Fernando Bello, pedicador 2.200,33, el mismo, 19166, señor jefe de la sección de Telégrafos, 37126, el mismo, 347 40, el mismo, 735 06, el mismo, 433 78, el mismo, 62, don Eloy Sánchez, 2.128 22, el mismo, 3 128 22, señor administrador provincial de Correos, 518 18.

## Regimiento Segovia

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel Capitán, don Fernando López

Guardia. Teniente, don Jerónimo García.

Imaginería y Vigilancia Alferes, don Carlos Ortega.

Servicio de clases para el mismo día

Guardia Sargento, Antonio Márquez; cabos, Crescencio Asensio y José García.

Imaginería, Sargento, Rogelio Pérez; cabos, José Holgado y Pablo Utrera.

Vigilancia Sargento, Manuel Vázquez; cabo, Julián Díaz.

## Cáceres-Mérida-Sevilla

### Servicio diario de automóviles y ómnibus

**SALIDAN:**

De Cáceres para Mérida, 7, llegada a Mérida, 9:30

De Mérida para Sevilla, 9:30, llegada a Sevilla, 13:30

De Sevilla para Mérida, 7:30, llegada a Mérida, 14

De Mérida para Cáceres, 16:30, llegada a Cáceres, 18

**PRECIOS:**

Cáceres-Mérida, clase única, 8'15

Mérida-Sevilla, 1'5 30 23, y 2' 20 40

SALIDA de Cáceres, calle de Catala (salida del teatro)

- de Mérida, Plaza de la Constitución
- de Sevilla, Plaza del Pacifico.

## El Sanatorio

de la Travesía de San Juan

**Allí no se cabe**

LOS COMITES PARITARIOS

### Un mitin en Guadalajara

(Por teléfono)

Madrid 4, (5 05 1.)—El lunes próximo, en la Casa del Pueblo de Guadalajara, se celebrará un mitin sobre comités paritarios.

En dicho acto tomará parte el presidente y vicepresidente del comité paritario interlocal de hoteleros de Madrid.—Mescheta.

## NUOVO DIA

Apertado de Correos núm. 35

Artículo sobre Juan Bernardo Cuadrado, escrito por Cayetano Molina para el diario "Nuevo Día" de Cáceres. 4 de febrero de 1928 (Ministerio de Cultura)

## Transcripción del artículo:

### INTERESES PROVINCIALES

#### **IBAHERNANDO, SEDE COMARCANA DEL IDEARIO PATRIÓTICO**

##### **Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 4 de febrero de 1928**

La plaza principal de Ibahernando, lleva el nombre del obispo Jarrín siempre que visitó disco pueblo y pasó por allí, me descubro ante la lápida marmórea en que se destaca su nombre, que, que es símbolo del sacrificio; porque Jarrín, su postrer suspiró, fue lanzado en aras del sacrificio por la defensa de la Religión Católica, de la que era uno de sus más preciados paladines.

Llamo a Ibahernando sede del ideario redentor de la Unión Patriótica, porque acaso en ningún pueblo de la importancia del que nos ocupa, se haya realizado una campaña tan intensa de divulgación de lo que supone el movimiento del 13 de Septiembre.

En distintas ocasiones, hemos saboreado de los interesantes artículos que en "Nuevo Día", ha publicado el cultísimo, actual presidente de la Unión Patriótica, don Juan Bernardo Cuadrado y tengo ante mi vista el manifiesto que hace tiempo se publicó, firmado en nombre del Comité por dicho señor y dirigido a los vecinos de Ibahernando; este manifiesto es interesantísimo y digno de leerse; un fondo de verdad existe en él, un amor sin límites a la Patria y a la justicia en todas

sus líneas y todo ello expresado con donaire y galanura literaria que encanta y subyuga.

Pero lo más importante de este trabajo, es que casi todo lo que ofrecía al pueblo se ha cumplido tal como se ofreció, de forma que no han sido teorías sin valor lanzadas al viento de la publicidad con el sólo objeto de conquistar prosélitos y sumar voluntades, no; ha sido todo convertido en realidad, que se palpa cuando comparamos el Ibahernando de hoy con el de ayer.

El Municipio actual es el mismo que se constituyó al advenimiento del Directorio; no ha sufrido pues, variación alguna; el alcalde es don José Bulnes Martínez y durante este periodo de regeneración se ha construido la casa-cuartel de la Benemérita, con fondos que aportaron los particulares y cuyas cantidades va pagando el Municipio a medida que su situación económica lo permite; se han construido espaciosos locales escuelas con recursos propios, que regentan los cultos profesores don Miguel Fernández y doña Eusebia Montero Ramos, cuya labor pedagógica es merítísima y se instaló el alumbrado eléctrico.

También el Municipio por su cuenta, procede al arreglo de la carretera que une este pueblo con la de Madrid a Portugal.

La riqueza más importante de Ibahernando es la agricultura y la ganadería y es una necesidad evidente la de las aguas, pues en este pueblo se carece de tan necesario líquido y en el proyecto de traída de aguas está vivamente interesado en que se realice el señor Bernardo; garantía de conseguirse, por el ardoroso entusiasmo que pone en todas las empresas que juzga conveniente y viables.

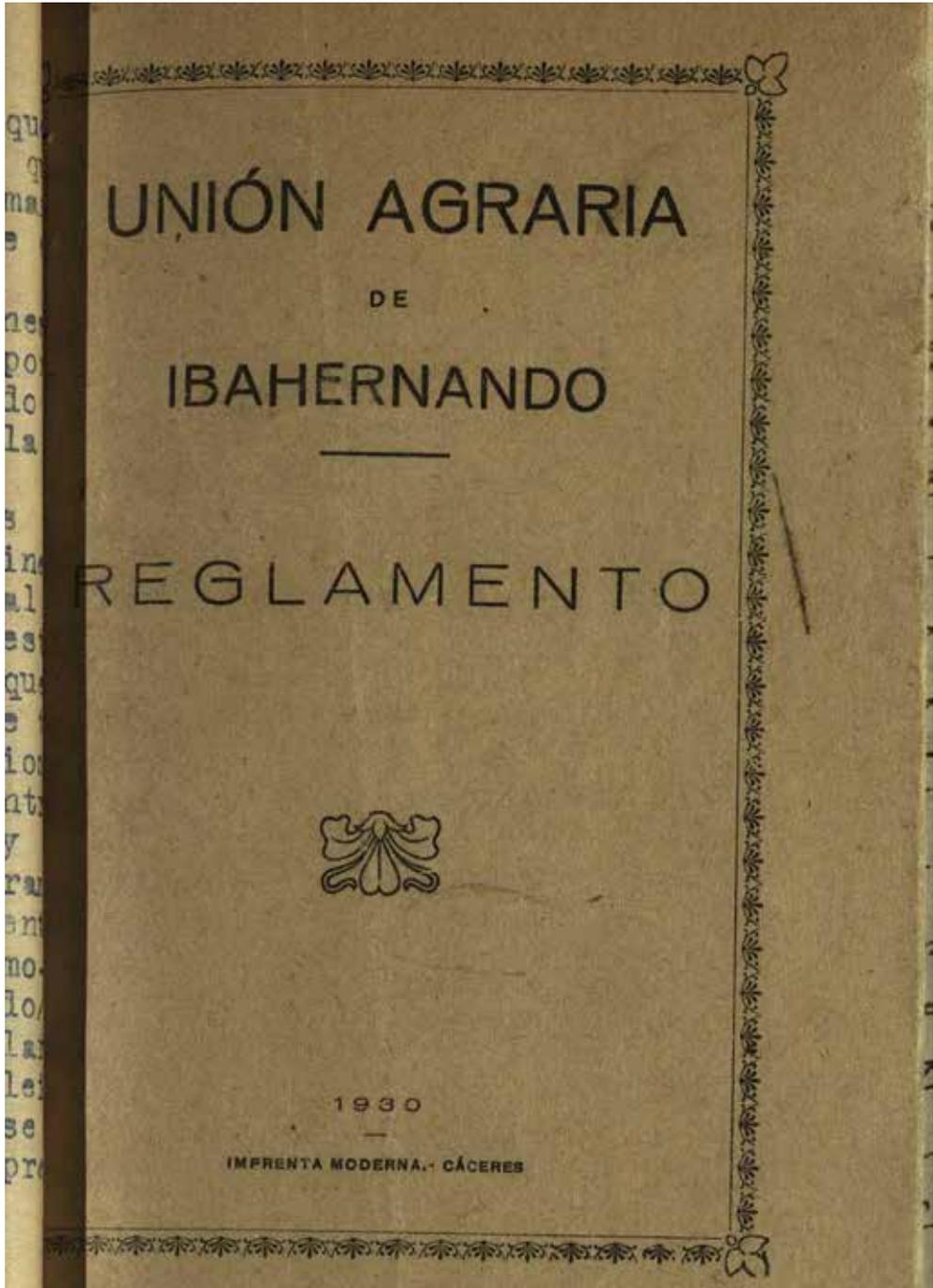
Ibahernando va mejorando notoriamente sus costumbres; ha desaparecido ese cáncer moral, que se llama blasfemia; la fiesta principal que es San Lorenzo, se celebra cada año

que transcurre con más esplendor y en una palabra, el influjo del nuevo régimen en este laborioso pueblo es notorio.

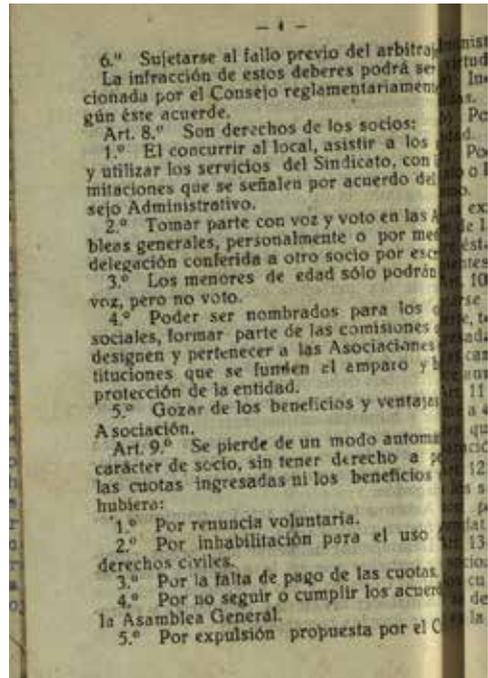
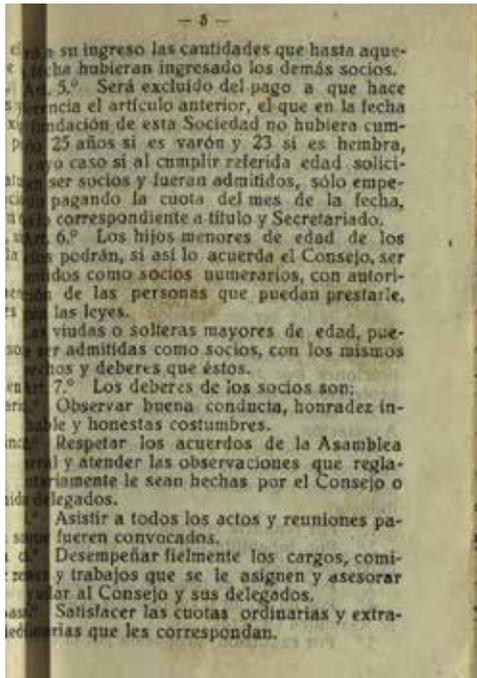
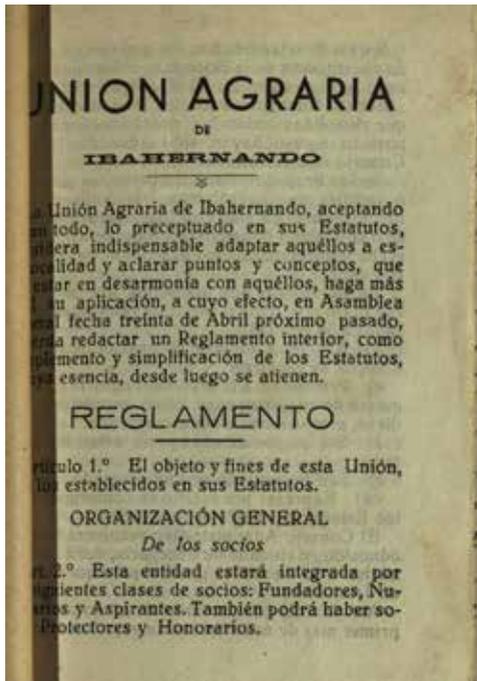
En grata carta que tengo a la vista, el presidente de la Unión Patriótica ofrece, si sus múltiples ocupaciones se lo permiten, volver a escribir en defensa de los ideales en que todos comulgamos, ideales que redimirán a la Patria de nuestros amores.

Hago votos porque pronto podamos leer sus bien documentados trabajos, en los que pone toda su alma el señor Bernardo.

*Cayetano Molina*  
*Miajadas, 31-1-1928*



Reglamento de la Sociedad Agraria de Ibahernando. 1930 (*Ministerio de Defensa*)



- 5 -

Administrativo, previa audiencia del interesado  
 Art. 9.º Incumplimiento de las obligaciones con-  
 Por perjudicar los intereses de la colec-  
 Por cometer faltas graves contra el Sín-  
 o hablar con descrédito y menosprecio del  
 Expulsiones necesitarán siempre la san-  
 de la Asamblea general, que podrá optar,  
 ésta o los correctivos que estime más con-  
 venientes.  
 Art. 10.º El socio que dejara de serlo por au-  
 erse definitivamente de la localidad o por  
 que, tendrá derecho a percibir las cantidades  
 pagadas y los beneficios correspondientes,  
 las cantidades se le entregarán al hacer el ba-  
 lance anual.  
 Art. 11.º La pérdida del derecho de socio no  
 a éste de las obligaciones o responsabili-  
 que tenga pendientes al tiempo de su  
 extinción.  
 Art. 12.º Las agrupaciones en que se clasifi-  
 los socios en esta localidad, según su con-  
 dición profesional, son cuatro: Propietarios,  
 arrendatarios, Medieros y Obreros del campo.  
 Art. 13.º Las secciones en que se clasifican  
 los socios en orden a la producción, por razón  
 de cultivos o explotaciones agropecuarias a  
 que dediquen, sólo será una en esta localidad  
 la de Cerealistas.

- 6 -

Art. 14.º Las agrupaciones, por la escasa  
 cantidad de individuos incluidos en cada una  
 de ellas y por haber muchos que pertenecen  
 a varias, no puede tener cada una su comite  
 especial, reuniéndose todos ellos en una As-  
 mblea general y un solo Consejo Administrativo.

**RÉGIMEN SOCIAL**  
*De la Asamblea General*

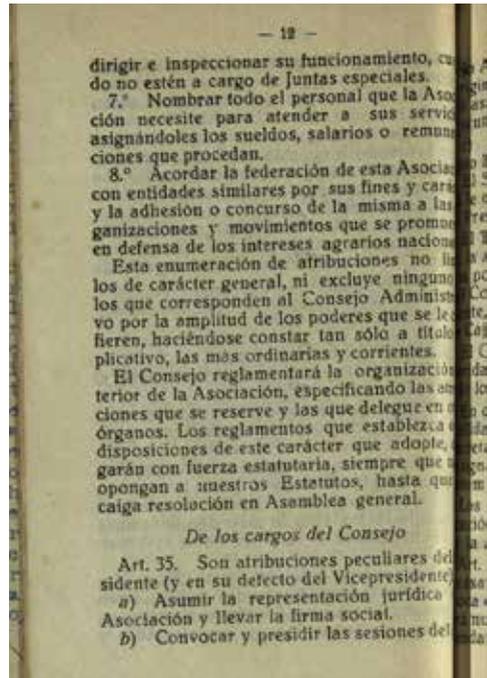
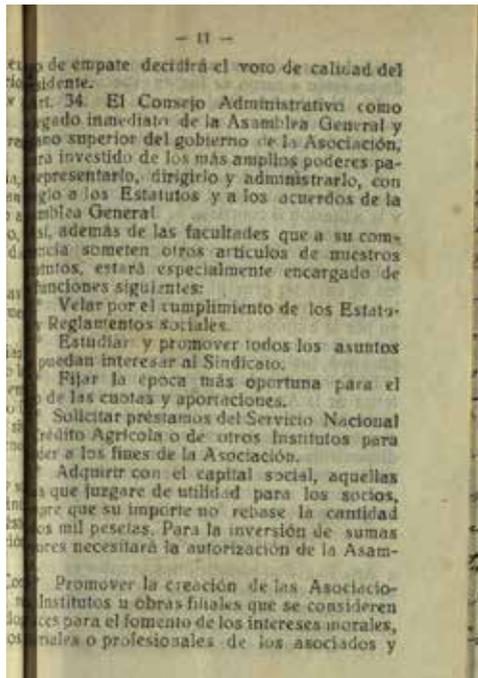
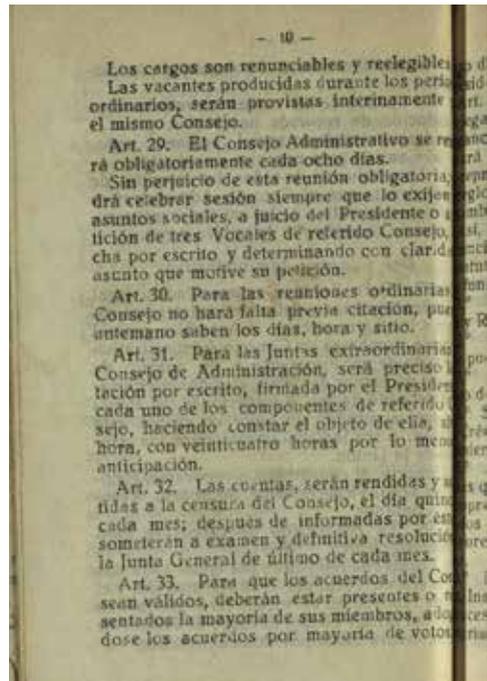
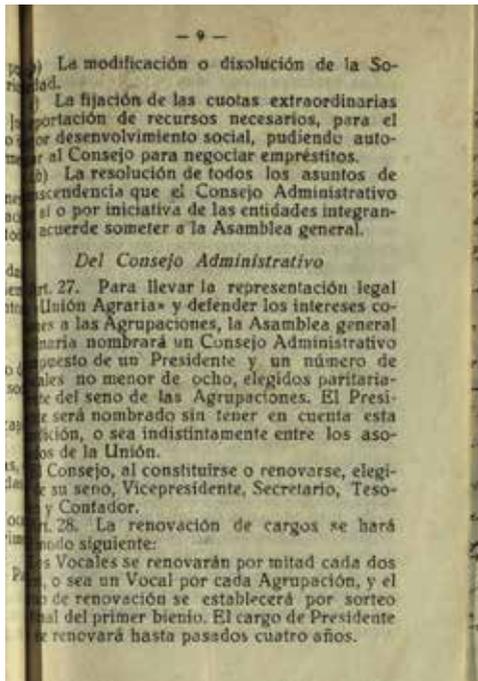
Art. 15.º El Sindicato o Asociación estará  
 regido por la Asamblea o Junta General de  
 socios y sus delegados.  
 La Asamblea General se reunirá en Junta  
 ordinaria el día último de cada mes, en cuya  
 sesión se hará el ingreso de la cuota ordinaria.  
 Las Asambleas extraordinarias generales  
 se reunirán siempre que lo acuerde el Consejo  
 Administrativo o lo solicite del mismo por  
 motivo y con determinación clara del asunto  
 que se trate, la tercera parte al menos de los  
 socios convocados.  
 Art. 16.º Todas las Asambleas Generales  
 extraordinarias serán convocadas con quince  
 días de anticipación, salvo en los casos de  
 urgencia que obliguen al Consejo a acortar el plazo,  
 en cuyo caso la convocatoria se señalarán la fecha,  
 la hora y el orden del día para discusión.  
 Art. 17.º Para las Juntas Generales ordina-  
 rias no hará falta previo aviso, pues ya tienen  
 lugar a su día y plazo.  
 Art. 18.º La cuota mensual que cada

- 7 -

Art. 19.º La cuota que se acuerde en el sen-  
 do del artículo anterior, sólo podrá ser mo-  
 dificada en la primera sesión de cada año.  
 Art. 20.º Las cuotas extraordinarias que el  
 Consejo de Administración considerase nece-  
 sarias para el mejor desarrollo de la Asocia-  
 ción, serán acordadas en Junta extraordinaria  
 en la que se acordará además la forma de  
 pagarlas efectivas.  
 Art. 21.º Para que la Asamblea general pue-  
 da constituirse y deliberar válidamente, será ne-  
 cesario y bastará la concurrencia de la mayo-  
 ría de los asociados.  
 Art. 22.º Cuando a la primera convocatoria  
 de la Asamblea general para tratar cualquier  
 asunto, no concurrieren la mayoría de socios,  
 la Junta volverá a convocar con el mismo fin, en  
 cuyo caso se tomará el acuerdo y será válido con el  
 consentimiento de los que hallen, decidiendo siempre  
 la mayoría de los concurrentes.  
 Art. 23.º Sólo podrán ser sometidos a votación  
 en la Asamblea general los asuntos que afecten a  
 la Asociación en general.  
 Art. 24.º Los asuntos que afecten a una cual-  
 quiera de las agrupaciones o a varias de ellas,  
 serán resueltos por el Consejo de Administra-

- 8 -

ción en el que tienen una representación pro-  
 porcional cada una de ellas, o sea propietarios,  
 arrendatarios, medieros y jornaleros.  
 Art. 25.º Las faltas de asistencia a las Juntas,  
 no justificadas suficientemente a juicio del  
 Consejo, serán sancionadas por éste reglamen-  
 tariamente.  
 Art. 26.º La Asamblea general, debidamente  
 constituida, asume la suprema representación  
 del Sindicato y resuelve soberanamente todos  
 los asuntos sociales.  
 Son atribuciones especialmente reservadas a  
 la Asamblea general, sin perjuicio de los de  
 que a su competencia sometan los Estatutos,  
 las leyes:  
 1.º En las Juntas ordinarias:  
 a) El examen, discusión y aprobación o  
 aprobación del balance, cuentas y gestión  
 correspondiente al mes en curso.  
 b) La fiscalización de los fondos o ca-  
 pitales sociales.  
 c) La fijación de las cuotas ordinarias,  
 excepto el primer año, que serán determinadas  
 en el acta de constitución.  
 d) La elección de Presidente y los Vocales  
 del Consejo Administrativo, excepto el primer  
 año que será nombrado por los fundadores.  
 e) El nombramiento del Tribunal de  
 Cuentas.  
 2.º En la Asamblea extraordinaria:  
 a) La reforma de los Estatutos.



- 13 -

Administrativo y de la Asamblea general, para las deliberaciones y someter a votación los asuntos cuando los estime suficientemente autorizados.

Llevar la gestión social y autorizar con su consentimiento las buenas las actas, certificaciones y cuentas. El Secretario será el jefe de los servicios, dando cumplimiento a los actos de la Asociación y auxiliará al Presidente en la ejecución de los acuerdos.

El Tesorero recibirá y custodiará los fondos de la Asociación y realizará los pagos ordenados por el Presidente, teniendo a disposición del Consejo, siempre que éste lo juzgue conveniente, los comprobantes y el dinero existente en la Caja.

El Contador llevará la contabilidad con toda exactitud y tendrá siempre a disposición del Consejo los libros y comprobantes.

En caso de ausencia, enfermedad o incompatibilidad de los propietarios de los cargos de Secretario, Tesorero y Contador, el Consejo designará libremente las personas que hayan de desempeñarlos.

Los Vocales cooperarán con sus actos, fiscalización y consejos, a la buena administración de la Asociación.

Art. 36. En caso de dimitir voluntaria o forzadamente el Consejo Administrativo, en una reunión extraordinaria, la Asamblea general elegirá un nuevo Consejo, que completará el mandato reglamentario del anterior.

- 15 -

De las acciones u obligaciones que puedan emitirse.

Art. 41. Este patrimonio será administrado por el Consejo Administrativo, que podrá nombrar para estos efectos uno o más agentes remunerados.

Art. 42. No podrá repartirse nunca entre los socios el capital social, ni se repartirán tampoco dividendos activos a título de beneficios, los cuales únicamente podrán aplicarse a patentes sociales y a obras de utilidad común conforme al objeto y fines de la Asociación.

Art. 43. Las existencias en Caja podrán retribuirse con el interés que el Consejo de Administración determine entre los socios que lo soliciten y en la cantidad que se fije, con las garantías necesarias a juicio del Consejo.

Art. 44. El régimen económico estará determinado en el presupuesto de cada ejercicio, cuya formación estará a cargo del Consejo Administrativo. El ejercicio será de años naturales.

Art. 45. Para la ejecución del presupuesto serán recibidos los ingresos y efectuados los pagos por el Tesorero, ordenados por el Presidente e intervenidos por el Contador.

Art. 46. Las cuentas serán rendidas por el Contador, informadas por el Consejo y sometidas a la aprobación de la Asamblea general.

- 14 -

*Del Tribunal de Paz y Amistad*

Art. 37. Como institución general de la Asociación, se establece el Tribunal de Paz y Amistad, cuyo fin es, ejercer la amigable composición entre los socios, dirimir sus contiendas y procurar su conciliación.

Art. 38. El Tribunal estará formado por el Presidente de la Asociación, que lo preside, y un representante de cada una de las Agrupaciones, designándoles suplentes. Será nombrado en Asamblea general cada año.

Formará parte del Tribunal, el Secretario de la Asociación, sin voz ni voto, que dará cumplimiento a los acuerdos, extendiendo la correspondiente acta, en un libro especial destinado al efecto.

Art. 39. Las decisiones habrán de inspirarse siempre en un amplio espíritu de justicia y equidad social y tendrá tal fuerza de obligatoriedad que quedará expulsado el que no la acepte.

*Régimen económico*

Art. 40. El patrimonio social estará formado:

- 1.º De las cuotas de entrada y de las contribuciones anuales ordinarias y extraordinarias sancionadas por la Asamblea general.
- 2.º De los ingresos que se obtengan por conceptos de beneficios, intereses y multas.
- 3.º De las subvenciones y donativos que reciba la Sociedad.

- 16 -

Aprobado por unanimidad en Junta General extraordinaria celebrada el día 29 de Mayo de 1930.—El Presidente, *Francisco Cercas y Sánchez*, (mayor).

IMPRESA MODERNA



## 5

### LOS CONVULSOS AÑOS DE LA II REPÚBLICA

Tras el 14 de abril de 1931 y la proclamación de la II República Española en Ibañero se inició una etapa de fortalecimiento y extensión de las ideas republicanas. Organizaciones de izquierdas lograron su implantación entre los jornaleros y obreros del municipio. La fundación de la Casa del Pueblo, ubicada en los locales que estaban tras las escuelas, fue un ejemplo de pujanza y captación de la clase obrera y la influencia del sentir socialista en el pueblo. La República llegó cargada de esperanzas, pero fue mal acogida por los representantes de la derecha, los grandes y medianos propietarios y los arrendatarios de la localidad, que habían creado un sindicato agrícola para hacer frente al empuje de las ideas socialistas e incluso contrataron ellos mismos otro médico joven, Eladio José Viñuelas en las siguientes condiciones: *“Unos cuantos hombres, todos de derechas y algo pudientes, se responsabilizan de garantizarle un ingreso mínimo y dejándole en libertad, el sistema igualatorio de clientela para su actuación personal”*. Desde la proclamación de la República y el levantamiento militar de 1936, se vivieron momentos de enfrentamiento entre ambos bandos en la localidad. Inimitable y difícil España, dividida, como siempre según su peculiar manera de entender la política.

En esos primeros momentos de la joven república los conflictos agrarios estallaron con cierta virulencia en el municipio. Así el 23 de agosto de 1931, se produjo el primer conflicto entre jornaleros, arrendatario y fuerzas del orden con tumultos y enfrentamientos por causa de una disputa en la finca “Dehesa El Pasarón”.

La actividad de Juan Bernardo, en la “Sociedad Agraria”, fue mal vista por los grandes arrendatarios del pueblo, al ver peligrar sus intereses gananciales. Uno de estos arrendatarios era Juan J. Martínez, que explotaba la finca de “Los Quintos”,

propiedad del citado Duque de Valencia, que les desahució para hacer un arrendamiento a los pequeños aparceros de Ibahernando. Juan Bernardo avaló a los jornaleros para que pudieran arrendar la finca. Esto motivó que se publicase un artículo en el Diario “Nuevo Día”, el 14 de septiembre de 1931, con el título: “El rasgo de un propietario de fincas rústicas”, donde se hacía referencias al Duque de Valencia y a Juan J. Martínez, sin nombrarlos directamente. El contenido del mismo indignó a Juan Bernardo, que escribió en el mismo Diario un interesante artículo bajo el título: “Al guarro gordo, untar el rabo”, el 21 de septiembre de 1931, con claras referencias a la injusta situación, en la que el arrendatario se enriquecía más por las facilidades que le otorgaba el arrendador. Esto llevó a que Juan Domingo Gómez contestase a este artículo el día 2 de octubre de 1931 con el título: “No es lo mismo predicar que dar trigo”, y a su vez, Juan Bernardo le contestó con otro artículo titulado: “El que se pica, ajos come”, el día 7 de octubre de 1931, donde le replica (Capítulo Anexos sobre artículos de Juan Bernardo). Estas personas junto a otros arrendatarios y oligarcas del pueblo se convirtieron en sus principales enemigos, ya que fue desahuciado de la finca para que pasara a manos de los agricultores, con el tiempo se hicieron los principales representantes locales de Falange, inaugurándose la sede local a finales de 1933.

En aquellos años Juan Bernardo estaba decidido a mejorar las condiciones de vida de los más defavorecidos, llevando a cabo una empresa alto arriesgada como fue la compra de la finca “el Tejadillo” en el termino municipal de Ibahernando. Finca que apareceló y entregó a los campesinos sin tierra de la zona sin buscar ningún tipo de contraprestación. Un rasgo más de la bondad y altruismo de nuestro médico, que sólo buscaba acabar con las injusticias y desigualdades de las que adolecía la sociedad.

Después vendrían los enfrentamientos y disturbios del 11 de octubre de 1931, que llevaron al cierre de la “Sociedad Agraria”. Motivado por el levantamiento de un grupo de campesinos que iniciaron una huelga en el campo, parando todas las faenas agrícolas que se estaban llevando a cabo en ese momento, llevándoles al enfrentamiento directo con la Guardia Civil. Por la noche se reunieron en la plaza de Ibahernando hombres y mujeres donde acabaron enfrentándose con las fuerzas

del orden; hubo varias cargas sobre la población concentrada. Según se decía, el grupo de manifestantes venía del Centro Obrero, Sociedad Agraria que en su día fue constituida por Juan Bernardo. Esto condujo a que se llevaran a cabo varias detenciones por orden directa del Gobernador Civil de la Provincia Ricardo Calatañazor, pero el alcalde del municipio ordenó que les pusieran en libertad inmediatamente. Este hecho hizo que el Gobernador mandara detener al Alcalde, al maestro nacional y al médico Juan Bernardo Cuadrado y ordenara la clausura inmediata del Centro Obrero. Como declarará más adelante Juan durante el juicio sumarísimo al que fue sometido durante la guerra, fue puesto en libertad a las pocas horas y nunca supo por qué había sido arrestado aquel día, suponiendo que fueron calumnias e insidias de sus enemigos personales y del Sindicato Agrario, ya que según contó, no tuvo nada que ver con aquellos disturbios. Durante el proceso contra Juan Bernardo en enero de 1937, Francisco Cercas Fernández, jefe de la falange local en 1936, que declaró contra de él, dijo en relación a estos sucesos que hubo una gran manifestación donde se gritaba por parte de la gente “Viva don Juan Bernardo y el Alcalde” y que ambos iban en ella.

En el primer aniversario de la proclamación de la II República, se llevaron a cabo una serie de actos de conmemoración en Ibahernando que el diario Nuevo Día de la Provincia de Cáceres recogió con gran lujo de detalles en un artículo titulado “Desde Ibahernando. Las fiestas de la República” publicado el 19 de abril de 1932. En el se describe como el día 13 de abril de 1932 víspera del aniversario, se izó una bandera tricolor nueva en el balcón del ayuntamiento acompañado de cohetes y vivas a la República.

Ese mismo día por la noche se recorrieron las calles del pueblo de forma improvisada y festiva por las gentes de Ibahernando y especialmente los jóvenes que ataviados con gorros frisos iban gritando “Viva la República y la libertad” a la vez que lanzaban cohetes y cantaban acompañados por músicos, el Himno de Riego. Este grupo festivo se iba deteniendo delante de las casas de personalidades destacadas del municipio, llegando a la calle Alta y parando frente a número 8 donde vivía Juan Bernardo invitándole a salir al balcón, entre vítores y gritos de libertad. Para Juan ese primer año de República había sido un año de cambios importantes en la

forma de vivir y actuar en el municipio; Él vio en estos nuevos aires de libertad, una oportunidad magnífica para poder conseguir mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos mediante la introducción de mejoras importantes en el trabajo, especialmente en el sector del campo. De este modo Juan decidió ver en los principios básicos de la República (Libertad, Igualdad y Fraternidad) la clave para poder llevar a cabo su anhelo de una sociedad más justa.

Al día 14 de abril de 1932, Los actos de celebración del aniversario se hicieron oficiales. Los jóvenes eran los que más animaban las fiestas con sus cánticos y vítores. Se organizó un desfile donde las chicas iban con fajines compuestos con los colores de la bandera republicana, con gorros frigos y el cabello suelto sobre la espalda formando hileras ordenadas de tres. Al frente la abanderada portando la bandera tricolor. El desfile partió de la plaza de la República, en dirección a la sede de la Sociedad Agraria, que por entonces ya era conocida por la Casa del Pueblo; de ahí se dirigió la comitiva al ayuntamiento donde le esperaban las autoridades municipales con su alcalde al frente, que *“...dirigiéndose al pueblo recomendó orden, paz y cordura, siendo acogidas sus palabras con aprobación y respeto...”*.

El desfile prosiguió con el alcalde al frente por las calles de Ibahernando, terminando de nuevo frente al ayuntamiento donde había congregadas más mil doscientas personas. El secretario cerro el acto con unas palabras, animando a todos a pasarlo bien y evitar incidentes, *“...haciendo énfasis sobre el deber de mantener el orden y respetar a todos sin distinción de matiz político...”*. Esto da una idea del ambiente de enfrentamiento que había en la localidad pese a ser un día de fiesta. En los actos no hubo representación de la Guardia Civil en todo el día, pese a ver sido invitada.

Ese mismo día, por la tarde, se desarrolló un programa literario-musical organizado por la Congregación Protestante de Ibahernando, en la plaza de la República. *“...sobre unos cartones ovalados con fondo rojo, amarillo y morado, figuraba en grandes letras blancas el rótulo de “Viva la República española”. Las niñas y señoritas, en número de veintitrés, izaban caca uno de estos cartones, ordenados de manera que componían las cuatro palabras que integran el letrero, y capitaneadas*

*por la simpática abanderada, avanzaron a los acordes del Himno de Riego hacia la Plaza...”. El programa de Literario-musical se inicio cuando las autoridades del pueblo ocuparon su sitio en el balcón del ayuntamiento. Una vez terminada las actuaciones el organizador del acto el pastor protestante Carlos Liñán, pronunció un discurso dirigido al publico presente en la plaza. Una vez terminada su alocución, tomo la palabra nuestro médico Juan Bernardo. El artículo del diario Nuevo día lo describía así: “Tomo a continuación la palabra el médico de la localidad, don Juan Bernardo, que después de explicar con la claridad que le caracteriza el lema de la República: Libertad, Igualdad y Fraternidad, llamo la atención el hecho de que por haber partido la iniciativa de estos festejos de un cerebro protestante, estuviesen ausentes al acto los elementos disidentes de dicha comunión religiosa como si aquella no fuese patriótica ajena a todo espíritu sectario. Cerró su discurso con calurosos vivas a la República, a la Libertad y al pueblo de Ibahernando, que en un número de más de mil almas concurrió...”.*

Durante estos años, se repiten los discursos que Juan Bernardo Cuadrado, desde el balcón de su casa o en la sede de la Sociedad Agraria dirigidos a la clase obrera del campo “aconsejando siempre la paz y la tranquilidad” según sus propias palabras. Durante aquellos años encabezó una manifestación pacífica y apolítica por las calles de Ibahernando a favor de la mejora de las condiciones de los trabajadores del campo, pero nunca bajo ninguna bandera o sigla política.

Ahí empezaron los problemas, las rencillas y envidias con un grupo de personas del pueblo que más tarde desembocarían en los sucesos del 10 de enero de 1937, con su detención y juicio sumarísimo.

Desde 1933 la actividad político-social de Juan, se redujo drásticamente, desvinculándose de la Sociedad Agraria desde noviembre de ese año que ya había sido tomada por los sindicatos y partidos de izquierda. A partir de ese año sólo votó a partidos de derecha, tal como declara en el juicio. No fue hasta 1935 donde volvió a sentir la necesidad contribuir de alguna forma para resolver el estado de caos y desorden en que se encontraba todo. Los acontecimientos ocurridos en Ibahernando en octubre de 1935, donde se intentó quemar la iglesia, llegando a arder la puerta

de ésta, le hizo que decidiera definitivamente su vuelta a la vida pública. Además el acoso al que estaba siendo sometido por parte de sus rivales políticos en el pueblo cada vez eran mayores, consiguiendo que fuese suspendido como médico titular de Ibahernando en sesión ordinaria del día 14 de abril d 1935, siendo el alcalde Luis Cerca Fernández que era uno de sus principales enemigos además de ser sobrino de su mujer María Petra, ya que era hijo de su prima hermana Francisca Fernández Ruiz, lo cual hacia que la situación fuera aún más dura. La eliminación de la plaza de médico titular, fue justificada por motivos de económicos, tal como exponía el concejal Juan Mena Martínez (Menor) en aquel pleno ordinario de abril, pero lo cierto es que en aquellos años la clase pudiente del municipio llevó a otro médico al pueblo para crear una competencia que se llevó al terreno de lo político y produciéndose persecuciones contra Juan Bernardo.

Nuestro protagonista fue invitado por sus amigos Alfonso Bardají y Juan Aguirre, al mitin que iban a pronunciar en Trujillo, Honorio Maura y Calvo Sotelo. Se presentó en el teatro Gabriel y Galán, a las 12 de la mañana del jueves día 23 de enero del año 1936. Era un acto de propaganda electoral del Bloque Nacional, una prueba más de que Juan Bernardo era apolítico, solamente le interesaba el interés por el pueblo y la defensa social y económica de los necesitados. Acudió con entusiasmo al acto como otros muchos vecinos de Trujillo y de pueblos comarcanos. Los ilustres oradores tomaron asiento en la tribuna compuesta por el Comité local de Renovación Española, formada por los señores Higuero (Buen amigo de Juan), Mediavilla y el Vizconde de Amaya, la presentación corrió a cargo del presidente de dicho Comité, Juan Aguirre Vidarte. A continuación tomó la palabra Honorio Maura, que en su disertación vino a decir que el partido prometía interesarse principalmente por los intereses agrarios de esta región, tan castigada en los calamitosos años de la República, posteriormente, el señor Calvo Sotelo que recibió una prolongada y calurosa ovación, dedicó un cariñoso saludo a la ciudad de Trujillo, en la que había sido recibido con muestras de afecto y entusiasmo. Después manifestó que las luchas electorales eran secundarias y que más que las elecciones había que defender las doctrinas concretadas en los postulados de las palabras: Dios, Patria y Rey. Aludiendo a los problemas que había dejado sin resolver la monarquía y explicó que ninguno había sido resuelto por la República. Al terminar el acto, los oradores, seguidos de

numerosos acompañantes se dirigieron al Hotel Cubano, en donde fueron obsequiados con un banquete.

Después de las elecciones del 36, el 28 de marzo la nueva corporación municipal con su alcalde al frente Antonio Cabrera Suero del partido socialista, acordó por mayoría el crear nuevamente la plaza de médico titular para Juan Bernardo (Esto después sería utilizado en su contra para acusarle. Llegando a declarar el propio Anotnio Cabrera: *“...No sé porque le restituyeron la plaza, ya que él no intervino para que se la dieran, que pudo se por las enemistas reinante entre aquel ayuntamiento y el que se la quitó, sin que él influyera para nada en ello, pues le habían dado la seguridad el abogado del Colegio de Médicos que por ley tendría que resolverse su destitución a su favor reponiéndoles en el cargo y abonándoles el tiempo que hubiera estado destituido...”*. En el mismo mitin de Calvo Sotelo, Juan Bernardo empezó a ver la forma de fundar el partido de Renovación Española en Ibahernando. Ya con las elecciones de 1936, volvió a implicarse más directamente donde junto a su buen amigo José Bulnes Martínez y su señora, adquirieron las papeletas para votar a la derecha y además hizo la propaganda que pudo para adquirir votos en contra del Frente Popular, tanto en Ibahernando ofreciendo su voto a Juan Domingo Gómez, como en Villamesías o Alcollarín. Acontecimientos ocurridos como los de Asturias del 34 y demás situación de extrema gravedad que se estaban produciendo en el país produjeron un gran impacto y dolor en Juan Bernardo, expresándolo así: *“...Ni nuestro decoro, ni nuestra dignidad, ni nuestro honor, ni nuestra proverbial hidalguía, ni nuestro amor filial, ni nuestro histórico valor; fueron títulos suficientes para hacernos salir de aquella inactividad y marasmo, y lanzarnos con ímpetu arrollador, sobre la pestilente lava, que con los atributos de asesinatos, robos, violaciones, incendios, profanaciones y satánicos y horripilantes martirios - que dejaban asombrado al eximio Pedro Botero- (...) los bochornosos sucesos de Asturias - ¡Paradoja del destino! Aquellas tierras que en otros tiempos fueron elegidas como reducto para la reconquista de España, hoy lo fueron para oprobio de la misma- hechos que no sólo quedaron sin sanción, sino que fueron aplaudidos, glorificados y apadrinados por esos seres afeminados y eunucos que cuando se les exigía responsabilidad por ellos, cantaban aterrados y despavoridos, el tan socorrido -tío yo he sío.- Y no sólo se vanagloriaban de su vandalismo, sino que tomándose como bandera la propa-*

*ganda electoral, les atribuían la maternidad de su falso éxito ante las urnas. ¡Pobre España, que vergüenza, que deshonor, ...”.*

La verdad del asunto es que Juan Bernardo y su esposa María Petra, eran considerados en Ibahernando como ricos hacendados. En Ibahernando, eran propietarios de parte la finca llamada Pozotoro, que perteneció al Padre de María Petra, Andrés Ruiz Fernández y que recibió como herencia, junto con otras tierras. Entre las fincas que tenían, habían comprado en el matrimonio una en Santiago de Carbajo (Santiago de Alcántara) conocida con el nombre de “Esparragal”. Era una bonita finca en la falda de la Sierra de la Cueva del Buraco. Frecuentemente, la familia se desplazaba a la finca en vacaciones, donde tenían buenas amistades. Incluso, cuando llegaba la familia al pueblo el Alcalde ordenaba recibir a Juan Bernardo con la banda de música. Juan Bernardo, conducía un automóvil modelo Buick Six de 1924, que con sorna le llamaban la familia “Pacú-Pacú”, por el sonido de la bocina. Un día, viajando a la finca de Santiago de Carbajo, tuvieron un accidente y cayeron cerca del río Salor, pero no les pasó nada grave. Entre los años 1931-1933, hubo muchos casos de paludismo en Ibahernando, Juan Bernardo era el inspector médico. Acudía mucha gente de todos los pueblos cercanos a su consulta. Donde la tenía, había una calle ancha que se llenaba con gentes de Abertura, Campo Lugar y pueblos de los alrededores. Incluso llegó a publicar el método usado y el preparado para curar el paludismo y que le dio buenos resultados, exponemos literalmente las conclusiones de Juan Bernardo al respecto: *“Certifico: que entre la multitud de preparados palúdicos por mí conocidos, usados y desechados después de convencido que su modo de obrar no respondían a las esperanzas que me hicieron concebir sus propagandistas, el conocido con el nombre de PALUDINA LIROT es el que ha llenado satisfactoriamente sus indicaciones, considerándole infalible en las formas agudas y de sorprendentes resultados en las larvadas y crónicas, razones por las que doy la preferencia a todos sus similares usándole en mi clientela”.* Y, le respondieron satisfactoriamente algunos médicos como el de Ruanes, Juan Fernández García: *“Querido amigo: no puedo menos de manifestarle mi conformidad con su especialidad, no creo haya otra mejor para combatir el paludismo y toda clase de fiebres infecciosas, no hay más que usarla para convencerse. Por esta circunstancia, le felicita su afmo”.*

Juan Bernardo no se esperaba que años después el destino dispusiera cortar su trayectoria como médico, padre de familia y cómo ciudadano ejemplar. Lisonjeado y envidiado, cuando aquellos rostros del municipio que tan amistosamente le adulaban en otros tiempos, se transformaron en algo hostil.



Juan Bernardo Cuadrado Ibahernando, 1936



María Josefa Bernardo Gálvez tocando la bocina del Buick Six Ibahernando 1924



Casa y finca "Esparragal". Santiago de Alcántara (Cáceres).



Finca “Los Quintos”. Ibañerando.



Antigua sede de la Sociedad Agraria, posteriormente la Casa del Pueblo y actuales Pisos Tutelados “Eladio Viñuelas”. Ibañerando.

URBANO TEJADA TORRES, SECRETARIO HABILITADO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA DE  
BERNARDO POR VACANTE DEL CARGO.

CERTIFICO: que en el libro de actas de sesiones existentes en esta Secretaría, aparece una celebrada con fecha catorce de Abril de 1935, y en el folio treinta y seis que entre otros particulares dice así:

«por el concejal don Juan Peña Martínez (menor) se expuso:—  
Que el nombramiento de médico Titular hecho últimamente a favor de D. Juan Bernardo Cuadrado, lo fué sin que tal nombramiento fuera necesario, puesto que la lista de pobres de la beneficencia no pasa de setenta y cinco, cifra inferior de la que señala el artículo 39 del Reglamento de Sanidad, que admite hasta trescientas por cada Titular, dándose además el caso de que la fotografía del terreno no es accidentada, ni el perímetro excesivo, siendo por ello fácil el recorrido a pié, sin fatiga del médico.—pero existe además otra circunstancia y es que el presupuesto municipal que pasa un poco de TREINTA MIL PESETAS, contiene para personal ó empleados más de QUINCE MIL PESETAS, contrafiamente a lo que determina el artículo 250, del Estatuto Municipal, puesto que previene este precepto que la consignación para empleados no puede rebasar del 25% del total presupuesto, amortizando se las vacantes que ocurran hasta quedar en esta proporción, luego el citado nombramiento se hizo de un modo ilegal; y aún hay más que la capacidad económica del municipio no permite un presupuesto de esta naturaleza que por otra parte parece injusto que los pobres de la beneficencia que son las personas como su nombre indica, son los que deben salir con cantidad inferior por ser los más pobres salen por familia a más de NOVENTA PESETAS, cuya cuota no abonan al Titular ningún vecino.—por todas estas razones el concejal que suscribe propone a la corporación que acuerde instruir expediente de suspensión de la plaza de médico titular últimamente creada, yá que con ello además de cumplir los preceptos vigentes se disminuirán los cargos consignados en el presupuesto»

Así mismo certifico; que en la sesión ordinaria del día doce de Mayo del mismo año, existe el siguiente particular:

«Enterados los tres Concejales, y despues de amplio estudio y discusión por unanimidad acordó que sin otro tramite procede la suspensión de la plaza de médico titular mencionada, y que se notifique tanto este acuerdo como el que se cita al interesado mencionado para los efectos procedentes»

Igualmente certifico; que en la sesión ordinaria del día veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, existe el siguiente particular:

«seguidamente el Sr. Alcalde-presidente, expuso la conveniencia y necesidad de vrear nuevamente la titular de médico suprimida por el anterior Ayuntamiento, la cual desempeñaba el médico don JUAN BERNARDO CUADRADO.—Enterada la corporación y considerando necesaria referida titular, se adhieren a la propuesta de Sr. Alcalde todos los concejales, excepto el concejal D. Pedro Azañón Cortes; discutido el asunto y puesto a votación se acuerda por

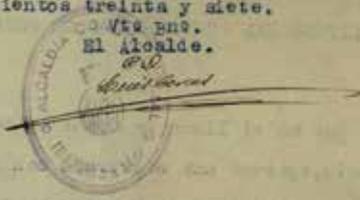
como votos contra uno del Concejal Sr. Anes Cortés, la creación nuevamente de referido titular, por considerarlo necesario para que los pobres de Beneficencia puedan estar debidamente atendidos, y por considerar que el Ayuntamiento no tiene facultades para suprimir referida titular, acordándose además se notifique este acuerdo al interesado Sr. Bernardo Cuadrado.

Así aparece de los acuerdos anteriormente descritos a que en todo momento se refiere.

Y para que conste, y su remisión al Sr. Comandante Juez Militar de Trujillo, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Ibanerando á diez y nueve de enero de mil novecientos treinta y siete.

Vta. Bna.  
El Alcalde.

*Juan Díaz Bernardo*



*Juan Díaz Bernardo*



Transcripción artículo:

**CONVIENE QUE SE SEPA**  
**EL RASGO DE UN PROPIETARIO DE FINCAS RÚSTICAS**

**Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 14 de septiembre de 1931**

Nos informan que una de las casas nobiliarias poseedoras de importantes fincas rústicas de Cáceres, sin aguardar a que oficial o legalmente se adopten determinaciones sobre la disminución de la renta de las mismas ella, y en proporción a la que no llegaría la medida más exigente, sin requerimiento de sus arrendatarios, les ha participado a estos de la manera más espontánea, el propósito de rebajarles el precio del arriendo a la mitad.

Nos advierten los que conocen esas fincas, que en ellas se han enriquecido la mayoría de los arrendatarios, lo que tanto dice en ventaja de los que de aquí en adelante las cultiven.

Creemos justo hacer público este caso, no sólo en honor de quien tan desprendidamente procede, y como ejemplo digno de imitar, sino para que llegue a conocimiento de los obreros campesinos, a quienes debe llegar el beneficio de tan generoso proceder, pues no es de suponer que aquel sólo venga a aprovechar a los arrendatarios, cuando es bien patente la intención del propietario de las fincas a que nos referimos.

Que el problema de la tierra, tiene principalmente ese aspecto: Que los obreros del campo estén mejor retribuidos.

12 Octubre 1931

NUOVO DIA

Cáceres

LA EXCITACION SOCIAL EN LA PROVINCIA

En Ibahernando se ha hecho preciso clausurar el Centro Obrero

También en Miajadas, Hinojal, Albalá y Alcántara se halla amenazada la tranquilidad

En el Gobierno civil nos facilitaron esta mañana las siguientes noticias que reflejan el estado en que se encuentra la situación social de la provincia.

**En Ibahernando**  
Por teléfono se ha comunicado al Gobierno civil los siguientes sucesos ocurridos en Ibahernando.

En la noche de ayer, un grupo de obreros huelguistas, en actitud levísimas y armados de palos, obligaron a los demás trabajadores a que abandonasen toda clase de faenas, por lo que el ganado quedó fuertemente abandonado en el campo.

Impulsiéndose a efectuar y demás operaciones, llegó a conseguir el puto total a pesar de la protección que prestaban las fuerzas de la Guardia civil allí concentradas, ya que el resto de los obreros tratan temerosos a las repulistas que los huelguistas toman contra ellos.

En las primeras horas de la noche un fuerte número de obreros y mujeres se congregó en la Plaza del pueblo, ofreciendo resistencia a las intimaciones que las fuerzas de la Guardia civil le hicieron para que se disolviesen siendo la fuerza agredida con piedras, alcanzando una de ellas al guardia Pedro Martínez Navarro y causando una erosión de carácter leve en la mejilla izquierda, por lo cual la benemérita se vio obligada a dar varias cargas que, de momento, pusieron en fuga a los revoltosos.

Estos se retiraron oponiendo nueva resistencia a la fuerza y ésta hizo un disparo que no ocasionó daños graves, pero hizo huir a los grupos, renunciando, aparentemente, la tranquilidad.

La agitación suscitada por la Guardia civil, partió del Centro Obrero, por lo que se practicaron algunas detenciones, siendo los detenidos entregados al alcalde de la localidad, para que bajo su custodia quedasen a disposición del gobernador civil, pero el alcalde los puso en libertad inmediatamente, secundando el movimiento subido en unión de las demás autoridades locales.

El gobernador civil instruyó, con don Ricardo Calínzorz, en vista de los sucesos que han ocurrido en Ibahernando, ha ordenado la inmediata clausura del Centro obrero y la detención de sus autores, al alcalde, el médico don Juan Bernardo y el maestro nacional, los cuales excitaron los ánimos de los asociados, induciéndolos a los atropellos cometidos.

Per otra parte, el alcalde se había negado a facilitar alojamiento a la fuerza de la Guardia civil, que se había concentrado, teniendo que alojarse en domicilios particulares, cuyos dueños se esfuerzan a ello.

Se considera suficiente la fuerza de la benemérita que hay en Ibahernando, la cual continúa inspeccionando las operaciones diligencias con motivo de lo ocurrido.

**En Hinojal**

La Guardia civil concentrada en Hinojal constata que el día 19 transcurrió sin novedad.

El médico titular de aquella localidad, don Pedro Martínez Moreno, ha recibido un anónimo que se sospecha sea de algún elemento comunista, en el que le amenazan con matarlo en caso de retirarse del pueblo los guardias concentrados, si antes él no se sujeta de la localidad.

Los señores de los obreros están aparentemente tranquilos, pero realmente existe el malstar y animosidad contra los patronos, que a su vez están alarmados.

**En Miajadas**

Con motivo de haberse producido en Miajadas disturbios en dos bastiones políticos, uno que se llama republicano y el otro republicano a la Casa del Pueblo, hace tiempo que está cerrando por la población noticiosos alarmantes de algo que va a ocurrir y que, por ahora, estándose en silencio, no ha tenido confirmación.

Unos días se amenaza con no dejar salir al campo a los viajeros, otras veces se habla de declarar la huelga general, otras, que se van a reunir los obreros en la Casa del Pueblo para acordar

cometer toda clase de desmanes y tampoco falta la amenaza de analizar los documentos.

Ante esto, la Guardia civil vigila continuamente y parece ser que estas noticias las propalan los obreros con el único objeto de tener en constante alarma a los demás vecinos.

También se dijo que en la noche del día 5, a las once, sería asaltado el domicilio del notario, señor Soldovilla, por lo que se pararon en el la Guardia civil, encontrando a este señor dedicado a leer un libro que había comprado el día de las elecciones últimas, lo cual hacía un requerimiento de varios vecinos que allí se encontraban, manifestando el notario una vez terminado su trabajo, que él no había aceptado nada anormal.

De todo esto, la Guardia civil ha instruido un extenso expediente que ha enviado al jefe de Inspección del partido.

**En Albalá**

El alcalde de Albalá ha comunicado a este Gobierno civil, que un grupo de unos docecientos vecinos de Torreorgaz, en actitud vandálica, obligaron a los que custodiaban el ganado de Albalá y que para en sus barchas, a que lo cesasen por la fuerza, llegando incluso a derribar la pared de uno de los corrales.

Por ser que los de Torreorgaz se proponen impedir el acercamiento de los pastos de los terrenos llamados «Dehesa de Torreorgaz» y «La Zorra», por lo que los de Albalá se disputan la posesión de sus derechos utilizando también la fuerza.

Para evitar lo que pueda suceder con motivo de estas actitudes, el gobernador civil intentó haber ordenado la

**Immediata concentración de fuerzas de la Guardia civil.**

**En Alcántara**

El pasado día 9 y los anteriores, los braceros de Alcántara, con todos afiliados a la Unión General de Trabajadores, hicieron planes por la mañana, para ver si algún patrón necesitaba sus servicios; pero como en aquella localidad apenas existen labradores, para a pesar de su extensión (fincas municipales) son de Beron y Arroyo del Puerco, así como los arrendatarios de las dehesas dedicadas al cultivo, no encontraron trabajo ni

alguna concentración de los que habían plaza, y para hacer ver a las autoridades y a los propietarios la necesidad en que se encuentran, se dirigieron al campo sin ocultar sus propósitos de robar hierba.

Algunos, al intentar la Guardia civil, se llegaron a defender, pero día a día que fueron sorprendidos en sus faenas, expusieron que lo hacían debido a la necesidad, para sus padres de familia y viven más de diez años que se les proporciona trabajo. Posteriormente los braceros se dirigieron pacíficamente a la Casa Cuartel de la Guardia civil, exponiendo al jefe de que el gobernador de la provincia y los propietarios de las fincas se dan cuenta de su angustiosa situación y solo que, con urgencia, aunque solamente sea a los obreros padres de familia, que han llegado a una situación apremiante.

El número de obreros braceros sin trabajo, en Alcántara, es de docecientos cincuenta y aunque ahora parecen pacíficos, si su situación sigue como hasta ahora, no será de extrañar que ocurran incidentes muy lamentables.

**EN VALENCIA**

**Un camarero huelguista que hubo de pasar el mal**

Madrid, 12 (432 E).—Participan de Valencia, que el camarero huelguista Higinio Valero, arrojó una ampolla de líquido pestífero en el interior de un bir.

Los parroquianos intentaron agredirle y el huelguista no hubiera pasado mal de haber intervenido la Policía.—Mencheta.

**La festividad de hoy Discursos del embajador de Chile y del alcalde de Madrid, con motivo de la Fiesta de la Raza**

MADRID, 12 (5'45 E). (POR TELEFONO)

Ante la estaca de Colón se ha celebrado esta mañana la solemnidad oficial de la Fiesta de la Raza, concurrendo todas las autoridades de Madrid, cuerpo diplomático acreditado en España y numeroso público.

La estaca estaba adornada con banderas de todos los países de América. El embajador de Chile colocó ante la estaca una corona de bronce y pronunció un discurso recordando la epopeya del descubrimiento de América.

Le contestó el alcalde de Madrid, señor Rico, haciendo resaltar que España se vio libre de la opresión que sufrió en años anteriores y que se había colocado en igualdad de condiciones políticas con sus hermanos de América.

Al terminar el acto desfilaron ante la estaca y las autoridades los exploradores, las Legionarias de la Salud y una sección de la Guardia municipal montada. Mencheta.

**Telesforo Diaz y Muñoz APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS CÁCERES Plaza Mayor, número 28**

**OLYMPIA PELUQUERIA Y PERFUMERIA FRANCISCO BURGOS PABLO BURGOS, 27.—TEL. 21.**

**DE HACIENDA Convocatoria de gremios**

Para constitución de los mismos por industrial y nombramiento de cargo, la Administración de Rentas Públicas ha dispuesto publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, la lista y clase de faenas, que son las siguientes:

Día 20 de Octubre: a las diez de la mañana, gremio de alfareros; a las once, ídem cerveceros; a las doce, ídem carpinteros.

Día 21: a las diez de la mañana, gremio de alfareros; a las once, ídem médicos; a las doce, ídem abogados.

A esta convocatoria sólo podrán concurrir los industriales que se hallen matriculados en el gremio y que hayan satisfecho la contribución correspondiente al último trimestre, recordando, lo que justifican con el oportuno recibo, exhibido de la ciudad personal.

**Casa Castaño Cerveza «El Águila» en botel Todos los días Martes Merat, 7. — Teléfono. 191 CÁCERES**

Artículo del diario "Nuevo Dia" del 12 de octubre de 1931, sobre los sucesos en Ibahernando donde es detenido Juan Bernardo.

Transcripción artículo:

## **LA EXCITACIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA EN IBAHERNANDO SE HA HECHO PRECISO CLAUSURAR EL CENTRO OBRERO**

**Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 12 de octubre de 1931**

En el Gobierno Civil nos facilitaron esta mañana las siguientes noticias que reflejan el estado en que se encuentra la situación social de la provincia.

### **En Ibahernando:**

Por telégrafo se ha comunicado al Gobierno Civil los siguientes sucesos ocurridos en Ibahernando:

En el día de ayer, un grupo de huelguistas, en actitud levantisca y armados de palos, obligaron a los demás trabajadores a que abandonasen toda clase de faenas, por lo que el ganado quedó forzosamente abandonado en el campo, impidiéndose efectuar las demás operaciones, llegando a conseguir el paro total a pesar de la protección que prestaban las fuerzas de la Guardia Civil allí concentradas, ya que el resto de los obreros tenían temores a las represalias que los huelguistas tomasen contra ellos.

En las primeras horas de la noche un fuerte núcleo de obreros y mujeres se congregó en

la Plaza del pueblo, ofreciendo resistencia a las intimaciones que las fuerzas de la Guardia Civil le hiciera para que se disolviesen siendo la fuerza agredida con piedras, alcanzando una de ellas al guardia Pedro Martínez Navarro y causándole una erosión de carácter leve en la mejilla izquierda, por lo cual la benemérita se vio obligada a dar varias cargas que de momento, pusieron en fuga a los revoltosos.

Estos se rehicieron oponiendo nueva resistencia a las fuerza y ésta hizo un disparo que no ocasionó desgracias, pero hizo huir a los grupos, renaciendo, aparentemente, la tranquilidad.

La agresión sufrida por la Guardia Civil, partió del Centro Obrero, por lo que se practicaron algunas detenciones, siendo los detenidos entregados al alcalde de la localidad, para que bajo su custodia quedasen a disposición del gobernador civil; pero el alcalde los puso en libertad inmediatamente, secundando el movimiento rebelde en unión de las demás autoridades locales.

El gobernador civil interino, don Ricardo Calatañazor, en vista de los sucesos que han ocurrido en Ibahernando, ha ordenado la inmediata clausura del Centro Obrero y la detención de sus asesores, el alcalde, el médico don Juan Bernardo y el maestro nacional, los cuales excitan los ánimos de los asociados, induciéndoles a los atropellos cometidos.

Por otra parte, el alcalde se había negado a facilitar alojamiento a la fuerza de la Guar-

dia Civil, que se había concentrado, teniendo que alojarse en domicilios particulares, cuyos dueños se ofrecieron a ello.

Se considera suficiente la fuerza de la benemérita que hay en Ibahernando, la cual continúa instruyendo las oportunas diligencias con motivo de lo ocurrido.

NUEVO DIA

# DESDE IBAHERNANDO

## Las fiestas de la República

19 Abril 1932

El primer aniversario del advenimiento de la República se celebró en este pueblo, rico rincón de Extremadura, con un jubileo, multitudinario de un entusiasmo insustentado. El día 13, víspera de la festividad, todos unidos en una gran fiesta, propiedad del Ayuntamiento de esta localidad. En el balcón de la residencia del señor secretario municipal en medio de atonadoras disposiciones de cohetes y entusiastas vivas a la República. A eso de las nueve de la noche, la multitud, postrada de fervido entusiasmo y captivada por un grupo de jóvenes de ambos sexos, que lucían sus vistosas gorras frías, alzó el vuelo de la República, recorriendo las calles del pueblo en medio de las detonaciones de cohetes y lanzando delirantes vivas a la República y a la libertad. El desfile, a las órdenes del Hímnico de Riego, interpretado por músicos de la villa, se detuvo al frente de las residencias de las personas más destacadas por su amor a la República y allí por un momento se cantó a la libertad.

El día 14, muy de mañana, organizados un grupo de jóvenes de ambos sexos que, rebosando de entusiasmo y saludando aquel día memorable con himnos juveniles, salieron a las afueras del pueblo donde en medio de un recibimiento triunfante, saboreando un suculento chocolate. Acto seguido las jóvenes, luciendo al pecho fajetas tricolores, sus gorras frías y con sus cabezas frías sobre trépidas sobre las espaldas, para mejor simbolizar a la República, en unión de los jóvenes que obtenían igualmente sus gorras frías, ordenados en hilos de tres en fondo tras la bandera nacional que desfilaba al viento la señorita abanderada Carmen Ramos Nuevo. Así organizados y a las órdenes de la música, entraron en la simpática villa que los esperaba delirante de júbilo y patriótico entusiasmo. El desfile atravesó la Plaza de la República, incorporándose en una de las principales bocanillas a las Sociedades de obreros y Juventud Socialista que esperaban con sus respectivos estandartes y banderas al frente, siendo aquel un momento de emoción in-

cripible. Los grupos, ya mencionados, y ya por otro lado, se encaminaron a la Casa Ayuntamiento, donde esperaba la representación del mismo, compuesta del señor alcalde, concejales y secretario. La multitud, que entusiastamente inundaba el lugar y calles afueras, rompió a cantar himnos juveniles de fibra republicana que eran contestados por entusiastas vivas a la República y a la libertad. El señor alcalde, puesto en el centro del pueblo con trépidas recomendaciones de orden, paz y cordura, atendió a las palabras con aprobación y respeto. Cuando en un momento se detuvo el Ayuntamiento en torno de su bandera, pasó en marcha, encabezando el desfile que, después de recorrer entre cánticos, vivas y entusiastas de cohetes las principales calles de este entusiástico y patriótico pueblo, volvió a congregarse frente a la Casa Consistorial.

Los jóvenes, niños y el pueblo en masa, en más de mil docientas almas, abrieron paso a las autoridades municipales que fueron recibidas con entusiasmo y respeto. El señor secretario dirigió una breve alocución haciendo alusión sobre el deber de mantener el orden y respaldar a todas las distinciones de nuestra política, animando al pueblo a entregarse al más franco ejercicio, evitando todo incidente desagradable, y después de dar unos vivas entusiastas a la República y a la libertad y al simpático pueblo de Ibañero, se declaró disuelta la manifestación.

Hacia las tres de la tarde un grupo de jóvenes y niños, de ambos sexos, se dirigieron al edificio de la capilla evangélica, sita en la calle de la Estrella, número 25, con el objeto de organizar el espléndido programa literario musical que aquella misma tarde se iba a desarrollar en la Plaza de la República.

Sobre unos cuantos ornamentos, con fondo rojo, amarillo y morado, figuraba en grandes letras blancas el rótulo de «Viva la República española». Los niños y niñas, en adorno de vestiditos, lucían cada uno de ellos corcheros, ordenados de manera que componían las cuatro palabras que integran el letrero, y captivados por la simpática alborada, animados a las órdenes del Hímnico de Riego, hasta la Plaza donde iba a tener su verificativo el programa aludido. Una vez en ella, cantaron varios himnos con patriótico fervor que contribuyó a enardecerlo el estruendo de tambores, trépidos cohetes y las vivas en ardores a la República.

Los jóvenes y niños que formaban parte del programa aludido, que por su parte, cumplió con motivo del cumplimiento de los deberes de Jeca, capitana Carolina y García Hernández, y

«bormas y encastoradas en las que, tendido en alto su letrero tricolor, al pecho los fallos tricolores con los gorros fríos sobre sus hermosas cabezas, que cantaban ondulando sobre sus espaldas, se valían sus dedos recuados de las atrevidas para entonar nuestra gloriosa República!

Exposó la llegada del señor alcalde para dar principio al programa, y ya de la mentar que la Guardia civil, no obstante haber sido fundada por dos veces, oficialmente por la primera autoridad local y particularmente por el director del programa el día anterior, brillara por su ausencia a un acto de tanta trascendencia nacional.

Un vez ocupado el balcón por las autoridades municipales, dio principio al programa, que consistió en unos pocos himnos y algunos otros oportunos y alusivos al acontecimiento que se conmemoraba, y entre cuyos números mereció especial mención el himno «Canto a la bandera» interpretado por las voces frías juveniles y bien timbradas de la señorita Carmen Ramos Nuevo, y la niña Anita Miguel. Guiso sobremasera un canto popular compuesto con motivo del cumplimiento de los deberes de Jeca, capitana Carolina y García Hernández, y

**Para la próxima estación**

Y para combatir una vez más, su bien clasificada lana, la casa «LA MUÑECA» llama la atención a toda su distinguida clientela para que adquiera su gran maravilla: el mejor producto en Oleguetes bordados, estampados y dibujados. Crep Ouya y Crep-Passant, gran surtido en Capucinas Ninas y entusiastas.

No se decide a comprar su vestido sin antes pasar por esta casa, con entusiasmo, así nuestra mejor propaganda.

Extremo surtido en patillas.

**«La Muñeca»**  
**ROSENDO CASO**  
Pablo Iglesias, 2. - Teléfono 388. - Cáceres

**Restaurant Económico**  
(Bar Correo)

**¿Dónde comerá mejor y más barato?**

En este caso, que sirve cohetes desde 1.25 en adelante.

Se admiten abonos a precios increíbles.

Lo más nuevo y mejor en vino en Cáceres.

Politicidad, orden y bondad en todos sus artículos.

El que viene esta casa una vez, no la olvidará jamás.

Se sirven bodas, bautizos, banquetes, etc., todo a buen precio.

Plaza de la Concepción 11.

DE LA PROVINCIA

**La situación social de Ceclavina**

En las últimas veinticuatro horas, los trabajos en la obra de la carretera de construcción, en Ceclavina un grupo de unos cuarenta obreros pretendió dirigirse al lugar donde se hallaba trabajando un centenar de ellos con el propósito de exigirles abandonar el trabajo pero acudió la hermandad que con sólo su presencia cesó la coacción.

Los obreros justificaban esta actitud por haber sido despedidos algunos compañeros.

**OLYMPIA PERFORMER**  
Y NUEVO  
FRANCISCO BURGOS  
PARLO JOURNAL, 27. - TEL. 2

**Taller Electro-Mecánico**  
DE  
**Juan Manuel Chamorro**  
Carretera de Mérida (junto Mascares Bernal)  
Teléfono 402  
Reparación de motores, diésels, alternadores y carga de baterías de automóvil

Artículo del diario "Nuevo Día" del 19 de abril de 1932, sobre las fiestas que se celebraron en Ibañero por el primer aniversario de la República Española.



## 6

### EL PROCESO CONTRA JUAN BERNARDO.

#### LOS AÑOS DE LA GUERRA CIVIL

Desde el mes de abril del año 1931 a julio de 1936, y más concretamente durante el denominado Bienio Negro, se viven en Ibañerando toda una larga serie de conflictos político-sociales, destacando entre otros las fiestas de la República del 13 al 14 de abril de 1932. el intento de asesinato en octubre de 1934, del destacado propietario agrícola local Juan José Martínez García, los continuos cierres de la Casa del Pueblo (actual Hogar de Jubilados Eladio Viñuela), huelgas, ocupaciones de fincas o la destitución el 21 de julio de 1936 del entonces alcalde Agustín Rosas García.

Juan Bernardo, se encontraba con una comunidad dividida, reflejo de la española peninsular, fraccionada en dos bandos.

Los problemas políticos y los enfrentamientos entre algunos de los vecinos se cebaron con Juan Bernardo, que fue apresado en Ibañerando en el mes de enero del año 1937, injustamente acusado de “inducción a la rebelión”, y por simpatizar con las izquierdas.

El nuevo alcalde tras el alzamiento, José Antonio Martínez (Hijo del Juan José Martínez García, el principal enemigo de Juan Bernardo desde los incidentes de la finca “Los Quintos”), enseguida tomo las medidas necesarias para abrir expediente como funcionario municipal a Juan Bernardo, apartándolo de su puesto de médico titular de Ibañerando, según sus palabras “...*por contribuir con su criminal actuación a sumir a nuestra patria en el estado caótico que se encontraba toda ella antes de nuestro glorioso movimiento...*”. Pero pareciéndole poco el castigo que se estaba infringiendo a Juan Bernardo, decidió dar un paso más allá y denunciarlo ante

las autoridades militares de traición a la Patria, basándose en una serie de acusaciones falsas sobre él, que solo eran motivadas por la enemistad, envidias y rencores.

Las acusaciones contra él vertidas, fueron tremendas e injuriosas. En estas, además de considerarle fundador de la Casa del Pueblo, le acusaban de ser el delegado de la misma durante varios años y de alentar en sus mítines, al robo y asesinato y de estar detrás de atentados personales, robos de ganado, destrozos de olivares e incendios en pajares e incluso el que se produjo en la puerta de la iglesia y manifestaciones bajo la bandera roja comunista. Un despropósito de acusaciones teniendo en cuenta la personalidad, educación e ideas de Juan Bernardo.

Otra de los motivos en los que basaban la verdad de sus acusaciones, estaba en que en el momento de ganar las elecciones el Partido Socialista, tras las elecciones del 16 de febrero de 1936, fue restituido en su puesto de médico titular del que había sido apartado por el gobierno municipal anterior.

A estas acusaciones, se unieron las del jefe local de Falange en Ibahernando, Francisco Cercas y los vecinos del municipio Juan Mena Martínez (Mayor) y Juan Cabrera Rodríguez, los cuales habían formado parte de la Sociedad Agraria y donde se salieron por enemistad con Juan Bernardo. Francisco Cercas acusaba a Juan Bernardo entre otras cosas, que en una reunión en el ayuntamiento ante la petición de un aparcerero de que *“había que matar a todos los arrendatarios”*, Juan Bernardo contestó *“no nos conviene matarlos, es mejor sacarles la sangre gota a gota para que padezcan más”*. Juan Mena dijo que Juan Bernardo aconsejaba a los obreros al robo y la violencia. Las otras personas que declararon en contra de nuestro médico fueron Luis Cercas Fernández, que le acusaba de dar mítines de propaganda socialista desde el balcón de su casa, y que un día a modo de despedida de una manifestación le oyó decir *“... no solo hay que robar a los ricos, sino después matarlos”*. Y por último decalro contra él que un día fuese su amigo Juan Domingo Gómez Bulnes, que le acusaba de amenazar a la Guardia Civil desde el balcón de su casa después de presidir una manifestación con bandera roja por las calles del pueblo, diciendo *“...esas autoridades que se visten de tales, pero que no lo son, que al pasar por la puerta del cuartel no han querido saludar a nuestra bandera, ya les daremos su merecido castigo...”*.

Más adelante, el 20 de enero, fueron llamados a declarar en Trujillo Juan Domingo Gómez, Francisco Cercas y Juan Cabrera por petición del Juez Instructor del caso José Engo para ratificar y responder a más preguntas sobre lo declarado en su denuncia inicial y responder a más preguntas sobre Juan Bernardo.

A raíz de estas acusaciones, Juan fue detenido el día 13 de enero y llevado a Miajadas donde prestó su primera declaración el día 15 ante el jefe de la Comandancia Militar de Miajadas Felipe Gómez. de ahí, lo trasladado a Trujillo el 16 de enero, abriéndose un procedimiento sumarísimo contra Juan Bernardo por inducción a la revelión. En una de las declaración realizada en Trujillo el día 14 de febrero de 1937, pudo explicar que *“Solamente busco el medio de disminuir el paro obrero en la localidad y beneficiar a la clase obrera trabajadora. Que lo único que había hecho era una labor social cristiana, altruista y patriótica con la cual se vieron lesionados los intereses de los propietarios y grandes arrendatarios de la localidad”*.

Nada fue igual en la vida familiar. Le incautaron algunos bienes en la finca de Santiago de Alcántara, y otros bienes como un coche, ganado, etc. Total, le hicieron la vida imposible. Cuando le absolvieron ya era muy desagradable ir por allí. Al final tomó la decisión de vender la finca “Esparragal”, algo que le costó mucho, porque se sentía muy confortable en esa finca, esa zona le gustaba mucho, y compró otra finca en el término de Madrigalejo, cerca de su pueblo Alcollarín, llamada “La Palanca”, que entonces eran dehesas y cultivos de secano, en los años 50 y 60 con el Plan Badajoz, la convirtieron en tierras de regadío dentro de las Vegas Altas. Esta finca de Madrigalejo tenía mucha extensión, fue comprada por Juan Bernardo, una parte y la otra parte por su amigo Felipe Jaraíz, médico titular de Escorial. No obstante, la finca de Madrigalejo, no consiguió suplir la tierra querida de Santiago de Alcántara. Cada vez que iba con la familia de camino a Trujillo o a Cáceres al pasar por la sierra que hay entre Zorita y Herguivuela, decía que aquellas sierras le recordaban a Santiago de Carbajo. Su hija Carmen, recuerda una vieja estampa que tiene sabor romántica y a la vez pretérita, cuando preparaban la merienda, era un paseo hacia la finca al que acostumbraban ir en los días de descanso, buscando el dulce y tranquilo esparcimiento y la casa de la finca que hizo construir Juan, ya que la casa principal tocó en la parte de don Felipe Jaraíz. Según Carmen: *“Mi alma está henchida de*

*deseos sin nombres, de pensamientos puros y de esa esperanza sin límites, que fue la más apreciada joya de la juventud, cuando mi imaginación estaba llena de juegos y risueñas fábulas*". Cuando la familia sentía la necesidad de una expansión sentimental se trasladaban a la finca de Madrigalejo acostumbrados a la extensión de las zonas verdes que constituyen el recreo y el encanto de cualquier persona, rodeados de árboles seculares y altivos.

A Juan quisieron matarle, pero cuando le reconocieron los propios pistoleros que tenían el encargo, expresaron: "*a Don Juan Bernardo no le matamos, es una gran persona...*". Fueron muchos más los puntos de concordancia que los de discrepancia. A Juan le perjudicó tener un concepto auténticamente cristiano de la libertad, y era enemigo de todo lo que suponía emplear la persecución como arma colectiva, buscaba siempre un cabal entendimiento entre sus convecinos.

En aquellos difíciles días, un buen amigo y vecino, Pepe Bulnes, tuvo que quedarse varias noches en casa de Juan Bernardo, para evitar que se lo llevaran, ya que en varias ocasiones intentaron sacarlo de la casa para "darle el paseo" sin éxito.

El 13 de enero de 1937, el alcalde de Ibahernando Jose Antonio Martínez, ordeno la detención de Juan Bernardo "*... siendo los hechos que en la misma se comprueban graves, procédase a la detención de don Juan Bernardo Cuadrado, y póngase a disposición del Comandante Militar del Subsector de Miajadas, y al efecto requiérase del jefe Local del Falange Española de las J.O.N.S. fuerza para el traslado del detenido...*". Ese día Pepe no estaba en la casa, por lo que no tuvieron ningún problema para llevárselo preso a Miajadas. En cuanto Pepe Bulnes y Francisco Fernández Fuentes -esposo de Rosa Ruiz Martínez, hermana de María Petra- se enteraron que se lo habían llevado, marcharon de inmediato a Miajadas a interceder por él para que no lo mataran.

En una ocasión, su esposa que era una persona muy inteligente, cogió a uno de sus hijos que tenía 15 años y era de Falange y se marcharon sin dormir a Cáceres a ver al Gobernador. Cuando le explicó lo que pasaba la contestó: "*Señora a su marido se lo llevan a Burgos a matarle*". El Gobernador dio rápidamente órdenes para que se lo trajeran. El 16 de enero de 1937 lo trasladaron a Trujillo. Mientras tanto estuvo

acusado de “inducción a la rebelión”, le tuvieron encerrado en la cárcel de Trujillo, situada en un rincón de la Plaza, entre el Palacio de la Conquista y el Palacio de Justicia. Allí, desde el encierro y la frustración, soñaba Juan con un retorno digno, manteniendo vivas las brasas de sus ideales. Desde entonces la reja tuvo para Juan un valor simbólico, una atalaya desde la que se miraba al exterior, a la esperanza y a la libertad.

A Juan le detuvieron una tarde en Ibahernando. La idílica paz de una aldea, campesina, de honrados hombres, se estaba viendo amenazada por la sombra de un suceso aún inexplicable. Su hija Carmen recuerda aquel día, estaban reunidos en la casa algunos familiares y amigos, como Antonio Bulnes (actualmente vive en Madrid), que era entonces era un muchacho de 7 años, también presencial de los hechos, amigo de Andrés, uno de los hijos pequeños de Juan Bernardo; recuerda como fue aquella tarde de invierno, a Juan Bernardo despidiéndose de su esposa y de todos los hijos presentes en ese momento en la vivienda (Juan pidió que le concedieran unas horas para poder despedirse de su familia), mientras que en la calle le esperaban unos hombres para llevárselo, eran falangistas que se lo llevaron a Miajadas (“Ironías de la vida” pensaría, pues tres meses antes había escrito en un artículo publicado en la Opinión de Trujillo como habría sido la detención y asesinato de Calvo Sotelo, como se habría sentido y como se despediría de su familia “...*Lo que se llevó a efecto en aquella trágica noche del 13 de Julio, en que una banda de asesinos –queriendo disfrazar su cobardía y malvadas intenciones- se presentan en el domicilio de su víctima, el que los recibe con la entereza y resignación del mártir y sin una humillación ni un gesto de contrariedad, separa de su cuerpo los brazos amorosos de su esposa, que aterrados y convulsos le sujetaban, se despide hasta pronto –a sabiendas de que no volvería- de sus seres más queridos y con la cruz de tan acerbo dolor en el corazón, se dispone a recorrer el camino del calvario- a semejanza del Redentor del mundo –en cuyo trayecto sufriría las vejaciones, burlas e imprecaciones propias de la depravada moral de sus acompañantes, hasta llegar a las cercanías de un cementerio donde recibió muerte alevosa exhalando su última gota de sangre...*”.

El proceso contra Juan Bernardo, se prolongó durante cuatro largos meses que estuvo que estar encerrado sin saber si iba a salir de allí con vida. Pero el pro-

ceso sumarisimo no fue dictaminado hasta febrero de 1940, casi un años después de terminada la guerra y en la que se acordó el sobreseimiento del caso por no aparecer sentencia.

El proceso fue instruido por el comandante de caballería del Regimiento Argel nº 57, José Engo y Núñez como Juez Instructor de la plaza de Trujillo, con el cual nuestro querido médico mantuvo contacto después del juicio y que se prologó despues de la guerra durante muchos años. Durante el proceso, fueron varias las veces que Juan Bernardo fue interrogado en largas sesiones de preguntas y respuestas donde trataba de desmontar una tras otras las falsas acusaciones contra el verdidas. A su favor declararon distintas personas que conocían bien a Juan y que desmostraron con sus declaraciones que los delitos de los que le acusaban eran falsos. Así, declaró el párroco de Ibahernando en esos momentos Claudio Álvarez González, el cual dijo de Juan Bernardo “...*ha sido más bien de inclinación derechista como la asistencia al mitin dado por el señor Calvo Sotelo en Trujillo, que ha oído que Juan Bernardo con anterioridad a su estancia en el pueblo, había actuado en políticas de izquierda...*”. También declaró el antiguo párroco de Ibahernando Miguel Abril Blanco que dijo que “...*Juan Bernardo siempre ha sido un hombre de actividades políticas figurando como presidente de Unión Patriótica durante la Dictadura y al venir la República fue por algún tiempo dirigente de un partido republicano (...) del cual se distanció cuando las masas del partido inducidas por las doctrinas socialistas se incorporó a la Casa del Pueblo (...) renunció a la jefatura por disentir con ellos*”. En la declaración del abogado de Trujillo José Santiago Sánchez entre otras cosas dijo que Juan Bernardo, le preguntó durante la asistencia al mitin de Calvo Sotelo, qué tenía que hacer para fundar el partido de Renovación Española en Ibahernando, cosa que en un principio le extrañó porque con anterioridad había actuado en partidos de izquierda. Otro testigo fue el vecino de Ibahernando Diego Rol, el cual dijo que no había visto nunca a Juan Bernardo actuar en sociedades ni en actos marxistas. También testificó el vecino del pueblo Nicasio Jiménez Palomino, que dijo desconocer las afinidades políticas de Juan Bernardo, solo sabía que tenía dos hijos en Falange. El Guardia Civil Pedro Sánchez Villegas en su declaración dijo que no conocía hecho concreto en que Juan Bernardo se presentase irrespetuoso o insultante para el Instituto Armado.

También fue llevado a declarar al antiguo alcalde socialista Antonio Cabrera Suero que restituyó en su plaza de médico titular a Juan Bernardo, exponiendo que no tenía amistad con el acusado, pero que éste llevaba treinta y cinco años o más de servicio en el pueblo y era considerado como competente en su profesión y por eso le devolvieron la plaza (Después de la guerra Antonio Cabrera visitó varias veces a Juan en Alcollarín). El doctor Fernando Quirós Beltrán, médico de Cáceres testificó diciendo que recordaba que Juan Bernardo se le ofreció al poco tiempo del levantamiento militar, para prestar sus servicios como médico en uno de sus hospitales de Cáceres como director de uno de ellos y que creía que era fiel a los ideales del Movimiento Nacional. También desde Cáceres testificó el abogado cacereño Fernando Vega Bermejo diciendo que le consideraba a Juan Bernardo afín al Movimiento Nacional, ya que *“...le consta que Juan Bernardo a partir de 1931, fue el organizador de la “Casa del Pueblo” de Ibahernando, incluso arrendando fincas para que las explotaran los socios de la entidad, lo que también le consta hizo, no por entusiasmo de izquierdista, sino por ser enemigo político del otro bando del pueblo que pertenecía a partidos políticos no de izquierdas, y prueba de ello fue que bien pronto, asustado el mismo del camino que llevaba la organización y “Casa del Pueblo” que había formado, pretendió hacerla variar a cuyo objeto se presentó en diversas ocasiones ante él, como presidente del partido de Acción Popular a ver si había modo de encajar él y sus elementos dentro del partido, no pudiendo hacerlo...”*. Desde su pueblo natal testificó el párroco de Alcollarín don José Chico y Chico que le conocía de toda la vida y dijo que Juan siempre había sido de derechas y con simpatía a las ideas políticas de Gil Robles. El Primer Teniente de Alcalde Alcollarín, Ignacio Broncano Parejo, dijo que Juan Bernardo *“...siempre perteneció a las derechas, prestándoles todo su apoyo de servidumbre, bienes y demás...”*.

Basándose en estas declaraciones y testimonios y sobre las acusaciones iniciales, el Juez instructor José Engo, expuso unas primeras conclusiones en las que no coincidían las alegaciones de la denuncia con las declaraciones de “personas de solvencia moral” como los párrocos que estuvieron en Ibahernando. En una de sus declaraciones Juan Bernarndo expuso *“...que toda las persecuciones y calumnias de que he sido objeto tiene por base principal el haber hecho en el pueblo de Ibahernan-*

*do una labor social-cristiana, altruista y patriótica, con la cual vieron lesionados sus intereses los propietarios y grandes arrendatarios de la localidad, siendo uno de los principales perseguidores del declarante Juan José Martínez García, padre del actual alcalde y amigo político personal de los otros miembros que constituyen la Comisión Gestora y que los gestores señalados y que constituyen el ayuntamiento actual fueron los mismos que votaron quitarle la titular... ”.*

La familia se trasladó a vivir a Trujillo para estar cerca de él. La ciudad de los conquistadores encerrada en las casas necesitó asomarse a contemplar los episodios más trágicos del momento, ya que la mayor parte del ejército nacional de la Alta Extremadura se estableció en Trujillo, incluso, Juan desde la reja de la ventana en la que se encontraba preso podía asistir a la misa multitudinaria que celebraban los militares en la Plaza Mayor.

La situación en la que se hallaba Juan no era nada fácil. Aún así no le quedaba más remedio que seguir aguantando lo mejor que pudiera. Le incitaban las acusaciones y empezó a sentir que, aunque sus ataques contra él podrían empeorar, no serían tan amargos como el verse preso y que su familia le vieran tal situación y que la sociedad tuviera una impresión equivocada de él, máxime cuando su profesión era la Medicina. Ahora la ofensa aparecía ante su vista como algo cobarde y desagradable. Le absolvieron de todos los cargos gracias a la intervención a su favor del sacerdote, el maestro, el alcalde de Alcollarín, médicos del Hospital Militar de Cáceres y otras personas relevantes. Como no consiguieron pruebas contra Juan, en el mes de marzo fue liberado. Ni siquiera se sintió enfadado al averiguar los motivos por los que había sido apresado y quien la había injuriado. No era esta la ofensa contra la cual tenía que armarse su corazón y su pecho. Esa sería la herida que le haría sufrir. No se volvió a hablar más del asunto. Volvió a casa con la conclusión de que esa etapa de su vida había podido evaporarse. Esos días habían pasado con dolores, injusticias y rencores, pero él no guardaba nada de ello, solo deseaba que el destino le reservase vivir feliz y tranquilo con su esposa e hijos, restableciendo la convivencia y la fraternidad entre sus amigos. A pesar de que algunos de sus más allegados quisieron despertar la sensibilidad para que triunfase la justicia, para que pudiera restablecerse el daño, a mitigar el dolor pasado.

El 26 de febrero de 1937, el Auditor de Guerra de la 7ª División en Valladolid José Bermejo Sanz, propuso el sobreseimiento provisional de la causa contra Juan Bernardo, al considerar que la conducta de éste no encaja en la figura delictiva de inducción a la rebelión. *“...practicadas las diligencias racionalmente necesarias para el esclarecimiento de la conducta del procesado y contrastadas (...) se justifica que aquél en el periodo entre el cambio de régimen y el año 1933, desarrollo en Ibañerri, pueblo de su residencia una política social de tipo izquierdista, tomando parte en actos públicos de tal carácter, sin que resulte debidamente acreditado que esa política llegara al extremismo que dice algún testigo y con posterioridad a 1933, experimentó nuevo cambio político el encartado y entonces muestra inclinación preferente por las políticas de derechas sin destacarse y llegado el Movimiento Nacional, se adhirió al mismo...”* *“... la conducta del encartado, no cabe rectamente encajada en la figura delictiva de inducción a la rebelión, de un lado por lo remoto de la posible perniciosa propaganda política por el efectuadas, que estaría además comprendidas en las Leyes de amnistía dictadas posteriormente, y de otro porque no consta debidamente justificada que aquella llegara a los extremismos precisos para que pudiera ser estimada como exaltadora de toda clase de violencias injustificadas”*

El 25 de marzo de ese año Juan fue puesto en libertad, pero su causa siguió abierta como hemos dicho hasta febrero de 1940.

Juan Bernardo y su esposa María Petra, continuaron viviendo una temporada en Trujillo. Vivieron muy felices. Juan se esforzaba en decir cosas tiernas a su amada, en muchas ocasiones algunas palabras que pronunciaba se volvían bromas ya que Juan era muy jocosos. Contaba anécdotas con gracia sutil y acariciadora. Tenían muy buenas amistades en los pueblos comarcanos de Trujillo, en su casa siempre había una silla preparada y una taza de café para los amigos de la familia, Juan era un espléndido conversador, muy agradable.

Intentó recobrar fuerzas en el seno del hogar, no tenía ni ganas de escribir. Volvía a reparar en su memoria los felices días de la infancia y la vida estudiantil en Madrid, sus calles, aquel cuarto angosto, sus amigos, convencido de su verdad,

entregándose a la tierra que le vio nacer, esa añoranza provocó un sentimiento de nostalgia en la familia, que ardía en deseos de regresar a Alcollarín, donde comenzó nuestra historia.

Al terminar la guerra regresaron a su casa de Alcollarín, allí iban mucho el coronel Montemayor y su señora Dña. María, que la llamaban *La Coronela*, y siempre con su fiel criada Isabel, que era mora. Nos relata Carmen, hija del matrimonio Bernardo, que *“Cuando estudiaba en Las Carmelitas fui algunas veces con mi madre a casa del capitán Lunas a ver a Doña Mariana. Los que pasaban las Navidades en Alcollarín casi todos los años, eran Antonio y Luis Gil de Arévalo; su padre era General. Mi hermano Juan estudió en Granada y se quedaba su en casa porque tenían buena amistad. Todavía me acuerdo en los Reyes que, Antonio se vestía de rey negro y se subían al doblado y nos tiraban cosas a los pequeños. Una noche al llegar a la casa de “Tía Pajarera”, que estaban cenando, y al abrir el postigo, se asustó y tiró la sartén con sopas de tomate a la vez que gritaba “Y LUEGO DICEN QUE LOS REYES NO EXISTEN”*. Hasta aquí los recuerdos anecdóticos que se agolpan en la memoria de Carmen.

Desde los primeros momentos de la guerra, Juan Bernardo se vio en la obligación de ayudar, permitiendo que dos sus hijos Rodrigo con diecisiete años y Juan con quince, fueran voluntarios al frente. Rodrigo estuvo en el frente de Madrid luchando en la batalla de Brunete. Juan estuvo unos días en el frente, pero el Capitán Herrero de Tejada le envió a casa por su corta edad para el frente.

Durante la Guerra Civil vivió gran parte de ella en Trujillo, motivada la familia por los sucesos narrados. Juan Bernardo ejerció como médico en el hospital militar que se encontraba en las dependencias del actual Colegio “María Paz Orellana”. En esos años vivieron en la calle Tintoreros y, después, en la calle Francisco Pizarro. Juan Bernardo y su esposa estaban muy bien relacionados y tenían muchas amistades en Trujillo y Cáceres (los Dueña, los Bardají, Don Marcelino Sánchez, los García de Guadiana, los Higuero, los de la Calle...), algunos de ellos testificaron a su favor durante el juicio. Uno de sus mejores amigos fue Antonio La Calle casado con Carmela, hija de la Marquesa de Casa Colorada en Badajoz, pues él era Comandante

de aviación y Rodrigo, uno de los hijos de Juan Bernardo, era Capitán de aviación y vivían en el mismo chalet. Otro de sus mejores amigos era don Enrique Cortés, que siempre les compraba la lana de las ovejas.

Después de la Guerra Civil en la casa de Juan Bernardo, no se volvió a hablar de política. Abundan las cosas que se intentan olvidar o se callan. Hechos y personajes del pasado que por una u otra razón desaparecen como si el hecho no se hubiera dado. Pero, su prestigio como médico, su fama de orador, su preocupación por los problemas sociales y económicos, le hacían un personaje sobradamente conocido. Se nos hace preciso presentarlo y reconocerlo con tono un tanto reivindicativo. La figura se lo merece.

Muchas personas relacionadas con el régimen iban de visita a casa de Juan, como el Capitán Luna o Antonio Gil de Arévalo. Juan Bernardo era muy afable con todo el mundo, a la gente le gustaba mucho ir a verle y conversar, y él recibía a todos con mucho agrado. También era muy bromista y le gustaba gastar pequeñas bromas y contar anécdotas.



Carcel de Trujillo donde estuvo Juan Bernardo.



José Engo y Núñez, Comandante de Caballería del Regimiento Argel 57 y Juez Instructor de Trujillo. Años 30 siglo XX.



Vista general de la carcel de Trujillo desde la Plaza Mayor.



J. Comandante Militar de este Plazo.  
Al que suscribe, mayor de edad, casado de profesión  
Medico, con oficio en el Chamanero:  
Ante V. suplicando a V. a V. suplicando: Que  
hallandome detenido en la carcel de este Partido  
desde el dia 16 de actual, y teniendo vivo de cor  
i interes en que se reconozca la verdad de un paracho  
y presente, lo que yo que yo que yo que yo que yo  
vigo el impreso de la prensa, sobre mi situacion  
moral, social, politica, de la unica persona que  
por un ministerio, se halla muy proximo de  
toda persona, por lo mismo, me he visto en  
traballos, cuando me he visto en trabajos, y me he  
Chamanero durante muchos años, y me he  
Abil Blanco y que hace por el traslado a Trujillo,  
donde reside.  
En consecuencia de lo que me he visto en  
de la Guardia Civil de este partido, que  
se halla en el estado de Trujillo.  
Lo que me he visto en el estado de su nombrado  
justicia, cuyo vida yo de sus mi cuerpo  
bien de mi subordinado de la Petis.  
i Viva España, Viva España, Viva España  
Chamanero 18 de Julio de 1937.  
Juan Díaz Bernardo  
et suscribe

Carta de Juan Bernardo escrita desde la carcel, dirigida al Comandante Militar de Trujillo Carlos de Montemayor, Trujillo 1937 (Ministerio de Defensa)



Juan Bernardo Ruiz con los hermanos Antonio y Luis Gil de Arévalo y otros compañeros durante la guerra. 1938



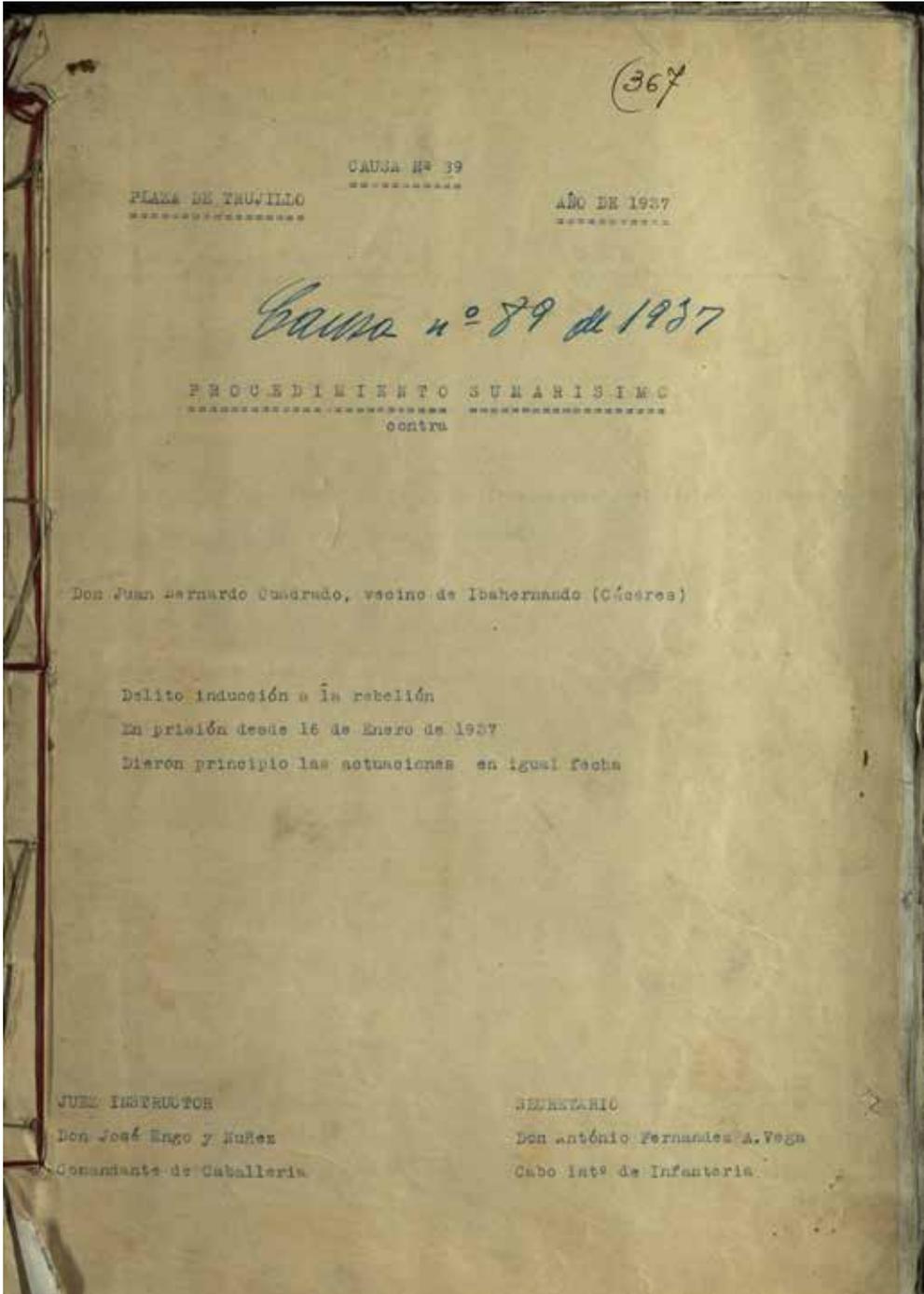
Primera vivienda donde recidió Juan Bernardo con su familia durante la guerra en la calle Pizarro. Trujillo.



Segunda vivienda de Juan Bernardo y su familia durante la guerra en la calle Tintorerías. Trujillo.



Rodrigo Bernardo Ruiz durante su instrucción como piloto de guerra en Italia. 1938



Documentación sobre el Procedimiento Sumarísimo contra Juan Bernardo Cuadrado. 1937 (Ministerio de Defensa)



1

Nº 154

Adjunto remito a V.S. diligencias instruidas por el Jefe de Falange de Ibahernando y ampliadas por el Comandante Militar de Miajadas con motivo de la detención de D. Juan Bernardo Cuadrado que se encuentra en la Carce de esta Ciudad a su disposición, con objeto de que proceda como Juez Instructor.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Trujillo 16 de enero de 1.937  
El Teniente Coronel 2º Jefe.

*Eugenio Arriaga*

Sr.D. José Engo Nuñez. Juez Instructor

R. JEFE LOCAL DE FALANGE ESPAÑOLA DE LA J.O.N.S. DE ESTA VILLA DE IBARRERANDO.

Al hacerme cargo de esta Alcaldía me encuentro con un funcionario municipal, Don Juan Bernardo Cuadrado, que a pesar de haber contribuido en mi opinión con su criminal actuación asumir a nuestra querida patria en el estado caótico en que se encontraba toda ella antes de nuestro glorioso movimiento, nada se había hecho para justipreciar su labor, como funcionario municipal que es, yé he tomado las oportunas medidas, para incoarle expediente, pero como considero que su responsabilidad pudiera rebasar los límites de lo administrativo, es por lo que deseo abra una información testifical, con objeto de comprobar la veracidad que puedan encerrar las acusaciones que más abajo se detallan, para ponerlo todo ello en conocimiento de las Autoridades superiores con el fin de que dictaminen y fallen convenientemente.

ANTECEDENTES QUE DETALLO.

que Don Juan Bernardo Cuadrado, fué fundador de la casa del pueblo, a la que prestó su vida moral y material, que fué delegado de la misma durante varios años, alentando en sus mítines al robo y asesinato, habiendo actuado en estas propagandas de destrucción en compañía de José Casco, vecino de Villaseñas, muerto en los primeros encuentros por nuestro glorioso Ejército en su pueblo natal, el día cuatro de Agosto próximo pasado, y don Salvador Inguez, condenado a muerte en juicio sumarísimo, por nuestro glorioso Ejército en la provincia de Granada.

durante el tiempo de su dirección se registraron atentados personales, gran cantidad de ganado robado, Olivares destruidos, é incendios de pajaras y pajares como así mismo de la Puerta de la Iglesia y otros más, presidió gran cantidad de ma-

nifestaciones con Bandera Roja, atentándose en algunas ocasiones contra la Guardia Civil.

Otra prueba fehaciente de la convivencia de este Sr. con los elementos del Frente Popular, es la reposición inmediata de aquel por el Ayuntamiento Socialista que se formó en esta después de las Elecciones del 16 de Febrero último, en su cargo de Médico Titular del que fué expulsado mediante expediente incoado por el Ayuntamiento derechista existente en esta, hasta las Elecciones de febrero último.

Dios guarde a v. muchos años.

Ibanermando á diez de Enero de mil novecientos treinta y siete.



*José A. Martínez*  
*D. A.*

33

DECLARACIÓN DEL VECINO Y JEFE LOCAL DE FALANGE ESPAÑOLA DE LA J.O.N.S. } PROVIDENCIA.-Como Jefe Local de Falange Española de la J.O.N.S. me consta fué fundador de una Sociedad «UNIÓN AGRARIA», ante del advenimiento de la república, de la que yo fui presidente hasta el día 25 de julio de 1.931, cuyo día tuve que abandonarla en unión de Juan Pena Martínez (mayor) y Juan Cabrera Rodríguez, asqueados de los consejos que de continuo el Sr. Bernardo, daba a la clase trabajadora, integrante de la citada entidad, tales como el siguiente: «en una reunión habida en el Ayuntamiento, al manifestar un aparcerero que había que matar a todos los arrendatarios el Sr. Bernardo contestó «no nos conviene matarlos, es mejor sacarles la sangre gota a gota, para que padezcan más». Otras de las causas que no hizo abandonar la referida entidad, fué, el que por conducto suyo, como Delegado de la misma, se pretendiera, como luego sucedió, inscribirla en la U.C.T. continuando siendo él dirigente de la misma.

De todos cuantos extremos se mencionan anteriormente, y mediante la oportuna reclamación a los Sres que he citado, se presentan en este acto dándoles lectura de lo dicho anteriormente, corroborándolo y firmando conmigo de que certifico.

 *Francisco González*  
*Juan Peña Martínez*  
*Juan Cabrera*

**DECLARACIÓN DEL VECINO DON. ( En gobernando á trece de enero de mil no**  
**JUAN MESA MARTINEZ (MAYOR) )** **vecientos treinta y siete, siendo las ocho de**

la mañana del día citado, compareció ante mí el vecino anotado al  
 margen quien dijo llamarse como queda expresado, de esta naturaleza  
 y vecindad, casado mayor de edad, con cédula personal y profesión La  
 breador, quien manifestaba si está enterado de las penas en que incur-  
 re el reo de falso testimonio, dice, que jura decir verdad a todo cu-  
 to se le pregunte y sepa.

**PREGUNTA:** Preguntado si le consta que durante el tiempo que hemos vivido  
 de República, oyó decir alguna vez al Sr. Bernardo Cuadrado, señor di-  
 cho aconsejar a los obreros el robo y la violencia, y en general de  
 todas cuantas noticias tubiere de la conducta de referido Sr. antes  
 de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, contestó; que perteneció  
 a una Sociedad que había constituida con el caracter de Agraria en  
 este pueblo hasta el 25 de Julio del año 1.931, como miembro de la  
 directiva el declarante, y que motivado a los malos consejos que dio  
 a diario a dicho Sr. le obligó al declarante en unión del presidente  
 Francisco Cercas y Juan Cabrera a salir de dicha entidad, consistien-  
 do estos consejos en que si él (el Sr. Bernardo), llegara a pedir un  
 trozo de pan a un Patrono, y se lo negase apelaría al robo y también  
 al crimen,

también hace constar que en otras muchas ocasiones, le oyó in-  
 citar a la violencia a las masas obreras en contra de los patronos.  
 Habiendo prestado esta declaración con anterioridad ante el cabo de  
 la guardia civil Sr. Manzano, con motivo del atestado que este Sr. in-  
 trayó contra dicho Sr. Bernardo, estando en aquella época de comanda-  
 te del puesto de la guardia civil en aldea de Trujillo, viniendo a  
 esta localidad en concentración a causa de una huelga.

que es cuanto tiene que manifestar, en lo que se afirma y  
 ratifica, firmando en prueba de verdad conmigo de que certifico.

*Fraucino Gonzalez*  
*Juan Mesa Martinez*  
 Mayor




no T R A DEL VECINO DON LUIS CERCAS FERNANDEZ. En Ibañernando á trece de Enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez de la mañana, del día citado, compareció ante mí, el vecino anotado al margen, quien dijo llamarse como queda expresado de esta naturaleza y vecindad, casado mayor de edad, quien manifestado estar enterado de las penas en que incurre el reo de falso testimonio dice, que jura decir verdad a todo cuanto se le pregunte y sepa,

**PREGUNTA:** preguntado si había oído en alguna ocasión algún mitin de propaganda de ideas Socialistas al Sr. Bernardo, dijo que sí, que varios, uno de ellos desde el balcón de su casa, como consecuencia de despedida de una manifestación habida en aquel día, y desde donde habitualmente solía salir, le oyó decir que no solo había que robar a los ricos sino después matarlos; otro desde el balcón del centro obrero, en el que hablaron después de él Don. José Casco, vecino de villamezias, muerto en su pueblo natal en los primeros encuentros con nuestro glorioso Ejército, y Don. Aurelio Reyes, Abogado de Miazadas, ambos conocidos por sus ideas disolventes, así mismo le oyó otros en unión y desde igual sitio de Don. Salvador Ríquez, persona conocida en Miazadas y Santa Amalia, por sus propagandas subversivas, y que según noticias de prensa fué condenado a juicio sumarísimo por nuestro Glorioso Ejército en Granada,

De todos estos hechos quizás pudiera aportar mayor número de datos el que fué Comandante de este puesto de la Guardia Civil, hoy Alférez, Don. José Grande Cano,

que es cuanto tiene que manifestar en lo que se afirma y ratifica, firmando conmigo de que certifico.



*Franco Coronel* *Luis Cercas*

**DECLARACIÓN DEL VECINO**  
**JUAN DOMINGO GOMEZ BULNES**

En Ibañernando á trece de Enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las once de su mañana del día citado, compareció ante mí el vecino anotado al margen, quien dijo llamarse como queda expresado de esta naturaleza y vecindad de estado casado mayor de edad, y profesión Labrador, quien manifestado de estar enterado

de las penas en que incurre el reo de falso testimonio, dijo, que jura decir verdad a cuanto se le pregunte y se oya.

**PREGUNTADO:** Si durante el tiempo de República, presencié alguna manifestación con Bandera Roja, presidida por D. Juan Bernardo Cuadrado, contestó, que no solo las vió, sino que en una de ellas despues de haber recorrido las calles y como costumbre habitual, se despedía de los manifestantes desde el balcón de su casa, le oyó decir refiriéndose a la Guardia civil esas autoridades, que se visten de tales pero que no lo son, que al pasar por la puerta del Cuartel, no han querido saludar a nuestra bandera, y les daremos su merecido castigo; arrancando los correspondientes vivas y aplausos de los manifestantes,

Preguntado si tenia algo más que alegar contestó, que de todos estos hechos y otros más los que pudieran dar mayor número de datos, serian el entonces comandante de este Puesto don. José Grande Cano, y todos los guardias.

I no teniendo más que alegar se afirma y ratifica firmando conmigo de que certifico.



*Fraucisco Corral*

*Juan Cuadrado*

**PROVINCIA:** Recavese de la Alcaldía, fecha en que se resolvió el expediente de suspensión de la titular de Don. Juan Bernardo Cuadrado, y caracter del Ayuntamiento que lo hizo, así como, las fechas en que fué repuesto y caracter del Ayuntamiento.

Así lo mandó y firma el jefe de Falange Española local, á tres de mayo de mil novecientos treinta y siete, de que certifico.



*Fraucisco Corral*

**DILIGENCIA:** para hacer constar que en el mismo día de la anterior providencia se recabó del Sr. Alcalde los datos a que se refiere la misma,

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
770  
771  
772  
773  
774  
775  
776  
777  
778  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
790  
791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
800  
801  
802  
803  
804  
805  
806  
807  
808  
809  
810  
811  
812  
813  
814  
815  
816  
817  
818  
819  
820  
821  
822  
823  
824  
825  
826  
827  
828  
829  
830  
831  
832  
833  
834  
835  
836  
837  
838  
839  
840  
841  
842  
843  
844  
845  
846  
847  
848  
849  
850  
851  
852  
853  
854  
855  
856  
857  
858  
859  
860  
861  
862  
863  
864  
865  
866  
867  
868  
869  
870  
871  
872  
873  
874  
875  
876  
877  
878  
879  
880  
881  
882  
883  
884  
885  
886  
887  
888  
889  
890  
891  
892  
893  
894  
895  
896  
897  
898  
899  
900  
901  
902  
903  
904  
905  
906  
907  
908  
909  
910  
911  
912  
913  
914  
915  
916  
917  
918  
919  
920  
921  
922  
923  
924  
925  
926  
927  
928  
929  
930  
931  
932  
933  
934  
935  
936  
937  
938  
939  
940  
941  
942  
943  
944  
945  
946  
947  
948  
949  
950  
951  
952  
953  
954  
955  
956  
957  
958  
959  
960  
961  
962  
963  
964  
965  
966  
967  
968  
969  
970  
971  
972  
973  
974  
975  
976  
977  
978  
979  
980  
981  
982  
983  
984  
985  
986  
987  
988  
989  
990  
991  
992  
993  
994  
995  
996  
997  
998  
999  
1000

MR. URBANO TEJADA TORRES, SECRETARIO HABILITADO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,  
M. VACANTE DEL MISMO.

CERTIFICO: que examinado el libro de actas de sesiones de este Ayuntamiento, aparece al folio treinta y seis, la sesión ordinaria del día catorce de Abril de mil novecientos treinta y cinco, en la que se tomó el acuerdo de suspender de Médico Titular de esta localidad don. Juan Bernardo Cuadrado,

CARACTER DEL AYUNTAMIENTO.- Derechista.-

ASI MISMO CERTIFICO: que en la del veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, se acordó por mayoría el crear nuevamente la titular, para don. Juan Bernardo Cuadrado, -Caracter del Ayuntamiento Socialista.

Así aparece de los libros de actas a que en todo momento se remito.

I para que conste y su unión al expediente de su razón expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Ibañerando á trece de enero de mil novecientos treinta y siete.

Vts pna.

El Alcalde.



*Martín*

*Urbano Tejada*

PROVIDENCIA. Por recibida la anterior relación certificada de fechas, unase al correspondiente atestado, para su constancia en el mismo.

Así lo proveyó mandó y firmo el jefe de palange Local, en Ibañerando á trece de enero de mil novecientos treinta y siete.



*Frauncisco Correas*

LIGENCIA. La pongo yó el jefe Local de Falange Española de la J.O.N.S. para por ella hacer constar, que no he podido efectuar las declaraciones del comandante que fué de este puesto de la Guardia Civil hoy Alférez, Don José grande cano, y Cabo de igual cuerpo Sr. Manzano por haber obtenido noticias de que se encuentran en el frente, sin indicar donde, y si bien las considero de gran importancia por coincidir todos los declarantes en que pudieran ser aportaciones de gran valor, dada la calidad de los testigos.

Ibáhermano á 13 de Enero de 1937.



*Francisco Comas*

DECRETO: En el mismo día que la anterior y vista las anteriores diligencias y siendo los hechos que en la misma se comprueban graves, procedase a la detención de Don Juan Bernardo Cuadrado, y pongase a disposición del comandante Militar del Subsector de Miraflores, y al efecto requirase al jefe Local de Falange Española de la J.O.N.S. fuerza para el traslado del detenido.

Así lo decretó manda y firma el Sr. Alcalde-comandante Militar de esta plaza en Ibáhermano en fecha ut-supra.



*José A. Martínez*

*Roberto Vezquez*

Ampliación a las diligencias actuadas con la declaración de Don Juan Bernardo Cuadrado. En la Villa de Miraflores, a los quince días de Enero de mil novecientos treinta y siete, compareció ante el Jefe que suscribe el Sr. Don Juan Bernardo Cuadrado, mayor de edad, casado, natural de Alcollarín y vecino de Ibáhermano y profesión de Médico con titular del Ayuntamiento de Miraflores, quien consignó al margen con el fin de ampliar la declaración los extremos que antes se consignaron en lo actuado.

PREGUNTADO por las generales de la ley por su edad, profesión y vecindad dijo llamarse Don Juan Bernardo Cuadrado, mayor de edad, casado, natural de Alcollarín y vecino de Ibáhermano y profesión de Médico con titular del Ayuntamiento de Miraflores.

PREGUNTADO la intervención que haya tenido en las

dades establecidas en el citado pueblo de Ibañando dijo:  
Que en la época de la dictadura siendo el declarante el representante local y miembro del Comité de partido fueron a la localidad unos Señores en representación del Gobierno establecido en aquel entonces con objeto de constituir Sociedades Agrarias y como el que dice era Jefe local a él acudieron al objeto de constituir referida Sociedad, el que habla les indicó que tenía un cargo público y que quizás encontraría dificultades y a caso enemistades y prevenía en su fundación, pero a sus instancias accedió y al efecto en aquella misma noche se convocó una reunión y por aclamación quedó constituida nombrando al dicente Delegado de la misma al reunirse la Sociedad a la noche siguiente protestaron los asociados de la manera como estaba constituida y pidieron se hiciera por elección esto disgustó a los anteriormente nombrados pero sin embargo prevaleció la idea del mayor número de asociados proponiendo tubieran voto los que en el día de la elección tubieran el documento acreditativo de ser socios y entonces ocurrió que algunos de los nombrados por aclamación entre ellos Juan José Martínez García en la duda de que él y los suyos no pudieran ser aclamados compró por su cuenta casi todos los Carnet que había disponibles y los repartió entre sus criados para así obtener el triunfo, el Vicente no aceptaba pero así se hizo la elección protestando en el acto gran número de concurrentes por que habiendo carnet sobrantes no se les vendía al que lo solicitaba al consideraba dicho Señor Martínez que no era adicto suyo pero aún se llamo a efecto y aquí empezaron las diligencias para que este Señor y la mayoría de los suyos se retiraran siendo este el origen del pugilato que luego se entablo entre esta sociedad y un Sindicato que solo por oponerle a esta otra sociedad fundaron ellos la nuestra continuó funcionando con la ostilidad constante y la oposición política que los del Sindicato la oponían. La Sociedad Agraria, que era a la que el declarante pertenecía, encontraba dificultades para sus desarrollos por la tenaz oposición política que los del Sindicato la oponían teniendo que hacerse una Sociedad que nació a Política y puramente Agraria tubo que tomar un derrotero político para poderse defender siendo primero Radical y después tubo que hacerse Socialista, cuyo nombre político solo se tomo como medio para conseguir el fin de la sociedad que era Agraria, al tomar este nombre el dicente hizo observar a los socios que él no podía ser socialista ni por condición ni por conveniencia puesto que es propietario en regular escala pero como el objeto del dicente era sacar adelante la obra iniciada por representantes del Gobierno del malogrado Don Miguel Primo de Rivera aun sacrificando al dicente sus condiciones les daba a los asociados los consejos que oraí pertinentes; desde esta fecha siguieron arremetiendo los enemigos en contra de referida sociedad y como creían al dicente el mas capacitado entablaron gran lucha por la enemistad que el referido Don Juan José Martínez tenía con el dicente por no haber sido él uno de los directores de la Sociedad al constituirse.  
Fué objeto el que habla de multiples calumnias teniendo la satisfacción de que ninguna resultara culpable.  
Como las condiciones del dicente no eran políticas y menos socialistas y puesta la mira solo en lo pri-

morital ó sea el buen desarrollo de la Sociedad Agraria tomas mis afanes se dirigieron a quitarla el nombre político que llevaba y al efecto en la primera ocasión oportuna me aviste con el Señor Duque de Valencia propietario de la finca denominada Quintos que ya llevaba arrendada la sociedad y de cuyo arriendo era fiador el que dice le propuse al referido Señor que en vez de estar al arriendo hecho a favor del Ayuntamiento lo hiciera a favor de la sociedad y por un número de años largo para ver si de esta forma conseguimos quitar el nombre político a referida sociedad y llevar al censo de ella en las primeras elecciones a un grupo político más derechista al efecto al Señor Duque quede conforme con mis mismos deseos accedió a ello; pero grande fué mi sorpresa cuando al presentárselo a la sociedad se negó a aceptarlo en esta fecha y considerando el dicente que no se perseguía un fin Agrario sino un fin político cosa que el dicente no podía aceptar se retiró definitivamente de referida sociedad no volviendo a tener la más mínima intervención ni contacto con ella desde los últimos meses del año de mil novecientos treinta y tres.

PREGUNTADO si tuvo intervención en la sociedad obrera que había en el pueblo y aconsejaba a los mismos lo que habían de hacer dijo: Que la única intervención que he tenido con sociedades es la que antes de la señalada.

PREGUNTADO si ha hablado al pueblo y al público en general desde el balcón de su casa y el del domicilio de la sociedad, dijo: Que sí que es cierto que ha hablado desde los mismos sin recordar el número de veces ni el objeto de ello si bien aconsejando la paz y la tranquilidad.

PREGUNTADO si ha sido detenido en otra alguna ocasión y en caso afirmativo que diga la fecha y motivo dijo: Que una sola vez fué puesto a disposición del Señor Gobernador Civil de la Provincia sin que sepa los motivos, suponiendo fueron calumnias é insidias de mis enemigos personales y del Sindicato; que la detención la llevo a efecto la Guardia Civil é ignora si se instruyeron diligencias y desde luego cree que fué por orden gubernativa, puesto que cuando fueron a su domicilio dijeron que iba a disposición del Señor Gobernador Civil como así se efectuó cuya autoridad es digno ponerle en libertad en aquella fecha sin que después le haya vuelto a molestar en cosa alguna.

PREGUNTADO si en la fecha en que fué detenido hubo alteración del orden público en su pueblo y tumultos callejeros dijo: Que ya no recuerda bien pero casi puede asegurarse que en aquella fecha no.

PREGUNTADO las relaciones que tubiera con el vecino de Matada Don Aurelio Vicente Reyes y el de Villameñas José Gasco, dijo: Que ninguna relación ha tenido con esos dos Señores ni particular ni política, solo sabe que los mismos han estado en el pueblo de su vecindad varias veces y solo en una ocasión les oyo hablar en público sin que con ellos haya contribuido en nada para alentar a los obreros en cosa alguna y menos en sus manas y violencias.

PREGUNTADO si en las veces que habla al pueblo o en otras que lo hiciera privadamente con los obreros aconseja a los mismos el robo y la violencia así como demoras hechos en las fincas de los patronos del pueblo, dijo: Que ni por educación ni por norma moral ni por su psicología pudo aconsejar semejante aberraciones pues me criaron mis padres con una educación cristiana dedicada y no que repugna cuanto a hechos delictivos de referir.

PREGUNTADO si en alguna ocasión ha ido por las calles presidido una manifestación con bandera roja a la cabeza, dijo: Que con bandera roja ni una sola vez, sin bandera roja.

4/

ores que asistio una vez; que despues del año mil no-  
vecientos treinta y tres siempre voto a las derechas  
y en esta última eleccion puede probar que no vol-  
vió el voto a las derechas segun queda atestiguar  
con el vecino de Ibañerri José Biznez Martínez y  
Señora que dieron las papeletas por ir juntos a la  
votación sino que hizo la propaganda que pudo para  
adquirir votos en contra del frente Popular como lo  
puede acreditar con el vecino de aquella localidad  
Francisco Tirado Fernandez al que ofreció en su nom-  
bre votos a Juan Domingo Gomez Biznez de la misma lo-  
calidad algunos de cuyos votos vinieron de Macario  
a Villamesias como puede atestiguarlo Don José Santia-  
go vecino de Trujillo, que en Alcollarin donde tiene  
propiedad sus criados votaron por las derechas como  
puede atestiguarlo con Domingo Pacheco actual Alcal-  
de de aquella localidad, en Santiago de Carabaja don-  
de tambien tiene propiedad los que de él dependian  
votaron a las derechas como puede atestiguarlo con  
el Teniente de Artilleria Don Serafin Gordillo; que  
en los años anteriores desde la dictadura hasta esta  
fecha voto al partido Radical como puede comprobarlo  
con los Señores Don Alonso Escrivano y Hermanos.  
Que desde el principio del movimiento se puso al la-  
do de él ofreciendo dos hijos que tiene uno de quin-  
ce años y otro de diez y siete los que ingresaron  
desde luego en la Falange Española prestando cuantos  
servicios les fueron encomendados estando uno de ellos  
en el frente de Madrid y el otro estuvo unos dias y  
lo mando el Capitan Herrero de Tejada a casa por te-  
ner muy poca edad y el dicente se militarizo desde  
el primer momento.

Y para que conste se extiende la presente declara-  
ción, que firma, con el Jefe que suscribe, en el pueblo  
y fecha arriba consignado.



*Juan Díaz Bernardo*  
*Jefe Comandancia*

M.6.818.888

Don José Enge y Nuñez, Comandante de Caballería prestando servicio en el Regimiento Infantería de Argel número veintisiete, Juez Instructor de las presentes actuaciones designado por ésta Comandancia Militar del Sector

CERTIFICO: Que designo Secretario de las mismas al Cabe interino del Regimiento Infantería de Argel número veintisiete Don Antonio Fernandez Ascensio Vega, que comparece y enterado de los deberes de su cargo manifestó no tener incompatibilidad alguna y prometió cumplir bien y fielmente los deberes del mismo.

Y para que conste lo firma cennige en Trujillo a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y siete

*Don Enge y Nuñez*  
*Antonio Fernandez Ascensio Vega*

PROVIDENCIA/ En Trujillo a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y siete. Unaas anteriormente la orden recibida de proceder y atestado que la acompaña constande de seis folios útiles.

Lo mandé y rubrica el Señor Juez:dey fé

*Antonio Fernandez Ascensio Vega*

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia:dey fé

*Fernandez*

Declaración del tes- En Trujillo a diez y ocho de Enero de mil novecientos  
tigo Don Claudés Al- treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario  
varez Gonzalez comperceio previa citación el testigo anetada al margen  
el que advertide que iba a prestar declaración y obliga-  
ción que tiene de decir verdad, incurriendo en caso de  
faltar a ella en las penas del false testimonio. Juré  
decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado  
por las generales de la Ley:DIJO: Llamarse como queda  
expresado, mayor de edad, profesión sacerdote en la ac-  
tualidad Ecómene de Ibaernande, natural de Don Benite  
y vecino de Ibaernande, y me comprendiendele las dezas  
generales.

Preguntado Si conoce al médico de Ibaernande Don Juan Bernarde Cua-  
drado:DIJO: que lo conoce como vecino del pueblo.

Preguntado Concepto que le merece en su actuación pelitico-social  
DIJO: Que desde que él está desempeñande el cargo ha vis-  
to al citade Señor mas bien alejado de la política y sin  
tomar parte activa en ningún acte que le pudiera defibir,  
y si algún acte ha pedide netar en el ha side más bien  
con inclinación derechista como la asistencia al mitin da-  
de por el Señor Calve Setele en Trujillo, que ha side el  
declarante que el Don Juan Bernarde con anterioridad a  
la estócia del declarhte en el pueblo había actuado en

- Preguntado política izquierdista.  
 Como actuó el referido Señor ante el hecho electoral diez y seis de Febrero: DIJO: que le consta que dicho Señor y su familia vetaron la candidatura de derechos y algo trabajó en favor de ésta candidatura esperando triunfar de ella según su posibilidad.
- Preguntado Si tenía influencia en el Ayuntamiento del Frente Popular el Señor Bernardo: DIJO: que tenía alguna sin que pueda precisar hasta que grado llegara ésta influencia.
- Preguntado Como actuó ante el Glorioso Movimiento del diez y ocho de Julio: DIJO: que estima que ha sido favorablemente pues desde el primer momento ofreció su cooperación, su coche y le ingresaron dos hijos en Falange uno de los cuales está en el frente de Madrid.
- Preguntado Que tiempo lleva como encargado de la Parroquia del Pueblo y a quien sustituyó el declarante: DIJO: que desde el mes de Junio del año treinta y cuatro y que fué su antecesor Don Miguel Abril Blanco que hoy reside en Trujillo.
- Preguntado Manifieste el nombre de tres testigos de solvencia natural del pueblo: DIJO: que designa a Nicasio Jimenez, Don Rel y Doña Eusebia Menters Maestra Nacional.
- Preguntado Si cree al Señor Bernardo hombre de convicción derecha y religiosa e contraria: DIJO: que el citado Señor conservador, que como católico practica en la ceneza siendo su mujer y familia y que cree que sus actuaciones han estado influidas por pasiones de política local.
- Preguntado Si tiene algo más que añadir: DIJO: que né y leida que fué esta declaración la hallé conforme afirmandose y verificandose en ella y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

*Claudio Alvarez*

*Don Enge y Alan*

*Antonio Ramos Rubio*

PROVIDENCIA/ En Trujillo a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y siete/Oficiése a la Alcaldia de Ihermandades solicitando informes de la destitución y reposición en su cargo del sujeto a la presente y solicitando tambien la comparecencia en éste Juzgado de los vecinos del mismo pueblo Don Nicasio Jimenez y Don Diego Rel.  
 Le mandé y rubrica el Señor Juez: Doy fé

*Antonio Ramos Rubio*

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia doy fé

*Fernando*

Doc  
1937

Doc  
1937

al Declaración del tes- En Trujillo a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció el testigo anetado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, Juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: llamarse como queda expresado, mayor de edad, profesión sacerdote prebitero, Maestro Nacional dedicada a la enseñanza natural de Legresan y vecino de Trujillo y no comprendiéndole las demás generales

Preguntado Manifieste cuanto le conste de la actuación política-social del Señor Bernarde Cuadrado durante la estancia del declarante en Ibañernande: DIJO: que el Señor Bernarde ha sido siempre hombre de actividades políticas figurando como presidente de Acción patriótica durante el régimen de la Dictadura y al venir la República fué por algun tiempo dirigente de un partido republicano, pero le consta al declarante que en el último año de su estancia en Ibañernande e sea en el año treinta y tres renunció a la jefatura de este partido por discentir con el mismo en cuestiones sociales, que el partido republicano del cual tenía la jefatura el Señor Bernarde fué primeramente un sindicato apolítico de los fundados por la Dictadura y cuando las masas del partido inducidas por las doctrinas socialistas se incorporó a la Casa del Pueblo dicho Señor Bernarde renunció a la jefatura por discentir de elle.

Preguntado Si el Señor Bernarde dirigió y efectuó propaganda entre las masas, dirigió e fundó sociedades de tipo marxista e incitó en determinadas actos públicos a la violencia: DIJO: que su dirección y propaganda fué siempre para los fines del sindicato de su jefatura y en todas sus manifestaciones le oyó siempre buscar la realización de los fines del sindicato en defensa de la clase baja pero sin que jamás le oyera hacer propaganda de doctrinas marxistas ni mucho menos exaltar a la violencia.

Preguntado Concepte en materia religiosa y moral que le merece el Señor Bernarde: DIJO: Aunque algo indiferente en el cumplimiento de los preceptos religiosos el Señor Bernarde se ha mostrado siempre como catolico practico en todos los actos oficiales y privados de su vida, ayudando económicamente a la parroquia cuando las premuras de la persecución religiosa; en todas las suscripciones que al efecto hizo el declarante como párece de la misma, y en cuanto a su conducta moral fué siempre intachable lo mismo en la vida social que en la familiar y privada.

Preguntado Si tiene algo más que añadir en relación con lo preguntado: DIJO: que tiene algo que hacer constar que si fuera necesario para mayor esclarecimiento de la verdad en este asunto puede citarse como personas de solvencia moral enteradas de las actuaciones políticas del Señor Bernarde a Don Juan Higuera vecino de esta ciudad, Don Fernando Quires y Don Fernando Vega vecinos de Cáceres, Don Rafael Hernandez veterinario vecino de Madreñera y como vecinos de Ibañernande a José Bulnes Martinez y Nicasio Jimenez, que me tiene más que añadir y leida que le fué esta declaración la hallé conforme afirmandose y ratificandose en ella y firmándola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

*me cargo y omeo*  
*Agil*  
*Antonio...*

Declaración del testigo En Trujillo a diez y nueve de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció Santiago Sanchez, dió previa citación el testigo anetado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene

no de decir verdad incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio. Juré decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: llamarse como queda expresado, mayor edad, de estado casado, profesión Abogado, natural de Madreñera y vecino de Trujillo y no comprendiéndole las demas generales

Preguntado Si conoce la conducta politica social del Señor Bernarde Cuadrado médico de Ibañerri en su actuación anterior posterior al diez y ocho de Julio: DIJO: Que antes del diez y seis de Febrero le pregunté al declarante en ocasión de asistir ambas a un mitin de Calve Sotelo que qué tenia que hacer para fundar el partido de Renovación Española en Ibañerri, que al declarante le extrañó mucho la pregunta por haber actuado con anterioridad el Señor Bernarde en partidos de izquierda, contestándole el declarante que se pusiera al habla con los dirigentes del partido de Renovación Española de Trujillo y que aunque él le puede asegurar cree el declarante que el Señor Bernarde apoyó la candidatura de derechas en las últimas elecciones, que de otras cosas él no puede inferir por no tener informes directos.

Preguntado Si tiene algo más que añadir: DIJO: Que né y leida que fué esta declaración la hallé conforme afirmándose y ratificándose en ella y firmándola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

*Don Emilio y Juan Díaz Bernardo*

Declaración del testigo Juan Gómez Bulnes. En Trujillo a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente secretario compareció previa citación el testigo anetado al margen el Sr. Bulnes, quien advierte que iba a prestar declaración y obligación de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio. Juré decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: las que constan en su anterior declaración y leida que le fué se afirmó y ratificó en ella

Preguntado Si en la manifestación a que se refiere iba dirigiéndose visiblemente el Señor Bernarde Cuadrado: DIJO: que sí iban todos los de la Casa del Pueblo y entre ellos el Señor Bernarde.

Preguntado Si recuerda las mismas palabras que pronunció el Señor Bernarde: DIJO: que las mismas palabras no las recuerda por el tiempo pasado, pero que dijo aproximadamente que ya se haría que fuera castigado el no haber saludado a la Guardia Civil la bandera que iba en la manifestación

Preguntado En qué fecha fueran estos hechos: DIJO: que no le recorda pero que debie ser por el año treinta y dos.

Preguntado Si recuerda quien estaba por entonces de Jefe del puesto de la Guardia Civil: DIJO: que estaba el Sargento Don José Grande Cano.

Preguntado Que actitud observé y por quien voté el Señor Bernarde en las elecciones del diez y seis de Febrero: DIJO: que no sabe por quien votó, pero que notó que el Señor Bernarde no hacía propaganda.

Preguntado Si sabe algún hecho posterior en que el Señor Bernarde haya actuado contra el movimiento nacional: DIJO: que

11.0.318.070 W

el  
e  
er  
na  
ra  
el  
ha  
ri  
el  
16  
t  
No  
la  
r  
ol  
l  
s  
er  
as  
p  
ue  
y  
z

- Preguntado No sabe.  
 Si sabe los nombres de los Alcaldes que respectivamente suspendieron y repusieron al Médico Señor Bernarde en sus funciones Municipales: DIJO: que debieron ser Don Luis Cercas Fernandez y Don Antonio Cabrera Suere  
 Preguntado Si el Señor Bernarde le ha ofrecido indirectamente en alguna ocasión votos para derechas en las elecciones del diez y seis de Febrero: DIJO: que nó.  
 Preguntado Si tiene algo más que añadir: DIJO: Que nó y leida que le fué esta declaración la halló conforme afirmandose y ratificandose en ella y firmandola con el Señor Juez y presente secretario que doy fé

*Juan Engu y Oliva*  
*Antonio Fernandez Horno*

Declaración del tes- (En Trujillo a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente secretario compareció previa citación el testigo anetado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, Juro decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: Llamarse como queda expresado mayor de edad, de estado casado, profesión labrador, sabe leer y escribir, natural de Madreñera y vecino de Ibañerando y no comprendiendole las dexas generales.

- Preguntado Condueta que ha observado en el Médico de Ibañerando Señor Bernarde Cuadrado respecto a actuar en sociedades y actos marxistas: DIJO: que él en los dos años que lleva viviendo en el pueblo no ha visto al Señor Bernarde actuar en nada de lo preguntado.  
 Preguntado Si sabe cual fué la actitud del Señor Bernarde en las elecciones del diez y seis de Febrero: DIJO: que le consta que el Señor Bernarde trabajó la elección a favor de las derechas y que votó con toda su familia por las mismas.  
 Preguntado Si cree al Señor Bernarde adicto u epuesto al Glorioso Movimiento Nacional: DIJO: que le cree adicto pues el citado Señor Bernarde tiene dos hijos en Falange Española.  
 Preguntado Si tiene algo más que añadir: DIJO: que nó y leida que le fué esta declaración la halló conforme afirmandose y ratificandose en ella y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

*Juan Engu y Oliva*  
*Antonio Fernandez Horno*

Declaración del testigo Don Francisco Cercas Fernandez. En Trujillo a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció previa citación el testigo anotado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: llamarse como queda expresado mayor de edad, de estado casado, profesión de agricultor, sabe leer y escribir, natural y vecino de Ibañeta y no comprendiéndole las demás generales.

Preguntado Una vez leída el informe que emite si se afirma y ratifica en él: DIJO: Que sí.

Preguntado Manifieste la fecha en que tuvo lugar esta reunión que hace referencia: DIJO: Que fué el día veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y uno.

Preguntado Si conoce algún acto posterior del Señor Bernardes: DIJO: que por Octubre del mismo año treinta y uno en ocasión de huelga en el pueblo y no obstante estar prohibido por el Alcalde la formación de grupos ha visto al declarante al Señor Bernardes con el Alcalde al frente de una manifestación grande con mucho ruido y que gritaba viva Don Juan Bernardes y el alcalde.

Preguntado Que actitud ha tenido el Señor Bernardes a partir de Julio pasado en relación con el Glorioso Movimiento: DIJO: que respecto al Señor Bernardes él no le ha notado ninguna actitud desafecta al mismo, que el Señor Bernardes tiene dos hijos que ingresaron en Falange y que uno de ellos ha estado en el frente con el declarante un mes.

Preguntado Que comportamiento tuvo el Señor Bernardes ante el comicio electoral del diez y seis de Febrero: DIJO: que cree que la actuación de este Señor en ese momento fué de pasividad y que ha sido que votó por las derechas.

Preguntado Si al quemarse la puerta de la Iglesia del pueblo ese hecho tuvo alguna participación indirecta el Señor Bernardes y fecha en que este ocurrió: DIJO: que no afirma si en ese hecho tuvo participación el Señor Bernardes y que ese hecho ocurrió por el mes de Septiembre u Octubre del año treinta y cinco.

Preguntado Si tiene algo más que añadir: DIJO: que né y leída y ratificada esta declaración la halló conforme afirmando y ratificándose en ella y firmando con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

*Francisco Cercas*

*Don Diego y Juan*

*Antonio Fernandez*

Declaración del Testigo Don Nicasio Jimenez Palencia. En Trujillo a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció previa citación el testigo anotado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: llamarse como queda expresado, mayor de edad, de estado casado, profesión del comercio, natural de Alcazar y vecino de Ibañeta, sabe leer y escribir y no comprendiéndole las demás generales.

Preguntado Manifieste la actuación política del Médico Señor Bernardes, si ha sido adicto al Glorioso Movimiento Nacional y si le consta que antes actuara habiendo

M.6.818.579

mente en partidos marxistas y ha dirigido organizaciones en el pueblo: DIJO: Que no puede afirmar de esto nada porque le desconoce que le única que sabe es que el Señor Bernarde tiene dos hijos en Falange porque les vé vestidos per el pueblo.

Preguntado Si tiene algo más que añadir: DIJO: que né y leida que le fué esta declaración la hallé conforme afirmandese y ratificandese en ella y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que dey fé

*Don Eugo y otros*

*Vicente Jimenez*

*Antonio Fernan de Arana Jefe*

Declaración del testigo Juan Carrera Rodriguez. En Trujillo a veinte de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario, compareció previa citación el testigo anotado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio. Juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado per las generales de la Ley: DIJO: Llamarse como queda expresado, mayor de edad, de estado casado, profesión labrador, sabe leer y escribir natural y vecino de Ibañeta y no comprendiendole las demas generales

Preguntado Manifieste cuanto sepa de la actitud y modo de actuar del Médico Señor Bernarde en relación con el Clero Revolucionario Nacional: DIJO: Que cree que ha sido Socialista el Señor Bernarde pero que cuando ha estallado el movimiento ya no le parece a él que era y que se afirma y ratifica en la declaración que hizo ante el Jefe de Falange y que consta en el expediente

Preguntado Si sabe si trabajó las elecciones del diez y seis de Febrero y en qué sentido el Señor Bernarde: DIJO: Que no sabe nada.

Preguntado Si sabe el parentesco que existe entre Don Luis Cercos y Don Francisco Cercos: DIJO: Que no sabe el parentesco que sabe son parientes y cuñados.

Preguntado Si tiene algo más que añadir: DIJO: Que né y leida que le fué esta declaración la hallé conforme afirmandese y ratificandese en ella y firmandola con el Señor Juez y presente secretario que dey fé

*Juan Cabrera*

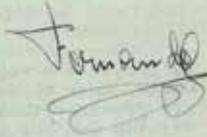
*Don Eugo y otros*

*Antonio Fernan de Arana Jefe*

PROVIDENCIA/ En Trujillo a veintuno de Enero de mil novecientos treinta y siete. Una-se a continuación oficio y copia del acta de la sesión del Ayuntamiento que remite el Alcalde Ibañerande.  
Le mandé y rubrica el Señor Juez: Dey fé

  
Antonio Fernández

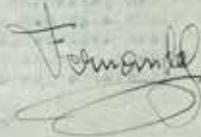
DILIGENCIA Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; dey fé

  
Fernando

PROVIDENCIA/ En Trujillo a veintidos de Enero de mil novecientos treinta y siete. Remítase exerte al Señor General Gobernador Militar de la provincia para diligenciarle en Don Fernando Vega Herraño y en Don Fernando Quirós.  
Le mandé y rubrica el Señor Juez: Dey fé

  
Antonio Fernández

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; dey fé

  
Fernando

Declaración de Don. En Trujillo a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y siete, trasladado este Juzgado a la Prisión de esta Plaza, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció en el estado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, incurriendo en caso de faltar a ella en penas del falso testimonio, juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: las que constan en su anterior declaración, que se le leyó y se afirma y ratifica en ella.

Preguntado

Cuando se retiré de la Sociedad en que actué en Ibañerande: DIJO: que se retiré antes de las elecciones de mes de Noviembre del año treinta y tres y que entonces se retiré de toda política y que actué en estas elecciones vetando por la candidatura de derechas.

PL.6.818.504

- Preguntado A qué partido de izquierdas ha estado afiliado o agrupación sindical: DIJO: que a ningún partido de izquierdas ni a ninguna agrupación y que la sociedad agraria perteneció a la Unión General de Trabajadores.
- Preguntado Como le repuse en lo titular el acuerdo del Ayuntamiento del Frente Popular después de haber él trabajado y votado la candidatura de de Krechas en las elecciones de Febrero: DIJO: que no sabe porque que él no intervino para que se la dieran, que pudo ser por la enemistad reinante entre aquel Ayuntamiento y el que le quitó, sin que el declarante influyera para nada en ello pues le habían dado la seguridad el Abogado del Colegio de Médicos que por Ley tendría que resolverse su destitución a su favor repenándole en el cargo y abenándole el tiempo que hubiera estado destituido.
- Preguntado Que Alcalde fué el que presidia el Ayuntamiento cuando fué repuesto en su cargo: DIJO: que no recuerda más que estaban en el Ayuntamiento Antónie Cabrera y Agustín Resas y que seguramente el primero era el Alcalde
- Preguntado Si tiene algo más que añadir: DIJO: que cree que todo el trámite contra él es por odios y rencillas de pueblo quizá evitadas por competencias entre profesionales y que cree que éste estado de animo del pueblo también le compartió el per entonces Comandante del Puente de la Guardia Civil, Sargento Cano/que no tiene más que decir y leida que le fué esta declaración la hallé conforme afirmandose y ratificandose en ella y firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé que entre

lunas, vale.

*me cargo y...*

*Juan Bernardo Cuadrado*

*Antónie Manuel...*

Declaración del testigo Trujillo a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y siete, ante el Señor Juez y presente Secretario compareció previa citación el testigo anetado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad incurriendo en caso de faltar a ella en las penas del falso testimonio, Juró decir verdad en sus manifestaciones y siendo preguntado por las generales de la Ley: DIJO: llamarse como queda expresado, mayor de edad, de estado casado, Guardia Civil, natural de Plasenzuela (Cáceres) y no comprendiéndole las demas generales.

Preguntado Si conocia al Médico de Ibañerande Señor Bernarde Cuadrado y si sabe que actuara con individuos de la Casa del Pueblo de allí: DIJO: que le conoce y que actuaba como consejero y tenia bastante ambiente entre las masas del pueblo, que algunas veces le esperaban a su llegada y que firmaba con ella manifestación, que ha dirigido cree necesidad obrera allí en el pueblo y ha sido decir que teme parte en manifestaciones y siempre como director influa en cuantos asuntos actuaran los afiliados a la organizacion pelifica izquierdista del pueblo.

Preguntado Si sabe en qué fecha tuvo lugar esta actuación y si conoce actos en que el Señor Bernarde produjera insultos y frases irrespetuosas para la Guardia Civil: DIJO: que ésta actuación fué por los años treinta y uno al treinta y tres y que no conoce hecho concreto en que se produjera irrespetuosa e insultante para el Instituto.

Preguntado Si tiene más que añadir en relación con lo preguntado  
Dijo: que en el tiempo que el declarante estuvo en el  
pueblo no puede añadir más/Dandose por terminada ésta  
declaración y leida que le fué la hallé conforme afir-  
mandose y ratificandose en ella y firmandola con el  
Señer Juez y presente Secretarie que dey fé

Pedro Sanjurjo  
Villan

Don Eugenio y otros

Antonio Ferrnandez Ferrnandez

PROVIDENCIA/En Trujillo a veinticuatre de Enero de mil novecientos  
treinta y siete. Unase a continuación oficio de ésta Co  
mandancia Militar e instancia que se acompaña.  
Le mandé y rubrica el Señor Juez: Dey fé

[Signature]

Antonio Ferrnandez Ferrnandez

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia  
dey fé

Ferrnandez

Declaración del testigo Antonio Cabrera y siete, ante el Señor Juez y presente Secretarie de  
Suere

Preguntado Si él estaba de Alcalde cuando se repuso en su cargo a  
dice Señor Bernarde y perché se le repuso: Dijo: que por  
un día en la sesión un concejal propuso que se le diese  
la titular a dicho Señor y por indicación del declarante  
se aplazó hasta otra sesión y vieron que estaba puesta  
presupuesta la titular y debida a eso aceró el Ayunta-  
to la repesición.

Preguntado Si sabe si el Señor Bernarde votó en las elecciones de  
dize y seis de Febrero con las izquierdas: Dijo: que no  
que dicho Señor desde el año treinta y tres se había  
tado de las izquierdas

Preguntado Si el Ayuntamiento que presidía el declarante tenía  
amistad con el Señor Bernarde: Dijo: que no tenía amistad  
pero que el Señor Bernarde llevaba treinta y cinco años

años de servicios en el pueblo y era considerada como competente en su profesión y esta fué la causa de la reposición.

Preguntado: Si tiene algo más que añadir: DIJO: que né y leía que le fué esta declaración la hallé conteras afirmándose y ratificándose en ella y firmándola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

*Antonio Cabrera*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

PROVIDENCIA

En Trujillo a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Unase anteriormente Oficio y exhorto diligenciado que remite el Señor Coronel Gobernador Militar de Cáceres y acúsesé recibo.

Lo sanció y rubrica el Señor Juez: Doy fé

*[Firma manuscrita]*

*Antonio Tomás Hernández*

DILIGENCIA/

Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; doy fé

*Tomás*

Don José Engo y Nuñez, Comandante de Caballería, Juez Instructor designado por esta Comandancia Militar para la practica de la presente información en arrito de lo actuado tiene el honor de exponer:

Se inició la presente información por denuncia que presentó el Jefe de Falange Española de Ibañerando contra el médico del mismo pueblo Don Juan Bernardo Cuadrado por actuaciones del mismo al frente y como delegado de una Sociedad Agraria donde parece fué su principal dirigente instigando a sus afiliados en política francamente izquierdista y tomando parte en actos públicos en los que excitó a violencias contra elementos que en el pueblo seguían otra política especialmente como la clase patronal.

De lo actuado aparece que el Médico Señor Bernardo estuvo con la Dictadura Militar en mil novecientos veintitres, que despues durante los dos primeros años del régimen republicano fué nombrado delegado en la antes citada sociedad Agraria con alguno de los que hoy son sus denunciantes, que las ideas del Señor Bernardo no coincidían con las de sus compañeros citados y que él influyó mas que ellos en la sociedad. Tomó parte en actos públicos siempre izquierdistas y muy en armonía con la fisonomía socializante de los gobiernos de la época. No coinciden las alegaciones de la denuncia con las declaraciones de personas de solvencia moral como los Párrocos que estuvieron en Ibañerando en ese tiempo las que le marcan un fondo de inclinación derechista y afirman que en mil novecientos treinta y tres dejó de actuar en la Sociedad cuando se acentuaba el izquierdismo de la misma. Dicen que en materia religiosa el Señor Bernardo es algo indiferente pero que se ha mostrado siempre como católico y que nunca incitó

a violencias.

En las elecciones de diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y seis, actuó en favor de la candidatura de rechos presentada por la provincia y asistió en campaña electoral a mitin que en Trujillo celebró el Señor Calvo Sotelo en cuyo acto manifestó deseos de formar en el Partido de Renovación Española; existiendo coincidencia de testigos de que no ha efectuado acto alguno contrario al Glorioso Movimiento obrerista a él e ingresando dos de sus hijos en Falange Española.

El Señor Bernardo fué suspendido de su cargo de titular del Ayuntamiento de mil novecientos treinta y cinco que por su mayoría tenía significación derechista en su mayoría y fué reemplazado por uno del frente popular a petición de un concejal. Posteriormente después de las elecciones de Febrero citadas, expediente no consta llegó a tener resolución figurando en esta las causas de los acuerdos simplemente de tipo económico administrativo.

Aparece también en declaración que el Señor Bernardo se ofreció para prestar sus servicios como médico en Hospital de la plaza de Cáceres y que le creen adicto al actual Movimiento Nacional haciendo constar también que en cierta ocasión acudió al Presidente de Acción Popular en la provincia para encajarse él y los elementos de la sociedad Agraria local que era delegado en el citado partido derechista.

Por todo lo expuesto no parece que el Señor Bernardo cuando haya cometido acto alguno imputable como desafección al Glorioso Movimiento Nacional ni que pueda significar manifestación de adhesión, antes bien aparece que actuó en contra de elementos marxistas desde el año mil novecientos treinta y tres con más o menos participación personal, apareciendo solo sus cambios de ideología quizá por antagonismos personales. Elevándolo respetuosamente a su autoridad para la resolución que se digna acordar, significando que se encuentra detenido en esta Prisión el Señor Bernardo por si estimara su libertad.

Trujillo 4 de Febrero de 1937

*Don Eusebio y otros*

PROVIDENCIA/ En Trujillo a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y siete, Remítase lo actuado que consta de veintidos folios útiles con atento oficio a esta Comandancia Militar a los efectos que se digna acordar.  
Lo mandó y rubricó el Señor Juez: Doy fé

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia. Doy fé

*Antonio Ramos Rubio*

*Ramos*



GOBIERNO MILITAR

DE LA  
PROVINCIA DE CÁCERES

ESTADO MAJOR

im.

956

19

El Sr. Comandante Juez Instructor de la Plaza de Trujillo, Don. José Ingo Ruz, en escrito de fecha 22 del actual, me dice lo siguiente:

"Suplico a V.S. se dignará disponer que el adjunto exhorto fuera diligenciado por un Juez de esa plaza, en las personas de Don. Fernando Vega Bermejo y Don. Fernando Quiros, Abogado y Médico respectivamente, en ejercicio y que fuera devuelto una vez cumplimentado con la urgencia posible a este juzgado."

Lo traslado a V.S. para su conocimiento y a fin de que proceda al diligenciamiento del expresado exhorto, que le adjunto, devolviéndolo una vez efectuado a este Centro para el curso correspondiente.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Cáceres 26 de Enero de 1.937.  
EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR.

Juez Instructor Militar nº 5 Don. Martín Curiel Merchán

P L A Z A.

Preguntas a tener de las cuales han de ser examinados los vecinos de C  
Don Fernando Vega Bermejo (Abogado) y Don Fernando Quiros (Médico)

- 1ª Las generales de la Ley
- 2ª Cuantos elementos de juicio puedan apartar de la conducta del M.  
de Ibañerando Don Juan Bernardo Cuadrado en relación al Clero de M.  
niente Nacional.
- 3ª Si desde el diez y seis de Febrero en adelante actué políticamente  
con significación derechista.
- 4ª Si puede considerarse al referido Señor Bernardo como adicto e des  
fecto al Clero de M.  
niente.

Trujillo 22 de Enero de 1937

El Certe Juez Instructor

*José López y Muñoz*

DECLARACION DE DON FERNANDO /  
QUIROS BELTRAN

En Cáceres á veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y siete, compare en este Juzgado, el Señor anotado a margen, el que advertido iba a prestar declaración prometió ser veraz en sus manifestaciones y preguntado a tenor de las generales de la Ley, dijo: llamarse como queda dicho, mayor de edad, casado vecino de esta Plaza, y de profesión Médico.

A la segunda del interrogatorio dijo: Que recuerda habersele ofrecido Don Juan Bernardo Cuadrado, para prestar sus servicios, como Médico, en uno de los Hospitales de esta Plaza que el declarante le hubiera asignado, como Director que es de los Hospitales, pero que no recuerda la fecha fija en que esto sucedió, pero cree que fué a poco de iniciado el actual movimiento Nacional y también recuerda que se le asignó incluso donde había de prestar sus servicios, pero al acoplamiento definitivo de designar á cada uno el servicio a desempeñar fué designado en su lugar otro, por el Comandante Jefe de Sanidad de esta Plaza, y que le ha merecido siempre buena conducta.

A la tercera, dijo: Que la ignora.

A la cuarta, dijo: Que por las razones que tiene expuestas de habersele ofrecido para prestar sus servicios, como tal Médico, y sin que tenga otros elementos de juicio cree que sea adicto al actual movimiento Nacional.

Preguntado: Si tiene alguna otra cosa mas que decir, dijo: Que no. Y se dió por terminada esta declaración, la que leída por el interesado, la encontró conforme, firmándola con Señor Juez y Secretario que Certifico.

*Marta Cruz Marchesi*

*Juan de Dios*

*José Fabian Basas*

2.5780.910

21

DECLARACION DE DON FERNANDO VEGA BERMEO

En Cáceres á veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y siete, comparece en este Juzgado el Señor anotado al margen, el que advertido iba a prestar declaración, prometió ser veraz en sus manifestaciones y preguntado a tenor de las preguntas del interrogatorio adjunto, dijo:

A la primera: Que se llama como queda dicho, mayor de edad, casado, Abogado, y vecino de esta Plaza, sin que le comprendan las restantes generales.

A la segunda: Que no conoce la actuación de Don Juan Bernardo Cuadrado, a partir del diez y seis de Febrero último.

A la tercera: Que tampoco conoce la actuación del Señor Bernardo en su actuación política social, si ha sido derechista.

A la cuarta: Que le considera adicto al glorioso movimiento Militar por lo siguiente: Le consta que este Señor a partir del año mil novecientos treinta y uno, fué el organizador y mantenedor de la casa del pueblo de Ibañando, incluso arrendando fincas para que las explotaran los socios de la entidad, lo que también le consta hizo, no por entusiasmo de izquierdista, sino por ser enemigo político del otro bando del pueblo que pertenecía a partidos políticos no tan izquierdista y prueba de ella fué que bien pronto, asustado el mismo del camino que llevaba la organización y casa del pueblo que había formado, pretendió hacerla variar a cuyo objeto se presentó en diversas ocasiones al declarante, como Presidente del partido de Acción Popular a ver si había modo de encajarse él y sus elementos dentro del partido, no pudiendo hacerlo, no obstante la buena disposición de todos, por la extrema significación política que antes había tenido. Por todo ello deduce que, ha sido afesto al glorioso movimiento Militar y que lo ha visto con gusto.

Preguntado: Si tiene algo mas que decir, dijo: Que no. Y se dió por terminada esta declaración, la que leída por el interesado, la encontró conforme, firmándola con el Señor Juez y Secretario que Certifico.

Marta Ovid Merdia

P. Vega

Juan Fabian Casas

DILIGENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentado lo anterior oficiándose a los interesados los efectos; doy fé

*Fernandes*

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION En Trujillo a trece de Febrero de mil novecientos treinta y siete.

RESULTANDO: que el Médico titular de Ibañero (Cáceres) Juan Bernardo Cuadrado, en el lapso de tiempo de Abril de mil novecientos treinta y uno á Octubre de mil novecientos treinta y tres, actuó al frente y como delegado de una sociedad obrera Agraria en el citado pueblo, que tomó parte en manifestaciones y pronunció discursos en público dirigidos contra la clase conservadora del citado pueblo, que mas tarde dicha sociedad pasó a formar parte de la Unión General de Trabajadores, que fué por dichos hechos denunciado en la actualidad.

CONSIDERANDO: que estos hechos son indicios para suponer un delito de inducción a la rebelión previsto y penado en el artº 240 del Código de Justicia Militar, apareciendo responsable del mismo en calidad de autor por sus aseoramientos y dirección el Don Juan Bernardo Cuadrado, se acuerda su procesamiento con arreglo al artº 421 del citado Cuerpo legal.

CONSIDERANDO: que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artº 5º apartado a) del Bando de la Junta de Defensa Nacional de Burgos de veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y siete, procede quede en prisión sin fianza el citado Señor Bernardo Cuadrado, elevese su detención a prisión, notifíquesele, basándose en la declaración indagatoria y dese cuenta. Así se acordó y firma el Señor Juez de lo que doy fé

*Don Juan J. ...*

*Antonio Fernando ...*

PROVIDENCIA/ En Trujillo a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Oficiense al Señor Juez Municipal de Alcollarín solicitando partida de nacimiento y certificado de antecedentes penales del sujeto al presente procedimiento.

Lo mandó y rubrica el Señor Juez: Doy fé

*[Signature]*

*Antonio Fernando ...*

DILIGENCIA Seguidamente quedó cumplimentada la providencia anterior, oficiándose: Doy fé

*Fernandes*

NOTIFICACION/

En Trujillo a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Siendo las doce horas del día de hoy yó el Secretario me constituí en la prisión de esta Plaza y teniendo a mi presencia al procesado Don Juan Bernardo Cuadrado le notifiqué el auto que antecede fecha trece de Febrero con lectura íntegra haciéndole saber los derechos que le asisten: Doy fé

*Juan Hernández*

*Antonio Fernandez Hernandez Vega*

Interrogatorio indagación indagación del procesado Juan Bernardo Cuadrado.

En Trujillo a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Trasladado este Juegado a la Prisión de esta Plaza ante el Señor Juez y presente Secretario compareció el procesado anotado al margen el que advertido que iba a prestar declaración y obligación que tiene de decir verdad, relevado del juramento anteriormente prestado fué exhortado a ello y preguntado por las generales de la Ley: DIJO: Las que constan en sus anteriores declaraciones en las que se afirma y ratifica una vez que le han sido leídas.

Preguntado

Para facilitar su identificación se hace constar que la estatura del procesado es de un metro seiscientos milímetros aproximadamente, pelo canoso, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, ojos castaños y sin señas particulares

Preguntado

Si sabe el motivo de su procesamiento: DIJO: que lo sabe por haberlo leído pero que su actuación ha sido social-cristiana, munea marxista y que cuando tomó la sociedad este carácter trató primero de convencer a los socios para que tomaran una determinación derechista, y no logrando esto, se apartó el declarante de la sociedad con alguna anterioridad a las elecciones de Noviembre del año mil novecientos treinta y tres

Preguntado

Si su actuación izquierdista fué dirigida contra entidad o persona determinada del pueblo y quien fuera esta: DIJO: que el no estima izquierdista su actuación y que ésta no fué dirigida contra nadie, pero que se molestaron grandemente los grandes arrendatarios al ver lesionados sus intereses al tratar el declarante de colocar entre pequeños aparceros las tierras que aquellos arrendatarios venían explotando, siendo de estos grandes arrendatarios el principal Juan José Martínez García que explotaba la finca llamada de los "Quintos" y que el Señor Duque de Valencia propietario de la citada le desahució de ella para hacer un arriendo a los pequeños aparceros de Ibañerando sin tener en cuenta su matiz político, según consta en contrato, y de cuyo contrato el declarante fué fiador principal.

Preguntado

Si no buscó en la dirección de la sociedad hacer política para obtener influencia en el pueblo: DIJO: que solamente buscó el medio de disminuir el paro obrero en la localidad y que no le llevaba ningún móvil político.

Preguntado

Si no ocupó cargo alguno desde mil novecientos treinta y uno al treinta y tres: DIJO: que nó.

Preguntado

que idea le llevaba intervenir en política con perjuicio indudable de su profesión: DIJO: que le guiaba lo que ha dicho antes, beneficiar a la clase media y trabajadora, y que por ello la clase pudiente llevó otro médico originándose una competencia que se llevó al terreno de política, dando lugar a persecuciones contra el declarante como la actual.

Preguntado

Si no estima que su actuación fuera de ayuda a una política de izquierdas: DIJO: que nó

Preguntado Si cuando se intentó quemar la Iglesia del Pueblo sabe que interviniera en ello miembros de la sociedad y época en que fué:DIJO: Que no sabe si los miembros de la sociedad tomaron parte o nó y que éste hecho ocurrió despues de retirarse el declarante de la sociedad.

Preguntado Si tiene más que añadir:DIJO: que todas las persecuciones y calumnias de que ha sido objeto el declarante tienen por base principal el haber hecho en el pueblo de Ibañeta una labor social-cristiana, altruista y patriótica con la cual vieron lesionados sus intereses los propietarios y grandes arrendatarios de la localidad, siendo una de los principales perseguidores del declarante Juan José Martín García padre del actual Alcalde y amigo político personal de los otros dos miembros que constituyen la Comisión Gestora y que los Gestores que ha señalado anteriormente y que constituyen el Ayuntamiento actual fueron los mismos que tomaron de quitarle la titular y que el Tribunal Contencioso Administrativo en recurso que el declarante entabló contra tal acuerdo falló anulando el acuerdo del Ayuntamiento y condenando a los que le tomaron a que abonaran al declarante el tiempo que estuvo separado de su cargo y que recientemente estos mismo le han formado nuevo expediente con motivo del Decreto Ley de cinco de Diciembre próximo pasado. En este estado el Señor Juez dió por terminada esta declaración sin perjuicio de continuarla si fuera necesario y le da que le fué al declarante la halló conforme afirmandose y ratificandose en ella firmandola con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

*Don Cura, etc.*

*Juan Bern...*

*Antonio Fernandez...*

PROVIDENCIA/

En Trujillo a quince de Febrero de mil novecientos treinta siete/ Oficiosa al Señor Cura Párroco de Alsollaría solicitando certificación de la conducta politico-social de Don Juan Bernardo Cuadrado.

Lo mandó y rubrica el Señor Juez: Doy fé

*Antonio Fernandez...*

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia citandose; doy fé

*Fernandez*

34


 Contactando a su atenta comunicación  
 fecha quinica del presente sus ideas  
 manifestar a V. que don Juan Ber-  
 nardo Cuarrado vecino de Habersham-  
 do y natural de este pueblo: en políti-  
 ca fue siempre de derechas: apo-  
 gó en este pueblo con todos sus de-  
 amentos la causa del orden, lo  
 que una vez ocurrió en las  
 dos últimas elecciones a Cortes.  
 En sus viajes a esta y en otras  
 ocasiones puede al recordar se ma-  
 nifestó amante de la justicia  
 social, que ni eno recordas nunca  
 tiraba en las ideas prohibiti-  
 vas de los Nobles.  
 Tengo presente contribuyó, por  
 ser un católico y amante de su pue-  
 blo natal, a las obras que se llevaban  
 a cabo, hace ocho años, en este templo  
 parroquial, con exactitud, que me  
 tengo a la memoria, pero, estoy  
 cierto, no fue inferior a la  
 que dieron las personas  
 de su categoría económica.

31

cuanto puede manifestar.  
y conciencia a lo que me  
interesa.

Dios guarde a V. muchos  
años - Alcollarín 16 de febrero  
de 1957 - El Párrico

José Luis y Luis

Dr. Comandante Militar, Fuerzas Armadas  
de Euzelillo

36 -

Don Ignacio Broncano Parejo « 1.º Eminentísimo », Obispo de  
en funciones del Ayuntamiento de Alcollarin.

Certifico: Que el vecino de « Bahamonde » y natural de  
« Este pueblo », Don Juan Bernardo Cuadrado, en  
política, siempre perteneció a las derechas; prestán-  
-dolas - constantemente - todo su apoyo de sus bienes,  
bienes y demás: con sociedad, siempre - en conducta -  
fue intachable, cual corresponde a los grados de  
cultura que posee: Apoyando con su capital y  
persona « en toda ocasión, a la Iglesia » como buen  
cristiano católico.

Y para que conste, y remitir al Sr. Comandante  
« Este » y Sr. Substituto de la Plaza de Bayllo, según  
tiene interesado - en un título del 15 -, expido la  
presente en Alcollarin a 16 de Febrero de mil nove-  
-cientos treinta y dos.



Ignacio Broncano

F.9.324.656

39

DON FRANCISCO ABRIL Y ABRIL, ABOGADO Y SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL  
DEL PUEBLO DE ALCOLLARIN (CACERES)

CERTIFICO: Que examinado el legajo de antecedentes penales, y  
demás libros y documentos que le complementan, existentes en  
el archivo, hoy a mi cargo de este Juzgado municipal, resulta,  
no aparecer ninguno en contra del natural de este pueblo, JUAN  
BERNARDO CUADRADO, hijo de Rodrigo y Ana Josefa.

Y para que conste y remitir al señor Juez de Instrucción militar  
de la Plaza de TRUJILLO, expido la presente que firma y sello con  
el visto bueno del Señor Juez municipal, en Alcollarin á diez y  
siete de Febrero de mil novecientos treinta y siete.



v. p.

*Francisco Abril y Abril*

*Fran.º Abril*

y siete. Unase anteriormente oficio, partida de nacimiento certificado negativo de antecedentes penales que remite el Sr. Juez Municipal de Alcollarín relativo a Don Juan Bernardo. Lo mandó y rubrica el Señor Juez: hoy 16

*Antonio Fernandez*

DILIGENCIA/

Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia habiéndose la unión; hoy 16

*Fernandez*

Ilustrísimo Señor:

Don José Engo y Muñoz, Comandante de Caballería, Juez instructor designado por ésta Comandancia Militar para la practica del presente procedimiento, tiene el honor de exponer:

Se iniciaron las presentes actuaciones como información remitiéndola al Señor Coronel Gobernador Militar de la provincia, ordenándose por dicha Autoridad continuarla como procedimiento según consta en oficio que se une al folio 23.

Al folio 24 vuelto es procesado el Señor Bernardo Cuadrado, teniendo en cuenta los hechos y propaganda verificada por el mismo en los años mil novecientos treinta y uno a mil novecientos treinta y tres, ya que posteriormente nada aparece contra el referido procesado.

Al folio 25 es indagado, manifestando que su actuación en la Sociedad Agraria fué solamente social-cristiana, que cuando empezó a tener caracteres político marxista la abandonó, no sin antes intentar modificar éste sentido; que los propietarios del pueblo de Ibañerrando se molestaron porque trabajó en favor de la pequeña propiedad y por disminuir el paro obrero; que toda la persecución que estimo le hacen objeto la cree debida a una labor contra los grandes arrendatarios; que los que le denunciaron ahora son los mismos que querían quitarle la titular y que ahora lo intentaron también.

Al folio 26 se une un ejemplar de los reglamentos de la Sociedad Unión Agraria de Ibañerrando; que aparece con fecha de mil novecientos treinta.

Al folio 34 y 35 se unen informes y antecedentes político-sociales del Señor Bernardo Cuadrado facilitados por el Señor Cura párroco y Alcaldía del pueblo de naturaleza del mismo, sien-

do según dichos informes el citado Señor Bernardo persona de derechas y de buena conducta.

Al folio 38 se une partida de nacimiento y al folio 39 certificado negativo de antecedentes penales del citado Sr Bernardo.

Creyendo practicadas las diligencias necesarias se eleva lo actuado respetuosamente a V.S.I. a la resolución que se digna acordar, al sobressimiento o vista en Consejo.

Trujillo 21 de Febrero de 1937

*Antonio Tomás y Horacio Vega*

PROVIDENCIA

En Trujillo a veintiuno de Febrero de mil novecientos treinta y siete. Remítase lo actuado que consta de cuarenta y un folio útil con atento oficio al Ilmo. Señor Auditor de la División a los efectos que se digna acordar.

Lo mandó y rubricó el Señor Juez: Doy fé

*Antonio Tomás y Horacio Vega*

DILIGENCIA/

Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; doy fé

*Tomás y Vega*

11.7091.780

Valladolid 26 de febrero de 1937.

Vista la presente causa y

RESULTANDO: Que en ella ha sido procesado D. JUAN BERNARDO CUADRADO, como presunto autor de un delito de inducción a la rebelión,

RESULTANDO: Que practicadas las diligencias racionalmente necesarias para el esclarecimiento de la conducta del procesado y contrastadas según las reglas de la sana crítica los elementos de prueba recogidos se justifica que aquí en el periodo entre el cambio de régimen y el año 1933, desarrolló en Ibañeta, pueblo de su residencia una política social de tipo izquierdista, tomando parte en actos públicos de tal carácter, sin que resulte debidamente acreditado que esa política llegará al extremismo que dice algún testigo y con posterioridad al 1933, experimentó nuevo cambio político el encartado y entonces muestra inclinación preferente por la política de derechas sin destacarse y llegado el Movimiento Nacional, se adhirió al mismo encontrándose sus dos hijos varones, menores de edad, desde el primer momento prestando servicio a la Causa Nacional en las milicias voluntarias cooperadoras del Ejército.

CONSIDERANDO: Que la conducta del encartado, no cabe rectamente encajada en la figura delictiva de inducción a la rebelión, de un lado por lo remoto de la posible perniciosa propaganda política por él efectuada, que estaría además comprendida en las Leyes de amnistía dictadas posteriormente, y de otro porque no consta debidamente justificada que aquella llegará a los extremismos precisos para que pudiera ser estimada como exaltadora de toda clase de violencias injustificadas.

CONSIDERANDO: Que con arreglo al art. 338, nº 2º del Código de Justicia Militar, procede el sobreseimiento provisional de la presente causa, toda vez que no está debidamente justificada la perpetración del delito perseguido.

VISTOS: También los arts. 28, 171, 237, a 240, 533 a 539 del Código de Justicia Militar.

ACUERDO: El sobreseimiento provisional de la presente causa nº 89-937,

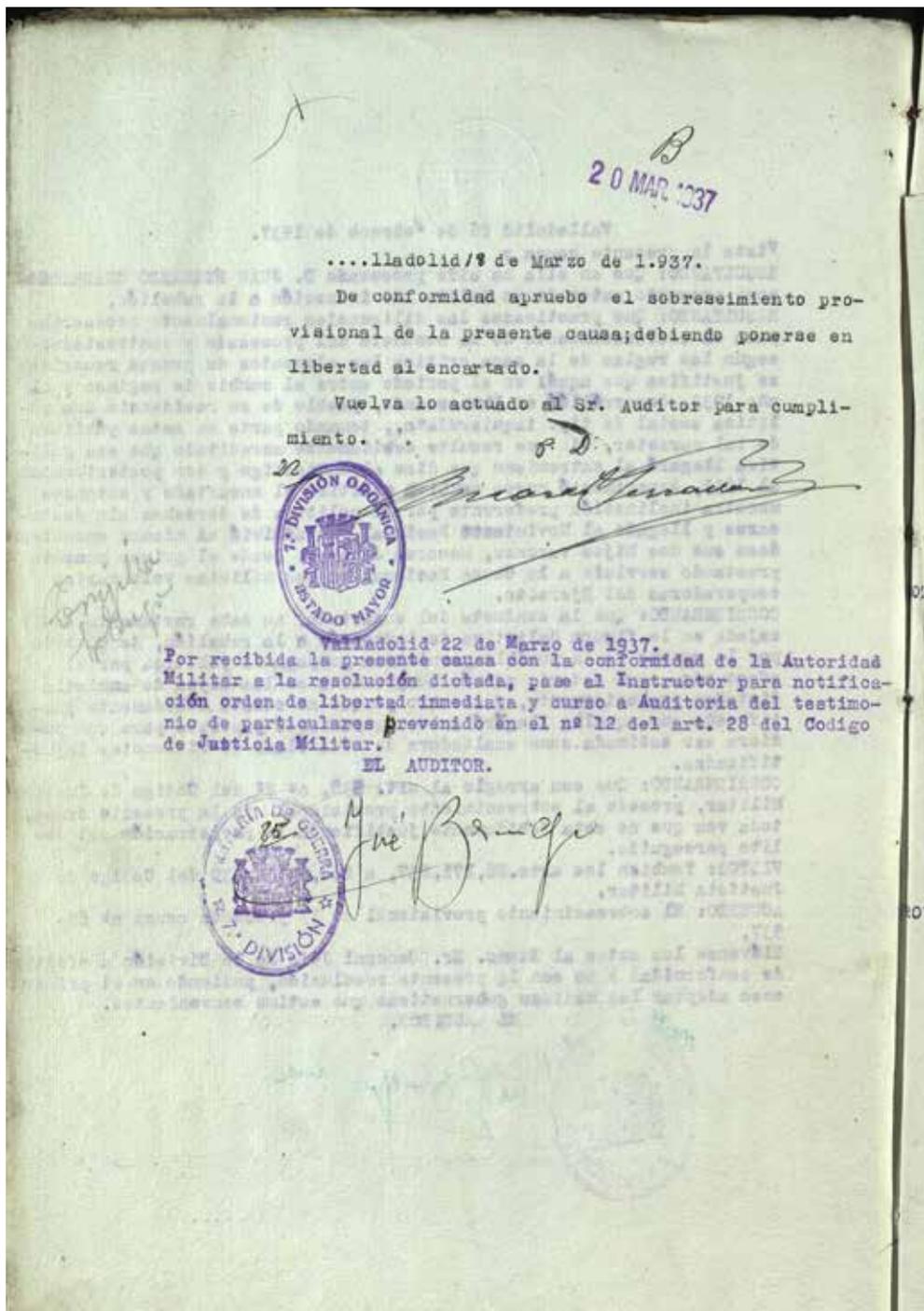
Elévense los autos al Excmo. Sr. General Jefe de la División a efectos de conformidad o no con la presente resolución, pudiendo en el primer caso adoptar las medidas gubernativas que estime convenientes.

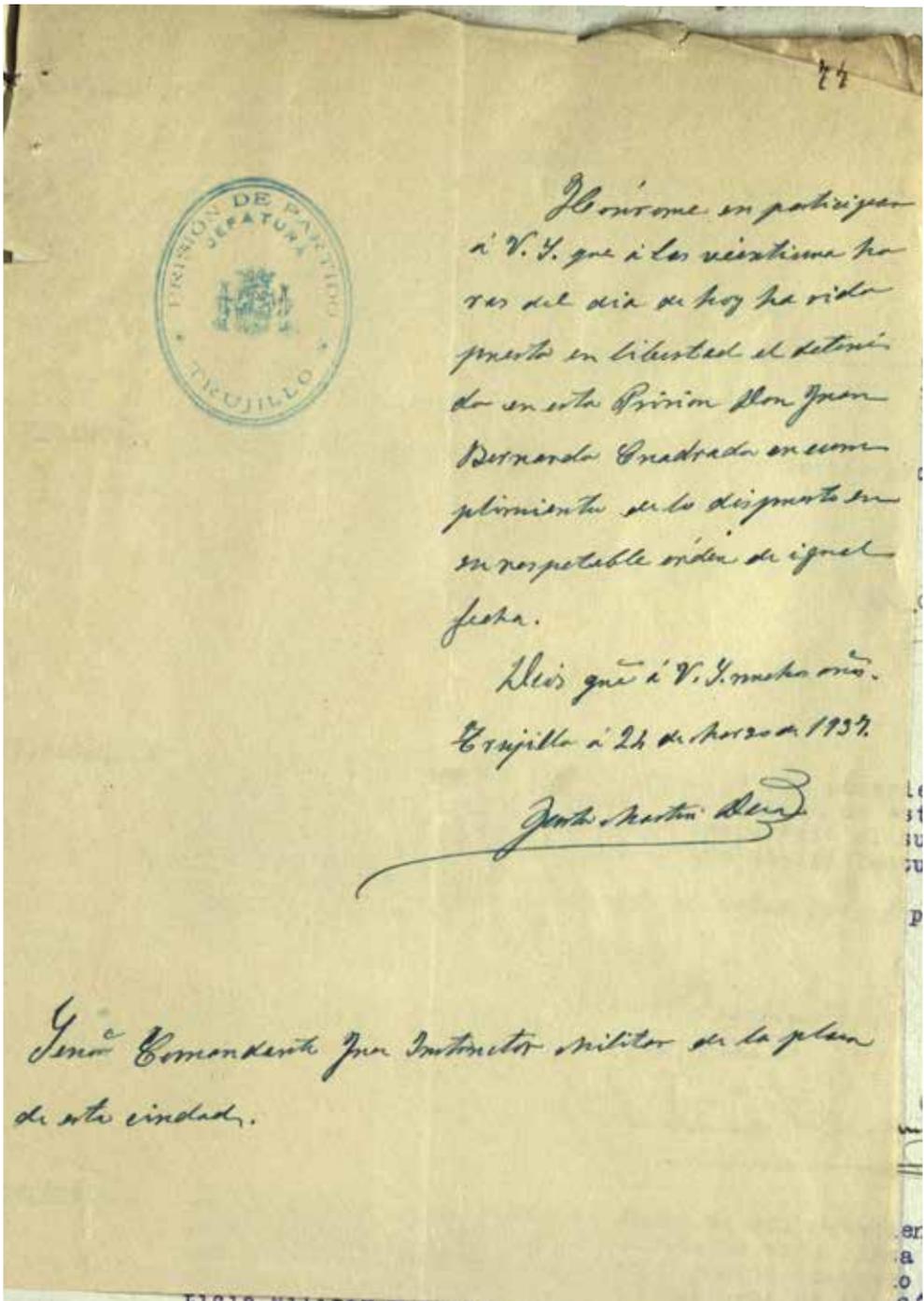
EL AUDITOR.



*Juan Díaz Bernardo*

Va.....





M. 7.091.781 <sup>44</sup>

PROVIDENCIA/ En Trujillo a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Por recibido el presente procedimiento, ausase recibo, y cumplimentese lo ordenado.  
Lo mandó y rubrica el Señor Juez: Doy fé

Antonio Fernando Pani Vega

PROVIDENCIA/ Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; doy fé

NOTIFICACION En Trujillo a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Ensaladado este Juzgado a la Prisión de esta Plaza ante el Señor Juez y presente Secretario compareció el sujeto al presente Don Juan Bernardo Cuadrado al que se dió lectura íntegra de la resolución recaída.  
De quedar enterado firma con el Señor Juez y presente Secretario que doy fé

Don Juan Bernardo Cuadrado

Antonio Fernando Pani Vega

PROVIDENCIA/ En Trujillo a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Oficiése al Jefe de la Prisión de esta Plaza comunicando sea puesto en libertad Don Juan Bernardo Cuadrado y dedúzcase testimonio con arreglo al nº 12 del artº 28 del Código de Justicia Militar y remítase con atento oficio al Ilmo. Señor Auditor de la División solicitando acuse de recibo.  
Lo mandó y rubrica el Señor Juez: Doy fé

Antonio Fernando Pani Vega

Seguidamente quedó cumplimentada la anterior providencia; doy fé

P. V.

46

Modelo núm. 1.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL DE GUERRA**

Región 7.ª División

Año de 1927

Causa núm. 27-27 por el delito de seducción e insubordinación

Datos relativos al procedimiento			
Resolución de la causa	Sobreseimiento	Definitivo { Por faltamiento . . . . . 21	
		Provisional { Por otros motivos . . . . .	
Sentencia	Tribunal que la dictó	De conformidad con el fiscal . . . . .	
		Pena o pena impuestas al reo . . . . .	
		Se impuso pena correctiva o en la mayor o menor extensión . . . . .	
		Absolución . . . . .	
¿Fue sumariado el procedimiento? . . . . .		21	
Tiempo invertido en la tramitación	Menos de seis meses . . . . .	21	
			De seis meses a un año . . . . .
			Más de un año . . . . .
Resoluciones recaídas respecto a los procesados			
Sobreseimiento provisional	Jefes y oficiales . . . . .	Clases . . . . .	
			Tropa . . . . .
			Palisanos . . . . .
			21
Sobreseimiento definitivo por inerte	Jefes y oficiales . . . . .	Clases . . . . .	
			Tropa . . . . .
			Palisanos . . . . .
Sobreseimiento definitivo por otros motivos	Jefes y oficiales . . . . .	Clases . . . . .	
			Tropa . . . . .
			Palisanos . . . . .
Sentencia absolutoria	Jefes y oficiales . . . . .	Clases . . . . .	
			Tropa . . . . .
			Palisanos . . . . .
Sentencia condenatoria	Jefes y oficiales . . . . .	Clases . . . . .	
			Tropa . . . . .
			Palisanos . . . . .
Correctivos impuestos por falta leve, hayan sido procesados o no los corregidos			
Clases y número de los corregidos	Jefes y oficiales . . . . .	Clases . . . . .	
			Tropa . . . . .
			Palisanos . . . . .

Valladolid 10 de Febrero de 1927

El Teniente Auditor encargado de la Estadística,



*Fortunate Oropesa*

47

Valladolid 12 de Abril de 1937

Pasen estas actuaciones a la Fiscalía Jurídico Militar de la División, para cumplimiento del trámite de estadística; y evacuado esta, remítanse para su archivo en la Comandancia de Trujillo a su Jefe Instructor, el que acusará recibo.

El Auditor,



*Juan Bernardo Cuadrado*

Evacuado el trámite de estadística, tengo el honor de remitir a V. S. las presentes actuaciones.

Valladolid 10 de Mayo de 1937

El Fiscal



*José Ochoa*

COMISIONADA. ) DICTAMEN DE LA COMISION DE EXAMEN DE PENAS.-  
Joaquin Carrero Ferrero )  
VOCALIA. )  
Carlos Calvoite May-Saba )  
Felipe Bravo Garcia.- )  
En sesion a veintiocho de Febrero  
de mil novecientos treinta y siete.-  
Reunida la Comision Provincial de Examen de Penas formada por los pres.  
que al margen se citan para proceder al estudio del procedimiento su-  
merial no 89 de 1937 seguido contra  
JUAN BERNARDO CUADRADO  
Y visto el procedimiento la Comision por unanimidad,  
ACORDA: Remitirlo al Gobierno Militar de esta Plaza por no ser proceden-  
te su examen por no aparecer sentencia y si acordar de sobresamiento.

*Carro* *Jalante* *Bravo*

DIRECCION: Seguidamente se remite esta causa al Gobierno Militar para  
su archivo.-



7

## VIDA EN ALCOLLARÍN:

### LA DICTADURA FRANQUISTA Y LOS ÚLTIMOS AÑOS

El 23 de diciembre de 1938, los nacionales lanzan la ofensiva final contra Cataluña. El camino hasta Barcelona, está totalmente despejado para los nacionales y no tardará en empezar su ofensiva para tomar la ciudad. Tras la caída de Cataluña, el gobierno se trasladó a la zona centro. Las diferencias entre los republicanos precipitaron el final de la guerra. En marzo de 1939, el coronel Casado, dio un golpe de estado en Madrid y los republicanos se rindieron. El 28 de marzo, el ejército nacional entraba en Madrid, y en tres días ocupó el resto del país. El 1 de abril de 1939, Franco firmó el comunicado que daba la guerra por terminada. La guerra que había comenzado el 18 de julio de 1936 había terminado.

Después de la Guerra Civil, Juan Bernardo regresó con su familia a Ibañeta, donde aún tenían su casa, allí residieron hasta que en el mes de febrero del año 1940, se produce el sobreesimiento del proceso contra Juan Bernardo Cuadrado, que siempre manifestaba: *“Nos quieren echar de aquí, pero nos iremos cuando queramos”*. Nuestra tragedia, la gran tragedia española, está viva y llameante, en el fondo de nuestro espíritu hispano.

Juan siguió siendo fiel a sus principios, era un ávido lector, seguía meticulosamente las publicaciones de Vázquez de Mella, Donoso Cortés o Maeztu. Asiduo lector de la revista “Sitio” y de las novelas de Pedro de Lorenzo y de José Pérez Lozano. En esta época Radio Cáceres, era la tribuna de grandes eventos, tanto de carácter religioso como sociopolítico. Sirvió de convocatoria a los diferentes actos que se celebraban en los rincones de nuestra geografía extremeña.

En febrero de 1940, se marcharon a vivir a Alcollarín, su pueblo natal, una vez que vendieron la vivienda de Ibahernando a sus vecinos, Juan José Martínez e Isabel Mena. Allí tenían todo lo que le dejaron sus padres, una preciosa casa en la que había nacido y vivido su infancia Juan Bernardo, construida por su padre Rodrigo Bernardo Sánchez y una finca llamada “El Gorrión” que heredó de su madre, y otras fincas y parcelas pequeñas. Ejerció allí como médico, nunca se jubiló profesionalmente, siguió ejerciendo toda su vida. El médico titular de Alcollarín era Agustín Cerezo, que estaba casado con Nieves Cavanillas Bernardo, sobrina de Juan Bernardo. Aunque Juan Bernardo tenía igualados, atendía a todos los enfermos de Alcollarín que solicitaban su ayuda. Tenía fama de ser un gran médico. Nunca tuvo pereza para ir a ver a los enfermos a cualquier hora y no les cobraba dinero. Aún se le recuerda entre los más mayores por ser una persona muy humana que hacía todo lo que estuviera a su alcance por los demás.

Antes de volver a Alcollarín, el matrimonio hizo algunas reformas en su casa natal. Así, Juan Bernardo hizo caer el muro antiguo del jardín para colocar la balastrada que aún se conserva en la casa. Pues resulta que al tirar el muro los albañiles encontraron varias herradas llenas de monedas que entregaron a Juan Bernardo, monedas que eran de plata y de cobre de la I República, de Amadeo I y de Alfonso XII. Pero lo curioso fue que los albañiles dejaron rápidamente la obra sin avisar y se fueron a Argentina. Al cabo del tiempo Juan Bernardo se enteró en el pueblo natal de los operarios, Herguijuela, que habían encontrado un tesoro, olla con monedas de oro. Juan Bernardo nunca le dio importancia al episodio y años después recibió una carta desde Argentina, era de los albañiles que habían trabajado en su casa, invitando al médico a que enviara a sus hijos mayores una temporada con ellos, pero nunca fueron.

Años después, realizando un albañil de Herguijuela unas obras en la vivienda de Cáceres, propiedad de Carmen, hija de Juan Bernardo, contó a la familia que unos paisanos suyos encontraron en Alcollarín monedas de oro en una casa que estuvieron arreglando y que fue tanta la riqueza adquirida que se marcharon a Argentina.

Los enfermos, cuando iban a Alcollarín a la consulta de Juan Bernardo, confiaban tanto en él, que le decían “*Don Juan solamente con verle nos ponemos bien*”.

Además, en Alcollarín se dedicaba a gestionar las fincas de “El Gorrión” y “La Palanca”, que funcionaban muy bien. Todas las tardes montaba en un caballo blanco y se iba a las fincas a dar una vuelta, para observar cómo estaban los trabajadores y el ganado, cosechas, etc. El hijo que más le ayudaba en las tareas del campo era Juvenal.

En alguna ocasión iban jóvenes estudiantes de medicina a visitar a Juan en Alcollarín, desde distintos pueblos de la zona para charlar con él y les transmitiera sus conocimientos. Tenía fama de buen médico, además de ser un gran conversador.

Pero, ante todo, Juan era un gran lector, tenía un despacho con biblioteca con un gran número de libros de todos los temas, no sólo de medicina. Le gustaba mucho las poesías de Gabriel y Galán, sobre todo “El embargo”.

Durante los años que estuvo su hijo Rodrigo en Badajoz, solía hacer visitas sorpresas en avión a Alcollarín, sobrevolando el pueblo en grupos de tres o seis aviones haciendo piruetas y vuelos rasantes sobre la casa de sus padres, a los que ponía con el corazón en un puño, y creaba una auténtica expectación en todo el pueblo que se congregaba junto a la casa familiar para ver las exhibiciones aéreas del piloto.

El despacho de Alcollarín lo tenía decorado con pinturas de distintas partes del cuerpo humano, eran frescos realmente bonitos. También tenía allí un bargueño del siglo XVI, que perteneció a la familia de los Condes Pizarro-Carvajal, ya que era del mobiliario original del palacio de Alcollarín, donde guardaba todos los documentos.

En el año 1946, asistió la familia Bernardo Ruiz, al enlace matrimonial de su hijo Rodrigo Bernardo Ruiz en Covadonga, se casó con una chica de Cangas de Onís que conoció a través de su buen amigo Ramón González. Ramón que era agregado de la Embajada de España en Cuba hasta la revolución de 59 de Fidel Castro, iba mucho a visitar a la familia en Alcollarín, llegaba al pueblo en un coche americano,

que causaba un gran revuelo y expectación. El coche era de los conocidos como “Haiga”, los llamaban así, porque por entonces cuando los españoles emigraban a América y se podían comprar un coche, decían “*quiero un de los mejores que “hai-ga”*”. Rodrigo se casó en Covadonga en 1946. Fue casi toda la familia y para desplazarse fue toda una odisea ya que las distancias no son las de hoy. Los otros hijos del matrimonio Josefa, Gloria, Juan y Juve se fueron antes. Los hijos pequeños, Andrés, Jaime y Carmen, se desplazaron con sus padres. El viaje lo realizaron en un taxi de la empresa Paco Fernández, con un gran conductor y buena persona de la Familia Fernández de Miajadas.

Salieron de Alcollarín por la noche para poder llegar a la noche siguiente a Asturias. Juan fue toda la noche pendiente de su hija Carmen y cuando pasaban por algún pueblo que fuese un poco peculiar Juan – que leía muchos libros- contaba alguna historia o alguna anécdota sobre ese lugar. Al pasar por Grimaldo, recuerda su hija Carmen que su padre la decía: “*Carmencita mira que pueblo tan pequeño y más bonito con su castillo*”. Cada vez que pasa por ahí su hija Carmen recuerda a su padre y se lo cuenta ahora a sus hijos.

Otro pueblo que recuerda claramente Carmen, “*Cuando llegamos a Torrelobatón en Valladolid, entonces estaba la era y los trillos y el pueblo estaba en una llanura y las casas era de color de adobe. Seguimos el viaje llegando a Cistierna. Cuando llegamos al puerto del Portón, se nos averiaron los frenos del coche y tuvimos que bajarnos todos del coche aprovechando para disfrutar de ese fantástico paisaje. Esto era ya al atardecer. Como pudimos, seguimos viajando hasta el último pueblo de León, Osejar de Sajambre, allí mi padre llamó a mi hermano Rodrigo. Ya era de noche y nos dijo que no se nos ocurriera continuar, porque había tres o cuatro puentes que eran de madera muy peligrosos para cruzarlos a esas horas sin luz. Nos quedamos a dormir en un hotel y al día siguiente nos fue a recoger mi hermano. El paisaje visto de día de Osejar nos impresionó mucho de lo hermoso que era y lo rica que estaba la mantquilla que nos pusieron para desayunar. Cuando mi padre explicó a las gentes de allí que habíamos pasado por el Puerto del Pontón andando, se echaron las manos a la cabeza, porque habíamos estado por el paso de los osos, no nos paso nada de milago, decían”*”.

Al día siguiente les recogió Rodrigo, que se encontraba en Cangas de Onís y prosiguieron el viaje; con la luz del día pudieron comprobar lo peligrosa que eran las carreteras, algo que no apreciaron por la noche al no distinguirse en la oscuridad. Según Carmen: *“Pudimos cruzar los puentes con mucho cuidado. Como en aquella época aún no existían los túneles, el viaje fue precioso por los paisajes tan fantásticos por los que pasábamos. Al llegar a Cangas de Onís todos nos estaban esperando, fue un gran acontecimiento. Mis hermanas estaban en casa de mi cuñada y nosotros nos quedamos en un hotel. Allí nos quedamos unos días, todos comíamos en casa de la familia de mi cuñada, era un chalet indiano con jardines que daban al río Sella. Prepararon grandes banquetes. Por las noches organizaban bailes en los salones. Yo era pequeña tenía unos 11 años y todo me parecía como un cuento. Mis padres estuvieron todos esos días de un lado a otro, por todos los sitios”*.

La boda se celebró en la basílica de Covadonga y el banquete en el Hotel Pelayo. Según Carmen: *“El viaje de vuelta fue también muy bonito y siempre mi padre contando historias. Y explicándome cosas cuando pasábamos por algún sitio especial, como cuando al pasar por Río Seco y Tordesillas, me contó la historia de Felipe El Hermoso y Juana la Loca. Lo recuerdo como si fuera ayer contándomelo en la plaza de Tordesillas”*.

Juan Bernardo, era un hombre creyente, religioso. No iba a misa, pero todos los días rezaba el Rosario en familia, incluso después de fallecer su esposa, lo rezaba con más asiduidad. Era un hombre muy educado, con gran formación. Siempre iba arreglado a cualquier hora del día, todas mañanas salía de su cuarto de punta en blanco y con una pose siempre resta. Pero Juan también era un hombre con un gran sentido del humor y un poco guasón, como recuerda Julián Calzas; que siendo él un niño, tenía problemas para comer y su madre muy preocupada lo llevaba a que le viera nuestro doctor, diciéndole *“Don Juan este niño no me come nada, está muy flojo”* y Juan, con cierta gracia siempre respondía *“Si está flojo, dale vinagre”*.

Siempre procuró que sus hijos estudiaran llevándolos a buenos colegios y no escatimaban nada para que a sus hijos no les faltara de nada. Se reunía con frecuencia con Agustín Cerezo.

Con el paso de los años, el hijo de uno de los implicados en el proceso de Juan Bernardo, que ejercía de veterinario en Zorita, se presentó en la casa del médico en Alcollarín a ver a Juan Bernardo, que aunque le sorprendió la visita, le recibió con agrado y le atendió muy correctamente.

Juan Bernardo, solía reunir a sus hijos en la mesa y les contaba algunas anécdotas familiares. Por ejemplo, relataba que su abuelo Rodrigo Cuadrado Broncano era muy peculiar. Mandaba a los criados que le hicieran una caja (ataúd) para cuando se muriera y que guardaba en el doblado de la casa. Cuando pasaba un tiempo prudencial, y se había estropeado, ordenaba tirarla y que le hicieran otra. Debíó hacer muchas porque murió muy mayor con 80 años en el año 1902 de paludismo.

Su última temporada en Alcollarín, fueron años de tranquilidad y sosiego, nada que ver con su intensa vida social, profesional y política de Ibañerando. Pero algo de aquel Juan Bernardo nunca se fue, por supuesto seguía siendo aquel hombre bondadoso y preocupado por el bienestar del más desfavorecido. Y aunque el Alcollarín no quiso implicarse en asuntos municipales, evitando la política que tanto le había aportado y tanto problemas le habían causado, siempre que podía se reunía en casa con Agustín Cerezo, para hablar de los asuntos municipales (Agustín fue concejal y Alcalde del municipio) y, sobre todo, de una organización agraria que existía en la población llamada “La Hermandad”. Cuando no estaban de acuerdo discutían apasionadamente, pero de forma amigable, siempre se llevaron muy bien.

Juan Bernardo, paseaba por el pueblo con su vara de olivo como acostumbraba, cuando llegó la triste noticia de que su hija Gloria había empeorado. Estuvo un año enferma y nadie sabía lo que tenía, en Madrid estuvo ingresada en el Sanatorio del Loreto y en Badajoz, donde vivía su hermano Rodrigo.

La vieron buenos médicos entre ellos su propio padre Juan Bernardo. En Madrid la estuvo tratando el Doctor Hernando, todos coincidían en que había que operarla, pero sin saber exactamente de qué. Juan Bernardo se opuso a la operación hasta saber qué enfermedad tenía realmente. Al cabo de un año de pruebas y sin diagnósticos claros, Juan se dio cuenta que lo que realmente tenía su hija era un absceso sufrénico. Fue operada de urgencias en Badajoz, pero estuvo tanto tiempo con fie-

bres que a los once días de la operación le dio un colapso y falleció el 11 de junio de 1950 con 22 años. Cuando estaba en su lecho de muerte, Gloria sonreía a sus padres y les decía: *“no lloréis os espero en el cielo”*. Las monjas de la Cruz Roja donde falleció, decían que era una santa. Este terrible suceso destrozó a la familia, pero sus creencias religiosas les ayudaron a sobrellevarlo, pero ya nada fue igual. Gloria era muy alegre y jovial, todavía la recuerdan en Alcollarín por lo alegre y simpática que era, la recuerdan como cantaba y tocaba el piano de bien, Entre otras cosas y para mitigar el dolor, ordenaron hacer una pila con todos los vestidos y enseres personales de Gloria, en unos de los corrales de la casa, y lo quemaron todo. No querían tener nada de ella que les hicieran recordar y sufrir.

Este suceso motivó que construyeran una casa en “El Gorrión” y allí pasaban la mayoría del tiempo. Fue muy duro para la familia la pérdida de Gloria. Fueron años de dureza moral por la separación de la hija, todo lo que amaron tan hondamente. Juan Bernardo comentaba a menudo: *“Llevar con dignidad el trance es lo único que me preocupa y a lo que dedico mis mejores pensamientos. Recluido en casa, trabajo y leo muchos libros y ayudo a la causa común”*.

La pérdida de Gloria provocó una grave lesión en el corazón de María Petra, su madre, pero gracias a las atenciones de su marido, pudo vivir varios años. Su hija Carmen, tuvo que dejar de estudiar en Badajoz, reanudando los estudios de 5º de Bachiller dos años después del fallecimiento de su hermana Gloria. Este suceso les destrozó muchos años de su vida. De hecho decidieron ponerle el nombre de Gloria en recuerdo de su hermana mayor que murió en abril de 1927 junto su otro hermano.

Juan Bernardo adoraba a su esposa, pero quería muchísimo también a su madre María Josefa Cuadrado Bernardo. Recuerda su hija Carmen, que su abuelo Rodrigo Bernardo Sánchez, que era fiscal, le gustaba mucho bailar, y organizaba bailes en su casa, María Josefa se sentaba a mirarlo bailar y Juan Bernardo que era un niño, se sentaba en una silla pequeña junto a ella sin moverse de su lado. La quería tanto que al fallecer su madre Josefa Cuadrado Bernardo, hizo que la zona de la cocina donde había guisado Josefa, no se tocara y ordenó tapiarlo con todo dentro, trébedes, sartenes, cenizas de la lumbre, etc. Y, nunca se abrió esa estancia.

En el año 1951, Juan asistió a las conferencias que se impartían en el Ayuntamiento de Cáceres con motivo del Seminario de Estudios Sociales. Juan siempre había sido un hombre cultísimo y tenía afán por continuar aprendiendo y conocer cosas nuevas. En tal ocasión, fue su compañero el Dr. Rivas Goday, Catedrático de Botánica de la Universidad Central de Madrid, el que pronunció una conferencia sobre los “tipos de suelo en la provincia” y la voluntad de abandonar las técnicas obsoletas de cultivo. Ese mismo día, otras intervenciones vinieron de la mano del ingeniero cacereño Vicente Muriel sobre la vid, el olivo y otras industrias derivadas (Vicente Muriel, estaba casado con María Murillo Abril, de Campo Lugar, que era familia de Juan Bernardo, e iban mucho por su casa en Alcollarín. Vicente era muy agradable y simpático y María Petra le tenía gran simpatía); y, la que resultó sumamente interesante fue la del Ingeniero de Caminos Casto Gómez que disertó sobre “Comunicaciones, Transporte y Turismo”, en la línea de las actuales investigaciones sobre Turismo en Extremadura. Las noticias del momento aparecían en revistas y periódicos como “Extremadura”, “Hoy”, “Ventanal”, “Medina” o “Consigna”.

En el año 1954 el Consejo General del Colegio de Médicos de España, le dedicó un merecido homenaje de afecto y compañerismo a Juan Bernardo, cuando cumplió las Bodas de Oro del ejercicio de la Medicina.

El Estado Español le concedió la Medalla al Mérito en el Trabajo, con el título de Ilustrísimo. Vinieron los Marqueses de Villaverde a Cáceres para entregarle el título junto a Felipe Jaraíz médico de Escorial, por su trayectoria profesional en la Medicina.

En la vejez, se habían cumplido las esperanzas de la juventud, dejando atrás un placentero y largo camino que sus nietos llenarían más tarde de recuerdos. El odio manchó su fama esclarecida durante los terribles años de la Guerra Civil, pero siempre se mostró sereno y resignado, fruto del producto de su talento, un hombre que la fama y el beneplácito de sus convecinos les fueron brindados con plenitud.

En el año 1956, realizó un viaje a Madrid. Estos momentos en la vida de Juan Bernardo, coinciden con un espacio histórico definido por una serie de acontecimientos que tuvieron como escenario la capital, tal es el caso de los disturbios

acaecidos en el mes de febrero del año 1956, involucrando a estudiantes contrarios al régimen imperante franquista y que concluyeron con la destitución entre otros del Ministro de Educación, Joaquín Ruiz-Giménez. Estos sucesos supusieron también el inicio del enfrentamiento, habitual en los años 60, de parte del alumnado universitario contra el régimen de Franco. También, fue testigo de hechos lamentables, pues vio demoler el mercado cercano al barrio en el que se hospedó en sus años estudiantiles y que tantas veces había frecuentado. Nos referimos al enorme y bellissimo mercado de hierro inaugurado en el año 1875. Tenía 6.416 metros cuadrados y sus columnas y armaduras metálicas habían sido construidas en Inglaterra. Era el tiempo en que se pusieron de moda, después de la Torre Eiffel, este tipo de construcciones. Lamentablemente desapareció por motivos especulativos nada claros en 1956. Siempre estaba llena de carros de mano, algunas caballerías con alforjas y pucheros de barro, aceituneros y pimentoneros procedentes de Salamanca, Ávila y de la comarca de La Vera-Cáceres.

En el año 1961, falleció María Petra Ruiz, después de pasar unos años muy duros por la muerte de su hija Gloria. Cuando las chicas regresaron, vieron a María Petra sentada con el periódico entre las manos; la hablaban, pero no contestaba. Seguía con las gafas puestas como si se hubiera dormido leyendo. Enseguida avisaron a Juan Bernardo, en cuanto llegó y por mucho que lo intentó no pudo hacer nada, había fallecido de un paro cardiaco a la edad de 66 años. Esto sucedió el 19 de marzo de 1961, casi once años después de la muerte de Gloria.

Su hija pequeña Carmen a la que tanto quería, cubrió el hueco dejado por María Petra en la casa de Alcollarín, acompañándole en esos difíciles momentos. Pero Carmen estaba comprometida desde antes de la muerte de su madre y no pudo retrasar mucho más su boda; casándose a finales de 1962, con Miguel Díaz Pazos, en el Monasterio de Guadalupe. Al poco de estar casada, a mediados de 1963, Carmen sufrió un aborto estando en Madrid, donde residían. Fue de urgencias a la Clínica de La Concepción, donde estaba de médico un buen amigo de Juan, el doctor José Perianes, natural de Zarza la Mayor, que inmediatamente llamó a Juan Bernardo a Alcollarín, explicándole la situación (Estuvo muy grave). Juan sin pensarlo dos veces pidió un taxi en Zorita y se presentó en Madrid; no separándose de su hija en todo

el tiempo que estuvo tan grave en la clínica. Cuando la dieron el alta siguió varios días junto a ella en la casa de Carmen en Madrid, hasta que estuvo seguro de que su hija se encontraba recuperada del todo.

Juan al igual que María Petra sentían un gran amor por todos sus hijos, pero Carmen era especial para María Petra por ser la pequeña; además, tras la muerte de Gloria y posteriormente de su mujer María Petra, Carmen fue la que más tiempo estuvo a su lado en Alcollarín. Sin embargo, con Fefa su hija mayor, era con la que mayor confianza y complicidad siempre había tenido Juan, llegando al punto de que su despacho la única persona que podía entrar, coger o colocar las cosas era ella, Fefa. No dejaba que nadie tocara sus cosas excepto ella.

La última vez que viajó Juan a Madrid, fue al enlace matrimonial de Rodrigo Bernardo Bernardo, hijo de su sobrina María Josefa Bernardo Gálvez, en el año 1967, fue el último acto al que asistió. El anfitrión de la boda fue su hijo Rodrigo Bernardo Ruiz, que vivía allí. Juan estuvo todo el tiempo acompañando a su sobrina María Josefa (Su esposo Juan Bernardo Saucedo falleció en 1958). María Josefa, de niña, vivió siempre con la familia hasta que se casó, era una hermana más y una hija para Juan y María Petra. Juan Bernardo, murió a los pocos meses y María Josefa en 1969. Juan se encontró muy arropado entre su familia, pues el fallecimiento de su esposa le había afectado mucho.

La muerte de María Petra fue horrible para el estado de salud de Juan Bernardo, que era 17 años mayor que ella. Fueron siete años duros para el médico. Él siguió viviendo en Alcollarín en la casa donde nació y creció. Se rodeó de buenas personas trabajando en la casa. Sobre todo una señora mayor conocida como Tía Chaves, cuyos padres siempre habían estado trabajando en casa con sus padres Rodrigo y Josefa.

En el año 1968, Juan Bernardo Cuadrado, enfermó y fue trasladado a Madrid, ingresando en el Sanatorio de la Concepción, porque el Doctor Perianes, su amigo, trabajaba allí. El 19 de agosto de ese mismo año, falleció en esa clínica rodeado de todos sus hijos. En el momento de su muerte tenía en sus manos una imagen de la Virgen de Lourdes a la que tenía una gran devoción. Murió con mucha paz y junto a todos sus seres queridos.



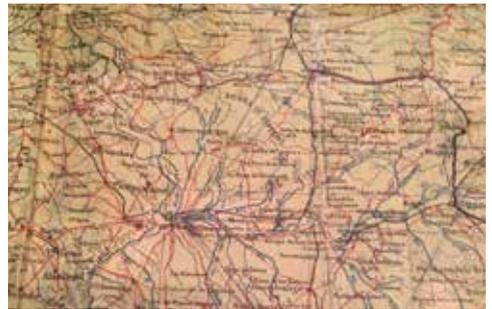
Casa de Alcollarín desde el campanario de iglesia. 1945



Carmen Bernardo sobre el muro de la casa de Alcollarín donde aparecieron las ollas con monedas. 1941



Algunas de las monedas de Fernando VII, Gobierno Provisional, Amadeo I y Alfonso XII que aparecieron en el muro y que aún se conservan.



Detalle de mapa de vuelo de Rodrigo Bernardo con la ruta y coordenadas Badajoz-Alcollarín.



Rodrigo Bernardo con avioneta en Alcollarín.



Titulo de homenaje al doctor Juan Bernardo por sus cincuenta años en la profesión. 1954



Carmen Bernardo Ruiz con sus padres Maria Petra y Juan en el jardín de la casa. Alcollarín, 1960



Finca "La Palanca". Madrigalejo, 1948



Gloria Bernardo Ruiz. Alcollarín, 1948



Juan Bernardo Cuadrado a caballo en la finca "El Gorrión". Alcollarín, años cuarenta.



Carmen Bernardo Ruiz y su madre María Petra en la casa de Alcollarín. 1959



María Petra sentada leyendo en el mismo sitio donde falleció en la casa de "El Gorrión". años cincuenta.



Carmen Bernardo Ruiz con su sobrina Lala en la finca "El Gorrión". Alcollarín 1951



Imagen de la boda de Rodrigo Bernardo Ruiz en Covadonga. Asturias 1945



Juan Bernardo Cuadrado el finca "La Palanca" tras el desmonte para regadío. Madrigalejo, 1965



Juan Bernardo con 89 años y su sobrina María Josefa Bernardo en la boda de Rodrigo Bernardo Bernardo. Madrid, 1967

## ANEXO

### ARTÍCULOS DE JUAN BERNARDO CUADRADO 1926-1936

Para terminar la historia de doctor Juan Bernardo Cuadrado, hemos creído conveniente hacer un apartado propio a sus escritos, ya que en ellos se ve parte de su personalidad, su forma de pensar, sus ideas, preocupaciones y compromiso social. Además de hacernos un retrato claro de la vida y la sociedad de aquellos años.

No están todos los que son, ni son todos los que están; pero esta pequeña recopilación de sus artículos que abarca un periodo de 10 años justos, desde el 10 de diciembre de 1926 con el artículo titulado “*Altruismo, abnegación y patriotismo*” publicado en el diario Nuevo día de Cáceres, donde un entusiasta Juan Bernardo da su opinión de la situación política de esos momentos; hasta el 10 de diciembre de 1936 con el artículo titulado “*Ni izquierdismo ni derechismo, sino patriotismo*”, publicado en el semanario la Opinión de Trujillo, donde un Juan Bernardo, más maduro y reflexivo, hace una valoración de España en los difíciles momentos que estaba atravesando nuestro país con una cruenta guerra civil que estaba en sus primeros meses. Poco días después de escribir este artículo fue detenido bajo la acusación de “inducción a la rebelión” como ya sabemos bien.

Siendo dos artículos, donde se ve la evolución de un Juan Bernardo, marcado por estos diez años intensos y muy enriquecedores de su larga vida; en ambos se repite el término “patriotismo”, algo que será constante esencial en su vida.

Vemos que se mezclan artículos de opinión de distintos tipos, desde puro estilo costumbrista, jocosos, profesionales y sobre todo sociales y de marcado carácter reivindicativo y en cierto modo políticos, en los que mostraba su interés por la situación del país a nivel general y por la situación de las clases más desfavorecidas en la localidad donde residía a un nivel más local o particular.

Por el interés que creemos que tienen para conocer mejor a nuestro personaje, hemos creído conveniente, poner la transcripción íntegra del artículo junto a la copia del original de la prensa para su mejor lectura, estudio y comprensión.

10 Diciembre de 1926

## TEMAS DEL DIA Altruismo, abnegación y patriotismo

En estos días en que se agitan y oraciones, se agitan, discursan y moviéndose una pluma, al rededor de la vuelta al Parlamento, de su voto universal y de la proyectada Asamblea Nacional, considerándolo atentatorio a la Constitución y al derecho político, como el voto de la y como la apañada pluma, para publicar espontáneamente, con desinterés y franqueza, aunque con torpezas y poca fortuna, sobre opinión sobre los temas que se debatía.

Considero yo a nuestra Nación como una gran sociedad colectiva llamada Mozarquia, que al formar las bases de su constitución, a las que debía atenerse y respetar todos y cada uno de los socios, para que en un día pudiera reinar la paz, armonía, orden, justicia y equidad, condiciones indispensables para el buen desarrollo y prosperidad de la sociedad presente y al efecto, entre otras más secundarias, acordaron crear un gran laboratorio, al que llamaron Congreso, donde por expertos, inteligentes y honorables químicos se elaborasen adecuadas, substancias, que en forma de leyes, habían de observar y cumplir estrictamente cada socio, e infalibles específicos, para que aplicados con equidad y justicia, curasen cualquier alteración morbosa, que tendiera a infringir las primeras, siendo facultad del gerente el nombramiento de los químicos manipuladores y de cada socio el nombrar uno por distrito como más o menos accionario, pero con dignidad y honradez en la confección de aquellos preparados, los que después habían de ser controlados y fiscalizados por otra asamblea de honorables más serenos, menos locos y excitables, a lo que llamaron Senado, con cuyo voto bueno y referendado por el gerente podrían ser dados a la publicidad para su observancia y aplicación, pero era además condición precisa e indispensable que los primeros fueran la nobleza, honradez, moralidad, imparcialidad y sensatez, las que colocadas en el manutención pacífico y digno de la cámara y convenientemente manipuladas, darían por resultado los diferentes y saludables específicos que llevando como etiquetas débiles, altruismo, abnegación y patriotismo y aplicados con la mano de la equidad, después de haber

mente pesados en la balanza de la justicia, darían por resultado, la salud, vigor, lozanía, prosperidad y engrandecimiento de la sociedad consumida.

Artífes en efecto, mientras los preceptos de aquellos baste se cumplieron, pero, poco a poco, con castidad e insano intención, los químicos elaboradores, fueron solicitando, adulterando y mixtificando, aquellas primeras y saludables materias, sustituyéndolas por las de la inmoralidad, el egoísmo, la avaricia y la fuerza, las que al ser colocadas en el melítico matraz de la cámara y tratar de manipularlas, daban por resultado, un precipitado regamente a todos nuestros sentidos, imposibles de dar a la publicidad, como lo que quedaba anudada la labor legislativa, quedando solo el remanente de específicos ya fabricados y almacenados, pero que aplicados con la mano de la parcialidad y el partidismo y pesados en la oxidada balanza del favoritismo, cuyos platillos solo se inclinaban del lado que a la mano egoísta convenía, agravaban en vez de aliviar aquellas dolencias que se simulaba querer tratar, impidiendo el soborno, el chancullo, el chuchero, la bandera, el conubismo, la inmoralidad y la insana confabulación, lo que dió por resultado que aquellos laboratorios, tan sabiamente ideados, fueron al principio—mientras funcionaron con la pureza de sus primeras materias—fuente de salud, prosperidad y vida, convirtiéndose—cuando funcionó prostituido por aquellos que debían darle fortaleza y animación, intoxicándolos con todas las direcciones del cuerpo y del espíritu—en foco de insubordinación, enfermedad y muerte.

Al borde del abismo se hallaba referida sociedad, cuando un eminente doctor, sin más título que su abnegación, honradez y patriotismo y sin más méritos que salvar a aquella cámara y casti derrumbada entidad, se levanta en un

## GRAN TEATRO

El domingo 12 de Diciembre de 1926

Estreno de la maravillosa adaptación cinematográfica del libro del mismo título en que se inspiró Franz Lehár para su célebre ópera, titulada

### El conde de Luxemburgo

que se pasará completa. La Orquesta Pola interpretará la parte musical de esta obra.

acto de nobleza y virilidad y obrando con recto sentido, cierra aquellos focos de infección y si debió hacer una rigurosa autopsia sierramando sobre los agentes morbosos sustanciales macrobióticos que destruyeran su acción y virilidad, se limitó, con mas generosidad, a practicar la asepsia, aislando los gérmenes infecciosos y vigilándolos estrechamente para que no pudiesen continuar con su malfico influjo, puso adecuado tratamiento a las enfermedades resanantes sometiendo de cada enfermo a un severo, pero justo, y equitativo régimen, el que cada vez fue más indulgente a medida que la enfermedad remitía, oyendo la opinión de cada socio, cuando lo creyó oportuno, sobre la bondad del tratamiento aplicado y aquellos mismos que al principio, protestaban y se revolvián, amargados por la severa restricción a que se les tenía sometido su morboso intelecto y a lo poco grado de las drogas que se les administraba, se apresuraron a dar un voto favorable y aplaudir sin reservas la bondad del plan seguido, lo que produjo los efectos de una infección moralificadora y alentadora para seguir el camino emprendido, convocando cuando los consideró convenientes a una asamblea general, dentro de la cual cada socio podía intervenir en la gobernación de la sociedad, siempre vigilados y sujetos a las sanas prescripciones higiénicas de su salvador, en la cual respirando una atmósfera de honradez y nobleza, puedan arraigar con fuerza, aquellos débiles anémicos y casti exigidos plantas de la justicia y equidad las que, bien desarrolladas, ahogarían a las imperantes y malféticas, de la parcialidad y el partidismo, dando abundan-

tes y sanos frutos que bien razonados señalan el origen de aquellas primeras materias insustituibles para la confección de los específicos cuyas marcas de abnegación, abnegación y patriotismo, serían indispensables para poner en vigor la base de constitución con Cortes y voto universal, pues sería insubornable dar anticipada alta al convaleciente exponiéndole a los funestos riesgos de un nuevo contagio que le hiciera receder estrepitosamente, en su ya aliviada dolencia; sería suicida exponer los débiles tallos de la virtud a los embates de la atmósfera cruda y borrasca de la pasión considero, pues, indispensable al altruismo, abnegación y patriotismo, más que su abstracción, serán las condiciones «sine quibus» para el progreso y engrandecimiento patrio.

JUAN BERNARDO CUADRADO.  
Buenafuente 5 Diciembre de 1926.

## TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS



Reparación de toda clase de máquinas  
Prensas hidráulicas y de varios sistemas para la elaboración de aceite

### VIUDA DE LUIS IZARI

Maquinaría de molinaria para granos y piletas, turbinas y ruedas hidráulicas  
Transmisiones CALDERERIA BEJAR (Salamanca)

Ateneo de Cáceres  
Fiesta de Reyes de 1927  
Donativos recaudados hasta la fecha:  
Suma anterior, 270 pesetas.  
D. Miguel Chaves (hijo) 5  
Antonio Morealea, 5  
Miguel Ferrero Paré 5  
Rafael Durán, 15.  
Vicente Barrens, 5.  
Suma y sigue, 310 pesetas.

### GIRONDA

Transportes y mudanzas de toda clase  
Marat, 29 y 30. Tel. 1

### Política inglesa

El conflicto minero la unión de los dominios, desde el Parlamento  
Londres, 9.—La Cámara de los Comunes ha rechazado, por 339 votos con 130, una moción de censura presentada por el señor Mac Donagh, criticando el gobierno por su conducta política durante el conflicto minero.  
Los liberales se abstuviéron de votar.  
En la Cámara de Lorea, lord Balfour, haciendo resaltar la posición de los dominios a la Gran Bretaña, declaró que entraría en guerra si la guerra se viera amenazada como todas ellas lo han en caso de amenaza con la Gran Bretaña.—Falt

### Lo que va de aquí a allí...

En Buenos Aires mueren veinte individuos por insolación  
Paris, 9.—Telegrafían de Buenos Aires al «Matin» dando cuenta de una fuerte ola de calor que se ha hecho sentir ayer en aquella capital, causando veintidós víctimas.—Falt

### PARA EL ROPERO DE SANTA VICTORIA

SEÑORAS les interesa hacer sus compras en casa.  
ANGEL MARCHEN

CAMISITAS DE CABALLERO, desde	1-75
MANTAS DE ALGODON	1-75
MUTS SUPERFINOS	4-25
TOQUILLAS, tamaño 120 cms.	4
CORBES DE BILDAS	1-50
DELANTALES NEGROS	1-50

Visitemos y sea nuestro cliente. Aquí nuestros clientes os han el lujo fantástico de otros casos, pero compran muy barato.  
Plaza Mayor, 49. Teléfono 120

### RECLUTAS DE CUOTA...!

LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA  
TOMAS PEREZ, de CACERES  
Se servirá el nuevo uniforme reglamentario completo a precio sin competencia, confeccionado con los mejores paños de Béjar.  
Nada de uniformes hechos en serie por patronos y procedentes de almacenes de ropas baratas que no dan nunca la duración de nuestros confeccionados en casa y tendrán que reponerse antes del licenciamiento.  
TODOS LOS UNIFORMES HECHOS A MEDIDA

## TEMAS DEL DÍA

# ALTRUISMO, ABNEGACIÓN Y PATRIOTISMO

**Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 10 de diciembre de 1926**

En estos días en que prensa y oradores, se agitan, discursan y mueven su pluma, alrededor de la vuelta al Parlamento, con su voto universal y de la proyectada Asamblea Nacional, considerándolo atentatorio a la Constitución y al derecho político, tomo mi poca diestra y casi anquilosada pluma, para publicar espontáneamente, con desinterés y franqueza, aunque con torpeza y poca fortuna, mi pobre opinión sobre los temas que se debaten.

Considero yo, a nuestra Nación como una gran sociedad colectiva llamada Monarquía, que al formarse, tuvo que acordar las bases de su constitución, a las que debían atenderse y respetar todos y cada uno de los socios, para que entre ellos pudiera reinar la paz, armonía, orden, justicia y equidad, condiciones indispensables para el buen desarrollo y prosperidad de la sociedad naciente y al efecto, entre otras más secundarias, acordaron crear un gran laboratorio, al que llamaron Congreso, donde por expertos, inteligentes y honorables químicos se elaborasen adecuadas substancias, que en forma de leyes, habían de observar y cumplir estrictamente cada socio, e infalibles específicos, para que aplicados con equidad y justicia, curasen cualquier alteración morbosa, que tendiera a infligir las primeras, siendo facultad del ge-

rente el nombramiento de los químicos manipuladores y de cada socio el nombrar uno por distrito con derecho a intervenir, con más o menos acierto, pero con dignidad y honradez a la confección de aquellos preparados, los que después habían de ser controlados y fiscalizados por otra asamblea de hombres más sesudos, menos fogosos y excitables, a la que llamaron Senado, con cuyo visto bueno y refrendados por el gerente podrían ser dados a la publicidad para su observancia y aplicación, pero era además condición precisa e indispensable, que las primeras materias de fabricación fueran la nobleza, honradez, moralidad, imparcialidad y sensatez, las que colocadas en el matraz pacífico y digno de la cámara y concienzudamente manipulados, darían por resultado los diferentes y saludables específicos que llevando como etiquetas indelebles, altruismo, abnegación y patriotismo y aplicados con la mano de la equidad, después de fielmente pesados en la balanza de la justicia, darían por resultado, la salud, vigor, lozanía, prosperidad y progresos de la sociedad constituida.

Así fue en efecto, mientras los preceptos de aquella base se cumplían, pero poco a poco, con cautela e insana intención, los químicos elaboradores fueron sofisticando, adulterando y mixtificando, aquellas primeras y salu-

dables materias, sustituyéndolas por las de la inmoralidad, el egoísmo, la avaricia y la farsa, las que al ser colocadas en el mefítico matraz de la cámara y tratar de manipularlas, daban por resultado, un precipitado repugnante a todos nuestros sentidos, imposible de dar a la publicidad, con lo que quedaba anulada la labor legislativa, quedando solo el remanente de específicos ya fabricados y almacenados, pero que aplicados con las manos, de la parcialidad y el partidismo y pesados en la oxidada balanza del favoritismo, cuyos platillos solo se inclinaban del lado que a la mano egoísta convenía, agravaban en vez de aliviar aquellas dolencias que se simulaba querer tratar, imperando el soborno, el chanchullo el pucherazo, la bandería el contubernio, la inmoralidad y la insana confabulación, lo que dio por resultado que aquellos laboratorios tan sabiamente ideados, fueron al principio –mientras funcionaron con la pureza de sus primeras materias- fuente de salud, prosperidad y vida, convirtiéndose – cuando funciona prostituido por aquellos que debían darle fortaleza y animación, infeccionándoles con todas las deyecciones del cuerpo y del espíritu- en foco de insalubridad, enfermedad y muerte.

Al borde del abismo se hallaba referida sociedad, cuando un eminente doctor, sin más título que su abnegación, honradez y patriotismo y sin más miras que salvar a aquella caduca y casi derrumbada entidad, se levanta en un acto de nobleza y virilidad y obrando

con recto sentido, cierra aquellos focos de infección y si debió hacer una rigurosa anti-sepsia derramando sobre los agentes morbosos sustancias microbicidas que destruyeran su acción y vitalidad, se limitó, con mano generosa, a practicar la asepsia, aislando los gérmenes infecciosos y vigilándolos estrechamente para que no pudieran continuar con su maléfico influjo, puso adecuado tratamiento a las enfermedades reinantes sometiendo a cada enfermo a un severo, pero justo y equitativo régimen, el que cada vez fue indulgente a medida que la enfermedad remitía, oyendo la opinión de cada socio, cuando lo creyó oportuno, sobre la bondad del tratamiento seguido y aquellos mismos que al principio, protestaban y se revolían, amargados por la severa restricción a que se tenía sometido su morbosos intelecto y a lo poco grato de las drogas que se le administraba, se apresuraron a dar su voto favorable y aplaudir sin reservas la bondad del plan seguido, lo que produjo los efectos de una inyección moral fortificante y alentadora para seguir el camino emprendido, convocando cuando les consideró convalécientes a una asamblea general, dentro de la cual cada socio podría intervenir en la gobernación de la sociedad, siempre vigilados y sujetos a las sanas prescripciones higiénicas de su salvador, en la cual respirando una atmósfera de honradez y nobleza, puedan arraigar con fuerza, aquellos débiles anémicos y casi extinguidas plantas de la justicia y equidad las que bien desarrolladas, ahogarían a las imperantes

y maléficas, de la parcialidad y el partidismo, dando abundantes y sanos frutos que bien sazonados serían el origen de aquellas primeras materias insustituibles para la confección de los específicos cuyas marcas de altruismo, abnegación y patriotismo, serían indispensables para poner en vigor la base de constitución con Cortés y voto universal; pues sería inhumano dar anticipada alta al convaleciente exponiéndolo a los funestos riesgos de un nuevo contagio que le hiciera recaer estrepitosamente, en su ya aliviada dolencia; sería suicida exponer los endeble tallos de la virtud naciente a los embates de la atmósfera cruda y borrascosa de la pasión; considero, pues, indispensable a referida Asamblea como última lección colectiva de moral y de civismo que del abnegado doctor hemos recibido, en cuya noble cátedra se habrán de practicar, aprender y asimilar, formando parte integrante del yo social las asignaturas de altruismo, abnegación y patriotismo necesarios para en el examen de reválida recibir de manos del ilustre maestro el título de aptitud especial para poder intervenir en la gobernación de nuestros destinos patrios, cuando haya que ayudarle o sustituir en tan difícil como delicada misión, entendiéndolo que la mejor solución final que se dé al actual momento político será funesta si la preside el civismo y la virtud; la constitución con Cortés y voto universal ha dado buenos y malos frutos según la psicología de nuestros gobernantes; sin Cortes ha empezado nuestra rehabilitación, y tal vez con Cortes

abnegadas realizaremos la obra regeneradora emprendida.

Atenta contra el derecho político el maestro egoísta que al aplicarlo lo convierte en lo que por nuestra tierra se llama el garrote del porquero –que tiene sesenta vueltas y el agarra-dero- y lo defiende el menos sabio pero más abnegado que al recogerlo retorcido tiende a poner todos sus puntos en una misma dirección.

Atenta contra la constitución el mal llamado constitucional, que solo desea ponerla en vigor para si tiene ocasión violarla y prostituir-la y la defiende el quizás menso letrado pero el más altruista que tiende a devolverle su honra y pureza dotándola antes de la virtud necesaria para hacerla inviolable a la pasión insana de sus hipócritas seductores.

Atmósfera sana y honrada y profundo arraigo del altruismo, abnegación y patriotismo, más que sabiduría, serán las condiciones “sine quanon” para el progreso y engrandecimiento patrio.

*Juan Bernardo Cuadrado*

*Ibahernando, 5 Diciembre de 1926*

16 de Febrero de 1927

NUEVO DIA

Cáceres

# Me toca el gordo "Paquiro" en Ibahernando

Si señores, me toca el gordo en el sorteo de Lotería que se ha de celebrar el día primero de Marzo próximo, lo que nada tendría de particular si llevásemos el juego de la Lotería que toca sin exponer un solo céntimo; pero no creáis que el gordo a que me refiero es el premio mayor de referida Lotería, al cual, por una pueril usurpación de nombres, se le suele llamar gordo, pues esto sería una cosa vulgar y corriente, que no merecía los honores de la publicidad.

No señores, el gordo con que la fortuna me ha adquirido tal redondeado nombre a fuerza de pacientes trabajos dentarios, buenas digestiones, vida moderada y regular, y una excelente alimentación, que acreditándole como notable hacendista, ha dado por resultado en un año balancear un superávit de ingresos de diez y ocho arrobas, que, bien repartidas en su organismo, sostienen sus resistentes perlas y mueven aunque lenta y precavamente sus finas y auscultables patas, cuyo aparato arrastra con orgullo y vanidad como marca de garantía del grasoso título que ostenta.

Supongo que mis cubos y perspicaces lectores, después de varias horas de meditación, algunas vigas y no poco gasto de billos cerebrales, habrán adivinado a qué se refiere. ¿Acertado? ¿Qué es? Es... el cerdo que Nuevo Día rifa entre sus lectores; pero, me parece otros preguntar: Si aún no se ha verificado el sorteo, como sabe que le toca? ¡Hay tal vez chanchullo entre los de la redacción y el que esto escribe? No señores, creo que ni los de la redacción ni yo usamos referidos postales, que hubiera sido de mucha oportunidad, durante la pasada lotería, nosotros somos entusiastas partidarios del régimen actual y por lo tanto no podemos transigir con lo de chanchullo, ni como prenda de vestir; no hay jueces, ni que pensar siquiera en lo del posteo falso; lo ocurrido es lo siguiente: Desde que nuestros generosos donantes publicaron la tan parca como peregrina noticia que pedía la proyectada, se apoderó de mí la duda, si de sería yo el afortunado, la que me perseguía con cruel tenacidad, no solo por el deseo de saborear tan deliciosas carnes, que el único motivo que pudiera tener sobre sus similitudes, que tantas veces han acariciado mis albariticas fan-

ces—sería la falta de rezumbar argentílica, que en nuestro delicado paladar suelen quedar, las que se adquieren con tan precioso metal—que ya es algo—sino por la originalidad del caso, pues es la primera vez que con propiedad se puede hablar del gordo en las Jugadas de Lotería y que en la de primero de Marzo tendrá la exclusiva, pudiendo decirle al postergado premio mayor, si pretenda su parte en derecho: «Ta dai, grande y fuchaco «coco», donde está yo, los billetes de blanco, por muchos que se amontonen, no serán escudillas y famélicas figurillas».

Además, por ser un gordo llanero, para desde la obscuridad insuflada de una olvidada zahurda, ha sabido elevarse, sin ayuda de suegros ni padrinos, adquiriendo un reconocido y una celebrada que no sólo se quisieran y sobre todo, ¿por qué no decirlo? por el posteo que me le dan al poner su nombre en letras de molde, ocupando columnas y columnas de periódicos sin «interesante» y «curiosas» biografías, posteo que llegó a su apoteosis, cuando le asediaron los más notables periodistas, solicitando enfocar su K. de L. sobre sus tan «graciosos» como «espetos» y «simpatía» figura en grupo heterogéneo con tan excelso como redondeado abrazo, siendo la evidencia no solo de nacionales y extranjeros, sino que traspasados los límites de lo terreno, provocó los celos del mismísimo Santo Tomás de Aquino, consiguiendo con ello, lo que por sus méritos nunca pudo conseguir, una mija de balagardosa celebridad, aunque más o menos cochina, lo que nada desmerecerá, pues en nuestra vida real, lo sucio, aunque parezca paradoja, es lo que más suele brillar.

Estas son las causas por las que el deseo de ser el agraciado, llegó a ser en mí una verdadera momentánea, hasta el punto, que en mi cotidiana visita médica a los enfermos, en vez de prescribirles la medicación adecuada a sus dolencias, solía recetar, en consonancia con mi observación, café de bolitas, infusión de corteza de encina, gargarismos de agua de cebada, cataplasmas de salvados, etc., lo que dio motivo a las más vivas protestas de mis clientes, al creerse postergados en el jerárquico puesto que en la escala zoológica les correspondía; resultado: el retraimiento de éstos, la

disminución de mis ingresos y para lo futuro la gran perspectiva de tener que poner en mí, hasta entonces repíto estomago, el cardillo de «desaguiado», «sístemo prestado» a poner fin a mis dudas, origen de aquel desequilibrio psíquico, consultando al caso, con toda la gama de profetas y videntes, galomáticos pitonisas, brujas, hadas, echadoras de cartas, magas, hechiceras, etc., las que con rara anomalía de pareceres me predijeron que sería el de la suerte, profecía que colorido mi espíritu, diluyó mis dudas y vigorizó mis deprimidos centros serviosos, esperando tranquilo el sano día de mi «grandecimiento» noticia que no quise publicar por no jironchar los frondosos tallos de tanta esperanza nacida, sin echar a rodar de vuestras cabezas, el cántaro donde tantas ilusiones llevábais; pero al fiero hacer unos días que otros señores accerasan lo que yo, vuelve a aguijosearme la duda, salgo a dar un paseo para ver de deshechar tan mortificante preocupación, cuando la casualidad hizo que saliera a mi paso una cetrina y solingenta gitana, solicitando leerme la buena ventura.

Entonces me acordé que a estas nóminas videntes no había acudido y le tendí mi mano aceptando su ofrecimiento, siendo sus primeras palabras después de las reverencias de rúbrica: «¿Tiene usted guardo? Me miro el tegumento accesible por al tentó alguna equimosis y me pregunté extrañado: ¿Qué busca osté señorito? El guarrito que me dice, pero, ¡para m e Dios, si me refiero a eserdo que posee un momental sero, y que engierto en letras de molde rucá dando grafías en ese periódico del Día que toer er mundo lee y que será Nuevo toa su vital aquella rotunda aseveración cayó como manga de hombre sobre el volán de mis dudas, cuyas llamas amenazaban a concluir con mis últimas esperanzas y cuya lava quedaría como postre recuerdo de lo que fue castillo de mis ilusiones. Medité un momento; pagué equidistadamente con un centinillo a la rubia hechicera y me retiré pensando en la proximidad

del sorteo y en activar los preparativos de traido, recibimiento y estancia del ídolo de primero de Marzo. De cuyos actos yo os daré cuenta en otras próximas y cochinas cuartillas. Hoy me despido como empecé: Señores, me toca el gordo!

JUAN BERNARDO CUADRADO. Ibahernando 10 2-927.

**Gran Hotel Universal**  
Atocha, números 8, 10 y 12  
MADRID  
INSTALADO CON TODO EL CONFORT MODERNO  
PRECIOS MODICOS

## El conde Olivares Le ha sido concedida una gran cruz

(POR TELÉFONO)  
Madrid 16, (3-20 t.)—Según han comunicado en el Ministerio de Estado lo ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al conde de Olivares, por sus trabajos en Derecho internacional.—Moroletta.

## La vacuna de Waldeck Un remedio eficaz para curar el moquillo a los perros

Sabido es que del moquillo sueren infinidad de perros y que los más propensos a esta enfermedad en forma grave, son precisamente los de mejores razas.

Existe sin embargo un remedio eficazmente conocido y que parece de excelentes resultados. Una de las personas que más lo recomiendan es Waldeck Rousseau, ex-presidente del gobierno francés. Consiste sencillamente en vacunar a los perros con la misma vacuna que sirve contra la viruela para las personas.

La vacunación debe hacerse cuando los perros tienen cuatro o cinco meses y se opera en la parte inferior del cuello, desde la piel está desprovista de pelo.

También recordamos con este motivo que un preventivo bastante bueno, es el de administrar aceite de hígado de bacalao a los cachorros. Esto les fortalece y les hace resistir mucho mejor la enfermedad.

**AGENCIA DE RECLAMACIONES**  
Al comercio en general le interesa, si quiere obtener positivos beneficios, enviar sus cartas de portes, al Agente de reclamaciónes de ferrocarriles, DON JUAN A. SAN-QUINO, Arroyo del Puerto, Cuatro Esquinas, 34.

**Gran Café VIENA**  
El Establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el solito.  
Café especial de la casa.  
Limonas de LAS ENCINAS y otras.  
Apertivo.  
Alfajor 300. de 300.000. 374  
SE SIRVE A DOMICILIO

## Ya es echar humo! El promedio de consumo de tabaco en Europa

El consumo de tabaco en los países en que tiene aproximadamente en 250 kilogramos por individuo, en Bélgica; 200 en Holanda; 150 en Alemania; 124 en Austria; 102 en Noruega; 100 en Dinamarca; 96 en Hungría y 83 en Rusia. Los países en donde menos se fuma en Europa son: Inglaterra, donde el promedio es de 64; Italia, de 57 y España de 19; si bien debe tenerse en cuenta que las cifras totales de todos los países en que el tabaco se encuentra estanco resultan menores de lo que pudieran ser en realidad, por no poder compararse con las estadísticas, más que la cantidad ingresada por los Aduanas, y no es posible valorar ni siquiera aproximadamente, el refuerzo que estas cifras experimentan si se pudiese apreciar también la cantidad introducida en condiciones ilegales.

## De Palacio Despacho y audiencias regias

Madrid 16, (3-05 t.)—A la hora de costumbre despacho con el monarca el general Primo de Rivera.

Luego despacharon con el soberano los ministros de la Guerra y Marina.

Después recibió a la condesa de Casa Valencia y al comandante Lóriga y a una extensa audiencia militar.—Moroletta.

**AGENCIAS «MENCHETA» Y «FABRA» INFORMARÁN AL MOMENTO A LOS LECTORES DE NUEVO DIA DE CUAANTO OCURRA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.**

**La Ideal**  
SEMPRE ALTAS NOVIDADES EN CALZADO  
SAN PEDRO, 13. CÁCERES

**Cosas útiles Para evitar la invasión de insectos en los libros**

Los insectos no atacan nunca a los libros que una vez al año se espolvorean con alumbre pulverizado y con pimienta blanca.

**ANUNCIARSE EN NUEVO DIA**

## Por llevar una insignia Los fascistas delienen a un ferroviario

Niza, 15.—Un grupo de la milicia fascista detuvo ayer y puso a poco en libertad, por intervención del cónsul de Francia, a un ferroviario que, en la estación de Vintimille, fue hallado en un vagón llevando en la solapa una insignia comunista.—Fabra.

**Un espiroho Lo que costaría reconocer un derecho**

Si un inventor quisiera que en todo el mundo se le reconociese el derecho de propiedad de un invento cualquiera, se vería obligado a sacar 65 patentes. El coste de todas ellas oscilaría entre 15.000 y 20.000 pesetas, según estuviesen los cambios. Sacrificando esta cantidad, el inventor podría estar seguro de que en ningún país serían usurpados sus privilegios.

**“La Petrolífera Extremeña”**  
Grasas y Aceites Lubrificantes para toda clase de Maquinarias  
GENERAL ESPONDA, NUM. 14 CÁCERES  
Agente comercial: I. PALMA  
Agente administrativo: L. MEJIAS  
CONCESIONARIO DE SABADELL Y HENRY

## ME TOCA EL GORDO “PAQUIRO EN IBAHERNANDO”

**Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 16 de febrero de 1927**

Si señores, me toca el gordo en el sorteo de Lotería que se ha de celebrar el día primero de Marzo próximo, lo que nada tendría de particular si llevase jugado. Lo grande es, que toca sin exponer un solo céntimo; pero no creáis que el gordo a que me refiero es el premio mayor de la referida lotería, al cual, al cual por una punible usurpación de nombres, se le suele llamar gordo, pues eso sería una cosa vulgar y corriente, que no merece los honores de la publicidad.

No señores, el gordo con que la fortuna me brinda, ha adquirido tan redondeado nombre a fuerza de pacientes trabajos dentarios, buenas digestiones, vida morigerada y sedentaria y excelente asimilación, que acreditándole como notable hacendista, ha dado por resultado en su último balance nutritivo un superávit de ingresos de diez y ocho arrobas, que bien repartidas en su organismo, sostienen sus resistentes pezuñas y mueven aunque lenta y perezosamente sus finas y musculosas patas, cuyo superávit arrastra con orgullo y vanidad como marca de garantía del grasoso título que ostenta.

Supongo que mis cultos y perspicaces lectores, después de varias horas de meditación, algunas vigiliadas y no poco gasto de fosforo cerebral, habrán adivinado a que me refiero.

¿Acertáis? ¿Qué es? Es... el cerdo que “Nuevo Día” rifa entre sus lectores; pero, me parece oírlos preguntar: ¿Si aún no se ha verificado el sorteo, cómo sabe que le toca? ¿Hay tal vez chanchullo entre los de la redacción y el que esto escribe? No señores, creo que ni los de la redacción ni yo usamos referido pantalón, que hubiera sido de mucha oportunidad, durante la pasada política, nosotros somos entusiastas partidarios del régimen actual y por tanto no podemos transigir con lo de chanchullo, ni como prenda de vestir; no hay pues, ni que pensar siquiera en lo del pantalón falda; lo ocurrido es lo siguiente: Desde que nuestros generosos donantes publicaron la tan puerca como peregrina noticia de la rifa de proyectada, se apoderó de mí la duda, de si sería yo el afortunado, la que me perseguía con cruel tenacidad, no solo por el deseo de saborear tan deliciosas carnes –que el único mérito que pudiera tener sobre sus similares, que tantas veces han acariciado mis sibaríticas fauces- Sería la falta de rezumbre argéntica, que en nuestro delicado paladar suelen quedar, las que se adquieren con tan preciado metal –que ya es algo- sino por la originalidad del caso, pues es la primera vez que con propiedad se puede hablar del gordo en las jugadas de Lotería y que en la de primero de Marzo tendrá la exclusiva, pu-

diendo decirle al postergado premio mayor, si tratara de usurparle su derecho: “Ta dai, grande y flacucho “caco” donde esté yo, los billetes de Banco, por muchos que se amon-tonen, sólo serán escuálidas y famélicas fi-gurillas”.

Además, por ser un gordo ilustre, pues desde la obscuridad inmunda de una olvidada za-húrda, ha sabido elevarse, sin ayuda de sue-gros ni padrinos, adquiriendo un renombre y una celebridad que ¡Cuántos niños “peras” para sí quisieran! Y sobre todo ¿Por qué no decirlo? Por el postín que me le dan al po-ner su nombre en letras de molde, ocupan-do columnas de periódicos su “interesante” y “curiosa” biografía, postín que llegó a su apoteosis, cuando le acreditaron los más no-tables periodistas, solicitando enfocar su Ko-dak sobre su tan “graciosa” como “esbelta” y “simpática” figura en grupo heterogéneo con tan excelso como redondeado marrano, siendo la envidia no solo de nacionales y extranjeros, si no que traspasó los límites de lo terreno, provocando los celos del mismí-simo Santo Tomás de Aquino, consiguiendo con ello, lo que por sus méritos nunca pudo adquirir, una miaja de halagadora celebridad, aunque más o menos cochina, lo que nada desmerece, pues en nuestra vida real, lo su-cio, aunque parezca paradoja, es lo que más suele brillar.

Estas son las causas de por las que el deseo de ser el agraciado llego a ser en mí una ver-dadera monomanía, hasta el punto, que en

mi cotidiana visita a los enfermos, en vez de prescribirles la medicación adecuada a sus dolencias, solía recetar, en consonancia con mi obsesión, café de bellota, infusión de corteza de encina, gargarismos de agua de cebada, cataplasmas de salvados, etc., lo que dio motivo a la más viva protesta de mis clientes, al creerse postergados en el jerár-quico puesto que en la escala zoológica les corresponde; resultado: El retraimiento de éstos, la disminución de mis ingresos y para lo futuro la negra perspectiva de tener que poner en mí, hasta entonces repleto estoma-go, el cartelito de “desalquilado”, viéndome precisado a poner fin a mis dudas, origen de aquel desequilibrio psíquico, consultando el caso, con toda la gama de profetas y viden-tes, quirománticos pitonisas, brujas, hadas, echadoras de cartas, magas, hechiceras, etc., las que con rara unanimidad de pareceres me predijeron que sería el de la suerte, profecía que confortó mi espíritu, dispipó mis dudas y vigorizó mis deprimidos centros nerviosos, esperando tranquilo el santo día de mi en-grandecimiento noticia que no quise publi-car por no tronchar los frondosos tallos de tanta esperanza naciente, sin echar a rodar de vuestras cabezas, el cántaro donde tantas ilusiones llevabais ; pero al leer hace unos días que otros señores aseveran lo que yo, vuelve agujionarme la duda, salgo a dar un paseo para ver de desechar tan mortifican-te preocupación, cuando la casualidad hizo que saliera a mi paso una cetrina y mugrienta gitana, solicitando leerme la buena ventura.

Entonces me acordé que a estas nómadas videntes no había acudido y le tendí mi mano aceptando su ofrecimiento, siendo sus primeras palabras después de las reverencias de rúbrica: ¡Tiene usted guarro!

Me miro el tegumento accesible por si tenía alguna equimosis y me pregunta extrañado “¿Qué busca osté señorito?” “Él guarrito que me dice”, “Pero, jarma e Dios, si me refiero a ese serdo que paese un monumental sero, y que engüerto en letras de molde ruela dando gruñíos en ese periódico del Día que too er mundo lee y que será Nuevo toa su vial”. Aquella rotunda aseveración cayó como manga de bombero sobre volcán de mis dudas, cuyas llamas amenazaban a concluir con

mis últimas esperanzas y cuya lava quedaría como postrer recuerdo de lo que fue castillo de mis ilusiones. Medité un momento; pague espléndidamente con un centimillo a la rubia “hechisera” y me retiré pensando en la proximidad del sorteo y en activar los preparativos de traída, recibimiento y estancias del ídolo de primero de Marzo.

De cuyos actos ya os daré cuenta en otras próximas y cochinas cuartillas.

Hoy me despido como empecé: ¿Señores, me toca el gordo!

*Juan Bernardo Cuadrado*  
*Ibahernando 10-2-1927*

1 de Marzo de 1927

NUOVO DIA

Cáceres

## Cumpliendo mi palabra Paquiro quiere morir

Cuando ultimaba los preparativos para hospedaje y alimentación de Paquiro, recibí una carta, en la que después de abrirle lo siguiente: Hay un membrete escrito a mano que dice—Paquiro, campeón mundial de pesos pesados.—Zahurda número 1.—Cáceres.—Señor don Juan Bernardo.—Muy señor mío y generoso propietario: Ante todo, permítame le pido por la grave ofensa que pueda causar a su paternidad, las emanaciones poco gratas que de la presente se puedan desprender, pues las condiciones en que se ha escrito, no son las más adecuadas para que huelan precisamente a sardos; me encuentro sin poderme mover,—no a causa del reumatismo, ni de la canastera, que hoy me disipa el record de la actualidad—no, señor, ni gloriocencia y ni orgullo que me he llevado a un estado de gordura tal, que mis robustos músculos son impotentes, para sostener y dirigir tan grasienta mole, temiendo que permanecer acostado en mi muelle, sucio y humentado lecho, en cuya postura escribo y en cuya postura recibo los ingredientes para ello.

Entre mis años visitantes, hay varios, que encontrando sin dadas estos sitios abastecidos y sugestivos para dar paso a alguna función fisiológica, abandonan pacientemente después de hacer un recorrido en un cinco caballos por el gran desfiladero interglacial—los que son levis y fríos por el aire en un isobárico e inaudito jaqueo, terminando uno de ellos su silenciosa danza cerca de mí; lo aprisiono entre las pautas de mi pata derecha, y después de reconocido y encontrado menos sucio, lo acepto y de él me sirvo para estampar estas líneas.

Entre mis años visitantes, hay varios, que encontrando sin dadas estos sitios abastecidos y sugestivos para dar paso a alguna función fisiológica, abandonan pacientemente después de hacer un recorrido en un cinco caballos por el gran desfiladero interglacial—los que son levis y fríos por el aire en un isobárico e inaudito jaqueo, terminando uno de ellos su silenciosa danza cerca de mí; lo aprisiono entre las pautas de mi pata derecha, y después de reconocido y encontrado menos sucio, lo acepto y de él me sirvo para estampar estas líneas.

## Regimiento de Infantería Segovía número 75 Subasta de ganado

Teniendo que enajenar en pública subasta, el caballo llamado «Cobas» de este Regimiento, según tasación aprobada por la superioridad, se hace saber por medio del presente anuncio para que, todo el que desee tomar parte en dicha venta, concurra al acto que tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Marzo, a las diez de su mañana, en el patio del Cuartel «Infanta Isabel», en cuyo momento se hará saber el precio de tasación.

Siendo del remanente, el importe del presente anuncio.

Cáceres, 26 de Febrero de 1927.—El comandante mayor, jefe del detall, Domingo Alonso Colmenero.—V. B.º, el coronel, García Sevilla.

## Para la mujer Los alimentos y el color del cutis

La piel parece haber sido hecha por la naturaleza expresamente para perjudicar a la belleza de las personas. Este vegetal es un alimento excelente para las vacas, pero sumamente nocivo para el estómago humano. Contesto gran cantidad de acudir, origina un gas llamado hidrógeno sulfurado que hace la sangre impura, causa dispepsia y, por si esto no fuera bastante, comunica mal olor al aliento. Apenas hay un aficionado a la col, que no padezca dispepsia, y más pronto o más tarde todos tienen la tez barrosa o demasiado excitada.

Algo parecido podría decirse del té. Si consiste en el ácido tánico o en la mezcla de sustancias extrañas que él suele tener, no sabe todavía para el cutis es que todo el que bebe mucho té, lleva pintado en la cara los efectos que en la bebida produce en el hígado y en el estómago. Hay quien afirma que la cerveza que hay en Inglaterra de tomar té a la mañana, es causa de que los ingleses no tengan el cutis tan delicado como los mujeres de otros países.

## LA CERVEZA PREFERIDA FRANCISCO CRUZ QUIROS CACERES

### El pleito de China La ostensiva contra los suditas

London, 28.—Telegrafían de Nankín al «Times» que el general gobernador de la provincia de Chantung ha decidido desmarcarse a todas las tropas del ejército de Wu Pei Fu, con el fin de que el mariscal Chang Tsi Lin tenga libertad de movimientos en su ofensiva contra los suditas.—Pabra.

### Las deudas de la guerra El presidente Coolidge acepta la propuesta francesa

Paris, 28.—El «Matin» dice que el señor Poincaré ha recibido una carta del presidente Coolidge, contestando y aceptando en términos particularmente amistosos la proposición francesa, análoga a la aceptada por Inglaterra, para el pago a título provisional de las dos primeras anualidades correspondientes a la deuda de guerra.—Pabra.

## I. Giraud DENTISTA

Pl. Mayor, 3 Teléfono 170

## AGENCIA DE RECLAMACIONES

Al comercio en general le interesa, si quiere obtener positivos beneficios, enviar sus cartas de portes, al Agente de reclamaciones de ferrocarriles, DON JUAN A. SANQUINO, Arroyo del Pastorc, Cuatro Esquinas, 34.

## J. ROPERO FERNANDEZ

Especialista en enfermedades de los ojos  
Consulta diaria de 10 a 1  
Ortografía para los pobres: Martes y Viernes de 4 a 5  
PLAZA DE LA COMPAÑIA, 11 y 12

TALLER DE CONSTRUCCION HIJO DE ANTONIO RUIZ Alfonso XIII, número 10 CACERES

## TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Reparación de toda clase de máquinas  
Prensas hidráulicas y de varios sistemas para la elaboración de aceite

## VIUDA DE LUIS IZARD

Máquinaria de molinaria para granos y pimiento turbinas y ruedas hidráulicas  
Transmisores CALDERERIA BEJAR (Salamanca)

## JAVIER FOTOGRAFO

Alfonso XIII, 12 - Teléfono 268  
Trabajos modernos  
Venta de artículos para fotógrafos y aficionados  
Artículos Kodak  
Trabajos para aficionados

## Gran Hotel Universal

Atocha, números 8, 10 y 12 MADRID  
INSTALADO CON TODO EL CONFORT MODERNO  
PRECIOS MODICOS

## CUMPLIENDO MI PALABRA “PAQUIRO QUIERE MORIR”

**Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 1 de marzo de 1927**

Cuando ultimaba los preparativos para hospedaje y alimentación de Paquiro, recibo una carta, en la que después de abierta leo lo siguiente: Hay un membrete escrito a mano que dice –Paquiro campeón mundial de pesos pesados.- Zahúrda número 1. –Cáceres. –Señor Don Juan Bernardo.- Muy señor mío y generoso protector: Ante todo, perdón le pido por la grave ofensa que pueda causar a su pituitaria, las emanaciones poco gratas que de la presente se puedan desprender, pues las condiciones en que se han escrito, no son las más adecuadas para que huelan precisamente a nardos; me encuentro sin poderme mover,- no a causa del reumatismo, ni de la canastera, que hoy me disputa el record de la actualidad. No señor; mi glotonería y mi avaricia me han llevado a un estado de gordura tal, que mis robustos músculos son impotentes, para sostener y dirigir tan grasienta mole, teniendo que permanecer acostado en mi muelle, sucio y humeante lecho, en cuya postura escribo, y en cuya `postura recibo los ingredientes para ello.

Entre mis muchos visitantes, hay varios, que encontrando sin duda estos sitios adecuados y sugestivos para dar paso a alguna función fisiológica, abandonan papelitos –después de hacer un recorrido en un cinco caballos

por el gran desfiladero inter-glúteo- los que son llevados y traídos por el aire en un isó-cromo e inanimado jugueteo, terminado uno de ellos su silenciosa danza cerca de mí; lo acepto y de él me sirvo para estampar estas líneas.

Mi domicilio suele ser asaltado con frecuencia por hambrientas y furtivas gallinas, las que no solo me usurpan parte de mis provisiones, sino que con gran descoco y cinismo me recriminan –mientras esparcen con sus patas y recogen con su pico parte de mis productos excrementicios- llamándome pró-digo porque despilfarro y tiro lo que ellas, más hacendosas, buscan, recogen, comen y digieren, lo que dio lugar a frecuentes, vivos, gruñidos y cacareantes altercados, de los que mis contrarios hubieran salido mal parados si dispusiera de su soltura y agilidad; a tanto llegó su atrevimiento, que ayer se presenta un “pollito bien”, queriendo sin duda estudiar mis límites y confines, se acerca y sin mi previo permiso, empieza a dibujar mi abultada superficie en su afilado pico, recogiendo los impuros despojos en ella depositado, ero al llegar a cierta parte posterior y atisbar donde saciar su apetito arremete con furia, yo ante tan inopinada y provocativa agresión, sacudo el rabo, vuelvo la cabeza y en un abrir y cerrar de boca, le quedo conver-

tido en gallo de Morón y cubierto mi cuello de un magnífico boás de plumas, represento la viva efigie de una distinguida y aristocrática jamona; de entre aquel abigarrado plumaje, cojo una al azar que me sirve para trazar estos primitivos y toscos renglones.

A mi alcance hay un pequeño charco, cuyo fondo fangoso suele buscar y remover dando a el agua suficiente color, para que sirva de tinta con que imprimir estas líneas.

Ni mi académica postura, ni este servicio de escribir, son los más adecuados para hacer juegos malabares, con la pulcritud, aseo y atildamiento.

En conocimiento de las condiciones del caso y concedido su perdón, paso al objetivo principal de estos renglones: Por Nuevo Día me entero de que en breve será usted mi poseedor, por ondas que recogen mis amplias orejas a manera de antenas, que las transmiten a mi cerebro, me doy cuenta de que usted habla de provisiones para mi ulterior e indefinido sostenimiento; mucho agradezco su noble y generoso proceder, pero Paquiroy no puede aceptarlo —Paquiroy quiere morir, y quiere morir no con la desesperación del suicidio, sino con la resignación del creyente.

Yo he llegado al límite de mi gordura, un poco más y mi piel se agrietaría como pared milenaria, o se rasgaría como calzón gitano, he gozado de todas las delicias de este mundo que para mí son mi sibaritismo innato, y

mi glotonería desmedida, todos los manjares gusté, todo mi apetito saciaron y a todos en carne transformé.

Mi gloria a la meta ha llegado, sin más medios que mis dientes y mi estómago, conseguí los halagos de la publicidad, los honores de una rifa y las disputas por mi propiedad, unos días más y verificado mi sorteo, mi fama se eclipsará y llegará a oscurecerse por el más profundo olvido, cuando aparezca tal vez otro Paquiroy que se llevará mis honores y aplausos, unos días más y mi gordura empezará a disminuir, cuando pasados los primeros momentos de alegría, por ser usted el agraciado, me considere como una carga, el no poder transformar sus gastos en ingresos, teniendo que morir flaco y olvidado, sin gloria y sin gordura, sin entusiasta ni detractores, sin gusto para tenerme; ni regocijo por poseerme; quiero morir dejando a mis protectores mis abultadas carnes como legado de las bellotas que en mi gastaron.

Pero antes de morir invito a todos los que de una manera u otra confeccionan el Nuevo Día, para que me rodeen en mis últimos momentos y recojan mi último, largo y congojoso gruñido, pues aunque muero resignado, siempre es sensible separarse de los que en la vida nos ayudaron, aunque nuestra separación sea momentánea, pues desde que mis carnes acaricien sus estómagos me uniré a ellos definitivamente, formando parte íntegra de su ser.

Esta es la carta de Paquiro, mitad festiva y mitad donjuanesca y sentimental, cuya última invitación recojo y transmito a la prensa local y reiteradamente a la gente de Nuevo Día con su acertado director a la cabeza, en la seguridad de que no aceptarla será consi-

derada como una gran marranada, porquería o cochinada que Paquiro al morir con honor, dignidad y gloria, no perdonará ni más allá de la tumba.

*Juan Bernardo Cuadrado*  
*Ibahernando Febrero de 1927*

28 de Febrero de 1927

NUEVO DIA

Cáceres

## Cumpliendo mi palabra EL AUTOMOVIL DE PAQUIRO

Cumpliendo lo prometido, aprovecho estos momentos que mis dolientes obligaciones me dejan libre y tomo la pluma para dirigirlas estas coquinas líneas, a través de cuya suculencia, podéis ver los preparativos hechos para la traida de Paquiro.

La traida de tan eminente puerco, me preocupó algún tiempo, pues aunque no lo pareciera, en algo ensigüístico, resolviéndolo de trasladar a una distancia de sesenta y poco de kilómetros, a un cerdo ilustre, a quien su elevada gordura impidió moverse, y al que por su excesiva ferocidad, había que conducir en vehículos móviles, rápidos y cómodos como a su rango correspondiente, haciendo que desahuciar los anticuados por lentos y molestos; entre los más modernos medios de locomoción—aeroneo o automóvil—me parecía un crimen de lesa patria elegir el primero, exponiendo a los graves riesgos del vértigo de altura, a quien por su raza y compleción, solo le está permitido mirar los objetos terrenos a una distancia de pocos centímetros, pero como en lo de subir Paquiro está bien entrenado, quitás me hubiera decidido a traerlo por el aire, si un cometa ilustre, distinguido y curioso apartar, no me hubiera anunciado su visita y consiguiente saludo, en fecha próxima, pues sería trágico que al descender aquel de los espacios siderales y ascender Paquiro—gran bolido terrenal—tuvieran un choque, cuyas consecuencias serían funestas y sensibles, no solo para los intrépidos aviadores, sino para el desgraciado mortal, que recibiera las caricias, no ya de un jamón, sino del rabo de Paquiro, de tan enorme altura descolgado, como que me indican a desdeshar la idea, quedando como único medio el automóvil y al echar mano a él, tropiezo—aunque no caigo—con enormes dificultades, pues me ha sido imposible encontrar uno que reúna las condiciones necesarias para el transporte de cochónos—aunque de ordinario varios los ocupen—en tan grave apuro me encontraba, sin tener un amigo que de él me sacara—cosa nada rara, pues en lo social los amigos en las grandes tribulaciones nos suelen abandonar—cuando brota de mi cerebro la luminosa idea—cuyo resplandor oscurece hasta a la luz solar—de escribir al tío Sam, por si en aquel país de

las locas fantasías en donde lo sobrenatural es ordinario y corriente, pudiese haber quien se dedicara a la construcción de automóviles para cerdos, y al que me contestara en esta carta diciéndome: Que existe una fábrica llamada Corraliza, propiedad de un señor de la Cerda, el que sin duda para hacer honor a su apellido, construye automóviles marca el marrano, exclusivamente para la conducción de éstos, cualquiera que sea su rango y condición; mi alegría no tubo límites al leer tan grata nueva y sin pérdida de tiempo escribo a mi ilustre comunicante para que a la mayor brevedad me remita uno de los más confort y elegancia.

A los pocos días con el talón de embarque, recibí las características del coche elegido para Paquiro, que a grandes rasgos son las siguientes: Diez cerdos de fuerza, velocidad máxima 100 decímetros por hora, la carrocería representa un enorme cerdo en actitud de galopar, cuyo vientre elástico y firme de aire comprimido, hace de excelente amortiguador, que descansa sobre finas lánstas, que le unen al chasis de cuatro ruedas. Las patas extendidas, hacen de elegantes guarda-barras, el capot lo forman el cuello y la cabeza, haciendo sus ojos de magníficos faros y las orejas inclinadas hacia adelante, de potentes reflectores; en la parte posterior y honestamente cubierto por el rabo, se ve un orificio terminal del tubo de escape, por donde se da salida, ya sonora, ya silenciosa, a los gases deléritos, producto de combustiones más o menos completas del motor; si abrimos las portezuelas laterales observamos una nave, sin más asiento que uno, diminuto y móvil para el señor; pendiente del techo y paredes, a modo de estalattas, finísimas telas, tejidas con suma habilidad por algunas laboriosas y distinguidas arañas, que recortadas, tras ellas se ocultan en el fondo se extiende una déana copa de sustancias vegetales en plena fermentación, las que ha-

## AGENCIA DE RECLAMACIONES

Al comercio en general le interesa, si quiere obtener positivos beneficios, enviar sus cartas de portes, al Agente de reclamaciones de ferrocarriles, DON JUAN A. SANQUINO, Arroyo del Puerco, Castro Equinox, 34.

## Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

**NACIMIENTOS:**  
Damián María Oroco Barra, hija de Julio y Petra. Picadero, 8.  
**MATRIMONIOS:**  
Ninguno.  
**DEFUNCIONES:**  
Juan Antonio Diaz Clemente, 18 días; atropello. Casa Cua.

Estuquío Llamas Palacios, 64 años, infección intestinal. Moreyas, 6.

## Notas religiosas

La sección de la Adoración Nocturna de esta ciudad, celebrará Vigilia de Desagravio, en las noches del domingo, lunes y martes de carnaval a las diez y media en la Iglesia de Santo Domingo.

Se será pública hasta las doce, hora en que se cerrará el templo, quedando el turno de guardia correspondiente. También celebrará en dicha Iglesia mañana domingo su reunión mensual la Venerable Orden Tercera.

Por la mañana a las siete y media, misa de comunión general, y por la tarde a las seis y media el ejercicio con procesión catedral con la imagen de N. S. P. San Francisco.

En la parroquia de San Mateo se celebrará los tres días de carnaval el ejercicio de las Cuarenta Horas con los mismos cultos y hora que en años anteriores.

## Del Municipio UNA JACA PERDIDA

El ayuntamiento no envía la siguiente nota: Se anuncia por 15 días el hallazgo en este término municipal sin dueño conocido, de una jaca cerrada, de regular alzada, pelo rojo y algunos blancos en el frente; cuyo atornio se encuentra depositado en poder de un vecino de esta Capital en calidad de frutos por alimentos, advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin que su legítimo dueño se presente a reclamarlo, se procederá a su venta por el sistema de pujas a la llana, como previene el artículo 13 del vigente Reglamento para la Administración y régimen de reses muestres de 24 de Abril de 1925.

## EL SANATORIO GRAN BAR

Forma de San Juan — Teléfono n.º 218  
Cerveza «El Águila» en botellas, bicolor, vino de todas las marcas y el más exquisito del país.  
Toda la lista de platos y menús

## Gran Hotel Universal

Atocha, números 8, 10 y 12  
MADRID  
INSTALADO CON TODO EL CONFORT MODERNO  
PRECIOS MODICOS

## Nuestras crónicas Muñecas con el corazón eléctrico

Las diabluras de la mecánica van a llegar a extremos no soñados por la fantasía humana. Por algo son diabluras. El poder de Satán es, desgraciadamente, muy fuerte y muy extenso. Ahora, como si no tuviera bastante para perder al género humano con las Evas de carne y hueso, el ángel malo ha inspirado a un artista de París la construcción de una muñeca maniquí que tiene su corazón artificial. Este corazón late más o menos apresuradamente gracias al contacto de un diminuto motor eléctrico que la muñeca alberga en sus entrañas.

Añádase para espanto de unos y regocijo de otros que estos lindos y castizos figurines, pues ese es el destino que tendrán tan maravillosas muñecas, están modelados perfecta y armoniosamente, sin que nada tenga que envidiarle a las esculturas griegas, y llevan hermosísimas cabezas en las que los artistas reproducen caras conocidas.

Puede imaginarse el lector con facilidad los efectos que pueden producir tales muñecas mecánicas. Porque de seguro que, lo mismo que muchos maniquíes vivientes que merced a sus encantos saltaban de los grandes almacenes de modas a posiciones privilegiadas por matrimonios afortunados o triunfos en el teatro, estas muchachas artificiales consiguen pingües victorias en la vida. Y es que no hay nada ya imposible para el ingenio humano aliado con la ciencia.

Estaban ya casi olvidados de unos y olvidados de otros los maravillosos y auténticos muñecos que asustaban a los hombres de otras épocas y se les ocurre en estos instantes a esos vendedores demostros de patibulos inventar tentaciones artificiales sobre las ya conocidas de San Antonio. Es la venganza que toman de los orgullosos norteamericanos que en sus rutinas de turismo desfilan

París. Ya nada tienen que envidiar estos travestidos riestres a los pacientemente quietos que divierten a los tres famosos autómatas que se conservan en el Museo de Neuchatel y que dibujen, escriben y tocan el piano.

Gracias a su inventiva y a la magia de sus manos productoras la ciudad ltimosa de orillas del Sena vivirá a sus milles de las daciones esta otra de las muchachas mecánicas o movimientos adorables gracias sugerivas, con las habita soñados los autos de coches. Ellas se asearán vestidos elegantes, retrán cantarán, bailarán en seme harán la felicidad de los que tengan la suerte de contemplarlas.

En lo sucesivo, Francia no tendrá temor por los abridos ingleses los ávidos yanquis nada semejante? Allí tendrán que ir a ofrendar libras de dólares aunque los pallas del Bulevar se mole de ellos. Es que en París son los ases para eso de la atracción de forasteros.

En lo sucesivo, Francia no tendrá temor por los abridos ingleses los ávidos yanquis nada semejante? Allí tendrán que ir a ofrendar libras de dólares aunque los pallas del Bulevar se mole de ellos. Es que en París son los ases para eso de la atracción de forasteros.

FRANCISCO ESCOLA  
ANÚNCIASE EN  
NUEVO DIA

## Matadero Municipal

Durante el día de hoy han sido sacrificadas en este Matadero municipal las siguientes reses:

V. Nevada.—Una vaca Chapado.—Cinco lanas reses.  
Varlos.—Cinco cabras y tres lanaras y once cerdos.

## Comed, libad y bebed

Los riquísimos caramelos EL TRIUNFO, de Almadrales; los exquisitos ANISADOS de Federico Fernández y los aromáticos CAFES SANTA CATALINA.

Viajante exclusivo en la provincia, Antonio Domínguez 2-Malpartida de Cáceres

## Alpargatas "Moreno"

MARCA REGISTRADA  
Todo conido a mano con asoederas y hilos de primera calidad.  
VICENTE MORENO RUBIO. Alhigal (Cáceres)

## CUMPLIENDO MI PALABRA “EL AUTOMÓVIL DE PAQUIRO”

**Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 26 de febrero de 1927**

Cumpliendo lo prometido, aprovecho estos momentos que mis dolientes obligaciones me dejan libre y tomo la pluma para dirigiros estas cochinas líneas, a través de cuya suciedad, podréis ver los preparativos hechos para la traída de Paquiro.

La traída de tan eminente puerco, me preocupó algún tiempo, pues aunque no lo parezca, es algo enigmático, resolver el modo de trasladar a una distancia de sesenta kilómetros, a un cerdo ilustre, a quien su excesiva gordura impide moverse, y al que por su elevada jerarquía, había que conducir en vehículos muelles, rápidos y cómodos como su rango corresponde, teniendo que desechar los articulados por lentos y molestos; entre los más modernos medios de locomoción –aeronave o automóvil- me parecía un crimen de fesiara elegir el primero, exponiendo a los graves riesgos del vértigo de altura, a quien por su raza y complexión, solo le está permitido mirar los objetos terrenos a una distancia de pocos centímetros, pero como en lo de subir Paquiro está bien entrenado, quizás me hubiera decidido a traerlo por el aire, si un cometa ilustre, distinguido y curioso sportant, no nos hubiera anunciado su visita y consiguiente saludo, en fecha próxima, pues sería trágico que el descender aquel de los

espacios siderales y ascender Paquiro –gran bólico terrenal- tuvieran un choque, cuyas consecuencias serían funestas y sensibles, no solo para los intrépidos aviadores, sino para el desgraciado mortal, que recibiera las caricias, no ya de un jamón, sino del rabo de Paquiro, de tan enorme altura descolgado, causas que me inducen a desechar la idea; quedando como único medio el automóvil y al echar mano a él, tropiezo –aunque no caigo- con enormes dificultades, pues me ha sido imposible encontrar uno que reúna las condiciones necesarias para el transporte de cochinos- aunque de ordinario varios lo ocupen; -en tan grave apuro me encontraba, sin tener un amigo que de él me sacara- cosa nada rara, pues en lo social los amigos en las grandes tribulaciones nos suelen abandonar- cuando brota de mi cerebro la luminosa idea- cuyo resplandor oscurece hasta a la luz solar- de escribir al tío Sam, por si en aquel país de las locas fantasías en donde lo sobrenatural es ordinario y corriente, pudiese haber quien se dedicara a la construcción de automóviles para cerdos cuadrúpedos y efectivamente me contesta en atenta carta diciendo:

Que existe una fábrica llamada Corraliza, propiedad de un señor de la Cerda, el que sin duda para hacer honor a su apellido,

construye automóviles marca El Marrano, exclusivamente para la conducción de éstos, cualquiera que sea su rango y condición; mi alegría no tuvo límites al leer tan grata nueva y sin pérdida de tiempo escribo a mi ilustre comunicante para que a la mayor brevedad me remita uno de los de más confort y elegancia.

A los pocos días con el talón de embarque, recibo las características del coche elegido para Paquiro, que a grandes rasgos son las siguientes:

Diez cerdos de fuerza, velocidad máxima 100 decámetros por hora, la carrocería representa un enorme cerdo en actitud de galopar, cuyo vientre elástico y lleno de aire comprimido, hace de excelente amortiguador, que descansa sobre finas ballestas, que le unen al chasis de cuatro rueda, las patas extendidas, hacen de elegantes guardabarros, el capot lo forman el cuello y la cabeza, haciendo de los ojos magníficos faros y las orejas inclinadas hacia delante, de potentes reflectores; en la parte posterior y honestamente cubierto por el rabo, se ve un orificio terminación del tubo de escape, por donde da salida, ya sonora, ya silenciosa, a los gases deletéreos, producto de combustiones más o menos completas del motor; si abrimos las portezuelas laterales observamos una nave, sin más asiento que uno, diminuto y movable para el chofer; pendiente del techo y paredes, a modo de estalactitas, finísimas telas, tejidas con suma ha-

bilidad por algunas laboriosas y distinguidas arañas, que recatadas, tras ellas se ocultan; en el fondo se extiende una densa copa de sustancias vegetales en plena fermentación, las que hacen de mullida alfombra, cómodo lecho y original calorífero; gozando de aquellas delicias de mueven saltarinas, entre sus pajas, seis magníficas, aristocráticas, pulcras y bien educadas pulgas, quienes con su pelo a lo garzón, nos muestran su descabellada y vana cabeza y con su faldita corta y ajustada, lucen las provocativas desnudeces de su cuerpo, las que con sus incesantes e incitantes caricias serán la delicia de Paquiro.

Como ningún ser humano podría respirar impunemente tan mefítica atmósfera, hace de chófer un elegante y distinguido chinche, mostrándonos su larga cabellera su afeminada cabeza y ocultando con recato las flaquezas de su cuerpo en amplios pantalones chanchullo y gabán tutankamen; tanto éste como las diminutas pulgas hablan a la perfección el lenguaje universal por lo que se podrán entender con nuestro ilustrado gordo.

Este es el automóvil de “Paquiro”, en el cual podrá hacer el viaje creyéndose en su propio domicilio y acompañado de su inseparable corte de honor.

Tengo en mi poder el talón de factura a Cáceres, el cual envío al señor Maderal, abusando de su bondad y en atención a lo mucho que le interesan las cosas de “Paquiro”, para que lo

reciba y haga conducir al domicilio de éste, vigilando atentamente, por si el galán y damitas yanquis, les diera por marcharse a su país para exhibir a “Paquiro”, o éste huyendo de los que le espera, se largara sin previo avi-

so a dar compañía a el pavo de “el Adarve”; Terminado todo esto como el cántaro de la lechera.

*Juan Bernardo Cuadrado  
Ibahernando y febrero 1927*

28 Febr. 1928

NOVO DIA

Cáceres

# Rebelión salvadora

Los que colaban sus dedos, picando en las revoluciones de nuestras pocas turbulencias patrias, los agitadores que por nosotros explotaban a mansalva nuestra impotencia, debilidad y cobardía; nuestros ilustres gobernantes que indiferentes o impotentes, contentaban aquella rapta amanzadora de virriacón con las últimas palabras que aún recibían nuestro ya caquético organismo nacionalista, melancólico y amargado, los unos, porque por la época de sus violencias y desahucios, humillados y despreciados, los otros, al ponerse de manifiesto ya en la fatal y funesta situación, se unían todos para fabricar, modificar y traer a desahucio la magna y redentora obra empezada en la fecha del 13 de Septiembre, siendo uno de sus protagonistas más importantes, el decir: «que aquel acto fue una rebelión y una desobediencia y que, por tanto, no se debía aplaudir ni cooperar a una obra que tal de origen impuro».

«Muy incierto tiene que ser, el que exige en tan burda sabaguna muy impuro de inteleción, al que la conciencia su faz teórica; pues si las rebeliones que tienden a alterar el orden, por tranquilidad y progreso de un país, deben ser repudiadas y castigadas, los que tienden a restablecer aquellos atributos, deben ser, no sólo respetados, sino admirados y venerados».

Repasemos nuestro próximo pasado. Las fauces de revoluciones de Marruecos traganos, inasacables, torrentes de dinero y sangre españolas, las convulsiones, epilépticas de un separatismo desnatado y fratricida; la vanidad demasada, de un sindicalismo egoísta y agresivo; las extenuadas manifestaciones de la Star y sus similituras, manifiestas impudentemente por desahucios apaches y pistoleros; la semi-inconsciencia de nuestros gobernantes; la debilidad y cobardía de nuestros jefes; el vilipendio de nuestras leyes; la inhabilitación de nuestros jefes, la bancarota de nuestro erario y el profundo letargo en que parecía sumida la masa indiferente, era la sintomatología de aquel «balagard» cuando clínico, que al amparo de un Gobierno constituido, presentaba nuestra caquética, depauperada y anémica madre Patria.

Contra ese ilegal estado de cosas se levanta heroico el caudillo salvador, el que con la habilidad, energía y tacto de un milagroso do-

cto, se opone a la revolución de aquélla, cuando, al principio, el apaciguamiento de nuestra península, desde y en breve plazo consideramos, dominando los sistemas más modernos de aquel «frío» cuando moribundo y levantar sobre sus cenizas, los cimientos firmes, del arco triunfal que ha de sostener todo nuestro poder y gloriosa futura, cuyo casullo emprendimos, decididos y con inasacada virginitad, desde aquélla memorable fecha.

A esto llaman rebeliones ilegales, con intenciones móviles y tendenciosas, los que vivían, fermentaban, se paraban y consentían el estado de legalidad, caquético y anémico, temporal y transitorio, a los cuales comisionamos, a los que los habíamos el valor, para que nos pudieran contentar con sus demeritos, fatigados y devastados.

Mientras apudamos, hasta encontrar, en aquellas rebeldías, intenciones hasta desconocer, aquel acto salvador, cooperemos con toda la energía y actividad de nuestro cerebro, a llevar a feliz término la magna obra emprendida, entre nosotros nuestro sistema municipal, para defendernos de las masas agresivas porosas y feroces con devoción en el santuario de nuestro patriótico corazón, la medalla de las justas rebeliones, gravando con los caracteres indelebles del agradecimiento en su reverso, la efigie de sucesos gubernamentales, legítimos constituidos, haciendo en el dibujo y la desmorralización, todas aquellas pautas grandezas patrias de que fueron herederos, y en el anverso, el caudillo que revolviónos contra aquella ilegal legalidad, fecunda de entre sus presencias, el cuerpo «santo» asistido por la acción desahucada de tan mérito valioso de nuestro organismo nacional y hispánico, de las intenciones que le recubren, a la vez decidido al trayecto de progreso, prosperidad y engrandecimiento, medalla que ofreciáremos fervorosos al acto de aquel acto, sea pasado de lo honroso a lo útil, sea pasado con el acto rebelde, paradójico nombre de Rebelión salvadora.

Juan Bernardo Cuadrado  
Ishahernando, Febrero, 1928.

Fábrica de Muebles y Almacén de Maderas  
**MARCOS MARINO**  
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO  
Y toda clase de materiales de construcción  
Cáceres  
Teléfono: 147  
CALLE COMERCIAL, 12

**GOBIERNO MILITAR**  
Se han desahucado los siguientes asuntos:  
Al batallón Comandante Heróico se le remite pasaporte para capitán habilitado.  
Al alcalde de Casas del Puerto, devolviéndole instancia recluta cuota Heróico Terrón.  
Al comandante Valverde de la Vera, comunicándole permiso del soldado a Artillería.  
Al jefe Comandante de la Comandancia Militar de Plasencia, que designe algunos batallones de la zona para practicar concentración.  
Al militar de la zona del soldado Valentín Pascual.

De Santiago del Campo  
**A consecuencia de las lluvias, se hunde la techumbre de la casa cuartel de la Guardia civil**  
En las primeras horas de la mañana del día 28 se derrumbó en esta localidad con enorme estrépito la techumbre de la magnífica casa cuartel en que se alojan los guardias del batallón de este cuerpo, con sus familias, comprendiendo en total unas cuarenta personas.  
Por lo temprano del momento en que ocurrió el derrumbamiento se encontraban en las habitaciones todas las familias, que salieron precipitadamente al exterior, antes del temer de que continuara derrumbándose el inmueble.  
Las autoridades locales y todo el vecindario se reunió en las inmediaciones de la casa cuartel.  
Los guardias y sus familias, llevados provisionalmente a otros alojamientos, se calcula las pérdidas ocasionadas en unas 20.000 pesetas.—El com. de Santiago del Campo, Febrero.

**Fábrica de Muebles**  
(Movida por energía propia)  
Taller mecánico de Ebanistería y Carpintería  
CALLE COMERCIAL, 12  
Almacén de Muebles  
Francisco Acedo Picapedra  
Alfonso XIII, núm. 12. Teléfono, núm. 193

**Javier**  
FOTOGRAFIA  
Trabajos modernos  
Venta de artículos para fotografías y aficionados  
ARTÍCULOS KODAK  
Trabajos para aficionados  
RUIRICO III, 12

INTERESES DE LA PROVINCIA  
**Las obras del Convento de Santo Domingo para la Delegación de Hacienda**  
Los bienes de propios de los Ayuntamientos  
Merced a las insistentes gestiones del Delegado de Hacienda de la provincia, don Enrique Maslera, el proyecto de obras para instalar convenientemente las oficinas de la Delegación de Hacienda en dicho inmueble, ha sido aprobado por el arquitecto de la Dirección general de Propiedades, al que así mismo ha conferido el más alto tribunal de Hacienda, con cuya resolución se dan por terminadas las gestiones, dando comienzo a referidas obras que serán de gran importancia.  
En esta Delegación de Hacienda, se han vuelto a recibir numerosas comunicaciones de los bienes de propios de los pueblos de la provincia, principalmente del distrito de Alcañices, lo que ha de permitir, según se diligenciará en el interés que hay en solventar este asunto de tan trascendental interés para los municipios cáceres, que muy pronto se vean solucionadas las gestiones que en pro de los mismos se ven practicando.

Una vez en salvo las personas se procedió a reconstruir el edificio con el que se ha desahucado sobre las horribles que pudieron resistir gracias a la fuerte virginitad de hierro de la armazón.  
Algunos pendolones de la vigia de la techumbre cayeron de pico sobre las horribles, hundiendo varias bordas, cuyos tramos, al caer, hicieron levemente a dos ritos.  
A media mañana se procedió a desahucar las horribles y a desahucarlas de peso, una vez desaparecido el peligro de nuevo derrumbamiento, se sacaron los menajes y utensilios de las viviendas.  
Se cree que el derrumbamiento fue originado por la presión que hicieron sobre el tejado las lluvias torrenciales de estos días.

**Palacio Valdés**  
suire una caída al aparse de un tranvía  
Madrid, 28 (310 L).—Falta mañana al aparse de un tranvía en la calle de Goya el hombre novelista don Armando Palacio Valdés, resbaló del estribo, cayendo pesadamente a la vía pública.  
Varios transeúntes acudieron en socorro del conador escritor, ayudándole a levantarse.  
Aturdidamente, Palacio Valdés sólo sufrió unas laceraciones de escasa importancia.  
En un taxi fue trasladado a su domicilio.—Mencheta.

**Medallas de Sufriamientos por la Patria**  
Madrid, 28 (415 L).—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy se inserta la concesión de varias medallas de Sufriamientos por la Patria.—Mencheta.

**Plano extranjero**  
Teléfono 113.  
**Empresa de Automóviles Deloeste (S. A.)**  
CÁCERES  
Servicio de viajes rápidos, cómodo y seguro.  
Salida de Plasencia, 8:00. Llegada a Cáceres, 10:30.  
Cáceres, 17:00. Plasencia, 19:30.  
BILLETES ORDINARIOS DE ida y vuelta.  
Este servicio lleva pasajeros ágiles en Gran Velocidad.  
Despachos: CÁCERES, Plaza de San Juan. PLASENCIA, Garage Moro, Puerto de Talavera.

**- Sanatorio Quirúrgico -**  
de los señores QUIRÓD y MÉRAS  
Cirujanos del Hospital Provincial  
SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES  
Servicio permanente. Andrés, 10 y 12 prel. Cáceres

## LA VOZ DE LA PROVINCIA “REBELDÍA SALVADORA”

**Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 28 de febrero de 1928**

Los que colmaban sus redes, pescando en las revueltas aguas de nuestras pasadas turbulencias patrias; los agiotistas que por entonces explotaban a mansalva nuestra imposibilidad, debilidad y cobardía; nuestros ilusos gobernantes que indiferentes, contemplaban aquella rapiña amenazadora de terminar con las últimas piltrafas que aún recubrían nuestro ya esquelético organismo nacional; tristes, melancólicos y “amargaos”, los unos, porque pasó la época de sus violencias y desafueros; humillados y despechados, los otros, al ponerse de manifiesto su letal y funesta actuación; se aúnan todos para zaherir, mortificar y tratar de desprestigiar la magna y redentora obra empezada en la fausta e inolvidable fecha del 13 de Septiembre, siendo uno de sus trucos más movidos, el decir: “Que aquél acto fue una rebeldía, madre de una ilegalidad, y que, por tanto, no se debía aplaudir ni cooperar a una obra que fue de origen impuro”.

Muy incauto tiene que ser, el que caiga en tan burda añagaza; muy miope de intelecto será, al que le convenza tan falaz teoría; pues si las rebeldías que tienden a alterar el orden, paz, tranquilidad y progreso de un país, deben ser repudiadas y castigadas, los que tiendan a restablecer aquellos atributos, deben ser, no sólo respetados, sino admirados y venerados.

Repasemos nuestro próximo pasado: Las fauces devoradoras de Marruecos tragando, insaciables, torrentes de dinero y sangre española; las convulsiones epilépticas de un separatismo desnaturalizado y fraticida; las vesánicas demasías, de un sindicalismo egoísta y agresivo; las estertóreas manifestaciones de la Star y sus similares, manejadas impunemente por desalmados apaches y pistoleros; la semiinconsciencia de nuestros gobernantes; la debilidad y cobardía de nuestros jurados; el vilipendiado de nuestras leyes; la inhabilitación de nuestros códigos; la bancarrota de nuestros erarios y el profundo letargo en que parecía sumida la masa indiferente, era la sintomatología de aquel –ha-lagador- cuadro clínico, que las amparó de un Gobierno constituido, presentaba nuestra caquéxica, depauperada y asistólica madre Patria.

Contra este ilegal estado de cosas se levanta heroico el caudillo salvador, el que con habilidad, energía y tacto de un milagroso doctor, recoge de entre los escombros de aquella ruinosa legalidad, el aparente cadáver de nuestra pretérita grandes y en breve plazo consi-gue reanimarle, dominando los síntomas más alarmantes de aquel tétrico cuadro morboso y levantar sobres sus cenizas, los cimientos firmes, del arco triunfal que ha de sostener

todo nuestro poder y grandeza futura, cuyo camino emprendimos, decididos y con inusitada vertiginosidad, desde aquella memorable fecha.

A esto llaman rebeldías ilegales, con intenciones malévolas y tendenciosas, los que vivían, fermentaban, amparaban y consentían aquel estado de legalidad, caótico y anárquico; tengámosles conmiseración, a la vez que les hagamos el vacío, para que no puedan contaminar con sus demencias, furiosas y devastadoras.

Mientras, aplaudamos hasta encallecer, aquellas justas rebeldías; vitoreemos hasta enronquecer, aquel acto salvador; cooperemos con toda la íntegra potencialidad de nuestro cerebro, a llevar a feliz término la milagrosa obra emprendida; entrenemos nuestro sistema muscular, para defendernos de las malas agresiones pesadas y forjemos con devoción en el santuario de nuestros patriótico corazón, la medalla de las justas rebeldías, gravando con los caracteres indelebles del agradecimiento en su reverso, la efigie de sucesivos gobiernos, legalmente constituidos, hundiendo el deshonor y la desmoralización todas aquellas pujantes grandezas patrias de que fueron herederos, y en el anverso, la noble figura del invicto caudillo que revelándose contra aquella ilegal legalidad, recoge de entre sus pestilencias, el cuerpo – medio asfixiado por las acciones deletéreas de tan méfítico vaho- de nuestro organismo nacional y limpiándose de las impurezas que le recu-

bren, le lleva decidido al trono del progreso, prosperidad y engrandecimiento; medalla que ofrendaremos fervorosos al autor de aquel acto, que pasando de lo heroico a lo sublime., yo bautizo con el acaso, paradójico nombre de Rebeldía salvadora.

*Juan Bernardo Cuadrado  
Ibahernando, Febrero, 1928*

13 Marzo 1933

QUEVEDO DIA

Cáceres

# ¿Qué es lo que se pide? El socorrido "volvamos a la normalidad"

Nuestras normalidades se ven ahora triunfadoras, con sus seductores atributos de paz, orden, tranquilidad, justicia y equidad, por todos los ámbitos de nuestro territorio nacional, se emborronan cuartelillos y más cuartelillos por aquellos que la profanaron o por los que no tuvieron arrestos y energías para volver por sus fueros mancillados y ultrajados, pasando por las columnas de los periódicos—a través de una indolente censura—su bandera de reclutamiento, con la atrayente y grata inscripción de «Volvamos a la normalidad» cuando se halla para caer incantados, sin que su pobre inteligencia, pueda comprender lo que piden: aunque sí lo que persiguen tan sagaces como fracasados negociaciones.

«Volvamos a la normalidad» ¿Se pide con ello volver a el estado de cosas anterior a la gloriosa fecha del 13 de Septiembre? Si así es, se debe acceder a la petición de los que tal piden, con lo que además de satisfacer su deseo, haríamos una obra de caridad deportiva y a la soviética Rusia, donde podrían disfrutar a sus anchas la normalidad que apetecen.

Se quiere, acaso, que volvamos a la normalidad constitucional, antes de adquirir la fecha? Mirémoslos con ojos de compasión a los que tal cosa pretenden, tendiéndole nuestra misericordiosa mano y acompañados al manicomio más inmediato, donde le dejáramos al cuidado de algún atamado alcaide, pues sin duda han invadido el campo de su especialidad; nace en su perfecto equilibrio psíquico, puede olvidar aquel vulgarismo axioma que dice «las mismas causas, en iguales condiciones siempre, producen los mismos efectos».

Yo diría «vamos a la legalidad» es decir a invertir a la normalidad en que vivimos de las leyes necesarias; para que al salir de la tutela—que con entusiasmo y virilidad la sostiene y engrandeció—la sirvan de guía donde se escellen los ojos entareados, que sobrias se agitan en el impetuoso mar de nuestras pasiones y equívocos que embrievados de tentados sacarán los elementos que a costa de sacrificios y supremo sacrificio se abrieron a través de los escorbos de una anomalía del fuero y desgracia a que nos llevaron nuestros vocados normalistas, sirviéndonos de base firme e

insuperable, donde se levante el pedestal que nos tenga fuerte, satisfecha y orgullosa a nuestra actual normalidad, lo que, tranquila y gozosa, verá avanzar a su amparo el ya iniciado resurgir patrio, volviendo por el nombre y fueros, que por su historia y aboliendo le corresponde, haciendo desaparecer el vergonzoso y ruiborizante concepto, que de nosotros, hasta hace poco tiempo, consistían, como sólo lo como una abigarrada comarsa de padecientes, estopos y castañadas.

«Pero para llegar a dicha normalidad, se habla de convocar un parlamento a la antigua usanza constitucional, impuro desde su origen y germen morboso de todas nuestras dolencias nacionales».

Tal idea, sólo puede servir para enredarse, en cretinos apasionados, exaltados o obcecados, la cual por lo patológico de su origen, nada puede servir en la balanza de las decisiones, nacidas al calor de un juicio, mercedado, sereno y reflexivo examen, aunque los cicatrizar a sus inmensas lacras y heridas, persegamos como esgrima indeleble de su desastroso pasado.

Regla elemental y básica de buena higiene social, destruir los focos de infección, separarnos de ellos, e inmediatamente, sus delirios.

El sabio terapeuta, que en fecha memorable exhibió la bandera de la redención, en cuyos pliegues ondeaba insistente el atroz lema «Patrocinamos» como único programa a seguir en salubridad y futura actuación y como única panacea para curar nuestras dolencias nacionales, no sólo aplicó, con milagroso resultado, el remedio adecuado a todas y cada una de nuestras flagras sociales, sino que, como eminente higienista, clausuró y nos separó de aquellos focos morbosos que tan amargamente nos contaminaron, llevándonos, cuando nos creyó coactiva-

## Gran Teatro

EMPRESA JULIO CESAR (S. A.) - Telef. 222

Hoy, Viernes, 23 de Marzo de 1933. Julio César S. A. presenta a William Boyd, Elinor Fair y Junior Cogan en la preciosa superproducción

### EL VELERO YANQUI

Mañana, sensacional programa alemán U. F. A., **Paternidad inesperada.**  
Pronto, **Rosa de Madrid**, grandioso acontecimiento

cientos, a una Asamblea Nacional, donde sólo se trabaje por la patria y para la patria, con miras sólo a su progreso, prosperidad y en grandioso ambiente nos sirve de vacuna inmunitante contra los miasmas malsanos que de nuestras Cortes se desprendían.

Cuando esta inmunidad sea completa, habrá llegado el día—que sólo al prestigio de maestro está reservado señalar—en que se nos permita dar el alta definitiva y en que podamos dejar la fella tutela de nuestra salvación, para ser dignos herederos y entusiastas continuadores de esta obra formidable, en que ya forcejea vigorosa la semilla de nuestro gran resurgir, y de la que en época no lejána podremos saborear sus dignos exuberantes y bien sazonados frutos, simbolizados de una España digna de sus hijos, de su raza y de su historia.

José Antonio Ramos Rubio  
Bahernando, Marzo, 1933.

## L. Giraud

DENTISTA

Paseo Mayor, 3. Teléfono 110

INFORMACIÓN EXAGERADA

### El paro forzoso en los Estados Unidos

Washington, 22.—En su boletín mensual, la Oficina del Trabajo dice que las informaciones relativas al paro forzoso son evidentemente exageradas.

Añade que si bien se ha observado una determinada calma en la producción en lo que concierne a ciertas industrias, en otras, como la siderúrgica, el aumento de trabajo ha sido notable.—Fabra.

## Empresa de Automóviles Deloeste (S. A.)

CÁCERES

Servicio de viajeros rápido, CÁCERES - PLASENCIA

Salida de Plasencia, 8:00 Llegada a Cáceres, 10:30  
Cáceres, 17:00 Plasencia, 19:30

BILLETES ORDINARIOS DE IDA Y VUELTA

Este servicio lleva paquetería hacia un Gran Velocidad

Despachos: Cáceres, Plaza de San Juan.  
Plasencia, George Maus, Puerta de Talavera.

### Un rey marino

Hizo 43 años el 8 de Octubre último que el rey Jorge V de Inglaterra, entonces príncipe, obtuvo su título de lugar teniente de la reina británica.

En dicha época, estaba especialmente la ballena y se distinguía en el reino de Islandia. El rey Jorge V, cuando se aborran la ballena pues había sido rechazado de cadete en 1879, después hizo bastantes viajes y a partir de su elevación al trono no dejó de sentir un gran interés tanto por las cosas de mar como por sus compañeros de a bordo.

### LAS ELECCIONES DEL JAPON

#### Fueron atendidas más de mil personas

London, 22.—Según noticias de Tokio, las detenciones de comunistas en el Japón durante el período de las elecciones generales, fueron mucho más numerosas de lo que se dijo en un principio. La publicación de noticias relativas a estas detenciones fue rigurosamente prohibida a los diarios.

«Parece, que los detenidos fueron más de mil y que la policía se incautó de importantes y numerosos documentos.—Fabra.

## Olympia PERFORMING ARTS

ALFONSO XIII N.º 27. - CACERES

### GOBIERNO MILITAR

Se han tramitado los siguientes asuntos:

Al capitán general.

Se le remite un ejemplar de horarios en Primavera por el que han de regirse los cuerpos de esta provincia.

Se le dá cuenta de la incorporación al batallón Gómera Hierro del equipo Squis.

Al batallón Gómera Hierro, se le devuelve aprobado el horario de Primavera.

Al Ayuntamiento de Cáceres, se le notifica designación de capitán, para que asista como delegado a operaciones quintas, y a los sargentos talladores.

### PRÓXIMA APERTURA Trust Mecanográfico

TALLER DE CONSTRUCCIÓN

Hijo de Antonio Rubio

ALFONSO XIII, N.º 28 - CACERES

### Nuevo Almacén de Vinos

Don Dmas Blanco Monago, industrial y exportador de vinos de Guadalupe, tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, que a partir del 1.º de Marzo actual, empezó a expedir al por menor y mayor, vinos, vinagres y aguardientes, en el Almacén que tiene establecido en la calle de San Antón, 4, y cuyo frente está don José Sánchez Bravanco, hermano político del industrial de esta plaza, don Matías Avila Villegas, por lo que pueden dirigirse para sus pedidos, tanto al uno como al otro.

#### NOTA DE PRECIOS

Por una arroba de vino blanco de 14 1/2 grados: 7,50 Ptas.  
Por 45 lit. de vino tinto de 15 grados: ... 7,50 »  
Por un litro 30 minutos de una que de otra clase: 0,30 »  
Por una arroba de vinagre de 3 1/2 grados: ... 5,00 »  
Por un litro: ... 0,40 »

NOTA.—Se servirá a domicilio los pedidos de media arroba en adelante.

También se pone en conocimiento del público, que se sigue funcionando talleres, y almacenes en dicho establecimiento para la Agencia de Transportes de D. Matías Avila.

**Teléfono, número 6**

### Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones:

#### NACIMIENTOS

Arcadia Benita Durán Andradá, Niza de Antonio y Arcadia Clavelina, 3.  
María Lamberas Maguico, hija de Abilio y Antonia, Plazuela de Santiago, 12.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

#### DEFUNCIONES

Arelina Moreno Carretón, de 79 años, asistida, P. cadetero, 6.  
Catalina Paula Galán Hernández, de 9 meses, bronquitis capilar, Sants-Spiritus, 12.

Las Agencias "Mecenas", y "Fabra", informarán al momento a los lectores de QUEVEDO DIA de cuanto ocurra en España y en el extranjero.

### Las comunicaciones en Cáceres

#### HORARIO DE TRENES

Urbano

Madrid (correo y rápido), 7:46 mañana.  
Mrida (correo), 12:35 idem.  
Salamanca (correo), 2:15 tarde.  
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.  
Portugal (correo), 10:56 idem.  
Lisboa (rápido), 1:20 mañana.  
Salamanca (correo), 5:13 idem.  
Portugal (correo), 5:13 mañana.  
Madrid (mixto directo), 6:15 idem.  
Mrida (correo), 8:10 idem.  
Salamanca (correo), 1 tarde.  
Mrida (correo), 7:45 idem.  
Madrid (correo), 9:15 idem.  
Madrid (rápido), 11:15 idem.

## ¿QUÉ ES LO QUE SE PIDE?

### EL SOCORRIDO “VOLVAMOS A LA NORMALIDAD”

Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 23 de marzo de 1928

Mientras la normalidad se enseñorea triunfadora, con seductores atributos de paz, orden, tranquilidad, justicia y equidad, por todos los ámbitos de nuestro territorio nacional, se emborronan cuartillas y más cuartillas por aquellos que la profanaron o por los que no tuvieron arrestos y energías para volver por sus fueros mancillados y ultrajados, paseando por las columnas de los periódicos –a través de una indulgente censura- su bandera de reclutamiento, con la atrayente y grata inscripción de “Volvamos a la normalidad” usada como señuelo para cazar incautos, sin que mi pobre inteligencia, pueda comprender lo que piden; aunque si lo que persiguen tan sagaces como fracasados normalistas.

¡Volvamos a la normalidad! ¿Se pide con ello volver a el estado de cosas anteriores a la gloriosa fecha del 13 de Septiembre? Si así es, se debe acceder a la petición de los que tal piensan, con lo que además de satisfacer su deseo, haríamos una obra de caridad deportándolos a la soviética Rusia, donde podrían disfrutar a sus anchas la normalidad que apetecen.

¿Se quiere, acaso, que volvamos a la normalidad constitucional, anterior a aquellas fecha? Miremos con ojos de compasión a los que tal cosa pretenden, tendámosle nuestra

misericordiosa mano y acompañémosle al manicomio más inmediato, donde le dejaremos al cuidado de algún afamado alienista, pues sin duda han invadido el campo de su especialidad; nadie en su perfecto equilibrio psíquico, puede olvidar aquel vulgarísimo axioma que dice: “las misma causas, en iguales condiciones siempre producen los mismos efectos”.

Yo diría: “Vamos a la legalidad”, es decir vamos a la invertir a la normalidad en que vivimos de las leyes necesarias, para que al salir de la tutela –que con entusiasmo y virilidad la sostiene y engendró- la sirvan de dique donde se estrellen las olas enfurecidas, que soberbias se agitanen el impetuoso mar de nuestras pasiones y egoísmos y que em bravecidas pretenden socavar los cimientos que a costa de sacrificios y suprema decisión se abrieron a través de los escombros de una anormalidad funesta y denigrante, a que nos llevaron nuestros voceadores normalistas, sirviéndola de base firme e inexpugnable, donde se levanta el pedestal que sostenga fuerte, satisfecha y orgullosa a nuestra actual normalidad, lo que tranquila y gozosa, verá avanzar a su amparo el ya iniciado resurgir patrio, volviendo por el nombre y fueros, que por su historia y abolengo le corresponde,

haciendo desaparecer el vergonzoso y ruborizante concepto, que de nosotros, hasta hace poco se tenía, considerándonos, sólo como abigarrada comparsa de panderetas, estoques y castañuelas.

¿Pero para llegar a dicha legalidad, se habría de convocar un parlamento a la antigua usanza constitucional, impuro desde su origen y germen morbosos de todas nuestras dolencias nacionales?

Tal idea, solo puede vivir y ser engendrada, en cerebros apasionados, exaltados u obcecados, la cual por lo patológico de su origen, nada puede pesar en la balanza de sus decisiones, nacidas al calor de un juicioso, meditado, sereno y reflexivo examen, aunque las cicatrices de sus innúmeras lacras y heridas, permanezcan como estigma indeleble de su desastroso pasado.

Es regla elemental y básica de buena higiene social, destruir los focos de infección, separarnos de ellos, e inmunizarnos contra su deletérea acción.

El sabio terapeuta, que en fecha memorable enarboló la bandera de la redención, en cuyos pliegues ondeaba majestuoso el atrayente le "Patriotismo" como único programa a seguir en saludable y futura actuación y como única panacea para curar nuestras dolencias nacionales, no sólo aplicó, con milagroso resultado, el remedio adecuado a todas y cada una de nuestras llagas sociales, si no que, como

eminente higienista, clausuró y nos separó de aquellos focos morbosos que tan amargamente nos contaminaron, llevándonos, cuando nos creyó convalecientes, a una Asamblea Nacional, donde sólo se trabaja por la patria y para la patria, con miras sólo a su progreso, prosperidad y engrandecimiento, cuyo comfortable ambiente nos sirve de vacuna inmunizante contra los miasmas malsanos que de nuestras Cortes se desprendían.

Cuando esta inmunidad sea completa, habrá llegado el día -que sólo al prestigioso maestro está reservado indicar- en que se nos pueda dar el alta definitiva y en que podamos dejar la feliz tutela de nuestra salvación, para ser dignos herederos y entusiastas continuadores de esta obra formidable, en que ya florece vigorosa la semilla, de nuestro grato resurgir, y de la que en época no lejana podremos saborear sus óptimos exuberantes y bien sazonados frutos, simbólicos de una España digna de sus hijos, de su raza y de su historia.

*Juan Bernardo Cuadrado  
Ibahernado, Marzo 1928*

16 Abril 1923

DIARIO DE CÁDIZ

Cáceres

## De mi vida estudiantil Una clasificación original

Mediaba el mes de Mayo con la exuberante vida animal y vegetal, que le daba el colorido, perfume y animación propio de la estación. Los miosos, con su color amarillento, indicaban haber llegado a su completa madurez; sus espigas se movían serias y pesadas, en un continuo fluir y refluir, al ser impulsadas por el buen aseo y acariciadas por una brisa agradable y delicada; sus cabezas se inclinaban humildes y humildes, pareciendo ofrecer respetuosas, a su laborioso cultivador, el producto de una fructífera y bien aprovechada vegetación, sólo turbada al armonioso conjunto de armoniosos plásticos, algunas que otro espiga, que erigida, orgullosa y altiva, cedía alegre y saltarina el impulso del más ligero viento, destacándose entre sus compañeras vecinas, al parecer, con más vigor y libertad.

Si curiosos las examinamos, vemos, que las unas se inclinan al peso de su sazonado fruto, base de su humedad y timidez, y las otras, como marca de su vanidad, sólo ofrecen sus vasos debilitados o habilitados por un producto negro y atrozado que mancha al más ligero contacto y que pérdidas y enviosos, guardan cuidadosos, para conservar el hermoso y sano producto de sus aprovechadas hermanas.

Aquella era también la época en que el elemento estudiantil, había de mostrar los conocimientos adquiridos y almacenados en su cerebro como fruto de su trabajo u oligarquía; los aprovechados, esperaban gozosos y satisfechos, la hora de examen, en la seguridad de obtener una brillante calificación, que poder ofrecer a sus padres, como paciente de su trabajo y como retribución a los gastos por ellos sufridos; los vago, se atanzaban inquietos por asistir en aquellos días, todo un programa que con facilidad pudieron agotar durante el curso; algunos precisos tiempo malgastaron en juegos, diversiones, argas y farsas.

Los postillos de la Facultad parecían ser erigidos en plena actividad, a juzgar por el aborrecido que los diligentes producían; en sus ideas y venidas, al recitar en alta voz lo que el libro les decía y su cerebro era impotente para retener, esperando tenerlos la hora fatal en que suvieran que hacer ostensible su anterior ociosidad.

Nuestro profesor de Historia Natural llegaba, imponiendo su presencia el más profundo silencio en aquella columna humana, que, respetuosa, abría paso y temblorosa le seguía hacia la cátedra donde había de comenzar los exámenes de calificación. Él, que como buen andaluz, siempre tenía un comentario jocoso para aquellos que, ruborizados y límpidos en la materia, buscaban alfonso con su actitud, mirada y atención, el audaz salvador de algún caritativo sopón que le ayudara a salir atroz del triste aparato en que su irreflexivo pasado le colocaba.

Uno de los días, después de introducir a un alumnado sobre las diversas clasificaciones zoológicas, le preguntó con el tono grave del carácterístico: «¿Sabe usted cómo se clasifican los cuernos? Esta maliciosa pregunta, cuya contestación los doctos ignorantes, hizo que nuestros cinco sentidos quedaran pendientes de su resultado, pues tratando en cuenta su enunciado y la psicología del profesor, debía de ser curioso, ameno e instructivo.

Examinando, al considerar aquella ironía que el símbolo de la monumental cuernología que tan asustadamente había cultivada durante el curso y a la que tan brillante oposición acababa de hacer, se quedó rígido como una estatua y el profesor continuó.

Los cuernos se clasifican en cuernos que se ven y se tocan, así, en la vida, los que conocen mejor que los libros, son los principales protagonistas de nuestra vida nacional; cuernos que se ven y no se tocan, los de la fama, cuernos que se tocan y no se ven, los de la fama, y cuernos que ni se ven ni se tocan; éstos, a pesar de ser invisibles e intangibles, son los más bueliantes, los más depredados y los más objetivos, y pertenecen al... El cuerno de un psicopata interfiere su acción, la puerta del alma se abre, apreciando la silueta conmovedora del buey, el que con

## ¡Exportadores!!

Salidas regulares de vapores de LISBOA para los principales puertos de Europa, Asia, África, América y Oceanía. Consúlese en LISBOA a **DE OVEIRO, Lda. Rúa Dos Bacalhaueros, 107, 2.ª** Dirección Telegráfica: **ECHADO-LISBOA**

una reverente inclinación de cabeza, dá la hora; el profesor nos dirige una maliciosa sonrisa y con un juicio sereno, hasta mañana! termina la clase de aquel día de gratos recuerdos, quedando flotante en la apacible, cándida e instructiva atmósfera de la cátedra como una gigantesca interrogación, la incógnita a resolver de cuál sería la clase zoológica perteneciente de aquellos ultramicroscópicos apéndices cuernos, colocados en el último lugar de la tan ocurrente como original clasificación.

Juan Bernardo Cuadrado  
Ibañerando, Abel 2 de 1928.

## Se arrienda

espacio local para Garage o Almacenes, con agua e instalación de luz eléctrica, en el antiguo edificio del Matadero, sito en dicha calle.

Ruado: Casalejos 12 y 14, oficinas.

LOS GUARDIAS MARIÑAS  
Cádiz pide ser el puerto pesquero nacional del Sur (Por teléfono)

Madrid, 16 (5'45 t).—La Comisión municipal permanente del Ayuntamiento de Cádiz celebró sesión esta mañana, acordando elevar instancias al Gobierno solicitando que se declare a aquel puerto, puerto pesquero nacional del Sur de España.

También se expidió en el escrito la agenda crisis de la construcción naval, por que atrozada toda la región marítima de la provincia.

Han comenzado los preparativos para recibir al rey, que llegará con las guardias marinas a bordo del nuevo buque escuela «Sebastián Interoeste», al elevar este buque su primer viaje. —Mencheta.

## Mundo conocido

**LEGARON.**  
De Madrid, don Antonio Grande Baudessen.  
—De Madrid, con sus hijos Lola u Agustina, el Notario don Gabriel Alvarez.

**ACTOPIVA.** el único reconocido letrado que les médicos reconocidos, por sus eficaces resultados.

**SALIERON.**  
Para Sevilla, don José García Becerra, don Gonzalo López Montenegro y don Juan y don Fernando Muñoz F. de Soria.  
—Para Madrid, don Víctor y don Domingo García Hernández; el médico don José Fuentes Serrano y don Félix Candela, con sus respectivas señoras.

—Para Burgos, el magistrado don Alfredo Alvarez Sánchez.  
—Para Madrid, don Lorenzo Alcaraz.

—Para Salamanca, don Bautista Abad con su hijo María, don Ildefonso Ottero y don Victoriano Bermejo.  
—Para Guadalupe, el Agente de Montes don Victoriano Salinas.

—Para Madrid, con su madre y hermana, el conocido industrial de esta plaza, don Juan Pérez Hernández.

**FUNERALES.**  
En la iglesia de Santiago se celebraron esta mañana, a las nueve y media, solennemente funerales en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Laura González Soriano, esposa del digno delegado de Hacienda, de esta provincia.

Don Enrique de Muelera, cuyo fallecimiento ocurrió el 30 del pasado, siendo trasladado el cadáver a Badajoz, donde recibió sepulchro en el panteón de familia de aquel cementerio.

Con dicho motivo, el señor Muelera recibió de nuevo el testimonio de pésame de los numerosos amigos con que cuenta en Cáceres, a cuyo prueba de amistad unimos la nuestra incondicional.

## Venta de finca

Se vende la denominada SUERTE DE LAS MONJAS en término municipal de Santa Ana (Badajoz). Para tratar deben dirigirse a don Gonzalo López Montenegro, Cáceres.  
Se admiten proposiciones hasta el día 30 del corriente mes.

## Un lio bastante regular El lucrativo negocio que tenía montado en Valencia de Alcántara, una "corredora" de ropas y alhajas

La policía de Valencia de Alcántara ha detenido a una "corredora" de alhajas y ropas, llamada Amelia Berrocal, la que se ha demostrado que ha sido autora de diversos negocios, mo muy claros, y que habían sido denunciados.

Resulta que personas que la entregaban, por un valor, como parte que las vendiera, otras para que obtuviera préstamos sobre ellos, se quedaban sin ropas y sin alhajas, para la corredora las vendía en firme, y se guardaba el importe, o daba pequeña cantidad.

Am. Isabel Laguna, ha visto cómo la han desaparecido unos pendientes y cómo habían sido vendidos estas ropas, que sólo había vendido en depósito, garantizando 13 pesetas y poco que había recibido de la corredora; y Eugenio Cabas se ha quedado sin un mantón valorado en 70 pesetas que hace tiempo dio a la Amalia para que la vendiera, sin volver a tener noticias ni de la prenda, ni del dinero.

La policía ha redactado el oportuno atestado, pasando todo a la jurisdicción judicial.

## Telesforo Diaz y Muñoz Agente de Negocios

Apartado de Cáceres núm. 17  
Teléfono núm. 309

## EN VICH Consagración de un obispo

(Por teléfono) —  
Madrid, 16 (5'15 t).—Ayer tuvo lugar en Vich la consagración del nuevo obispo de Selitric y administrador apostólico de Ibiza, doctor Silvio Paig.

Le consagró el Nuncio, monseñor Tedeschini y asistieron el obispo de Barcelona, el Cabildo y representación del Ayuntamiento de Ibiza.

Después de la ceremonia el doctor Paig obsequió a las autoridades con un banquete.

El Nuncio ha salido para visitar el monasterio de San Juan de las Abadesas. —Mencheta.

## Se arrienda a pasto la hucha denominada "León", término de Alcañices. Para tratar con su dueño, Juan Bernardo Cuadrado, en Ibañerando.

## INFORMACIONES METEOROLÓGICAS

## Un estudio para los vuelos transatlánticos

Toronto, 15.—El director de la Oficina meteorológica del Dominio del Canadá ha sido invitado por el secretario del Estado en el ministerio del Aire para ir a Londres y entrevistarse con el Obispo, para tratar de las informaciones meteorológicas y estudio de las condiciones atmosféricas en relación con los vuelos transatlánticos.—Fabra.

## EN LOGROÑO Curso de conferencias ciudadanas

(Por teléfono)  
Madrid, 16 (5'15 t).—En el domicilio social de la Unión Patriótica de Logroño, se ha inaugurado el curso de conferencias ciudadanas, convocando el gobernador civil, señor Fabián, sobre el tema «Deberes ciudadanos».

Estas conferencias serán semanales. —Mencheta.

## Olympia PERFORMER Y FRANCISCO BURGOS

ALFONSO DE S. 27. CÁCERES

## EL VUELO DEL «BIRE»

Un mensaje de felicitación del gobierno del Canadá

Ottawa, 15.—El gobierno canadiense, por mediación del ministro de la defensa, ha dirigido un mensaje a los aviadores Koch, Fitzmaurice von Huenefeld, felicitándoles por el éxito de su vuelo transatlántico.

Un radio del «Governor Montcalm» anuncia que, en cumplimiento de la orden recibida, por el rumbo a Greenly Island, en busca de los tripulantes del «Beerna». El «Governor Montcalm» se hallaba en servicio de patrulla, entre Anticosti y Labrador.

Se trata también de enviar un avión a Greenly Island en busca de los aviadores del «Beerna». —Fabra.

## MÁRMOLES Y PIEDRAS

en el MUNICIPIO DE CÁDIZ y su PROVINIA

## Manuel Nieto Martín

MAQUINARIA NOVEDA POR ELECTROMOTOR  
Se construye todo lo concerniente al ramo. Presupuestos y proyectos gratis de cuantos trabajos solicite. Catálogos extraordinarios de Logroño. —Mencheta.  
SAN PEDRO, NÚM. 7.—CÁCERES.—TELEFONO. NÚM. 9.

## DE MI VIDA ESTUDIANTIL “UNA CLASIFICACIÓN ORIGINAL”

**Artículo del diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”. 16 de abril de 1928**

Mediaba el mes de mayo con la exuberante vida animal y vegetal, que le daba el colorido, perfume y animación propio de la estación; las mieses, con su color amarillento, indicaban haber llegado a su completa madurez; sus espigas se movían serias y pesadas, en un continuo flujo y reflujo, al ser impulsadas por el beso suave y acariciador de una brisa agradable y delicada; sus cabezas se inclinaban tímidas y humildes, pareciendo ofrecer respetuosas, a su laborioso cultivador, el producto de una fructífera y bien aprovechada vegetación; solo turbaba el armonioso conjunto de aquellos inmensos planteles, alguna que otra espiga, que erguida, orgullosa y altiva, cedía alegre y saltarina el impulso del más ligero viento, destacándose entre sus encorvadas vecinas, ala parecer, con más vigor y lozanía.

Si curiosos las examinamos, vemos, que las unas se inclinan el peso de su sazonado fruto, base de su humildad y timidez, y las otras, como marca de su vanidad, sólo ofrecen sus vasos deshabitados o habitados por un producto negruzco y atizonado que mancha al más ligero contactos y que pérfidas y envidiosas, guardan cuidadosas, para ennegrecer el hermoso y sano producto de sus aprovechadas hermanas.

Aquella era también la fecha en que el elemento estudiantil, había de mostrar los conocimientos adquiridos y almacenados en su cerebro, como fruto de su trabajo u olgazanería; los aprovechados, esperaban gozosos y satisfechos, la hora de examen, en la seguridad de obtener una brillante calificación, que poder ofrecer a sus padres, como patente de su trabajo y como retribución a los gastos por ellos sufragados; los vagos, se afanaban inútilmente por asimilar en aquellos días, todo un programa que con facilidad pudieron aprender durante el curso, cuyo precioso tiempo malgastaron en juegos, diversiones, orgías y francachelas.

Los pasillos de la Facultad parecían un enjambre en plena actividad, a juzgar por el abejorreo que los zánganos producían, en sus idas y venidas, al recitar en alta voz lo que el libro les decía y su cerebro era importante para retener, esperando temerosos la hora fatal en que tuvieran que hacer ostensible su anterior ociosidad.

Nuestro profesor de Historia Natural llegaba, imponiendo su presencia el más profundo silencio en aquella colmena humana, que, respetuosa, habría paso y temblorosa le seguía hacia la cátedra donde había de continuar los exámenes de calificación; él, que como buen

andaluz siempre tenía un comentario jocoso para aquellos que, ruborizados y limpios en la materia, buscaban afanosos con su actitud, mirada y atención, el asidero salvador de algún caritativo soplón que le ayudara a salir airoso del triste apuro en que su irreflexivo pasado le colocaba.

Uno de los días, después de interrogar a un alumno sobre las diversas clasificaciones zoológicas, sin que ninguna acertara, le pregunta con el tono grave en el característico; ¿Sabe usted cómo se clasifican los cuernos? Esta maliciosa pregunta, cuya contestación todos ignorábamos, hizo que nuestros cinco sentidos quedaran pendientes de su resultado, pues teniendo en cuenta su enunciado y la psicología del profesor, debía de ser curioso, ameno e instructivo.

Examinando, al considerar aquella ironía como el símbolo de la monumental cucurbitácea que tan asiduamente había cultivado durante el curso y a la que tan brillante posición acababa de hacer, se quedó rígido como una estatua y el profesor continuó:

Los cuernos se clasifican en: Cuernos que se ven y se tocan; usted, sin duda, los conoce mejor que los libros: Son los principales protagonistas de nuestra fiesta nacional; cuernos que se ven y no se tocan, los de la luna; cuernos que se tocan y no se ven, los de la jirafa, y, cuernos que ni se ven ni se tocan; estos, a pesar de ser invisibles e impalpables, son los más humillantes, los más depresivos y los más ofensivos, y pertenecen al...

El sonido de un picaporte interrumpe su oración, la puerta del aula se abre, apareciendo la silueta ceremoniosas del bedel, el que con una reverente inclinación de cabeza, da la hora; el profesor nos dirige una maliciosa sonrisa y con un ¡Adiós señores, hasta mañana! Termina la clase de aquel día de gratos recuerdo, quedando flotante en la apacible, cálida e instructiva atmosfera de la cátedra como una gigantesca interrogación, la incógnita a resolver de cuál sería la clase zoológica portadora de aquellos ultramicroscópicos apéndices córneos, colocados en el último lugar de la tan ocurrente como origina clasificación.

*Juan Bernardo Cuadrado  
Ibahernando, Abril de 1928*



## TEMAS DEL DÍA

# LA DICTADURA Y SU DURACIÓN

**Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 4 de septiembre de 1928**

Los mercaderes, acaparadores y sofisticadores de la voluntad nacional; los que a la sombra de tan ilícita mercancía vivían, crecían y se multiplicaban; los monopolizadores de la ironía, el truco y el despropósito, los arribistas y los mangoneadores de nuestro fracasado y funesto pasado, los que a su lado comían y los que de su debilidad, fines bastardos y punibles perseguían y conseguían, no transigiendo los unos con perder el título de omnipotentes que ilusos se creen poseer y no pudieron los otros vivir en esta atmósfera de paz, orden, tranquilidad y progreso que hoy disfrutamos, se revuelven airados contra nuestro salvador régimen actual, pretendiendo, impotentes, crear un ambiente de hostilidad alrededor de actuaciones tan dignas, nobles y depuradora.

Siendo uno de los estribillos indispensables en todas las peroraciones de nuestros amargados políticos, el que la dictadura por ser un periodo de excepción deber ser muy breve su actuación, latiguillo con que pretenden fustigar a un régimen, que ellos con sus desaciertos, impusieron y con su incomprensible actitud sostienen; sin que mi mediocre intelecto ni mi escasa autoridad mental, puedan descifrar, lo que en sus para mí enigmáticas alturas intelectuales, quieran expresar con tan peregrino aserto. Un periodo de excep-

ción, es la enfermedad en nuestra en nuestra vida individual y nadie que obtente el título de humano, puede aconsejar la retirada del médico afortunado en su medicación, antes que la enfermedad termine, sea cualquiera su duración.

Veamos lo que es la dictadura. ¿Es una enfermedad, o es una medicación? Si es una enfermedad, debemos por todos los medios que estén a nuestro alcance combatirla y exterminarla; si es una medicación, necesario es aquilatar y justipreciar los resultados obtenidos durante su actuación, contra la enfermedad que se trata de combatir; y si los efectos fueran, no ya perniciosos y nocivos, sino anodinos e indiferentes, debemos rechazarla, sustituyéndola por otra más adecuada y saludablemente eficaz. Si los resultados son beneficiosos, debe todo el que desinteresadamente quiera al enfermo, acatarla, ampararla, protegerla y ayudarla.

Si entendemos por dictadura, ilegalidad entronizada, elevación de un déspota, usurpador de un poder dignamente representado, que conduce a su pueblo por los cauces de la dignidad y el honor, le guía por los derroteros de la justicia y equidad, llevándose por el camino del progreso y la prosperidad, al goce de una perfecta y armónica salud; en-

tonces, la dictadura es el germen maléfico que se adueña de un organismo sano, para poner en acción sus devastadoras funciones morbosas, provocando los trastornos inherentes a la enfermedad. En este caso no hemos debido consentir tamaña usurpación, estando obligados ineludiblemente a darle la batalla definitiva, los perniciosos efectos de su primer asalto.

Si entendemos por dictadura, la dignidad, la suprema, imponente y salvadora magistratura del dictador, a la cual llega en momentos de grave peligro para la patria, cuando sus gobernantes son impotentes para dictar y hacer cumplir las leyes, cuando la más elemental célula de nuestro organismo nacional, funciona de una manera arbitraria, egoísta y perturbadora; cuando el equilibrio social, normal y psicológico, había cedido el puesto al desequilibrio desenfrentado, anormal, patológico y destructor, pasando de la salud perfecta, no ya, a la leve y fugaz dolencia, sino a la gravísima y letal anarquía social que amenazaba terminar en periodo brevísimo con las exhaustas fuerzas de un estado agonizante entonces; la presencia del dictador es la del médico provincial que, exponiendo su vida a los perniciosos efectos de la infección reinante, llega en momentos de extrema angustia y tribulación, para aplicar aquellos remedios heroicos, que lo excepcional del caso requiere y la importancia y fracaso de los hasta entonces encargados de velar por su salud, reclaman.

En este caso estamos obligados a recibir al dictador –sino queremos merecer el punible calificativo de suicidas- con la ansiedad, anhelo y fruición del naufrago que, agotadas sus fuerzas por el continuo e inútil luchar con las olas, encuentra la tabla donde asirse, que pueda servirle como principal jalón para su futura salvación.

Las desnaturalizadas voces del separatismo, las incongruencias históricas del sindicalismo, la siniestra e impune actuación del matonismo, los miserables ecos del egoísmo, era la pluralidad del ismo que exteriorizaba la gravísima y anarquizante enfermedad llamada comunismo, que corroía, aniquilaba y destruía los últimos despojos de nuestra pujante vitalidad pretérita.

La presencia del dictador en aquel día memorable, fue no sólo oportuna, sino providencial; una hora más y acaso hubiéramos hecho eclipsarse con nuestro estrepitoso derrumbamiento, los trágicos resoplidos del bolcheviquismo ruso.

¿Cuáles han sido los efectos de la medicación empleada? ¿Ha terminado la enfermedad que provocó nuestra dictadura? Preguntas son estas cuya contestación haría demasiado largo este artículo, por lo cual y no queriendo abusar de la bondad del señor Maderal ni cansar más la atención de quien se atreva a leerme, lo dejo para otro inmediato.

Terminando estas líneas firme en mi aserto, creyendo que es un absurdo cuando no una falaz añagaza el propalar que las dictaduras deben ser cortas o largas, estas deben durar tanto como la enfermedad que las provoca, ni un minuto menos, ni una hora más, siendo

de la exclusiva competencia del afortunado dictador, el apreciar la fecha en que deben cesar sus salvadores servicios.

*Juan Bernardo Cuadrado*  
*Ibáñero y Septiembre , 1928*

8 Junio 1939

DIARIO

Cáceres

Temas del día

El método del doctor Asuero y el sentido común

Resulta paradójico, inoportuno y acaso ridículo, cuando no perjudicial, el hecho de que, en el momento que empezamos a divulgar las deladoras curaciones del doctor Asuero, contra cuyos resultados se levantaron las más acerbas, airadas, ofensivas e incomprensibles protestas, de las que se hizo eco la mayoría del cuerpo médico, ésto y entre ellas, quita muchos que dismanan de una manera insólita al autor del procedimiento, se hacen con una acometividad inopinada, trepidante y ciega, a cauterizar narices (hasta el punto que en nuestras clínicas, el olor a chisnuegas es el que hace el record de actualidad), en busca de alivio para dolencias que, al curarlas el doctor Asuero de una manera metódica y sin dudar fundadas, las tachaban con el efecto de magia o prestigiosa curación.

Y digo que actualizado de una manera ciega, porque, una de dos, o conocen, o desconocen los efectos curativos de los rayos. Si los conocen, no sólo no han debido ser presuntuosos los resultados obtenidos, sino que han cometido un crimen de lesa humanidad, al dejar sin alivio o curación, dolencias que, de otro modo eran incurables.

Si los desconocen, no creo que una hora sea suficiente para documentarse racionalmente, sobre los efectos de referida actuación, y por lo tanto, es de suponer que los fogosos e impacientes urdedores de imprecisas, han hecho pensando en aquel celebre médico del cuento. Que desconociendo de sus conocimientos en la materia, procuraba llevar en el bolsillo un paquete de recetas, cada una con su correspondiente fórmula y al visitar a algún cliente, después de tomarle el pulso, verle la lengua, hacer alguna pregunta de puro formalismo, indagatorias de la enfermedad, entraba con gravedad, la mano en el bolsillo, diciendo para sí ¡Dios ponga acierto en mi mano! y sacando una receta, al azar, la entregaba al doliente, con la sola indicación ¡Dios te la depare buena! Deduzcan mis pacientes lectores, cuáles síntomas resultarían útiles, cuáles inútiles y cuántas perjudiciales.

Pero no es sólo la falta de lógica entre lo que se predica y lo que se practica; es decir, el criticar a otros lo que nosotros procuramos practicar, sino lo grave es que atacamos los resultados obtenidos con el método de «Curaciones por el método de Asuero», ¿pero es que sabemos en qué consiste el método? Entonces, ¿en qué fundamentos se agrietas y protestas contra su autor, por no haberlo dado a conocer? Si no sabemos en qué consiste, ¿cómo podemos poner en práctica y dar a la publicidad un método que sólo a su autor pertenece? Yo diría: «Resultados obtenidos por radioterapia, por electroterapia, por entropatía, por el método

Denunciar, o por cauterización sobre el trigémino», todo menos por el método Asuero, para creer que con esto, además de faltar el suverano mandamiento, se invade el campo del Código Penal.

Todo esto tiene una variante, y es: Que sugirieron público y médicos, por lo rápido, instantáneo y deslumbrador de las curaciones obtenidas, ha hecho que aquél pido y ésto acciones, practicar intervenciones que en algún caso produjeron el efecto terapéutico de un rayo eléctrico, produciendo todo ello una verdadera revolución imitativa, para revolución sin jefe, sin dirección, sin orden ni disciplina, en que cada uno, tomando el caso como caso arena de combates y las horas masales del cliente como campo de acción, se han lanzado a la que con un ardor bélico inconcebible, resultando de todo ello, en unos casos, curación, en otros una afección nasal añadida a la que se trataba de curar, y en otros, dejar fuera de combate muchas terminaciones nasales del ya tan famoso como peregrino trigémino. Otros con más cautela, las inspecciona la seriedad, el orden y la reflexión, ya nunca más o menos deparan, pero de una manera involuntaria, al conocimiento con pliego del método que se les indica; hasta tanto, empujamos nuestros criterios, sin olvidar el poner en la curatura que los curables, este precavido rótulo: «No me saques sin razón, ni me guardes sin honor; respóndeme las narices del prójimo como si fueras tuyas, tal como con línea curativa y resultados con todo número las terminaciones nasales del célebre trigémino, para que pueda responder con acierto, cuando de una manera racional, llamamos a sus puertas; hagamos, en fin, honor a ese recto sentido que han dado en llamar común, y lo que yo considero como el mejor consejo de todos los sentidos».

JUAN BERNARDO CUBERO  
Dobsonando 11 VI 929.

CAFÉ VIENA  
HELADOS  
Todos los días  
Se sirven a domicilio

¡¡LABRADORES!!  
Asegurad vuestras cosechas en la importante  
Compañía de seguros generales  
PLUS ULTRA  
Agente general para los partidos de Cáceres, Trujillo, Logroño, Montánchez, Coria, Valencia de Alcántara, Guarrillas y Navamoraleda de la Mata.  
Francisco Quejido Carreras  
CÁ CERES  
Agente general para Plasencia, Hoyos, Hervía y Jarandilla

Bonifacio Cano Aguilar  
PLASENCIA

La economía en los transportes la encontrará adquiriendo un camión  
CAMIONES GENERAL MOTORS  
Pídanse características y condiciones al concesionario para la provincia  
FELIX SANCHEZ ALVAREZ  
Valdegamas, 34. PLASENCIA.  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:  
C. Matas.-2 terneros, 6 corderos y 4 chivos.  
B. Hernández.-1 ternera y 4 corderos.  
C. Chapado.-1 ternera.  
M. Pacheco.-1 ternera, 5 corderos y 2 chivos.  
D. García.-1 ternera, 3 corderos y 3 chivos.  
M. Nevado.-3 corderos.  
A. Cortés.-1 cordero y 3 chivos.  
M. Chacón.-10 ovejas y 1 cordero.  
Solana.-5 corderos.  
Vizoso.-1 oveja, 7 corderos y 2 chivos.  
(De inscripción voluntaria.)

REQUISITOS desde 2.000 Ptas.  
PIANOS desde 1.700 Ptas.  
Detalles: Pianos Fabricación, agente oficial de las más acreditadas marcas.  
Salamanca Eras Carmelitas A. G.

TERRILL TORRENTE  
Un rayo mata a seis personas

Belgado, 13.-Telegrafista de Zajar (Burgos) que en las manifestaciones de la localidad de Ber y durante una fuerte tormentada, cayó un rayo sobre su árbol a cuyo pie habían buscado refugio varios aldeanos, matando a seis de ellos e hiriendo gravemente a otros cinco.-Fabra.

GOBIERNO CIVIL  
Suscripción para el monumento a la reina Cristina  
A este Gobierno civil han remitido cariñosas con destino al proyectado monumento a la reina doña María Cristina, los siguientes Apuntamientos:  
De Villa del Campo, 25 pesetas: La Oroguzia, 25 pesetas; Herva, 100; La Cruz, 25; Portezuelo, 25; Viandar de la Vega, 15; Valverde de la Vera, 10; Cáceres, 9; Conquista de la Sierra, 25 y el Ayuntamiento y vecinos de Jara, 137 65.

Figuras de actualidad  
La personalidad del duque de Peñaranda como agricultor y ganadero

MADRID, 14 (5 45 t.) (POR TELEFONO)

Con motivo de la concesión al duque de Peñaranda de la cruz del Mérito Civil, otorgada recientemente por el Gobierno, «El Debate» de esta mañana, en su sección de «Figuras de actualidad», publica el retrato del duque prócer con el siguiente pie: «Excelentísimo señor don Hernando Stuard y Falcó, duque de Peñaranda del Duero, que reside en su finca «El Ciudadano», de la provincia de Cáceres, con su esposa la marquesa de Villavieja de Asturias, con la que contrajo matrimonio en el año 1920, estableciendo los más modernos procedimientos de cultivo y haciendo mejor la vida de sus colonos, acreciendo un año ejemplo a los agricultores que residen siempre en la Corte.

El duque de Peñaranda puede decirse que no tiene casa fuera de Madrid, hospedándose cuando viene a la capital en el Palacio de Liria, propiedad de su hermano el excelentísimo señor duque de Alba, pues trasladó a su residencia del campo todas las riquezas artísticas e históricas de su casa solariega. Es un mozo en su clase de hombre atento a las mejoras de la agricultura y de la ganadería, ha querido ensayar con gran éxito los cultivos de algodón, mejorando otras especies y obteniendo «emplares de las razas perras y lanar, que producen maravilla por sus extraordinarios rendimientos».

Mientras su esposa se dedica a la creación de una escuela nacional, donde pueden recibir esmerada educación los hijos de los colonos, el duque se afana por extender a toda la comarca las ventajas de sus procedimientos de cultivo y de la selección de razas en la ganadería.-Mencheta.

CARCASIAS FAMILIARES  
Después que apalea a su esposa, hace otro tanto con su suegro  
En Tomayuca ha sido de tenido por la guardia civil el vecino de aquella localidad Máximo Iglesias Senteiro, de 20 años de edad, casado y de oficio jornalero, quien a punta de pistola golpeó a su suegro, causando lesiones de importancia a su esposa Dolores Moreno Núñez.  
Después que el carísimo matón terminó de acariar a su esposa, repitió la misma operación con su suegro Cándido Moreno Moreno, a quien también dejó lesionado, por lo que ha quedado a disposición de la autoridad judicial.

LA SERRANA (S. A.) PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno  
Líneas con exclusividad de Peralas a Ciudad-Rodrigo, Peralas a Villanueva de la Sierra y Cárdenas (en función)  
Magníficos coches para viajeros  
Servicios de encargos en todas las líneas  
HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE:  
Salida de Cáceres a las cinco de la tarde.  
Llegada a Valverde a las diez y treinta de la mañana.  
Despacho de billetes y instrucción de encargos, en Sanabria, 27

GRANJA AVICOLA  
"CELIS"  
MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA  
VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)

ADQUIERA razas ponedoras para renovar su GALLINERO LA Granja Celis DE Valencia de Alcántara

Ofrece magníficas aves en plena producción y de pura raza  
Castellana Negra o Prat Leonada  
Garantizando su selección mediante el análisis riguroso, y la edad de DOS AÑOS, por los estados de puesta.  
Cada ejemplar a 18 pesetas, los registros de garantías a disposición del comprador.  
Miguel Pérez Carrascosa  
Valencia de Alcántara (CÁ CERES)

## TEMAS DEL DÍA

### EL MÉTODO DEL DOCTOR ASUERO Y EL SENTIDO COMÚN

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 14 de junio de 1929

Resulta paradójico, inoportuno y acaso ridículo, cuando no perjudicial, el hecho de que, en el momento que empezaron a divulgarse las deslumbradoras curaciones del doctor Asuero, contra cuyos resultados se levantaron las más acerbas, airadas, ofensivas e incomprensibles protestas, de las que se hizo eco la mayoría del cuerpo médico, éstos y entre ellos quizá muchos que difamaron de una manera innoble al autor del procedimiento, se lance con una acometividad inopinada, irreflexiva y ciega, a cauterizar narices (hasta el punto que en nuestras clínicas, el olor a chamusquina es el que bate el record de actualidad), en busca de alivio para dolencias que, al curarlas el doctor Asuero de una manera metódica y sin duda fundada, las tachaban como efecto de magia o prestidigitación.

Y digo que actuando de una manera ciega, porque una de dos: o conocía o desconocían los efectos curativos de los reflejos. Si los conocían, no sólo no han debido sorprenderles los resultados obtenidos, sino que han cometido un crimen de lesa humanidad, al dejar sin alivio o curación, dolencias que de otro modo eran incurables.

Si los desconocían, no creo que unas horas sean suficientes para documentarse racional-

mente, sobre los efectos de referida actuación y, por lo tanto, es de suponer que los fogosos e improvisados hurgadores de narices, lo han hecho parodiando a aquel célebre médico del cuento.. que desconfiando de sus conocimientos en la materia, procuraba llevar en el bolsillo un paquete de recetas, cada una con su correspondiente fórmula y al visitar a algún cliente, después de tomarle el pulso, verle la lengua, hacer alguna pregunta de puro formulismo, indagatorias de la enfermedad, entraba con gravedad, la mano en el bolsillo, diciendo para sí: ¡Dios ponga acierto en mi mano!, y sacando una receta, al azar, la entregaba al doliente, con la sola indicación ¡Dios te la depare buena! Deduzcan mis pacientes lectores, cuántas fórmulas resultarían útiles, cuántas inútiles y cuántas perjudiciales.

Pero no es sólo la falta de lógica entre lo que se predica y lo que se practica; es decir, el criticar a otros lo que nosotros procuramos practicar, sino lo grave es que anunciamos los resultados obtenidos con el título de "Curaciones por el método Asuero", ¿Pero es sabemos en qué consiste ese método? Entonces, ¿En qué fundamos esas agresivas protestas contra su autor, por no haberlo dado a conocer? Si no sabemos en qué consiste, ¿Cómo podemos poner en práctica y dar a

la publicidad un secreto que sólo a su autor pertenece? Yo diría: “Resultados obtenidos por reflexoterapia, por centroterapia, por el método Bonnier, o por cauterización sobre el trigémino”, todo menos por el método Asuero, pues creo que con esto, además de faltar al noveno mandamiento, se invade el campo del Código Penal.

Todo esto tiene un atenuante, y es: Que gestionado público y médicos, por lo rápido, instantáneo y deslumbrador de las curaciones obtenidas, ha hecho que aquél pida y éstos accedan, a practicar intervenciones que en algún caso produjeron el efecto teatral de su rápidos efectos, produciendo todo ello una verdadera revolución imitativa, pero revolución sin jefe, sin dirección, sin orden ni disciplina, en que cada uno, tomando el cauterio como arma de combate y las fosas nasales del cliente como campo de acción, se han lanzado a la pelea con un ardor bélico inconcebible, resultando de todo ello: En unos casos, curación; en otros, una afección nasal añadida a la que se trataba de curar, y en otros, dejar fuera de combate muchas terminaciones nasales del ya tan famoso como perseguido trigémino.

Obremos con más cautela; impóngase la serenidad, el orden y la reflexión; vayamos más o menos deprisa, pero de una manera evolutiva, al conocimiento completo del método que se inicia; hasta tanto, enfundemos nuestros cauterios, sin olvidar el poner en la cubierta que les envuelva, ese precavido ró-

tulo: “No me saques sin razón, ni me guardes sin honor”; respetemos las narices del prójimo como si fueran nuestras; tratemos con fina cortesía y cuidemos con todo esmero las terminaciones nasales del coloso trigémino, para que pueda responder con acierto, cuando de una manera racional, llamemos a sus puertas; hagamos, en fin, honor a ese recto sentido que han dado en llamar común, y que yo considero como el menos común de todos los sentidos.

*Juan Bernardo Cuadrado*  
*Ibahernando 11 VI-929*



## QUEDEMOS EN ALGO ¿CURA O NO CURA EL MÉTODO ASUERO?

**Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 4 de julio de 1929**

La pregunta que encabeza estas líneas, es la que constantemente agujonea nuestros oídos, es la interrogación que casi a diario impresiona nuestra retina, es la duda que la flotar en el ambiente nacional, embebe nuestros sentidos y se adentra en nuestra imaginación, torturándola con las implacables e imperiosas llamadas al conocimiento de la verdad.

Como si todos callamos nadie habla y si nadie habla nadie le escucha, y si no hay quien escuche no hay quien pueda juzgar nuestras opiniones y sin contrastar opiniones nunca saldríamos de la duda, allá va la mía, aunque modesta, pero garantizada por la imparcialidad y modelada con arreglo al juicio que yo tengo de lo que sabemos llamar lógica.

Atendiéndonos a los términos en que se viene planteando el problema, o sea, negadores en absoluto de su eficacia y afirmadores en absoluto de sus buenos resultados en todas las enfermedades, yo diría lo contrario de los que rotundamente niegan, por no fundar su negativa en nada racional, y diría lo contrario de los que de un modo tan general afirman, porque no hay agente terapéutico, ni creo se pueda encontrar que sea eficaz en todas las dolencias.

Si llevamos el problema sus justos términos y nos dejamos de pasiones y extremismos,

es decir, si le planteamos en esta forma, ¿El método Asuero es eficaz en ciertas y determinadas dolencias, o no sirve para nada? Así, tengo que contestar afirmando su eficacia, fundándome para ello, en los innumerables casos de alivios y curaciones, que en las diversas manifestaciones del dolor humano, se han obtenido, publicadas a los cuatro vientos por toda la Prensa, corroborada su autenticidad, no sólo por las personas beneficiadas, dignas, nobles y por todos conceptos honorables y veraces, sino por los propios médicos que han actuado con Asuero y que por sí lo han podido comprobar, a los que su título y ética profesional les pone a cubierto de toda maléfica sospecha, que pudiera atribuir a gratitud o compadrazgo, lo que suscriben y certifican.

Decía que los que niegan en absoluto la bondad del método, no fundan su negativa en nada sólido, porque sólo argumentan: Que no pueden explicarse, por los conocimientos que en la actualidad tenemos de Anatomía, Fisiología y Patología, la relación de causa a efecto, que puedas haber entre la excitación del trigémino y la desaparición de la enfermedad que se trata de curar; este argumento, más que negar, parece afirmar. ¿Pues en qué consiste toda la grandeza y valor de un invento, una innovación o un descubrimiento, sino

es en la aparente falta de relación entre lo que se descubre o inventa y los conocimientos que de la materia de que se trate teníamos?

Citaré sólo dos casos, entre los mil que se me ocurren, en corroboración de mi aserto. ¿No parecía en contradicción con las leyes físicas, el que un barco pudiera sostenerse sumergido en el agua y surcarla a nuestra voluntad en todas direcciones, y sin embargo la navegación submarina está dando un mentís a aquellas nuestras falaces creencias? ¿No fue nuestra ignorancia, incompreensión o a caso mala fe la que hizo fracasar el intento del inmortal Isaac Peral, ahogando su invento al nacer, por creerlo idea de un demente, iniciativa, que si apoyamos y estimulamos se hubiera convertido en una realidad, para gloria y honor nacional?

¿No parecía contrario a los conocimientos geográficos de aquella época, el que pudiera existir tierra más allá de los mares, causa por la que todos, creyendo loco a Colón —siendo los demás los desequilibrados—, le negaron su ayuda y protección? Y sin embargo, con la ayuda de nuestra reina Isabel, nos demostró que los ignorantes eran los demás, descubriendo lo que predecía, brindándonos un nuevo mundo, hecho que no sólo inmortalizó su nombre sino que engrandeció y enaltecó el de nuestra Patria? Si esto es así, por qué hemos de seguir esa fatal tradición, que por idiosincrasia, por temperamento o por educación social, nos lleva a obstaculizar todo aquello que nos sorprende por su magnitud

o por nuestra ignorancia, como ocurre ahora con el método Asuero?

Los que no niegan del todo, pero no quieren transigir de buen grado, atribuyen los éxitos obtenidos a la sugestión, creyendo así aminorar el valor del método.

A los que tal creen, yo les preguntaría: ¿Pero es que hay algún acto en el ejercicio médico en que no intervenga la sugestión? ¿Pues qué otra cosa es eso que llamamos fe médica, sino una verdadera sugestión que prepara el espíritu del enfermo, para que la misma medicación produzca mejores resultados cuando es aplicada por un médico de confianza que cuando lo es por otro en quien se confía menos? Pero fuera de esta sugestión general, ¿no es la sugestión un medio terapéutico vigente, el que ponemos en práctica con éxitos en parálisis histéricas, en diversas neurosis, y últimamente leo que para insensibilizar a los enfermos en caso de operación? Luego si la sugestión es un medio terapéutico autorizado y bien controlado, si por medio de ella curamos o aliviamos a nuestros enfermos, ¿Por qué hemos de criticarla en el método Asuero, aunque sólo así, tuviera este método eficacia?

Otros quieren aminorar el valor del procedimiento diciendo que no es científico, si no que es puramente empírico ¿Pero es, que siempre que administremos un medicamento sabemos sobre qué obra, o empleamos varios de un modo empírico, fundándonos sólo en

que la práctica nos ha demostrado que cura, sin que nos expliquemos por qué?

Citaré un sólo ejemplo por no hacer demasiado largo este artículo. De una manera empírica empleábamos la química en los palúdicos, antes del descubrimiento de hematozoario y les curábamos: de una manera racional la seguimos empleando hoy y también curamos; luego si el resultado para el enfermo era el mismo antes que ahora ¿por qué hemos de pretender desechar este método aunque su autor no pudiera explicar científicamente su acción?

Ya quisiera el pobre tuberculoso que desconociéramos el basillus de koch, productor de su enfermedad, con tal que al llegar a su cabecera, pudiéramos aplicarle de una manera empírica, el medicamento que le libraré de las garras de su fatal enemigo.

Ayudemos al autor del procedimiento que se inicia, al parecer con notable resultado; dejémonos de egoísmos y de mirar si lesiona intereses creados; nuestra misión es curar nuestros enfermos teniendo el ineludible deber que nos es peculiar de luchar contra aquellos de que vivimos: La enfermedad.

Es glorioso del cuerpo médico poder decir: La clase médica es la única de carácter sacerdotal, que se obliga a ir aserrando la rama de que vegeta.

*Juan Bernardo Cuadrado  
Ibahernando y Julio 1929*

8 Agosto 1968

QUEVEDO DIA

Cáceres

LA VOZ DE LA PROVINCIA

¿Debe sustituirse o no la Constitución del 76?

Pregunta es esta, que si hubiéramos de contar con ánimo sereno, imparcial y desapasionado, fuera de partidismos y egoísmos, puesta solo la mirada en la prosperidad y engrandecimiento patrio, la contestación sería unánime; pero como desgraciadamente, todavía quedas reminiscencias del pasado, hoy entre ellos gobernantes del fracasado régimen—cuyos desiertos atributos no son bien conocidos en que se movían—que no sé si con refinada malicia o con ingenuidad autista, afirman que la Constitución del 76 es insustentable e insostenible, y como—a confesión de parte reprobación de prueba—afirman que sólo ellos son responsables de aquellos hechos, de cuya responsabilidad los debemos redimir, es honroso a la ética y a como mayor ingenuidad que hayan tenido en su tan larga como fastidiosa vida política.

Hagamos buena relación de hechos y razonemos las lógicas deducciones que de ellos se desprenden.

Vigente la Constitución del 76, hemos visto decenas de hombres de acaudalada ciudad, aquella herencia y arrogante figura llamada España, que simbolizaba el poderío mayor que se registra en los anales de la historia universal.

Vigente la Constitución del 76 hemos asistido al derribamiento-estrepitoso de aquellos, al parecer intocables, fortalezas, y dismulo de nuestra proverbial hidalgía, valer y bizantía, que nos legaron nuestros antepasados, de cuyos atributos pélimos hucherosa y fraudulenta alimonia se quejaba el pueblo hecho entre la nación del más rancio aburguesado, material y espiritual, y el avaso inepto, impotente, ciego y desahogado cabeza de una tribu helada y semi salvaje.

Vigente la Constitución del 76, hemos oído, impo-ten el dolor, el grito de los heridos, el eco atrozador, impropio por voces desahogadas y suicidas, de un separatismo incoherente y egoísta, pidiendo y realizando la aplicación de nuestra leyista envidia nacional y de el inmortal idioma de Cervantes, por los estándares y dialectos regionales, como protesta del estruendo social que herida las entrañas de la madre más poderosa, gallarda y noble que han conocido los siglos.

Vigente la Constitución del 76, hemos presenciado en el hombre e insustentable los grandes castigos producidos en espaldas, nudos, anabales, arrollados, ulteriores y ploteados, todos los derechos socia, cívicos y individuales de que habla la Constitución no se respetaban, sirviendo como garantía para amparar y dar en la impunidad a los que a mansalva y a diario mataban y rubricaban sus vidas aforadas con la insólita sangre de inocentes

y recién inmolada víctimas o con el talante que las víctimas de horrendos crímenes producen la humareda, manejada a su sosiego, por desahogados apaches y brutos que, sin freno para sus rotas instintos, campeaban por sus respetos, haciendo los dueños de vidas y haciendas sin más Código que el que su poderío concitaba les imponía.

Vigente la Constitución del 76, hemos consentido, con una pasividad e indiferencia impropia de la raza hispana, pasar por la gobernación del Estado, toda la gama de políticos, con sus abigarrados e indefinibles matices, de ideas, programas de gobierno, de agudeza, de fustidad, de representatividad de los diferentes partidos, sin que todos, el cada uno de ellos pudieran sacar más del estado católico a que sus desajustes nos habían llevado.

Vigente la Constitución del 76, nos preparábamos para seguir al sepelio de nuestro y españolico, de un pasado y atropico cuerpo nacional, que después de un largo período de agitación y fustidad, se presentaba con fustas convulsiones epilépticas, ya sea fuerte, sumido en un período de asonía, cuando se seguía nuestro día 13 de Septiembre, con un hombre, con todas las atributos de su raza, se le viera viril y gallardo, y empujando los genes de Pelayo y Viriato, acompañado de un puñado de hombres, no menos patriotas, atrevidos y abnegados, al grito de viva España, separa de sus puestos a los doctores encargados de velar por la salud de nuestro decrépito cuerpo nacional; ampujó las garantías de la Constitución vigente, recogió el cuerpo agonizante que yacía en el mayor desamparo y en poco más de un lustro, no sólo le ha reanimado y vigorizado, sino que, ha conquistado y le ha rehabilitado de todos aquellos atributos de que una larga y desastrosa política le había despojado.

Este inmortal caudillo que tantas muestras dio de su destreza como Mán-citrus y de sus inagotables conocimientos como sabio respectu, no hubiera conseguido tan maravillosas actuaciones, si al considerár, sino cuando, él mismo con aliento a su

enfermo, le hubiera dejado expuesto a las mismas condiciones y peligros, que produjeron su grave entredicho—por lo que—dando pruebas de admirable higinista, se dispuso a remover y sacar todos aquellos focos de infección que pudieran contaminarle, al lado el principal la Constitución vigente, con la cual audimos todas las oscuras apañadas y sin la cual el país se hundió y remado.

¡Pero es que los desastrosos sufridos durante la Constitución del 76 fueron debidos a ella y a los hombres que entonces gobernaron, en cargados de velar por su cumplimiento! ¿La falta de ética social de los obligados a cumplir sus preceptos? ¿Cualquiera de estas cosas atribuyéndoles que hayarido el culpable de nuestra ban carreta, está pidiendo a voz y de un modo insustentable, la insustitución de referida Constitución.

Si la causa ha sido lo arcaico, cacemismo y vetustad de ella, hay que sustituirla por otra que pueda tener eficaz aplicación en las múltiples y variadas manifestaciones con que se exterioriza la sociedad moderna.

Si la causa fueron los malos gobiernos, hay que sustituirlos por otros, que no se presenten tan deficientes o arrojados de regimenes maltratos o de contubernios bastantes.

Si la falta de ética social fue la culpable, como la moral colectiva, no es cosa que se puede modificar de un momento, hay que sustituir aquella constitución por otra que no se presente tanto a la sofisticación y al adulterio.

En resumen, señores, esas fustas causas de insustentable, no se puede sostener, pues tal y como se venía practicando, visitando y justificando todas y cada una de sus preceptos, con una frecuencia y facilidad pasmosa, más que el Código fundamental de una Nación, patricia el anónimo reglamento de clandestina sociedad de libertades.

JUAN BERNARDO CUADRADO  
Abogado y Abogado de 1929.

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MARACA

- Cuarenta Capitán: don Luis Bouza de Soto.
Guardia Teniente: don Lorenzo del Salazar.
Imaginería: Otro, don Luis Garona Barroca.
Vigilancia: Otro, don Joaquín Rojo Carrasco.
COMANDA DE LA TROPA PARA EL NUESTRO DE
Desayuno: Café.
Primer comida: Sopa de pasta, cocido con ciras, chorizo y almejas, vino.
Segunda comida: Arroz con carne, chorizo y almejas, pescadilla frita, vino.

ESTUDIANTES:

Si queréis aprobar Bachillerato Elemental y Universitario estudiar en el Colegio - Academia de Trujillo donde los éxitos fueron definitivos como en la Universidad.

ANCIANA DEISIS PERRADA

Causada de sufrir una enfermedad, se ahorca

Durante la pasada noche, en Jorral posita a su vida, ahorcándose, la vecina de aquella localidad, Paula Pérez Hernández, de 81 años de edad.

Para lograr sus últimos propósitos utilizó una cuerda que pendía del clavo de una viga en la habitación que le servía de dormitorio y después se la ató al cuello, quedando suspendida en el aire.

Vista en la casa número 1 de la calle del Hospital, de aquel pueblo, y la primera que descubrió el cadáver fue su hijo suya, llamada Teodora Dazal Pérez, cuando entró en la habitación, como lo hacía todos los días, para asistir, pues la anciana se hallaba muy delicada desde hace bastante tiempo, víctima de un tumor canceroso.

Por las averiguaciones practicadas, se cree que la causa que indujo a la desventurada mujer a tomar tan fatal resolución, ha sido el verse libre de tan dolorosa enfermedad.

En el lugar del suceso, se personó el juzgado municipal, con el médico ribañero, quien dictaminó que el fallecimiento sobrevino por asfixia mecánica por suspensión.

Casa Alvarez
En-Collado del Hotel Nueve VIAJEROS Y ESTABLES
SE DIVIEN CERRADOS
DESDE CUATRO PÍAS
En-ent España, 16 2º ogra -CÁCERES

Por un quitame allá esas pajas

Se molesta Rosalía y su marido tiene que liarse a golpes

Después de estropearse el físico tienen que pasar al Juzgado

En la tarde de ayer, la Guardia civil detuvo en el ratico a los vecinos de aquella localidad, Juan García Gordo, de 26 años de edad, casado y a Federico Carrero Pérez, de 21 años, ambos trabajadores del campo.

Esto último se hallaba en la calle descargando un carro de paja y en aquel mo-

mento tuvo el mal acierto de pasar por allí Rosalía Gil Cortijo, de 23 años, acompañada de su marido Juan.

El diablo que envía las cosas, debía hallarse entre el aire libre y un poco violento que aquella tarde acarriaba a los pacíficos habitantes de Jaratigo y sucedió que, arrastrando un poco de paja de la que había en el carro, la llevó por los respacos, dejándola caer, cual rústico concul, sobre la cabeza de Rosalía.

La buena mujer, demostrando que tiene un genio domado vivo y que no le gusta la paja ni para sorber un cocktail, comenzó a dirigir a Federico las viras demuestras y zaheridas insultos, que éste contestó por amoroso, diciéndola que se callase, pues con ella no quería cuestiones, como hombre galante y fino que es con las mujeres, pero que allí estaba su marido y podían arreglar el asunto.

Juan que los oyó, recogió el reto ensangui y después de unas breves palabras, que dicho sea de paso, no fueron muy corteses, la emprendió a mamporras, suspendiendo la faena, cuando ya se habían purto los rostros hechos una lástima.

Hin quedado a disposición del juzgado y Rosalía siente en el alma que su marido se verá envuelto en este lo, lamentando a la vez los deterioros que sufre en el físico.

Se vende en Casarrosa vaca suiza, recortada, segundo parto, buena clase, abundante. Para tratar en el mismo, con Santiago Rey

M. URBANO DE HARO
ENCICLOPEDIA GENERAL
Especialista en enfermedades de las Vías Ureterales
OFICINA: 30 CALLE DE CANARIAS, 30
DE OCHO A OCHO

DOS DENUNCIAS

Riñen y se insultan por el uso de aguas para el riego
La guardia civil ha denunciado al Juzgado municipal de Tejeda de Tietar, a los vecinos de aquella localidad Ramón Sánchez Vicente y Benigno Gregorio Simón, ambos mayores de edad, quienes se insultaron y amenazaron en la discusión que tuvieron sobre el derecho de usar unas aguas públicas destinadas al riego de hortaliças, en el sitio denominado "Tras de Sánchez", perteneciente a aquel término municipal.

Alpargatas y Calzados
(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)
EVARISTO MALAGA
CÁCERES
Le caso más importante de Extremadura en estos artículos.

LA BOT/
Toda persona de buen gusto compra sus calzados en
LA BOT/
CENTRAL
Alfonso XIII, 30
CAC

Sandalias y Zapaticas
Alpargatas y Calzados
(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)
EVARISTO MALAGA
CÁCERES
Le caso más importante de Extremadura en estos artículos.

LA BOT/
Toda persona de buen gusto compra sus calzados en
LA BOT/
CENTRAL
Alfonso XIII, 30
CAC

NUEVO SERVICIO

Coches de Alquiler

Ford, nuevos modelos, 0-35 y 0-40 Pías. Km. Otroño, de 5 y 7 plazas, 0-40 y 0-50 Id. Id.

AVISOS

Emilio Sánchez y Sánchez
Ballesteros, 2 Teléfono 63

TRUJILLO

## LA VOZ DE LA PROVINCIA

### ¿DEBE SUSTITUIRSE O NO LA CONSTITUCIÓN DEL 76?

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 9 de agosto de 1929

Pregunta es esta, que si hubiéramos de con-  
testarla con ánimo sereno, imparcial y des-  
apasionado, fuera de partidismos y egoís-  
mos, puesta solo la mirada en la prosperidad  
y engrandecimiento patrio, la contestación  
sería unánime; pero como desgraciadamen-  
te, todavía quedan reminiscencias del pasado  
régimen –cuyos desaciertos atribuí yo al am-  
biente constitucional en que se movían- que  
no sé si con refinada malicia o con ingenui-  
dad suicida, afirman que la Constitución del  
76 es inmejorable o insustituible, y como –a  
confesión de parte relevación de prueba- afir-  
man que sólo ellos son responsables de sus  
desaciertos, de cuya responsabilidad les de-  
bemos redimir, en honor a la única y acaso  
mayor ingenuidad que hayan tenido en su tan  
larga como funesta vida política.

Hagamos sucintamente relación de hechos y sa-  
quemos las lógicas deducciones que de ellos  
se desprendan:

Vigente la Constitución del 76, hemos visto  
desmembrarse, de una manera despiadada,  
aquella hercúlea y arrogante figura llamada  
España que simbolizaba el poderío mayor  
que se registra en los anales de la historia  
universal.

Vigente la Constitución del 76 hemos asisti-  
do al derrumbamiento estrepitoso de aquella,

al parecer inexpugnable, fortaleza, cimenta-  
da en nuestra proverbial hidalguía, valor y  
bizarria, que nos legaron nuestros progenito-  
res, de cuyos atributos hicimos bochornosa  
y fraudulenta almoneda e aquel humillante  
pacto hecho entre la nación del más rancio  
abolengo moral, material y espiritual, y el  
ávaro inepto, impotente, cruel y descalifica-  
do cabecilla de una tribu fanática y semisal-  
vaje.

Vigente la Constitución del 76, hemos oído,  
impotentes y desamparados, pero, con el  
dolor propio de hijos cariñosos, el eco atro-  
nador, impuesto por voces desnaturalizadas  
y suicidas, de un separatismo inconsciente  
y egoísta, pidiendo y realizando la suplan-  
tación de nuestra invicta enseña nacional y  
de el inmortal idioma de Cervantes, por los  
estandartes y dialectos regionales, como pro-  
testa del anarquismo social que corroía las  
entrañas de la madre más poderosa, gallarda  
y noble que han conocido los siglos.

Vigente la Constitución del 76, hemos pre-  
senciado con horror la inactividad que los  
grandes cataclismos producen en espíritus  
todavía sensibles, arrollados, ultrajados y  
pisoteados, todos los derechos sociales, co-  
lectivos e individuales, de que aquella Con-  
stitución nos garantizaba, sirviendo solo su

garantía para amparar y dejar en la impunidad a los que a mansalva y a diario sellaban y rubricaban sus malvadas fechorías con la rutilante sangre de inocentes y recién inmoldadas víctimas o con el tatuaje que las vísceras de honrados ciudadanos producía la humeante pólvora de la Star homicida, manejada a su antojo, por desalmados apaches y pistoleros que, sin freno para sus ruines instintos, campeaban por sus respetos, haciéndose dueños de vidas y haciendas, sin más Código que el que su depravada conciencia les imponía.

Vigente la Constitución del 76, hemos consentido, con una pasividad e indiferencia impropia de la raza hispana, pasar por la gobernación del Estado, toda la gama de políticos, con sus abigarrados e indescifrables matices, de ideas, programas, aptitudes y mentalidad, llegando hasta constituirse aquel célebre gabinete de notables, donde se fundieron las representaciones de los diferentes partidos, sin que todos, ni cada uno de ellos pudieran sacarnos del estado caótico a que sus desaciertos nos habían llevado.

Vigente la Constitución del 76, nos preparábamos para asistir al sepelio de nuestro ya raquíptico, depauperado atrepsico cuerpo nacional, que después de un largo periodo de agitadas y tenebrosas convulsiones epilépticas, yacía inerte, sumido en un periodo de asistolia, cuando en aquel memorable día 13 de septiembre, un hombre, con todos los atributos de su raza, se levanta viril, y gallardo, y emulando las gestas de Pelayo y Viria-

to, acompañado de un puñado de hombres, no menos patriotas, altruistas y abnegados, al grito de viva España, separa de sus puestos a los doctores encargados de velar por la salud de nuestro decrepito cuerpo nacional; suspende las garantías de la Constitución vigente, recoge el cuerpo agonizante que yacía en el mayor desamparo y en poco más de un lustro, no sólo le ha reanimado y vigorizado, sino que ha conquistado y le ha rehabilitado de todos aquellos atributos de que una larga y desastrosa política le había despojado.

Este inmortal caudillo que tantas muestras dio de su destreza como hábil cirujano y de sus inagotables conocimientos como sabio terapeuta, no hubiera completado su milagrosas actuación, si al considerar, son curado, al menos convaleciente a su enfermo, le hubiera dejado expuesto a las mismas contingencias y peligros, que produjeron su grave enfermedad; por lo que dando pruebas de meritorio higienista, se dispone a remover y sanear todos aquellos focos de infección que pudieran contaminarles, siendo el principal la Constitución vigente, con la cual sufrimos todas las amarguras apuntadas y sin la cual él las endulzó y remedió.

¿Pero es que los desastres sufridos durante la Constitución del 76 fueron debidos a ella y a los hombres que entonces gobernaron, encargados de velar por su cumplimiento? O ¿La falta de ética social de los obligados a cumplir sus preceptos? Cualquiera de estas causas o todas juntas que hayan sido

la culpable de nuestra bancarrota, está pidiendo a voces y de un modo inapelable, la sustitución de referida Constitución.

Si la causa ha sido lo arcaico, carcomido y vetusto de ella, hay que sustituirla por otra que pueda tener eficaz aplicación en las múltiples y variadas manifestaciones con que se exterioriza la sociedad moderna.

Si la causa fueron los malos gobernantes, hay que sustituirla por otra, que no se preste tan fácilmente a ser juguete de egoísmos mal sanos o de contubernios bastardos.

Si la falta de ética social fue la culpable, como la moral colectiva, no es cosa que se puede modificar de un plumazo, hay que sustituir aquella constitución por otra que no se preste tanto a la sofisticación y al adulterio.

En resumen, señores: Esa Constitución que sus seductores califican de insustituible, no se puede sostener, pues tal y como se venía practicando, violando y prostituyendo todos y cada uno de sus preceptos, con una frecuencia y facilidad pasmosa, más que el Código fundamental de una Nación, parecía el anónimo reglamento de clandestina sociedad de libertinaje.

*Juan Bernardo Cuadrado  
Ibahernando y Agosto de 1929*

14 Marzo 1938

NUEVO DIA

CÁCERES

Desde Ibañerando

A la memoria del ilustre patriota don Miguel Primo de Rivera, salvador de España

Ha muerto el que por tantos y tan justificadas titulas mereció el honroso nombre de héroe patriótico, heroico militar, abnegado ciudadano y altruista, culto, honorable y comente gobernante, el que con tanto heroísmo ofreció su vida por la Patria en los campos de batalla; el que sin ambicionar honores, ni recompensas... que el máximum posía... sacrificó su vida, hacienda y comodidad en el balcanizado de la Patria, en aquel memorable día 13 de Septiembre, en que vístfolo al borde del abismo, se levanta viril y gallardo, desafiando los peligros a que exponía aquella hirviente lava que del volcán de nuestro más querido suelo se desprendían, y al grito de viva España, se apodera de aquel simulacro de Gobierno que nos regia, aparta de sus puertas a los que por sacarnos se los llamaba representantes del Poder nacional, y a un poco más de año años de actuación realizó la obra gubernamental más grande de nuestra época.

Hizo prevalecer el principio de autoridad, que hacía moribundo, víctima de la debilidad y cobardía de ineptos jurados, hizo valer nuestros derechos colectivos e individuales, ultrajados y pisoteados por las sacchanzas y mezajas de abarrotados deslealtades. hizo resonar nuestro himno nacional, que se hallaba sumido en el estado de anastasia a que le llevaron la debilidad y maseadumbres de gobernantes fracasados; hizo ondear una e indivisible la bandera nacional por todos los rincones de nuestro suelo patrio; impuso el idioma castellano como lengua oficial, cuya bandera e idioma estaban postergados por cantardades y dialectos regionales, como orientación de un separatismo desmoralizador y suicida; liquidó con superavit el déficit que heredó de nuestra hacienda, y por si esto fuera poco, realizó el hecho más heroico que se registra en los anales de nuestra historia contemporánea, con aquel impenable desembarco en Alhucemas, admiración de propios y extraños, cuya gloriosa epopeya culminó en el destronamiento del engreído cabecilla Abd-el Reim, y con ello la desaparición de aquel trágico cocodrilo llamado Marruecos, cuya fábula devoradora amenazaba concluir en breve plazo, con nuestro honor, vida y hacienda.

El que tales hechos realizó, el que tan magna obra llevó a efecto, el que supo construir sobre una España ruinosa otra pujante, grande, vigorosa, floreciente, respetada y respetada, marcó en tierra extranjera videros asombrados por los mismos que de él tantos beneficios recibían.

Una embolia cerebral, que ostentaba como patente de libre circulación las palabras desengañado, injusticia, pérdida, procedente sin duda de un cotarón acerbado y desatrosado por la repugnante metralla del egoísmo, la envidia, la pasión, el rencor, la vengancia y el despecho, lanzó impetivamente a los cuatro vientos por una manada de anticipatistas cobardes y famélicos sucesos, se clavaron como dardos venenosos en aquella noble víctima, verdadera caía de resonancia de los siglos, terminando en breve tiempo con una vida llena de gloria en la que no pudieron hacer mella las balas de los enemigos en las múltiples ocasiones que lo puso al servicio de su Patria.

Cobardes y anticipatistas dije, porque si valientes y patriotas fueran, debieron demostrarlo, dando el pecho solemnemente el día 13 de Septiembre, cuando un puñado de verdaderos valientes y patriotas los despojaron de lo que ellos consideraban un paraíso terrenal.

Cobardes y anticipatistas dije, porque si valientes y patriotas fueran, debieron somarse a las varias tentativas de rebelión que durante la Dictadura hubo, exponiendo su vida en defensa de los derechos que ellos consideraban ultrajados.

Cobardes, sucesos dije, porque otro nombre no merecen quienes ocultándose durante el peligro, se levantaban bravucos y fieros cuando aquel hubo desaparecido, para realizar actos de tal jaez como el de romper retratos y destruir lápidas, hechos que carecen del valor de poder ofender, para a buen seguro que esos mismos retratos, solos hubieran desaparecido, nota de vergüenza al ver a los eternos disipadores, admitiendo la saneada hacienda local que de sus ojos recibían, sirviendo de reprensión para los que con insustentables líneas se agociaban pulverizando el mármol lapidario, los velleidades deos con que aquella inmensa multitud florosa y acogojada que asistía a los funerales de nuestra víctima, perdió la posesión de algún trozo de corona mortuoria para guardarlos con la exquisita acrupuladad de una ritua sagrada.

¡Madres, hermanas, novias y deudos de los que criticaron fuertemente su vida o se integraron fiscal en la campos rielos!

¡Ciudadanos, verdaderos españoles que con orgullo ostentáis la legendaria nobleza de la raza! Levantemos todos un altar en nuestro corazón, donde rindamos sagrado culto a la memoria del mártir, que murió por redimirnos, donde avivemos el fuego que nos anima, para llevar a feliz término la portentosa obra por él iniciada, teniendo como postulado de él aquellas patrióticas palabras que en sus labios se extinguieron con su último suspiro: «España no caerá en la abyección. Lo que hice una vez y no me arrepiento de haberlo hecho, lo haré cien veces más, si como entonces creyera que era para el bien de España.»

Dejemos para los falcos españoles el patibulo que en su pecho se levantará, sirviéndole de verdugo algún resto de conciencia, si les queda, el que destragradamente le mortificó, recordándole las múltiples infamias que contra su immaculada víctima lanzaron, que es el mayor suplicio a que se les puede someter.

Descansen en paz el mártir. ¡Lloren todos la irreparable pérdida nacional y hogá monos solitarios de aquellas voces lanzadas entre aplorosos y llantos por una multitud doliente al lado de la tumba.

Viva el inmortal Primo de Rivera, salvador de España! ¡Mueran sus asesinos!

JUAN BERNARDO CUADRADO  
Marzo de 1938.

Crónica de Berlín  
Pleito franco-alemán

Como nuevo chapazo de la eterna y laiente rivalidad entre ambos pueblos de las estepas del Rhin, no obstante la reciente y pacífica evacuación del territorio rhenano por las armas francesas, acaba de suscitarse un pleito, con motivo de tres hangares de aviación que se alzan en el antiguo aeródromo de Gensdorf, en el Palatinado. El general francés Guillaumat, jefe de la arma del Rhin, ha dirigido últimamente a la Comandancia del Imperio, en Maguncia, un escrito, exigiendo la demolición de los tres hangares y de sus instalaciones.

Pide, además, que el producto de la venta de dichas demoliciones sea ingresado en el Tesoro francés. La Prensa nacionalista de Berlín ha abierto inmediatamente una vigorosa campaña en contra de las referidas vindicaciones del general Guillaumat, que, al parecer, se apoya en una decisión de la Comisión Central de 1920.

Por su parte el Gobierno de Berlín, en una nota remitida al Gobierno francés, expone su negativa para proceder a la destrucción de los hangares y hacer observar, además, que después de 1923 el producto de todas las demoliciones llevadas a cabo han ingresado siempre en el crédito del Reich. El Gobierno alemán, sin embargo, de acuerdo con la Conferencia de los embajadores, se había decidido que antes de entregar a la piqueta las instalaciones militares destinadas a la destrucción, serían previamente purgadas a la disposición de las autoridades civiles alemanas que, llegado el caso, las darían un destino civil. Sólo en el caso de que esa transacción no se realizara cuando procede ejecutarse, esta orden de demolición.

Se ignora aún la respuesta que a estos razonamientos hayan podido dar el Gobierno de París y las autoridades militares francesas. Por de pronto, el Gobierno de Reich parece estar convencido de que la decisión del general Guillaumat es «satisfactoria» y que, por tanto, la destrucción de los hangares de Gensdorf no se ejecutará.

A este propósito, el diario nacionalista «Deutscher Tageszeitung» aprovechó para escribir las siguientes líneas siguientes: «Celebramos poder hacer constar que siempre por una sola vez, la «Wilhelmstrasse», vaya completamente de acuerdo con la Prensa nacionalista.»

Esperemos la resolución de este incidente, mientras la Prensa alemana aprovecha la ocasión para seguir alimentando la llama de su ideal nacionalista, donde va implícita la inevitable postea contra el adversario de siempre.

MAX GRUNEWALD

-CASA- JURADO

Per fin de temporada hacemos rebajas increíbles en todos los artículos de invierno.  
Concepción, 1

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes: NACIMIENTOS. Manuel Hurtado Criado, hijo de Félix y Ana. Afarve del Cristo. Victoria Sánchez Cardosa, hija de Alejandro y María. Dehesa de «Lomas Giraldes». MATRIMONIOS. Ninguno. DEFUNCIÓNES. Ninguna.

Se vende

la casa número 21 de la calle Magallán, de esta capital. En la Administración de este periódico danán razón.

GRANJA AVICOLA "CELIS" MIGUEL PÉREZ CARRASCOA VALENCIA ALCÁNTARA (Cáceres)

¿Quiere usted renovar rápidamente su gallinera? ADQUIERA en la GRANJA CELIS PALLERON recién nacidos, de pura raza LEIGHTON BLANCA o CASTELLANA NEGRA, y una lampara «PUTNAM» que sólo le costará 30 pesetas y le dará 50 patacas al año. A los seis meses empezarán las hembras a poner huevos y tendrá Ud. su problema resuelto. Huevos para incubar. Aves seleccionadas de todas las razas. Pongan para su alimentación. TODO de mejor calidad y con toda clase de garantías.

DEUTZ "OTTO LEGITIMO" DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN EXTREMADURA DELEGACION ANTONIO PLA ALVAREZ CACERES GENERAL ESPONDA, NUMEROS 8 Y 10 AUTOMOVILES PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

**DESDE IBAHERNANDO**  
**A LA MEMORIA DEL ILUSTRE PATRICIO DON MIGUEL PRIMO**  
**DE RIVERA, SALVADOR DE ESPAÑA**

**Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 25 de marzo de 1930**

Ha muerto el que por tantos y tan justificados títulos mereció el honroso nombre de insigne patricio, heroico militar, abnegado ciudadano y altruista, culto, honorable y eminente gobernante; el que con tanto heroísmo ofreció su vida por la Patria en los campos de batalla; el que sin ambicionar honores, ni recompensas -que maximun poesía- sacrificó su vida, hacienda y comodidad en comodidad en holocausto de la Patria, en aquel memorable día 13 de septiembre, en que viéndola al borde del abismo, se levanta viril y gallardo, desafiando los peligro a que exponía aquella hirviente lava que del volcán de nuestro anárquico suelo desprendían, y al grito de viva España, se apodera de aquel simulacro de Gobierno que nos regía, separa de sus puestos a los que por sarcasmo se les llamaba representantes de Poder nacional, y en poco más de seis años de actuación realizó la obra gubernamental más grande de nuestra época.

Hizo prevalecer el principio de autoridad, que yacía moribundo, victima de la debilidad y cobardía de ineptos jurados; hizo valer nuestros derechos colectivos e individuales, ultrajados y pisoteados por las asechanzas y majezas de absueltos delincuentes; hizo reanimarse nuestro pulso nacional, que se hallaba sumido en el estado de asistolia a que

le llevaron la debilidad y mansedumbre de gobernantes fracasados; hizo ondear una e indivisible la bandera nacional por todo los ámbitos de nuestro suelo patrio; impuso el idioma castellano como lengua oficial, cuya bandera e idioma estaban postergados por estandartes y dialectos regionales, como ostentación de un separatismo desnaturalizado y suicida; liquidó con superávit el déficit que heredó de nuestra hacienda, y por si esto fuera poco, realizó el hecho más heroico que se registra en los anales de nuestra historia contemporánea, con aquel imposible desembarco en Alhucemas, admiración de propios y extraños, cuya gloriosa epopeya culminó en el destronamiento del engreído cabecilla Abd-el Krim, y con ello la desaparición de aquel trágico cocodrilo llamado Marruecos, cuyas fauces devoradoras amenazaban concluir en breve plazo con nuestro honor, vidas y hacienda.

El que tales hechos realizó, el que tan magna obra llevó a efecto, el que supo construir sobre una España ruinosa otra pujante, grande, vigorosa, floreciente, respetuosa y respetada, murió en tierra extranjera vilmente asesinado por los mismos que de él tantos beneficios recibieran.

Una embolia cerebral, que ostentaba como patente de libre circulación las palabras desengaño, injusticia, perfidia, procedente si duda de un corazón acribillado y destrozado por la repugnante metralla del egoísmo, la envidia, la pasión, el encono, la venganza y el despecho, lanzada impunemente a los cuatro vientos por un mes nada de antipatriotas cobardes y famélicos eunucos, se clavaron como dardos venenosos en aquella noble viscera, verdadera caja de resonancia de los afectos, terminando en breve tiempo con una vida llena de gloria en la que no pudieron hacer mella las balas de los enemigos en las múltiples ocasiones que lo puso al servicio de su Patria.

Cobardes y antipatriotas dije: Porque si valientes y patriotas fueran, debieron demostrarlo, dando el pecho noblemente el día 13 de septiembre, cuando un puñado de verdaderos valientes y patriotas les despojaron de lo que ellos consideraban un paraíso terrenal.

Cobardes y antipatriotas dije: Porque si valientes y patriotas fueran, debieron sumarse a las varias tentativas de rebelión que durante la Dictadura hubo, exponiendo su vida en defensa de los derechos que ellos consideraban ultrajados.

Cobardes, eunucos dije: Porque otro nombre no merecen quienes ocultándose durante el peligro, se levantan bravucones y fieros cuando aquél hubo desaparecido, para realizar actos de tal jaez como el de romper retra-

tos y destrozár lápidas, hechos que carecen del valor del poder ofender, pues a buen seguro que esos mismos retratos, solos hubieran desaparecido, rojos de vergüenza al ver a los eternos dilapidadores, administrando la saneada hacienda local que de los suyos recibieran; sirviendo de represalia para los que con instinto de hiena se regocijaban pulverizando el mármol lapidario, los vehementes deseos con que aquella inmensa multitud llorosa y acongojada que asistía a los funerales de vuestra víctima, pedía la posesión de algún trozo de corona mortuoria para guardarlo con la exquisita escrupulosidad de una reliquia sagrada.

¡Madres, hermanas, novias y deudos de los que sacrificaron inútilmente su vida o su integridad física en los campos rifeños!

¡Ciudadanos, verdaderos españoles que con orgullo ostentáis la legendaria nobleza de la raza! Levantemos todos un altar en nuestro corazón, donde rindamos sagrado culto a la memoria del mártir, que murió por redimirnos, donde avivemos el fuego que nos anima, para llevar a feliz término la portentosa obra por él iniciada, teniendo como postulado de fe aquellas patrióticas palabras que en sus labios se extinguieron con su último suspiro: “España no caerá en la abyección. Lo que hice una vez y no me arrepiento de haberlo hecho, lo haría cien veces más, si como entonces creyera que era para el bien de España”.

Dejemos para los falsos españoles el patíbulo que en su pecho se levantará, sirviéndole de verdugo algún resto de conciencia, si les queda, el que desgraciadamente le mortificará, recordándoles las múltiples infamias que contra su inmaculada víctima lanzaron, que es el mayor suplicio a que se les puede someter.

Descanse en paz el mártir. Lloremos todos la irreparable pérdida nacional y hagámonos solidarios de aquellas voces lanzadas entre sollozos y llantos por una multitud doliente al lado de la tumba:

¡Viva el inmortal Primo de Rivera, salvador de España! ¡Mueran sus asesinos!

*Juan Bernardo Cuadrado*

*Marzo de 1930*



**DESDE IBAHERNANDO**  
**CON MOTIVO DE UNOS FUNERALES POR EL ALMA DEL**  
**CAUDILLO, DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA**

**Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 1 de abril de 1930**

Con la solemnidad que el acto requería y con una concurrencia inusitada, se celebró el día de hoy en esta iglesia parroquial, una misa por el alma de aquel genial, patriótico y ferviente católico que en vida se llamó don Miguel Primo de Rivera, en cuya bandera de gobernante ondeaba incólume, glorioso y nunca traicionad, el lema: Patria, Monarquía, Religión.

Anunciada la ceremonia religiosa en la misa del día anterior, se despertó con tal pujanza, entusiasmo y bríos en el corazón de estos rudos, nobles, generosos u agradecidos vecinos, el recuerdo de la inimitable obra por él llevada a efecto, que con gran impaciencia esperaban la hora en que pudieran rendirle el último tributo de gratitud, admiración y cariño.

Y, al efecto, cuando la campana anunció, con su fúnebre tañido, el principio del acto religioso, un verdadero hormiguero de feligreses empezó a acudir al templo, en el que bien pronto vimos numerosamente representado, toda la gama social de la localidad.

El Ayuntamiento –constituido con arreglo a las últimas normas- con su alcalde a la cabeza, persona nunca adicta al régimen de la dictadura, ni afiliado a Unión Patriótica, pero

imparcial, consciente, desapasionado y ecuaníme, sobre apreciar los hechos tal cual son y reconociendo la grandeza de la obra realizada, no tiene inconveniente en proclamarlo, reconocerlo y demostrarlo públicamente, sin temor a las diatribas, procacidades e incongruencias de pancistas, biliosos “amargaos”.

Los maestros de niños y niñas, con sus respectivos discípulos, en reconocimiento los primeros del inusitado progreso que en el periodo de poco más de seis años se ha realizado en los locales escuelas, en cuanto a comodidad, salubridad y condiciones pedagógicas se refiere; y los padres de los segundos en agradecimiento a quien, sacando a sus hijos de las inmundas pocilgas en que recibían su instrucción primaria, donde de una manera inhumana, despiadada y cruel se iba asfixiando, aniquilando y destruyendo el terreno orgánico donde se pretendía derramar la semilla fructífera de la ciencia, les lleva a parajes ventilados, saneados y purificados, donde el puro ambiente sirve de fertilizante para aquellos cerebros que hayan de recibir las primeras ideas del saber, pudiendo fácilmente germinar, arraigar, crecer y fructificar.

La autoridad judicial, en honor a la magistral obra realizada en pro de la paz, orden y tranquilidad social, pues gracias a su actua-

ción tan tenaz, valiente y justa, persigue la delincuencia, suprime aquella institución llamada Jurado, inadaptable a nuestro ambiente, y termina de una vez con el matonismo, el anarquismo, el sindicalismo, el comunismo y todo los lúgubres “ismos” que estaban adueñados de nuestras vidas y haciendas y amenazaban terminar en breve plazo con el inestable equilibrio social en que a su venida nos hallábamos.

El propietario, porque vio garantizada su propiedad hasta entonces seriamente amenazada por los desafueros sociales

El arrendatario, porque vio mejorado sus contratos de arriendo y facilitada la venta de sus productos, por medio del crédito agrícola, sacándoles de entre las garras de la despiadada y cruel usura.

El jornalero, porque veía la perspectiva de ser propietario, adquiriendo con dinero propio parcelas de terreno que el Estado tomó por compras a grandes terratenientes.

Los padres en general, porque vieron caer estrepitosamente aquel fantasma llamado Marruecos, trágica y hasta entonces invulnerable sima donde tanta vida se inmoló.

Los intelectuales, porque podían juzgar toda la grandeza de lo realizado.

¡Sí, señores intelectuales! ¿Creen acaso los falsos intelectuales de las grandes urbes que en el medio rural no los hay? ¡Vanidad

humana! Aunque pocos, estos cultivaron sus inteligencias en los mismos centros que ustedes, aprovecharon sus enseñanzas como ustedes pudieron hacerlo, y las practican en un ambiente de paz y tranquilidad tan alejado de las rastrerías, intrigas y pasiones de los grandes centros de población, que la hacen más noble, digna y generosa, haciéndoles ver y juzgar los actos ajenos con el cerebro sereno y libre de toda mácula. A caso ustedes, intelectuales del autobombo y el desplante, que tan pronto se llaman sabios como salvajes, monárquicos, como republicanos, españoles como rusos, olviden que la inteligencia reside en el cerebro, y fijando su cuartel general en el estómago, éste dirige cuantos insultos y nauseabundos actos realizan.

El señor cura párroco, oficiante en el acto dirigido a los concurrentes una elocuente, clara y sentida plática, poniendo de relieve lo noble y heroico del corazón del caudillo, la magnanimidad de su alma, su gran espíritu patriótico y sus exaltado fervor católico, cuya fe ostentaba, ejercía y defendía en todo los actos de sus vida.

Descanse en paz el mártir, sirva de consuelo a su atribulada familia y a todo buen español estos actos de gratitud y a él, que desde las alturas los observará de lenitivo a las amarguras que por salvarnos tan resignadamente sufrió.

*Juan Bernardo Cuadrado*  
31 de Marzo 1931

30 Julio 1930

NOUEVO DIA

C4. 1930

# El gran problema Agrarios españoles: si queréis redimiros, unid a la fuerza de la razón, la razón de la fuerza

Como bola de nieve, que se agranda con nuevas e incasantes copos que recibe al rodar por un pavimento de hielo, así la clase agraria, dragada de su antiguo suicida ídolo, agrada y fortalece su democracia vitalidad, energía y vigor, al tomar por vía óptica y sentir por la patética, los continúos tónicos que le manda la lucicante actuación peudomediática de cultos, abogados y viles paladines, directores desaturados de una clase olvidada y postergada y defensores imparciales de unos intereses, que por representar las más justas causas partes de nuestro suelo, son los del pueblo español.

¡Despertad, ejércitos agrarios, abandonad vuestra apatía e indiferencia y seguid la senda desde hoy trazada!

¡Acudid, reclusos, nobles, sufridos y explotados hueros campesinos, al llamamiento salvador que os ofrece leíes altruistas y bien documentados!

¡Abandonad vuestro habitual aislamiento y sumisión; desechad vuestras corralesas intrigas intestinas y corred a cobijaros, bajo los pliegues de la bandera de vuestra redención, la que desde hoy carbolaréis como ensaño inmenso, que os conducirá a la consecución de vuestras ansias, justas y razonadas peticiones!

¡Acudid presurosos, fuertes y cortidos soldados del azadón, la hoz y la manera, que disminuidas por nuestros campos, sufrís las inclemencias de los elementos, las amarguras de un trabajo no remunerado, las tristezas de vuestra soledad y los cruces punzados de la miseria y el hambre, sin que nadie se haga eco de vuestras lamentaciones, de vuestras penurias, ni de vuestras necesidades! Unidos en abrazo fraternal, sin reserva mental de ninguna clase, y así podréis hacer valer vuestros derechos, defender vuestros agrados ínteres y obtener la remuneración justa y equitativa de vuestro sudor, con el que hasta la fecha venís regando los ingratos, áridos e inhospitales campos de la desconsideración, el desprecio y la injusticia.

Uníos os digo, por que es extrema vulgar, que la unión constituye la fuerza; pero, además, es preciso, para que la fuerza de esa unión produzca el mayor rendimiento posible, que se ejerza en la misma dirección, por experiencia sabida, que cuando vuestras fuerzas individuales son impotentes para conducir un objeto, buscáis quien os ayude, por simpatías de acuerdo en la dirección que todos tenéis que actuar, para que esa ayuda sea todo lo eficaz posible, para si la mitad de la fuerza la dirige en un sentido y la otra en el opuesto, el objeto no se moverá ni la mayor se ejercita en una dirección y la menor en la contraria, el objeto camina lentamente hacia la mayor, pero el menor obstaculo que os podrá vencer, mas si todos os empujáis hacia un lado, el objeto avanzará rápidamente y no habrá dificultad en su camino que no sea vencido.

Las clases agrarias, si hoy se unieron, tendrían todas las mismas aspiraciones, o cada agrupación pediría en cuenta de las demás? ¡Infortunadamente; los agrarios tienen aspiraciones, opuestas entre sí: el jornalero pide aumento de jornal y disminución del precio de las subvenciones; el arrendatario desea la disminución del precio de los arriendos; la disminución del jornal o el aumento de valor de los productos agrícolas; el propietario solicita la estabilización del precio de sus arriendos, cuando no la subida y la disminución de los impuestos y tributos que sobre la tierra pesan; en resumen, cada uno lo contrario que los demás.

Con un ejército así, ¿qué hubiera conseguido el culto y entusiasta párroco de Segorbe si en bruto marcha sobre Madrid? Ver defraudado sus deseos, ser testigo de una cruel guerra fratricida entre sus mismos soldados, por disputarse los unos lo que los otros le rogaban ¡Resuelto: que las vistas de los zapatos de cada clase quedaran estampadas en las regiones agrícolas de los demás; que su alianza bus arrojara para ager los rulos ágropicos de tan contradictorias esperanzas nacidas y que el campo de batalla quedara cubierto de macilentas, vanas y cadavéricas ilusiones.

Es preciso, pues, que los ejércitos agrarios, antes de dar la batalla, procuren que sus soldados se unan, integrando en sociedades o sindicatos agrarios que en cada localidad deban fundarse, donde encontrarán personas de la inteligencia moral e intelectual suficiente para que, llamando

aperezas y dificultades entre sus componentes y desechando estos egoísmos y personalismos malsonos, consiga que las aspiraciones encontradas de todos converjan en un solo y único ideal: «El bien general con el menor perjuicio posible de los particulares», cosa que no creo difícil y cuya solución exponeré en artículos sucesivos. Una vez conseguido esto y disponiendo de un ejército bien disciplinado y organizado, presentará noblemente el pecho al enemigo y en lucha franca, justa y leal, alcanzará la victoria que deseáis y con ella la reivindicación de vuestras causas y aspiraciones.

«Estos serán nuestros esma de combate, una vez que dispongamos de un ejército homogéneo? Nuestras armas, la paqueta del votante, y el campo donde se decidirá la victoria, las urnas electorales.

«¿Cómo hemos de exigir esas armas? Muy sencillo, estando constituidas las localidades agrarias de cada localidad, por agrupaciones representativas de jornaleros, arrendatarios y propietarios; nombrará cada agrupación de su seno, para las elecciones municipales, el número proporcional de sus pirantes a concejales, para que entre todos compongan el total de puritas concejales de cada localidad; y si esto no fuera posible de la mayoría, hacer las paquetas con los nombres de los designados y depositarlas en las urnas, donde os impondréis por el ajere y sería riguroso, con lo que habremos conseguido no sólo que se administré equitativamente por estar compuesta la Corporación Municipal por la dirección que representan las tres partes interesadas, impidiendo que los partidios, de la balanza administrativa se inclinen para ningún lado, sino que habremos impedido la repartición de esas mandadas de famélicas almueñas caciquiles que la Dictadura, tan en completa abstinerencia, y que al calor de las abundantes y sañeadas carnes que nuestras arcas hoy le ofrecen, se aprestan

a devorar como chacales hambrientos.

En cuanto a las elecciones de diputados provinciales y a Cortes se refiere, se exigirá la misma norma, federándose las sociedades similares de las provincias respectivas, para obtener de su seno una respetable representación, con la que no sólo tendremos defensores propios, sino que habremos terminado con esa banda de flimuladores de la voluntad nacional que os impositaba con el bello de sus monedas, o sugerencias con los galas de una voracidad hipócrita y falaz, ofreciéndosos cuanto deseabais, para no cumplirnos nada, lo que por su actuación merecen el mismo trato que esos vividores del sobre que os ofrecen con un millón de millones suaves a cambio del legítimo dinero que portéis, el que incuatos les entregáis, porque una vez separados, ellos triunfan con vuestros ahorros, mientras vosotros estrojan con las entre vuestras dedos, las sacras letras de periódicos que en su tan hábil como posible escazometro os dejaron.

¡Uníos, agraridos soldados agrarios; abandonad ese aislamiento suicida donde se pierde el eco de vuestras justas lamentaciones; unid a la fuerza de la razón, la razón de la fuerza, y con ello conseguireis lo que todos anhelamos: vuestra representación, que es la de la Patria!

Juan Ramón Castillo  
Ibañeta y Julio, 1930

## Anuncio

Hasta el día veinticuatro de Julio próximo se admiten proposiciones escritas para el arriendo a plazo y a lo bor, de la finca **HIGÜERA DE VANDO**, de este término municipal, lindante con las del Caaz y Gironvillán. El aprovechamiento de hierbas empezará a fines de Septiembre y el barbecho habrá de realizarse en Enero próximo.

Le mayor partícipe de la finca, señora marquesa de Nules, se reserva el derecho de aceptar la proposición que mejor le parezca, o de rechazarla toda.

El pliego de condiciones puede verse todos los días laborables, de ocho a diez de la mañana, en casa de don Tomás Marfili, calle de Pizarro, número 20.

El pliego de condiciones puede verse todos los días laborables, de ocho a diez de la mañana, en casa de don Tomás Marfili, calle de Pizarro, número 20.

**MARMOLES Y PIEDRAS**  
de buena calidad de colores y de primera

### Manuel Nieto Martín

MAQUINARIA MOVIDA POR ELECTROMOTOR  
Se construye todo lo concerniente al ramo. Perforaciones y proyectos gratis de cuantos trabajos solicite. Carretera entrechamados de Lérida.

SAN PEDRO, NÚM. 7.-CÁCERES.-TELÉFONO. NÚM. 6.

**Ingenieros Agrónomos-Peritos Agrícolas**  
ACADEMIA GASPAR VELAZQUEZ  
Plaza de, 12. MADRID

Esta Academia ha obtenido por sola, tantos agraridos en las dos o tres sesiones en los exámenes de 1930 como todas las demás Academias de España.

## La Vida y la Moda Pocholo en la playa

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

—¿Habéis visto, qué simpático está Pocholo este año?

—Es verdad. Y ha cambiado hasta el color. Se le ve más moreno.

—Ya hay tres o cuatro que así le parece que se van quitando.

—Será porque nosotros los queremos. Desde hoy, si nos vamos a montar guardia, cuando al alba, o a la playa, o al teatro, al baile. Somos más guapos y entre todos nos repartimos si es preciso las horas del día... y de la noche...

—Ja, ja, ja, ja...

—Parece una broma. Pero Pocholo es vigiladísimo. Lo sé, sé siempre no le dejan ni un minuto a solas. Le acompañan a todas partes como si temieran que se pierda. Y él, de vez en cuando, exclama:

—¿Cómo está la cámara de ahora...! Solo, bruto, cuando os ponéis a cada uno de vosotros.

—¿Qué creéis vosotros, lindas lectoras, que Pocholo no es más, ni abogado, ni periodista ni pintor... futbolista. Sabe muy bien nadar. Juega bastante bien el tenis...!

De trabajos, que no le hablan en ningún sentido. Pero es gracioso, tiene ocurrencias cristianas, gira muy bien cuando baila, y charlatano, como el primero. Además sabe gustar el canto y pronuncia maravillosamente algunas palabras inglesas, que tanto usan los deportistas cuando danse tone en las carreras de caballos, en el boxeo o en el campo de fútbol... aunque luego pongan falta de ser críticos al escribir el castellano.

—Es muy simpático—dicen casi todas las que le conocen.

Y he aquí, que por la simpática, todas las chicas de la playa están locas por él.

No le habéis usted de que no trabaja, porque dice un demasiado trabajo tiene con aguantar a todas.

No le diga que no estudia, porque le contesta que en estos tiempos es una majadería estudiar.

No le indique que con la simpática sola no se compra por que diría que la simpática vale más que el dinero y se pasa hambre, siendo con tanto que no importa.

En fin: no se puede hacer la menor indicación que vaya a deducir para el simpático Pocholo. Las muchachas van a la playa a zambullirse en el agua con sus bellas trajes en jersey blanco y rayas negras, y calotte completamente negro, bordando también al escote y las hombreras con franja roja también. Se tienen con entusiasmo agua y salen volando tras Pocholo, que nada como un pez. Ninguna le da alcance. Es solamente en el agua donde el pollo se ve libre de asidios y pitopos, momento que aprovecha para escapar y verse libre unos minutos; pero porque al saltar nuevamente a la arena, Pocholo se rodeado de las castigadoras que no le dejan casi vivir.

Terminas por ridículo...

SOLINAS CURVAS

## CABALLEROS:

Si queréis las camisas mejor confeccionadas y los dibujos más modernos y elegantes, visitad

### Las Modas de París

Intensamente surtido en camisas de sereno de seda fina y crepi satán, a precios como nadie.

Affonso XIII, número 12.—Teléfono 307

## EL GRAN PROBLEMA

### AGRARIOS ESPAÑOLES: SI QUERÉIS REDIMIROS UNID A LA FUERZA DE LA RAZÓN, LA RAZÓN DE LA FUERZA

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 30 de julio de 1930

Como bola de nieve que se agranda con nuevos e incesantes copos que recibe al rodar por un pavimento de hielo, así la clase agraria despierta de su letargo suicida; inicia, agranda y fortalece su demacrada vitalidad, energía y vigor, al tomar por vía óptica y asimilar por la psíquica, los continuos tónicos que le manda la incesante actuación periodística de cultos, abnegados y viriles paladines, directores desinteresados de una clase olvidada y postergada y defensores imparciales de unos intereses, que por representar los de las tres cuartas partes de nuestro suelo, son los del pueblo español.

¡Despertad, ejércitos agrarios; abandonad vuestra apatía e indiferencia y seguid la senda desde hoy trazada!

¡Acudid, rudas, nobles, sufridas y explotadas huestes campesinas, al llamamiento salvador que os ofrecen jefes altruistas y bien documentados!

¡Abandonad vuestro habitual aislamiento y sumisión; desechad vuestras corrosivas intrigas intestinas y corred a cobijaros, bajo los pliegues de la bandera de vuestra redención, la que desde hoy enarbolaréis como enseña inmaculada, que os conducirá

a la consecución de vuestras sanas justas y razonadas peticiones!

¡Acudid presurosos, fuertes y curtidos soldados del azadón, la hoz y la mancera, que diseminados por nuestros campos, sufrid las inclemencias de los elementos, las amarguras de un trabajo no remunerado, las tristezas de vuestra soledad y las crueles punzadas de las miseria y el hambre, sin que nadie se haga eco de vuestras lamentaciones, de vuestras penurias, ni de vuestras necesidades! Uniros en abrazo fraternal, sin reserva mental de ninguna clase, y así podréis hacer valer vuestros derechos, defender vuestros sagrados intereses y obtener la remuneración justa y equitativa de vuestro sudor, con el que hasta la fecha venís regando los ingratos, áridos e inhospitalarios campos de la desconsideración, el desprecio y la injusticia.

Uniros os digo, porque es axioma vulgar, que la unión constituye la fuerza; pero, además, es preciso, para que la fuerza de esa unión produzca el mayor rendimiento posible, que se ejerza en la misma dirección; por experiencia sabéis, que cuando vuestras fuerzas individuales son importantes para conducir un objeto, buscáis quien os ayude, poniéndolos de acuerdo en la dirección que todos te-

néis que actuar, para que esa ayuda sea todo lo eficaz posible, pues si la mitad de la fuerza la dirigís en un sentido y la otra en el opuesto, el objeto no se moverá; si la mayor se ejecuta en una dirección y la menor en la contraria, el objeto caminará lentamente hacia la mayor, pero el menor obstáculo no se podrá vencer; mas si todos empujáis hacia un lado, el objeto avanzará rápidamente y no habrá dificultad en su camino que no sea vencido.

Las clases agrarias, si hoy se unieran, ¿Tendrían todas las mismas aspiraciones, o cada agrupación pediría en contra de las demás? Indudablemente; los agrarios tiene aspiraciones opuestas entre sí; el jornalero pide aumento del jornal y disminución del precio de las subsistencias; el arrendatario desea la disminución de precio de los arriendos, la disminución del jornal o el aumento de valor en los productos agrícolas; el propietario pretende la estabilización del precio de sus arriendos, cuando no la subida o la disminución de los impuestos y tributos que sobre la tierra pesan; en resumen, cada uno lo contrario que los demás.

Con un ejército así, ¿Qué hubiera conseguido el culto y entusiasta párroco de Serradilla en su briosísima marcha sobre Madrid? Ver defraudados sus deseos, ser testigo de una estéril guerra fratricida entre sus mismos soldados, por disputarse los unos lo que los otros le negaban. Resultado: Que las viras de los zapatos de cada clase quedaran estampadas en las regiones glúteas de los demás; que su afilada

hoz sirviera para segar los tallos vigorosos de tan contradictorias esperanzas nacientes y que el campo de batalla quedara cuajado de macilentas, vanas y cadavéricas ilusiones.

Es preciso, pues, que los jefes del ejército agrario, antes de dar la batalla, procuren que sus soldados se unan, ingresando en sociedades o sindicatos agrarios que en cada localidad deben fundarse, donde encontrarán personas de la solvencia moral e intelectual suficiente para que, limando asperezas y dificultades entre sus componentes y desechando éstos egoísmos y personalismos malsanos, consigan que las aspiraciones encontradas de todos cristalicen en este solo y único ideal: “El bien general con el menor perjuicio posible del particular”, cosa que no creo difícil y cuya solución expondré en artículos sucesivos. Una vez conseguido esto y disponiendo de un ejército bien disciplinado y organizado, presentar noblemente el pecho al enemigo, y en lucha franca, justa y leal, alcanzar la victoria que deseáis y con ella la reivindicación de vuestros deseos y aspiraciones.

¿Cuáles serán nuestras armas de combate, una vez que dispongamos de un ejército homogéneo? Nuestras armas, la papeleta de votante, y el campo donde se decidirá la victoria, las urnas electorales.

¿Cómo hemos de esgrimir esas armas? Muy sencillo; estando constituidas las sociedades agrarias de cada localidad, por agrupaciones

representativas de jornaleros, arrendatarios y propietarios; nombrará cada agrupación de su seno, para las elecciones municipales, el número proporcional de aspirantes a concejales, para que entre todos compongan el total de puestos concejiles de cada localidad; y si esto no fuera posible de la mayoría, hacer las papeletas con los nombres de los designados y depositarlas en las urnas, donde os impondréis por el número y seréis elegido, con los que habremos conseguido no sólo que se administre equitativamente (por estar compuesta la Corporación Municipal por individuos que representan intereses contrapuestos, impidiendo que los platillos de la balanza administrativa se inclinen para ningún lado), sino que habremos impedido la reaparición de esas manadas de famélicas alimañas caciquiles que la Dictadura tuvo en completa abstinencia, y que al olor de las abundantes y saneadas carnes que nuestras arcas hoy le ofrecen, se aprestan a devorar como chacales hambrientos.

En cuanto a las elecciones a diputados provinciales y a Cortes se refiere, se seguirá la misma norma, federándose las sociedades similares de las provincias respectivas, para obtener de su seno una respetable representación, con lo que no sólo tendremos defensores propios, sino que habremos terminado con esa banda de timadores de la voluntad nacional que os hipnotizaba con el brillo de sus monedas, o sugestionaba con las galas de una verborrea hipócrita falaz, ofreciéndoos

cuanto deseabais, para no cumplirlos nada, los que por su actuación merecen el mismo trato que esos vividores del sobre que os ofrecen un montón de billetes ilusorios a cambio del legítimo dinero que portéis, el que incautos les entregáis, porque una vez separados ellos triunfan con vuestros ahorros, mientras vosotros estrujáis con ira entre vuestros dedos, los sucios recortes de periódicos que en su tan hábil como punible escamoteo os dejaron.

¡Uniros, aguerridos soldados agrarios; abandonad ese aislamiento suicida donde se pierde el eco de vuestras justas lamentaciones; unid a la fuerza de la razón, la razón de la fuerza, y con ello conseguiréis lo que todos anhelamos: Vuestra regeneración, que es la de la Patria!

*Juan Bernardo Cuadrado*  
*Ibahernando y Julio, 1930*

14 Agosto 1930

QUEVEDO

CACERES

La voz de la provincia

Agrarios extremeños: si queréis recuperar la salud perdida, usad la fórmula que hoy os brindo

En mi artículo anterior os decía que para redimirnos necesitabais no sólo vuestros, sino dirigir todas vuestras fuerzas en la misma dirección, para obtener el mayor rendimiento útil, siendo preciso para ello aunar voluntades, linar aspiraciones y coordinar vuestras, al parecer, irreconciliables discrepancias, cosas que yo considero fáciles y cuya solución os propono, mas como el pueblo de Extremadura no me agrade mucho, me apresuro a solventar la que con vosotros tengo contraria, hoy que parece dispuesto a betardarse recursos para ello.

Si comparamos el árbol agrario con el vegetal, vemos que aquí como éste, se compone de raíz, tronco y ramas, la primera trabaja en la tierra, para extraer de ella las sustancias alimenticias necesarias para su nutrición, la que se forma de savia circular por el tronco, alimentándole, y el resto lo transmite a las ramas, donde se condensa todo el trabajo de aquellas íntimas fuerzas vegetativas, convirtiéndose en ramas abundantes y sabrosos frutos, los que recogidos por su propietario se transforman en dinero, parte del cual aumenta su haber y el resto lo emplea en abonos adecuados que fertilizan la tierra donde la raíz se desenvuelve, la que los absorbe para empezar de nuevo su ciclo vegetativo.

¿Cuál de estas partes integrantes del árbol, es la más esencial? Todas son necesarias, ninguna más que las otras; cada una tiene su cometido especial que ninguna de las demás puede suplir, siendo preciso el armonioso funcionamiento de todas ellas, para que el árbol conserve su integridad fisiológica y con ella el vigor, tolerancia y fiabilidad indispensable para poder ofrecer a su dueño, sanos y copiosos frutos, que convertidos en monedas sirven para entriquecer a aquel al terreno donde la raíz se desarrolla.

Si cualquiera de las partes constitutivas del árbol no cumplen su cometido, la salud de todo él se resiente, languidece y marchita; sus frutos son escasos o malos, y paralelamente a esta decadencia vital vegetativa, comienza la vida económica de su cultivador, la que de no

remediario terminará por el aniquilamiento y la muerte.

¿El árbol agrario español, es robusto, exuberante y próspero, o es anémico, débil o decrepito? Desgraciadamente para todos, este árbol tiene una vida lánguida, pobre y anémica.

¿Cuál o cuáles de sus partes constitutivas son las causas de estado tan precario? Analicémoslas cada una de ellas, diagnóstiquemos su enfermedad, hagámosla pronóstica y establezcámosle tratamiento, si es factible y lo necesitamos.

La raíz de este árbol, representada por el jornalero, concurre en el medio donde se desenvuelve las materias nutritivas necesarias para satisfacer sus más perentorias necesidades vitales y poder transmitir al tronco—arrendatario—el truco de su savia—aquí trabajo útil—para que aquel tenga vida holgada y prospera? Afirimo rotundamente que no. Los jornaleros de esta comarca, ganan, por término medio, de seis a siete reales diarios; con ellos tienen que atender a su alimentación y la de su familia, a sus vestidos y a sus más perentorias necesidades sociales e individuales.

¿Cómo se las componen estos pobres desahuciados de la fortuna, desamparados de la sociedad y olvidados de los Poderes públicos, para resolver el problema de la vida? Yo quisiera que cualquiera de vosotros más insigues bucoditadas, de los que están habituados al manejo de muchos millones y comprometidos en su buena administración, vieran a administrar seis reales diarios y con ellos atender al sostenimiento de una familia seguramente fracasaba y sin embargo estos infelices se ven precisados a resolver este enigma.

¿Pero cómo lo resuelven? Apelando al crédito; mas como son insolventes, el crédito exterior se les niega, tendiendo que recurrir a abrir una cuenta corriente con su propio organismo, del que van retirando las escasas reservas orgánicas que le quedan, las cuales paulatinamente se consumen y con ellas, sus energías, sus músculos y su vitalidad, llegando a convertirse en seres desahuciados, anémicos y escaldados, inútiles para aquellos trabajos, que por ley de la vida, están obligados a ejecutar.

De modo que tenemos una raíz enferma de gravedad, con lo cual no puede haber árbol sano, a la que tenemos que poner tratamiento. ¿Cuál debe ser? Si está en forma por que no se alimenta, alimentarla. Pero el caso es, que el cultivador del árbol agrario, encargado de proporcionar este alimento, dice que no puede hacerlo, porque a raíz enferma, árbol raquítico; a árbol raquítico, frutos malos, escasos; a frutos malos, escasos, poco valor, y como del valor de estos productos es de lo único que dispone para poder atender a sus necesidades y fertilizar el terreno donde la raíz vive, no sólo se ve precisado a alimentar a aquella deficientemente, sino que tiene que ayunar él también.

¿Cómo salir de este círculo vicioso? De la manera siguiente:

Si el jornalero, por su escaso jornal, no puede nutrirse, sólo dispondrá de música los débiles, fútiles y de escaso desarrollo; y como éstos son los gobernadores de la sacra que se ha de convertir en trabajo útil, será muy escaso su rendimiento por hora y muy pocas las horas que sin gran fatiga podrá trabajar, si a este desmedido físico añadimos el desmedido moral que los hace hurtar el tiempo de trabajo todo lo posible, ante la idea—origen del odio entre el capital y el trabajo—de que para trabajar, y no comer, que trabajen los dueños, tendremos las dos causas fundamentales del gran costo de nuestros cultivos y su escaso rendimiento.

¿Cómo remediarlo? Don

do el jornalero, como usted man, diez reales diarios de jornal; de aquí para arriba, según las épocas, con este jornal podrá vivir, sino con lujo, que no lo necesita, holgadamente y bien vestido; así habrá orgánico farric y anducos robustos, los que convertidos en farras, dan un rendimiento doble por hora y se les puede pagar ocho como mínimo—hoy sólo trabajan cuatro o cinco a la semana—, trabajo que aprovechará tanto más por cuanto estos seres darán de ser enfermos mortales, pondrán interés en el trabajo que les dá para vivir y mirarán con cariño al que les proporciona trabajo remunerador; así habremos conseguido ganancias para el jornalero, porque aumenta tres o cuatro reales su jornal, ganancias para el cultivador, porque con la tercera parte más de jornal obtiene doble trabajo útil y cordialidad entre capital y trabajo, que es la base firme sobre que se apoyará el pedestal construido con los materiales de paz, orden, justicia y tranquilidad social, sobre el cual se edificará el incómodo y sereno templo que figura de nuestro prosperidad agraria, símbolo de nuestro progreso y su grandecimiento patrio.

En artículos sucesivos trataremos de investigar si el tronco del árbol agrario está sano o enfermo y si lo necesita, su propondré el remedio adecuado.

Los artículos sucesivos trataremos de investigar si el tronco del árbol agrario está sano o enfermo y si lo necesita, su propondré el remedio adecuado.

Juan Bernardo Cuadrado Bahirruando, Agosto 1930

Ruereño Torremocha Cajuano-Dentista Plaza de la Concepción, 21 Teléfono 273

Plus en sus consultas en esta especial reducción. Dientes artificiales, 7.50 uno. Los mismos, oro todo, 50. 25 pesetas uno Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú Composturas en el día.

De política exterior El ministro del Comercio francés, comenta la elevación de nuestras tarifas de aduanas

Y dice que España sale favorecida con el comercio de exportación

MADRID, 13 (5.30 L.)

(POR TELEFONO)

caron este sacrificio del pueblo francés y espera que el Gobierno de España se apresure a borrar esas diferencias, que de otro modo provocarían una respuesta adecuada.—Monchea.

Declaro que el balance comercial franco español no justifica ese aumento en las columnas del arancel, pues en los cuatro primeros meses del actual ejercicio económico, hay un aumento de 75 millones de francos a favor de España.

La entrada en vigor de la ley de vinos de Francia no ha perjudicado a nuestro comercio, puesto que el volumen total de las operaciones se encuentra compensado por las frutas frescas y legumbres.

En relación con la tarifa, hace notar que la desgravación de un 96 por 100 en los impuestos municipales ha ocasionado que el Ayuntamiento de París tuviera en el año anterior una pérdida por este concepto de unos diez millones de francos, que tuvieron que ser indemnizados por el Estado.

Termina diciendo que las buenas relaciones existentes entre los dos países justifi-

cazan este sacrificio del pueblo francés y espera que el Gobierno de España se apresure a borrar esas diferencias, que de otro modo provocarían una respuesta adecuada.—Monchea.

Registro civil Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS. Isabel Expósito Ramalho de Juan y Victoria. Casas de Carrasco, 2. Clara Jimeno Aguilón de Nemesio y Pura. Duquesa, 13. Eugenia Lindo Polo, hija de José y María, Peña Beldanda. MATRIMONIOS. Ninguno. DEFUNCIONES. Tomasa Zancada Becerra de 9 meses; hermanita Agüita, Berrocal, 9. Antonia Criado Hoyos de 1 año; sanatorio, Coscollación, 10. Venancio Herrero Rodríguez, de 40 años; tuberculosa pulmonar, Hospital Provincial. Len V. NUEVO DIA

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO. San Pedro, 13, y Perras, 31.-CACERES

Dodge-Graham-Paige

NEUMATICOS - La casa que más desahoga ha en GRANDES EXISTENCIAS

Accesorios - Repuestos - Dodge - Chevrolet - Ford

Lo más nuevo en GRAMOLAS, GRAMOFONOS y DISCOS

Antonio Plá Alvarez General Ezponda, 8-10. CACERES. Teléfono 227

## LA VOZ DELA PROVINCIA

### AGRARIOS EXTREMEÑOS: SI QUERÉIS RECUPERAR LA SALUD PERDIDA, USAD LA FÓRMULA QUE HOY OS BRINDO

Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 14 de agosto de 1930

En mi artículo anterior os decía que para redimiros necesitabais no sólo uniros, sino dirigir todas vuestras fuerzas en la misma dirección, para obtener el mayor rendimiento útil, siendo preciso para ello aunar voluntades, limar asperezas y conciliar vuestras, al parecer, irreductibles discrepancias, cosa que yo considero fácil y cuya solución nos prometí; mas como lo prometido es deuda y el papel de deudor no me agrada mucho, me apresto a solventar la que con vosotros tengo contraída, hoy que perezoso intelecto a brindarme recursos para ello.

Si comparamos el árbol agrario con el vegetal, vemos que aquél como éste, se compone de raíz, tronco y ramas; la primera trabaja en la tierra, para extraer de ella la sustancias alimenticias necesarias para su nutrición, la que en forma de savia circula por el tronco, alimentándole, y el resto lo trasmite a las ramas, donde se condesa todo el trabajo de aquella intensa fuerza vegetativa, convirtiéndose en sanos, abundantes y sabrosos frutos, los que recogidos por su propietario se transforman en dinero, parte del cual aumenta su haber y el resto lo emplea en abonos adecuados que fertilizan la tierra donde la raíz se desenvuelve, la que los absorbe para empezar de nuevo su ciclo vegetativo.

¿Cuál de estas partes integrantes de árbol, es la más esencial? Todas son necesarias, ninguna más que las otras; cada una tiene su cometido especial que ninguna de las demás puede suplir, siendo preciso el armónico funcionamiento de todas ellas, para que el árbol conserve su integridad fisiológica y con ella el vigor, tolerancia y frondosidad indispensable para poder ofrecer a su dueño, sanos y copiosos frutos, que convertidos en monedas sirve para enriquecer a aquél y al terreno donde la raíz se desarrolla.

Si cualquiera de las partes constitutivas del árbol no cumplen su cometido, la salud de todo él se resiente, languidece y marchita; sus frutos son escasos o nulos, y paralelamente a esta decadente vida vegetativa, camina la vida económica de su cultivador, lo que de no remediarlo terminarían por el aniquilamiento y la muerte.

¿El Árbol agrario español, es robusto, exuberante y próspero, o es anémico, débil o decrepito? Desgraciadamente para todos, este árbol tiene una vida lánguida, pobre y anémica.

¿Cuál o cuáles de sus partes constitutivas son las causantes de estado tan precario? Analicemos cada una de ellas,

diagnostiquemos su enfermedad, hagamos su pronóstico y establezcamos tratamiento, si es factible y lo necesitan.

La raíz de este árbol, representada por el jornalero, ¿encuentra en el medio donde se desenvuelve las materias nutritivas necesarias para satisfacer sus más perentorias necesidades vitales y poder transmitir al tronco –arrendatario- el trance de su savia –aquí trabajo útil- para que aquél tenga vida holgada y prospera? Afirmo rotundamente que no. Los jornaleros de esta comarca, ganan, por termino medio, de seis a siete reales diarios; con ellos tienen que atender a su alimentación y la de su familia, a sus vestidos y a las perentorias necesidades sociales e individuales. ¿Cómo se las componen estos pobres desheredados de la fortuna, desamparados de la sociedad y olvidados de los Poderes públicos, para resolver el problema de la vida? Yo quisiera que cualquiera de nuestros más insignes hacendistas, de los que están habituados al manejo de muchos millones y compenetrados en su buena administración, vinieran a administrar seis reales diarios y con ellos atender al sostenimiento de una familia; seguramente fracasaban y sin embargo estos infelices se ven precisados a resolver este enigma.

¿Pero cómo lo resuelven? Apelando al crédito; mas como son insolventes, el crédito exterior se les niega, teniendo que recurrir a abrir una cuenta corriente con su propio organismo, del que va retirando las escasas

reservas orgánicas que le quedan, las cuales paulatinamente se consumen y con ellas, sus energías, sus músculos y su vitalidad, llegando a convertirse en seres depauperados, anémicos y escuálidos, inútiles para aquellos trabajos, que por ley de la vida, están obligados a ejecutar.

De modo que tenemos una raíz enferma de gravedad, con lo cual no puede haber árbol sano, a la que tenemos que poner tratamiento.

¿Cuál debe ser? Si está enferma porque no se alimenta, alimentarla. Pero el caso es, que el cultivador del árbol agrario, encargado de proporcionar este alimento, dice que no puede hacerlo, porque a raíz enferma, árbol raquítico, frutos malos, escasos; a frutos malos, escasos, poco valor, y como del valor de estos productos es de lo único que dispone para poder atender a sus necesidades y fertilizar el terreno donde la raíz vive, no sólo se ve precisado a alimentar a aquélla deficientemente, sino que tiene que ayunar él también.

¿Cómo salir de este círculo vicioso? De la manera siguiente:

Si el jornalero, por si escaso jornal, no puede nutrirse, sólo dispondrá de músculos débiles, flácidos y de escaso desarrollo; y como éstos son los generadores de la fuerza que se ha de convertir en trabajo útil, será muy escaso su rendimiento por hora y muy pocas las horas que sin gran fatiga podrá trabajar,

si a este desmedro moral que les hace hurtar el tiempo de trabajo todo lo posible, ante la idea –originaria del odio entre el capital y el trabajo- de que para trabajar y no comer, que trabajen los dueños, tendremos las dos causas fundamentales del gran coste de nuestros cultivos y su escaso rendimiento.

¿Cómo remediarlo? Dando al jornalero, como minimum, diez reales diarios de jornal; de aquí para arriba, según las épocas, con este jornal podrá vivir, sino con lujo, que no lo necesita, holgadamente y bien nutrido; así habrá organismo fuerte y músculos robustos, los que convertidos en fuerza, darán un rendimiento doble por hora y se les puede exigir ocho como mínimo –hoy sólo trabajan cuatro o cinco a los sumo-, trabajo que aprovechará tanto más por cuanto estos seres dejarán de ser enfermos morales, podrán interesar en el trabajo que les da para vivir y mirarán con cariño al que les proporciona trabajo remunerador; así habremos conseguido ganancias para el jornalero, porque aumenta tres o cuatro reales su jornal, ganancias para el cultivador, porque con la tercera parte más de jornal obtiene doble trabajo útil y cordialidad entre capital y trabajo, que es la base firme sobre que se apoyará el pedestal construido con los materiales de paz, orden, justicia y tranquilidad social, sobre el cual descansará incólume y arrogante la simpática figura de nuestra prosperidad agraria, símbolo de nuestro progreso y engrandecimiento patrio.

En artículos sucesivos trataremos de investigar si el tronco del árbol agrario está sano o enfermo y si lo necesita, os propondré el remedio adecuado.

*Juan Bernardo Cuadrado  
Ibahernando, Agosto 1930*

12 Septiembre, 1931

NUEVO DIA

Cáceres

Desde J. Hernández

# Al guarro gordo, untarle el rabo

El enunciado que encabeza esta línea, es la raíz de un antiguo adagio que se usó con letras de sangre del monasterio y se usó perpetuando como castigo de una sociedad obrera y anticlerical.

Quiere expresar que al aplanto y al rico, son a la vez que por regla general se les ayuda y protege, aumentando su oropel y vanidad con visible menosprecio del que pobre y olvidado ve con asombro la ingratitud de una sociedad que se vive llevando doctrinas que con una conducta ultraja y plactea la verdadera doctrina de Cristo.

Viene esto a cuento por haber leído en el diario que sujeta estas líneas el hecho, al parecer genuino, de un opulento propietario de fincas rústicas en la provincia.

Según leo, el retirado señor ha probado espontáneamente la mitad de la renta a sus colonos. Hasta aquí, el hecho merecería nuestro caloroso y entusiasta aplauso, pero tendería a beneficiar a los que acaso en manifestaciones se capitalizan su trabajo.

Pero añade referida información, que la mayor parte de él cae en las mismas fincas se han hecho otros. Si esto es así, no nuestro aplauso ni nuestra aprobación merecen el hecho realizado—pues tiende a mejorar a quien no lo necesita, con grave perjuicio—del que regando y fertilizando con el sudor de su frente las hondonas de esas tierras en labor, gime y se ahoga en su miseria, abandono y pobreza.

En las fincas tomadas en arriendo, sabido es que accion dos factores, el colono socio-capitalista y el obrero socio industrial. El primero tiende a contribuir su capital, el segundo, su cuerpo, su trabajo. En las fincas en cuestión, el primero se ha puesto rico, el segundo cada vez más pobre y analfabeto. ¿Por qué? Pues sencillamente porque el primero, no sólo se aprovechó de las circunscripciones de un arriendo ventajoso con lo que explotó el capital del propietario sino que se aprovechó y explotó la miseria del obrero, de cuyos dos factores, resultó la riqueza del que no trabaja y la pobreza del que a diario se vea dejando en aquellos para él inhóspitos terrenos, fincas de su cuerpo, las que servirán de fuente abono para engrasar el bolsillo del que, ayuno de conciencia, no comparte con ellos proporcional-

mente los beneficios obtenidos.

Si sabemos a aquilatar el trato que recibimos los obreros de los que en esas fincas explotaron, no será difícil probar que fue peor que el de las bestias que en las mismas fincas se emplean, pues a buen seguro que a estas las alimentaban bien para tenerlas gordas y rindiendo un trabajo proporcional a sus músculos, y sin dadas a los que debían llamar hermanas. Las pastaban con cinco reales de jornal para que fueran resolviendo el problema de vivir así comer, a la vez que les exigían más trabajo que a aquellos animales para quienes con tanto celo procuraban tener bien comidos los peses de abundantes y bien suasonados platos.

Esta conducta irracional viene labrada de una manera displicida y cruel, la de la prosperación de la raza, la falta de moral para ejecutar trabajos no remunerados y el odio entre el capital y el trabajo, causas engrandadoras de esa avalancha de infortunios que, a quienes el hambre y el desprecio social les lleva a engrosar las trágicas filas del doctor Vallina.

Si esto deseamos evitar, bastaría que que fuéramos humanitarios: justos y cristianos, ayudando a la desvalidez, dando de comer al hambriento y no queriendo para nuestro pedáneo lo que para él no queremos.

Para que el caso de ese opulento propietario sirviera en estos postulados, es necesario que el cincuenta por ciento que rebaja sus rentas en favor del rico, los cediera en favor del que trabaja y no comió y se muere de hambre; pero como esto no es fácil saber cuántos hacen, bastaría pedir que esa cantidad la cediera a los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas en que sus colonos se enriquezcan, para dar trabajo remunerado a los obreros parados, y para que el altruismo de los obreros fuera completo, sería necesario que los contratos de esas fincas, por lo visto tan ventajosas, se modificaran

en beneficio de los que durante tanto tiempo trabajaron en ellas sin más remuneración que el hambre.

Si alguno de mis lectores le agrada la idea, procure averiguar el nombre del citado propietario, sitio donde radican las fincas en arriendo, para de común acuerdo pedir lo que antecede, en la seguridad que si su finca es de justicia y caridad, gusto se accederá a ello, con lo que habrá realizado una obra cristiana y humanitaria; si a ello no accediera con entusiasmo, sería una de tantas maneras de hacer honor a el inmoral refrán de «al guarro gordo...»

**GRAN TEATRO**  
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

---

HOY LUNES  
(a las 7 15 y 10 30)  
Grandioso estreno

**El cabaret del Infierno**

Una historia hermosa de amor y de lucha, por Walter Butler y Vesta Silva

MAÑANA MARTES  
**El idolo rojo**

en beneficio de los que durante tanto tiempo trabajaron en ellas sin más remuneración que el hambre.

Juan Antonio Ramos Rubio

**ELPIDIO SOLÍS BARRRELLA**  
Procurador y Agente de Seguros  
CALLE DE CALERA, 18

**ALMACENES**

**COLONIALES**

**MADERAS**

**CEMENTOS**

**BALDOSINES**

**YESOS**

**AZULEJOS**

**CANIZOS**

**CACERES**

**Academia López-Román**

CALDERON DE LA BARCA, 2.—MADRID

SAN BARTOLOME, NUM. 9.—MURCIA

**SUCURSAL PARA EXTREMADURA**

SAN JOSE, NUM. 9.—CACERES

Preparación permanente para Derecho, Carrera Militar, Hacienda, Banco de España, etcétera.

Cursos de Contabilidad y Cálculo Mercantil.

Apunt. Contestaciones a todos los programas.

**El día en la Audiencia**

**Sesntamentos para mañana**

SALA DE LO CRIMINAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Ocastrillos, seguida contra Indio Talavera Bravo, a quien se le imputan los siguientes hechos:

En la noche buscada de propósito del 25 de Diciembre pasado, el procesado mencionado, sin antecedente de esta clase y de mala conducta, salió a la calle, en calando la casa que ocupa en la calle de Navas del Madroño habita la vecina del mismo Francisco Iglesias Rodríguez, llegando a una cuadra que en la misma existe con propósito de robarle en ella y capturar así cuando el momento propicio para esbar, que era el propósito por el cometido que llevaba, pero fue sorprendido en la cuadra indicada por la dueña de la casa y tuvo que retirarse de allí sin haber logrado lo que se proponía.

Los hechos consignados los calificó el señor fiscal de un delito de tentativa de robo previsto en el artículo 694 y castigado en el 695 en relación con el artículo 138 del Código Penal.

El letrado señor Carrera, solicita la abolación del procesado al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la condena al magistrado señor Rodríguez.

Secretaría del señor Ortiz.

**EN ALMERIA**

**El mitin de afirmación republicana celebrado ayer**

por TELERADIO

Madrid, 21 (4 30 t.)—Labor man de Almería, que en la Plaza de toros y ante un inmenso gentío se celebró ayer un mitin de afirmación republicana, en el que pronunció discurso la señorita Victoria Krot, el señor Arias y don Nicolás Salmerón.

El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, demostró en su discurso la conveniencia de destruir el pasado y edificar una nación próspera.

Don Indalecio Prieto, recomendó calas a quienes han sabido esperar tantos años.

El señor Usanago, dijo que no se debe culpar a la Dictadura de los errores humanos.—Mencheta.

**OLYMPIA PERFORADO Y MOVIEROS**

FRANCISCO BURGOS

Plaza de San Juan, 27.—TEL. 21

**CONFERENCIA IMPORTANTE**

**Mañana conferenciará con el gobernador y los señores Companys y Hurtado**

por TELERADIO

Madrid, 21 (4 15 t.)—Dices de Barcelona, que se concede gran importancia a la conferencia que el señor Madrid se propone celebrar con el gobernador civil, señor Anguera de Solís y los señores Companys y Hurtado.

En Barcelona han sido detenidos tres monederos falsos a los que se le han ocupado útiles para su trabajo.—Mencheta.

**Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España**

**Amortizables hasta 50 años**

Compra-venta de Cédulas hipotecarias. Prontitud y reserva. Dirigirse a

**CLEMENTE A. GALLARDO**  
(Procurador y Corredor de Comercio)

**OFICINA CENTRAL**

Mayer, 5, Pral. MADRID Teléfono 96.103

MERIDA (Badajoz).—Teléfono número 175

**Estrados y togas**

**El día en la Audiencia**

ante el Juzado contra Melchior y Patrocinio Navarro Durán, por el delito de apuros deshonrosos, el fiscal rebtó la acusación de los procesados, dictándose por tanto sentencia absolutoria a ambos.

**Registro civil**

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

**NACIMIENTOS:**

Juan Claver Iglesias, hijo de Manuel y Antea. Fuente Nueva, 30.

Florencia Cortés Olivares, hijo de Pedro y Adriana, San Roque.

**MATRIMONIOS:**

Vicente Bravo Alpuente, con Antonia María Grande Cuesta.

**DIFUNCIONES:**

Primitivo Bonilla Martín, de 9 meses, de orita. Casa Curia.

Antonio Santos González, de 36 años; Instituto Hospital provincial.

Amparo Rodríguez Barrientos, de 67 años tuberculosis. Canalsis, 31.

**SUCESOS EN MADRID**

**Un grupo de mizalbetes se amolina porque no se les facilitan boques**

por TELERADIO

Madrid, 21 (6 20 t.)—Esta mañana, un grupo de mizalbetes, a la salida del comedor de San Francisco, se amolinó porque no se les habían facilitado los boques que solicitaban.

En la calle de Calatrava, el grupo penetró en un establecimiento de cambios exigiendo que se le entregaran dineros artificiales.

Mientras tanto fue atendida la Guardia civil, que logró descubrir a los manifestantes sin que fuese precisa la intervención de los guardias de asalto.—Mencheta.

**LEN V. NUEVO DIA**

## DESDE IBAHERNANDO AL GUARRO GORDO, UNTARLE EL RABO

**Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 21 de septiembre de 1931**

El enunciado que encabeza estas líneas, es la expresión de un antiguo adagio que se trazó con letras de sangre de menesteroso y se viene perpetuando como estigma de una sociedad aberrante y anticristiana.

Quiere expresar que al opulento y al rico, son a los que por regla general se les ayuda y protege, aumentando su oropel y vanidad con visible menosprecio del que pobre y olvidado ve con dolor la ingratitud de una sociedad que se viene llamando cristiana y que con su conducta ultraja y pisotea la verdadera doctrina de Cristo.

Viene esto a cuento por haber leído en este diario que inserta estas líneas el hecho, al parecer generoso, de un opulento propietario de fincas rústicas en las provincia.

Según leo, el referido señor ha rebajado espontáneamente la mitad de la renta a sus colonos. Hasta aquí, el hecho merecería nuestro aplauso, pues tendería a beneficiar a los que acaso en esas fincas perdieron su capital y su trabajo.

Pero añade referida información, que la mayor parte de ellos en las mismas fincas se han hecho ricos. Si esto es así, no nuestro aplauso ni nuestra aprobación merece el hecho realizado –pues tiende a mejorar a quien

no lo necesita, con grave perjuicio- del que regando y fertilizando y regando con sudor de su frente las besanas de esas tierras de labor, gime y se asfixia en su miseria, abandono pobreza.

En las fincas tomadas en arriendo, sabido es que actúan dos factores, el colono o socio-capitalista y el obrero o socio industrial. El primero pone a contribución su capital; el segundo, su cuerpo, su trabajo. En las fincas en cuestión, el primero se ha puesto rico, el segundo cada vez más pobre y andrajoso. ¿Por qué? Pues sencillamente porque el primero, no sólo se aprovechó de las circunstancias de un arrendo ventajosos con los que explotó el capital del propietario, sino que se aprovechó y explotó la miseria del de abajo, de cuyos dos factores, resulta la riqueza del que no trabaja y la pobreza del que a diario se venía dejando en aquéllos para él inhóspitos terrenos, jirones de su cuerpo, los que servían de excelente abono para engrosar el bolsillo del que, ayuno de conciencia, no compartía con ellos proporcionalmente los beneficios obtenidos.

Si fuéramos a aquilatar el trato que recibieron los obreros, de los que en esas fincas enriquecieron, no sería difícil probar que fue por que el de las bestias que en las mismas

faenas empleaban, pues a buen seguro que a éstas las alimentaban bien para tenerlas gordas y rindieran un trabajo proporcional a sus músculos, y sin duda a los que debían llamar hermanos, les pagaría con cinco reales de jornal para que fueran resolviendo el problema de vivir sin comer, a la vez que les exigieran más trabajo que a aquellos animales para quien con tanto celo procuraban tener bien colmados los pesebres de abundantes y bien sazonados piensos.

Esta conducta irracional viene labrando de una manera despiadada y cruel, la depauperación de la raza, la falta de moral para ejecutar trabajos no remunerados y el odio entre el capital y el trabajo, causas engendradoras de esa avalancha de famélicos seres, a quienes el hambre y el desprecio social les lleva a engrosar las trágicas filas del doctor Vallina.

Si esto deseamos evitar, bastaría con que fuéramos humanitarios, justos y cristianos, ayudando a el desvalido, dando de comer al hambriento y no queriendo para nuestro prójimo lo que para sí no queremos.

Para que el caso de ese opulento propietario encajara en estos postulados, sería necesario que el cincuenta por ciento que rebaja sus rentas a favor del que trabajándolos no comió se moría de hambre; pero como esto no es fácil saber quiénes fueron, bastaría para que su obra fuera reivindicadora, que esa cantidad la cediera a los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas en que sus

colonos se enriquecieron, para dar trabajo remunerador a los obreros parados; y para que el altruismo de la obra fuera completo, sería necesario que los contratos de esas fincas, por lo visto tan ventajosos, se rescindieran en beneficio de los que durante tanto tiempo trabajaron en ellas sin más remuneración que el hambre.

Si alguno de mis lectores le agrada la idea, procure averiguar el nombre de referido propietario, sitio donde radican las fincas en arriendo, para de común acuerdo pedir lo que antecede, en la seguridad que si su fin es de justicia y caridad, gustoso accederá a ello, con lo que habrá realizado una obra cristiana y humanitaria; si a ello no accediera con entusiasmo, sería una de tantas maneras de hacer honor a el inmoral refrán de “al guarro gordo...”.

*Juan Bernardo Cuadrado*

*Ibahernando, 18 de Septiembre de 1931*



## **DESDE IBAHERNANDO**

# **NO ES LO MISMO PREDICAR QUE DAR TRIGO**

**Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 3 de octubre de 1931**

Con fecha 18 de Septiembre, apareció en las hospitalarias columnas del culto diario cacereño Nuevo Día, un artículo titulado "Al guarro gordo, untarle el rabo", firmado por don Juan Bernardo; como nuestro idioma tiene tantos refranes, me ha parecido el que sirve de título a este trabajo, muy adecuado para contestar al citado señor.

Poco concreta ni puntualiza el señor Bernardo, aunque para los que vivimos en Ibahe- r- nando, fácil nos ha sido averiguar a donde dirigen su puntería el articulista, que si al parecer conoce los problemas de la tierra, revela saber tratarlos con marcada parcialidad, aspirando a seguir agradando a los del cor- ro, aunque sepa que sembrando vientos, natural es que llegue la hora en que se recojan tem- pestades.

Como él no personaliza, seguiremos su táctica, haciendo constar que en los arrendatarios los ha habido unos que con incesantes des- velos, quizás algo de suerte y mucho trabajo, han podido mejorar su situación; otros que sólo han conseguido sostenerse y otro por fin menos afortunado, que ha salido de los arrendamientos con las manos en la cabeza y totalmente arruinados.

Esos arrendatarios han pagado a sus obreros los jornales, según la época. En cambio no arrendatarios, sino propietarios, conocemos que pagaban a sus criados lo que los arren- datarios o aún menos, y a algunos de esos criados les exigían conocimientos enciclo- pédicos.

Lo que hay es que resulta muy cómodo ha- lagar a las masas, sobre todo si ésta no se dan cuenta si los que las halagan procedie- ron siempre con arreglo a lo ahora las pre- dican, y si además carecen de la penetración que se necesita para descubrir intenciones, entre las cuales se encuentra la de sostener un caciquismo que vendría abajo, sin que se empleara el arma del halago, aún sin fijarse en las funestas consecuencias que puede aca- rrear más o menos tarde.

Si todo lo que dice el señor Bernardo en su artículo, lo siente y quiere practicarlo, su posición social le invita a ello; y de no pro- ceder como hablan los trabajadores, más o menos tarde se llamarán a engaño, pensando que esos halagos han sido el resultado de una maniobra política.

Y para terminar, entiendo que todos debemos contribuir con nuestro esfuerzo y con leal actitud a consolidar la Republica y a salvar a España; y encendiendo los ánimos, excitando las pasiones y dividiendo la opinión de los pueblos, no se hace nada por el bien de la Patria.

*Juan Domingo Gómez*

*Ibahernando, 30 de Septiembre de 1931*

7 Octubre 1931

QUECO DIA

Caceres

# Desde Ibañerando El que se pica, ajos come

Algunos extraordinarios y poco de verdad me propuso la lectura del artículo que con el título de «No es mi turno predicar que daré a la prensa», publica el diario «Norte», fechado el 30 de Septiembre. Me causa alegría porque a ser verdad el artículo que encabeza estas páginas, vamos descubriendo lo que en mí interior me aguijonea, o sea, convence y entusiasma eran los que se encuentran en sus artículos, además el dueño les autoriza rebeldemente el comentario por ciento de la realidad. Me produce un poco de satisfacción porque mi artículo no sólo ha sido leído sino que produjo su revolución en aquellos que se lo aplicaron. Me congratulo de que el señor Gómez sea el que se aguijonea en él, ya de apoyar con convicción, trabajo amado y acendrado sobre aquellos que ya recibida tan abundante justificación para intervenir en la justa cooperación a los asuntos que al momento se agitan en el Ayuntamiento de este pueblo, si de aquí le vengo, el que lo distrajera en su trabajo entre estos momentos, que tanto, sólo habrán cooperado a la riqueza, con el señor de la finca, con el que dona la casa a remuneración de sus servicios; con lo que no sólo habrán realizado un acto de solidaridad social, humanitaria y justo, sino que se habrá acrecentado la confianza, dignidad y aprecio de una convención pacífica del pueblo universal e indelible para el bienestar de la humanidad, y el bienestar de la familia, la variedad y la felicidad sembradas a boleo en nuestro suelo.

El que espere la semilla del derecho, la justicia y la equidad, sin máquinas ni herramientas propias de la técnica patológica; el que pretenda desahuciar para siempre el caciquismo, el saqueo y la tiranía, no puede recoger más que granizo, amor y cariño de los oyentes, que vale infinitamente más que todas las bombas del potentado que nos amasata con el sudor de su frente.

Si por una abstracción de su naturaleza aquellas puras semillas pudieran ser vivas, caerían siempre la infinidad de honrosas satisfacciones de haber luchado con el ejemplar de la conducta del señor de Gólgota.

Pescare el señor Gómez no escribir el dictado y así expresará mejor sus ideas y sus sentires.

Si esto hubiera hecho, diría que conozco propietarios que siempre parecen a sus criados de la localidad, a los que dejan ratos libres para que puedan demostrar sus universales conocimientos enseñando al Excmo. Sr. D. Juan Díaz Bernardo.

Si su pensamiento guberna su pluma, diría que el Sr. Bernardo, por temperamento y por ideológico, es inmensa e incógnita de propósitos el interesado halaga por conocer a los del coro — frase ya caduca y pasada de moda —; pero ya que la boca de entre los trastra viejos, los recopio para decirte que los del coro son los eternos opositores del pasado, que los del coro son los eternos mangoneadores y dilapidadores de nuestros recursos materiales; que los del coro son los eternos chupateros del señor aljamo; que los del coro son los monopolizadores de todos los derechos humanos, por el solo título de llevar pañales de holgazanes, con una profesión ilusoria sin bolsa del sueldo. Entre este coro tan lleno de virtudes se levanta incólume la figura del señor Ibañerando, el que, separado en las d. ano

críticas leyes republicanas, procurará, con todas las potencias de su ser, hacer para siempre desaparecer.

En suma, y para terminar por ahora, si el señor Gómez quiere la República y quiere de fondo, abandone las filias ideológicas representadas por nuestra aristocracia puritana, exteriorizada y ponga su acción en las ideas y verdades que él mismo ha descubierto y quiere demostrar y enseñar a combatir bajo la bandera tricolor dispuesta a defender con el entusiasmo en unid habrán el lema que entre sus plágaros conluzca: Libertad, Igualdad y Fraternidad, con lo que no sólo quedará satisfecho su pensamiento sino que habrá cooperado en bien de la República y de España.

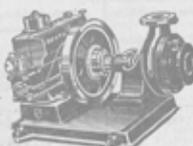
JUAN BERNARDO GIBRADO  
5 de Octubre de 1931.

## Regimiento de Infantería número 21 ANUNIO

Debido a proceder por este Reglamento a la verificación de los nombres de los que han sido admitidos en el mismo, se hace público por medio del presente anuncio, para cuantos quieran tomar parte en la subasta de las mismas, se presenten en el Cuartel del estado Regi. nio en la Plaza de Caceres, a las once horas del día 7 del próximo mes de Octubre, debiendo exhibir la subasta de venta por puja a la lista.

Caceres, 2 de Septiembre de 1931.

El Comandante Mayor, Joaquín González - V. D. E. C. Coronel Cebrido.



**“OTTO LEGITIMO”**

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS  
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN  
EXTREMADURA

DELEGACION  
**ANTONIO PLA ALVAREZ**  
CACERES  
GENERAL ESPONDA, NUMEROS 8 Y 10  
**AUTOMOVILES**  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

# CIENCIA POPULAR El hombre-máquina o la máquina-hombre

Es sabido que el que monta en bicicleta, marcha con todo desahogo por terreno llano, pero al menor declive empieza a respirar fuerte y padecerá de cansancio si no tiene que parar, sea porque le falquen las piernas, sino por falta de respiración.

En la marcha a pie sucede lo mismo, e igualmente a la bicicleta.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

Lo mismo el hombre que la máquina, al recibir más aire, es porque éste que desarrolla más trabajo, y así no pueden tomarlo, empiezan por perder marcha; que en las curvas se trabaja más que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

¿Cómo piden ser las máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la fatiga, que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

¿Cómo piden ser las máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la fatiga, que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

¿Cómo piden ser las máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la fatiga, que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

¿Cómo piden ser las máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la fatiga, que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

¿Cómo piden ser las máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la fatiga, que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

¿Cómo piden ser las máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la fatiga, que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

¿Cómo piden ser las máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la fatiga, que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

¿Cómo piden ser las máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la fatiga, que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

¿Cómo piden ser las máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la fatiga, que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

¿Cómo piden ser las máquinas? Perdiendo marcha, y el hombre, además, con la fatiga, que en el llano, descubrimiento este que puede acreditarse a cualquiera de sus experimentos.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

El hombre es una máquina de fuego, es que la sangre es el carbón, el cual al oxidarse verifica la combustión, desarrollando calorías; y cuando cada una equivale a 40 kilogramos, resulta que cuanto mayor sea el número de aquellas, mayor será también el trabajo que pueden desarrollar la máquina o el hombre.

Grandes almacenes de alfarazas y calzados de todas clases y precios

**EVARISTO MALAGA**  
LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Plaza Iglesias' 8 CACERES Apartado, núm. 28

## DESDE IBAHERNANDO EL QUE SE PICA, AJOS COME

### Artículo del diario "Nuevo Día de la Provincia de Cáceres". 7 de octubre de 1931

Alegría extraordinaria y un poco de vanidad me produce la lectura del artículo que con el título de "No es lo mismo predicar que dar trigo", publica el diario Nuevo Día, fechado el 30 de Septiembre. Me causa alegría porque a ser verdad el adagio que encabeza estas líneas, vamos descubriendo lo que en mi anterior me proponía, o sea conocer quienes eran los que se enriquecieron en sus arriendos y además el dueño les unta el rabo rebajándoles el cincuenta por ciento de la renta. Me produce un poco de vanidad porque mi artículo no sólo ha sido leído sino que produjo su revulsión en aquellos que se lo aplicaron.

Me congratulo de que el señor Gómez sea haya descubierto, pues si el gordo no es él, es de suponer conozca, tenga amistad y ascendencia sobre quien haya recibido tan absurdo beneficio para interponer su valiosa cooperación a fin de conseguir que al menos ese cincuenta por ciento sea depositado en el Ayuntamiento de ese pueblo, si de aquí es vecino, el que lo distribuirá en trabajo entre estos jornaleros, que tanto, sin duda, habrán cooperado a la riqueza, con el sudor de su frente, del que dona la escasa remuneración de sus jornales; con lo que no sólo habrá realizado un acto de reivindicación social, humanitario y justo, sino que se hará acreedor a la consideración, gratitud y aprecio de

sus convecinos, panacea única universal e infalible para ir sofocando la espeluznante tempestad que provocaron los bochornosos vientos de la pasión, el egoísmo, la avaricia, la vanidad y la tiranía sembrados a boleo en nuestro suelo.

El que esparce la semilla del derecho, la justicia y la equidad, sin mezquinas reservas mentales propias de cerebros patológicos; el que pretende desquiciar para siempre el caciquismo, el vasallaje y la tiranía, no puede recoger más que gratitud, amor y cariño de los oprimidos, que vale infinitamente más que todos los millones del potentado que los amasara con el sudor ajeno.

Si por una aberración de la naturaleza aquellas puras semillas produjeran abrojos, quedaría siempre la íntima y honrosa satisfacción de haber imitado con el ejemplo la conducta de mártir de Gólgota.

Procure el señor Gómez no escribir al dictado y así expresará mejor sus ideas y sus sentires.

Si esto hubiera hecho, diría que conoce propietarios que siempre pagaron a sus criados doble jornal medio de la localidad, a los que dejan ratos libres para que puedan demostrar sus universales conocimientos enseñando el Esperanto a algún que otro arrendatario.

Si su pensamiento guiara su pluma, diría que el señor Bernardo, por temperamento y por idiosincrasia, es inmune e incapaz de propalar el interesado halago para convencer a los del corro –frase ya caduca y pasada de moda-; pero ya que la saca de entre los trastes viejos, la recojo para decirle que los del corro son los eternos opresores del pueblo; que los del corro son los eternos son los eternos mangoneadores y dilapidadores de nuestras arcas municipales; que los del corro son los eternos chupópteros del sudor ajeno; que los del corro son los monopolizadores de todos los derechos humanos, por el solo título de llevar patente de holgazanes, con cuya profesión llenaron sus bolsas de metal. Entre este corro tan lleno de virtudes se levanta incólume la figura del señor Bernardo, el que, amparado en las democráticas leyes republicanas, procurará, con todas las potencias de su ser, hacer para siempre desaparecer.

En suma, y para terminar por ahora, si el señor Gómez sin deferencia, abandone las filas monárquicas representadas por nuestra aristocracia pueblerina, exteriorice y ponga en acción sus innatos y heredados sentimientos democráticos y venga a cobijarse bajo la bandera tricolor dispuestos a defender con el entusiasmo en usted habitual el lema que entre sus pliegues ondea: Libertad, Igualdad y Fraternidad, con la que no sólo quedará satisfecho su pensamiento si no que habrán cooperado en bien de la Republica y de España.

*Juan Bernardo Cuadrado*

*5 de Octubre de 1931*



## GLORIA AL REDENTOR DE ESPAÑA

Artículo del semanario "La Opinión" de Trujillo. 15 de octubre de 1936

Con la estoica indiferencia de seres insensibles, desnaturalizados hijos y cobardes ciudadanos, veníamos siendo mudos e inactivos testigos del derrumbamiento moral y material de nuestra querida madre Patria.

Ni nuestro decoro, ni nuestra dignidad, ni nuestro honor, ni nuestra proverbial hidalguía, ni nuestro amor filial, ni nuestro histórico valor, fueron títulos suficientes para hacernos salir de aquella inactividad y marasmo, y lanzarnos con ímpetu arrollador, sobre la pestilente lava, que con los atributos de asesinatos, robos, violaciones, incendios, profanaciones y satánicos y horripilantes martirios - que dejaban asombrado al eximio Pedro Botero- se desprendían por los cráteres de los volcanes, llamados comunismo, bolcheviquismo, anarquismo y toda esa gama de fatídicos ismos que corroían las entrañas de nuestro suelo nacional.

Siendo sus manifestaciones más culminantes y primarias, los bochornosos sucesos de Asturias - ¡Paradoja del destino! Aquellas tierras que el otros tiempos fueron elegidas como reducto para la reconquista de España, hoy lo fueron para oprobio de la misma- hechos que no solo quedaron sin sanción, sino que fueron aplaudidos, glorificados y apadrinados por esos seres afeminados y eunucos que cuando se les exigía responsabilidad por

ellos, cantaban aterrados y despavoridos, el tan socorrido *-tío yo he sío.-* Y no solo se vanagloriaban de su vandalismo, sino que tomándose como bandera la propaganda electoral, les atribuían la maternidad de su falso éxito ante las urnas. ¡Pobre España, que vergüenza, que deshonor, verse representada por hijos espurios, nacidos de la prostitución de todos los derechos divinos y humanos!

Pero no faltó un hombre, don José Calvo Sotelo, que, con valor de héroe, levantara su clara, rotunda y convincente voz, contra tanta iniquidad, en el Congreso, en presencia de aquella turba de patológicos cerebros, oscuras inteligencias y depravados corazones, con tanta habilidad y acierto -a sabiendas de que se labraba su propia fosa- que una sesión más y hubieran sido lanzados de sus al parecer inexpugnables trincheras.

Pero convencido aquel absurdo conclave, de su próxima derrota, empezó a germinar en sus abonados cerebros la idea del crimen, siendo la primera indicación las palabras que, en un eructo de su enfermiza rumia, lanzó ese ente llamado Galarza, diciendo - contra el señor Calvo Sotelo, todos los actos son lícitos- corroborado después por quien le substituyó la escolta, con la consigna de no intervención en caso de atentado contra él y firmada y rubricada en consejo de caníbales.

Lo que se llevó a efecto en aquella trágica noche del 13 de Julio, en que una banda de asesinos –queriendo disfrazar su cobardía y malvadas intenciones- se presentan en el domicilio de su víctima, el que los recibe con la entereza y resignación del mártir y sin una humillación ni un gesto de contrariedad, separa de su cuerpo los brazos amorosos de su esposa, que aterrados y convulsos le sujetaban, se despiden hasta pronto –a sabiendas de que no volvería- de sus seres más queridos y con la cruz de tan acerbo dolor en el corazón, se dispone a recorrer el camino del calvario- a semejanza del Redentor del mundo –en cuyo trayecto sufriría las vejaciones, burlas e imprecaciones propias de la depravada moral de sus acompañantes, hasta llegar a las cercanías de un cementerio donde recibió muerte alevosa exhalando su última gota de sangre.

Muerte gloriosa y redentora, pues aquella sangre vertida, fue el germen vivificador para que de ella naciera un puñado de valientes

abnegados altruistas patriotas que al grito de ¡Viva España! se levantan viriles y gallardos, con todos los atributos de su raza, dispuestos a la reconquista de todos nuestros ultrajados y pisoteados valores morales y materiales.

Empresa ardua y peligrosa, pero vencedora sin duda, la que nos llevará por las rutas de nuestra grandeza, prosperidad y florecimiento pretéritos.

¡Gloria al redentor de España!

¡Gloria a los héroes que de su muerte nacieron!

¡Viva España! ¡Arriba España!

*Juan Bernardo Cuadrado*

*Ibahernando, 26 de Septiembre de 1936*





## NI IZQUIERDISMO NI DERECHISMO, SINO PATRIOTISMO

**Artículo del semanario "La Opinión" de Trujillo. 10 de diciembre de 1936**

El derechista y el izquierdista son partidistas, el partidista es egoísta, el egoísta no es altruista, el que no es altruista, no es patriota, y el que no quiere a su patria, no le importa su paz, justicia y equidad social. Máxime cuando en nuestra patria todo el ideal político nace en el estómago, de aquí sube al cerebro y después de una ligera rumia psíquica, se exterioriza en actos y hechos, en consonancia con las necesidades del órgano que las engendró.

Basta para probar este aserto, que con sólo preguntar la posición social de un individuo es suficiente para predecir –sin temor a equivocarse– su filiación política. ¿es menesteroso? Izquierdista. Si el rico pierde su fortuna, en el acto se hace furibundo izquierdista; si la menesteroso le toca a la lotería, al momento pasa a ser cicatero derechista. Siendo, por lo tanto, la panza, la causa por la que todos hemos contribuido, unos en más, otros en menos, al estado social que hoy lamentamos.

El derechista, olvidando las prácticas cristianas –de cuya fe exterior suelen hacer gala– y más atentos a su medro personal y a conservar su vida muelle y sibarítica, que a mitigar las necesidades de su prójimo, venía creando seres enclenques, depauperados, enfermos físicos y pervertidos morales, al observar que la escasa remuneración de su trabajo, solo

les conducía a la miseria, el hambre y la desconsideración social, origen del odio entre el capital y el trabajo, principio del trágico fin que estamos presenciando.

Con el terreno así preparado, fácil les fue a cualquier organización de los sin Dios, sin patria y sin familia, crear adeptos, bastaba para ello ahondar aquel odio y estimular su inagotable egoísmo, ofreciéndoles primero y dándoles después jornales sin trabajar, tierras para labrar, sin que los dueños tuvieran más derechos sobre ellos, que pagar sus cada vez más crecidos tributos, esto es, hacerles ricos a costa del capital ajeno, aunque para ello tuvieran que acudir a la realización de actos, propios del más rudo salvajismo y de la más refinada ferocidad, de los que en la actualidad somos víctimas y testigos.

Si la cruzada que contra este caos estamos realizando, queremos que tenga existo definitivo, debemos comprender, que no basta con ganar la batalla, sino consolidarla que tenga todas sus ruedas iguales, sino que las tienen grandes, chicas y medianas, que cada uno en su sitio, está destinado a cumplir su misión en perfecto engranaje con los demás; si pretendemos colocar la rueda chica donde está la grande, o viceversa, la maquinaria no podrá marchar; si la rueda grande o la chica pide para sí todo el engrase, la maquinaria

funciona torpemente y termina por destruirse; hay que dar a cada una el alimento que necesita con arreglo al trabajo que desempeña, y si aún estando cada una en sus sitio y proporcionalmente alimentada desconectamos su perfecto engranaje, la maquinaria deja de funcionar. Apliquemos este símil – de corazón y sin reserva mental alguna – a la maquinaria nacional, obligando al rico a emplear su capital en explotaciones que creen trabajo, justamente remunerador y obligue-

mos al trabajo a crear riquezas con arreglo a su justa remuneración y habremos conseguido el perfecto engranaje de la maquinaria social, la verdadera armonía entre el capital y trabajo; base sólida y firme, donde se ha de apoyar una España grande, próspera, floreciente, respetuosa y respetada, que es lo que todo buen patriota de aspirar.

*Juan Bernardo Cuadrado*  
*Ibahernando y Diciembre de 1936*

## **FUENTES DOCUMENTALES**

- Archivo Histórico Nacional. Universidades. Madrid.
- Archivos Ministerio de Defensa. Madrid.
- Archivo Provincial de Cáceres. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres.
- Archivos Parroquiales de Zorita, Alcollarín , Ibahernando, Santa Ana, Logrosán y Garciaz. Diócesis de Plasencia.
- Archivo Historico de Logrosán. Ayuntamiento de Logrosán.
- Revista Blanco y Negro. Madrid (1926).
- Diario “Nuevo Día de la Provincia de Cáceres”, Cáceres (1926-1931). Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Semanario “La Opinión” de Trujillo (1936).
- Diario “La Voz Regional” de Trujillo (1925).
- Familias Díaz Bernardo, Bernardo Pacheco y Gutiérrez Cavanillas.



*Juan Bernardo Cuadrado. Finca El Gorrion, Alcollarín (Cáceres), años cuarenta*

*Los pueblos están llenos de personas que fueron escribiendo los renglones de su historia, cada de ellas de forma diferente. Las unas realizando grandes hazañas, otras haciendo cosas sencillas; pero todas van quedando en el corazón y en la mente de los que convivieron con ellas, y se lo van contando a las generaciones siguientes.*

*Estas páginas que tienes entre tus manos, amigo lector, han obedecido ciertamente a un impulso de amor más que a un plan de entendimiento.*

*Este objetivo de destacar a un ilustre extremeño que gozó en vida de justa y amplia fama, cuyo prestigio alcanzó ámbitos diversos, es digno de alabanza. En este país existe la tendencia triste de dejar a un lado, como arrumbados en el desván de la Historia, a personas que en su tiempo brillaron por méritos propios. Esta particularidad bastaría por sí sola para destacar de manera perenne a estas personas. Pues constituyen un ejemplo importante y muy necesario para cualquier colectividad.*

*La virtud de ejemplaridad que este libro posee está en que en su interior aparece detallada la vida de un médico rural extremeño, que fue pionero en avances científicos en su época, que fue denunciado, injuriado y encarcelado injustamente en la Guerra Civil Española simplemente por haber ayudado a los jornaleros humildes de Ibahernando. Esta obra ha sido documentada gracias a que su hija Carmen ha guardado celosamente y con mucho cariño cartas, escritos, títulos, una amplia documentación que hemos recopilado y estudiado para poder desarrollar nuestro trabajo. Quedándonos constancia de todo lo que acontecía en aquellos lugares en los que vivió.*

*Que esta empresa desinteresada en la que nos hemos unido su nieto Juan y un servidor obtenga los frutos de la eficacia y estímulo a los que nos hemos hecho acreedores.*

